

ESTUDIOS DEL DISCURSO

política, violencia y crisis sanitaria

Karen Miladys Cárdenas Almanza

Nino Angelo Rosanía Maza

Elizabeth Flores Salgado

Alexcina Oliveira Cirne
(Coordinadores)



Todos os direitos desta edição reservados a Pontes Editores Ltda.
Proibida a reprodução total ou parcial em qualquer mídia
sem a autorização escrita da Editora.
Os infratores estão sujeitos às penas da lei.
A Editora não se responsabiliza pelas opiniões emitidas nesta publicação.

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

Tuxped Serviços Editoriais (São Paulo — SP)

C266e Cárdenas Almanza, Karen Miladys (org.) et al.

Estudios del discurso política, violencia y crisis sanitaria / Organizadores:
Karen Miladys Cárdenas Almanza, Nino Angelo Rosanía Maza, Elizabeth
Flores Salgado e Alexcina Oliveira Cirne;

Prólogo de María Laura Pardo.

1. ed. — Campinas, SP : Pontes Editores, 2024;

figs.; tabs.; gráfs.; quadros.

E-Book: 7 Mb; PDF.

Inclui bibliografia.

ISBN: 978-85-217-0438-6.

1. Análise do Discurso. 2. Linguística. 3. Saúde Pública.

I. Título. II. Assunto. III. Organizadores.

Bibliotecário Pedro Anizio Gomes CRB-8/8846

Índices para catálogo sistemático:

1. Análise do Discurso. 401.41

2. Linguística. 410

3. Saúde pública / Medicina preventiva / Prevenção contra epidemias. 614

ESTUDIOS DEL DISCURSO

política, violencia y crisis sanitaria

Karen Miladys Cárdenas Almanza
Nino Angelo Rosanía Maza
Elizabeth Flores Salgado
Alexcina Oliveira Cirne
(Coordinadores)

Copyright © 2024 — Dos organizadores representantes dos autores

Coordenação Editorial: Pontes Editores

Revisão: Autores

Editoração: Vinnie Graciano

Capa: Lilian Maria de Oliveira

PARECER E REVISÃO POR PARES

Os capítulos que compõem esta obra foram submetidos
para avaliação e revisados por pares.

CONSELHO EDITORIAL:

Angela B. Kleiman

(Unicamp — Campinas)

Clarissa Menezes Jordão

(UFPR — Curitiba)

Edleise Mendes

(UFBA — Salvador)

Eliana Merlin Deganutti de Barros

(UENP — Universidade Estadual do Norte do Paraná)

Eni Puccinelli Orlandi

(Unicamp — Campinas)

Glaís Sales Cordeiro

(Université de Genève — Suisse)

José Carlos Paes de Almeida Filho

(UNB — Brasília)

Rogério Tilio

(UFRJ — Rio de Janeiro)

Suzete Silva

(UEL — Londrina)

Vera Lúcia Menezes de Oliveira e Paiva

(UFMG — Belo Horizonte)

PONTES EDITORES

Rua Dr. Miguel Penteado, 1038 — Jd. Chapadão

Campinas — SP — 13070-118

Fone 19 3252.6011

ponteseditores@ponteseditores.com.br

www.ponteseditores.com.br

SUMÁRIO

María Laura Pardo

PRÓLOGO	7
----------------	----------

PRESENTACIÓN	11
---------------------	-----------

Adriana Bolívar

CAMBIO POLÍTICO, NORMALIZACIÓN DE LA DESCORTESÍA Y (DE) COLONIZACIÓN EPISTÉMICA: TRES PROBLEMAS PARA EL ANÁLISIS INTERACCIONAL DEL DISCURSO (AID)	17
--	-----------

María Eugenia Flores Treviño

UN ACERCAMIENTO A LOS DISPOSITIVOS DISCURSIVOS DEL PODER: POLÍTICA Y DISCURSO EN EL NORESTE DE MÉXICO	49
--	-----------

Viviane de Melo Resende

ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DISCURSO CON ESFUERZO COLECTIVO	85
--	-----------

Maria Carmen Aires Gomes

Alexandra Bittencourt de Carvalho

ANÁLISIS CRÍTICO INTERSECCIONAL DEL DISCURSO: UNA PROPUESTA EN CONSTRUCCIÓN	108
--	------------

Mariana Achugar

MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO: RECONTEXTUALIZACIONES Y RESEMIOTIZACIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN URUGUAY (2001-2021)	145
---	------------

Patrick Charaudeau

CARTOGRAFÍA DE DISCURSOS EN TIEMPOS DE CRISIS SANITARIA	174
--	------------

Mónica Graciela Zoppi Fontana

"NO DIA D NA HORA H": TEMPORALIDAD Y MODALIZACIÓN EN LOS DISCURSOS SOBRE EL COMBATE A LA PANDEMIA EN BRASIL	201
--	------------

Sebastián Sayago

UN DISCURSO ANTISISTÉMICO: EL CASO DEL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL EN ARGENTINA	229
--	------------

Karen Miladys Cárdenas Almanza

Nino Angelo Rosanía Maza

MODALIDAD EPISTÉMICA, EVIDENCIALIDAD Y DISCURSO TESTIMONIAL	266
SOBRE OS ORGANIZADORES	298
SOBRE OS AUTORES E COAUTORES	300

PRÓLOGO

Un halo de individualismo recorre el mundo. Es complejo, hoy, hablar y sostener proyectos colectivos, que tiendan al bien común, siquiera nombrar que debe haber justicia social, redistribución de la riqueza, presencia del Estado y defensa de las 'supuestas' minorías, ya que, como sucede con la pobreza, son mayorías en mucho de nuestros países latinoamericanos. También resulta al menos desafiante, poder mencionar que la ciencia y la educación son nuestra única esperanza. Frente a una militancia frenética en contra del conocimiento y el aprendizaje, es reconfortante encontrarse con investigaciones y estudios como los que aúna este libro.

Es, asimismo, alentador observar cómo van desarrollándose teorías y metodologías latinoamericanas. Esto va construyendo un saber sólido sobre nuestras realidades que se enriquece con el trabajo junto a sectores de nuestra comunidad.

Hay, hoy en día, una visión de la ciencia que conjuga la necesidad de "una mirada crítica y decolonial de la etnografía tradicional surgida en países anglo, a la vez que una visión participativa con los grupos que co-construyen junto al investigador/a el proceso de exploración y de sus conclusiones." (Pardo, 2023, p.23). Asimismo, requiere de una perspectiva interseccional de las problemáticas bajo estudios. Esto significa que cada objeto bajo análisis debe ser estudiado teniendo en cuenta las diferentes aristas (interseccionalidad) que lo atraviesan y desde una indagación multidisciplinar.

Un recorrido por los trabajos de este libro, *Estudios del Discurso. Política, violencia y crisis sanitaria*, editado por Karen Miladys Cárdenas

Almanza, Nino Angelo Rosanía Maza, Elizabeth Flores Salgado y Alexcina Oliveira Cirne, permite observar que todos sus artículos, escritos por destacados/as académicos/as (M. Achugar; M. C. Aires Gomes; A. Bittencourt de Carvalho; A. Bolívar; P. Charaudeau; K. Cárdenas Almanza; M. E. Flores Treviño; V. Resende; N. Rosanía Maza; S. Sayago; M. Zoppi Fontana), se encuadran de un modo más o menos ajustado a todas estas cualidades de la ciencia **actual**.

Es importante notar también que las temáticas más relevantes de los estudios del discurso en este tiempo apuntan a indagar en las identidades esencialistas (raza negra, feminismos, personas no binarias, pueblos originarios). Muchas de estas identidades son víctimas de violencias físicas, psicológicas, verbales, y de una gran discriminación.

Sin embargo, esto nos enfrenta a un grupo de actores sociales que no se sienten representados por estas identidades. Este grupo se autopercibe como blanco, con valores patriarcales, alejados de todo discurso postcolonial. Se trata de hombres blancos, generalmente jóvenes, precarizados, sin acceso a la vivienda, flexibilizados, que se sienten obligados a tomar el rol de minoría o víctima para ser reconocidos. Estos grupos son tierra fértil para el asentamiento de las nuevas derechas. Allí la retórica de los populismos de derecha engarza perfectamente con los temores de las clases medias asociados a diferentes cuestiones socio-políticas como la brecha entre ricos y pobres, la inseguridad, la falta de trabajo, así como un miedo especial a un "otro" diferente por raza, clase, religión, género o a cualquier otro rasgo que pueda constituirse en una potencial amenaza, (Reis de Oliveira & Lopes Batista Júnior. 2022). El fascismo les ofrece un discurso (simplista y paranoico) que les permite recuperar su orgullo, sus relatos y su identidad.

Muchas de estas reflexiones pertenecen a Feierstein (2023), cuando escribe sobre cómo se construye el fascismo en nuestras

prácticas discursivas y sociales. Esto nos plantea un nuevo desafío, ¿es hora de volver a una retórica de defensa de derechos más universalistas?; ¿es tiempo de abordar políticas menos focalizadas y dar una asistencia más universal?

¿Debemos abandonar los estudios discursivos sobre identidades esencialistas o debemos ampliar nuestro horizonte a narrativas de aquellos que son nuestros “otros”? ¿Se abre un campo de lucha o disputa por ocupar un espacio en el conocimiento?

Ante estas preguntas, nos encontramos frente a nuevos objetos de estudios, o al menos, a la necesidad de complementarlos con aquellos que puedan dar luz sobre este arribo abrumador del neofascismo en América Latina y el mundo.

Espero que estas preguntas sirvan como disparador para un campo de investigación que posibilite un cambio en nuestras sociedades.

Sabemos que nuestros/as investigadores/as estarán a la altura de estos nuevos retos y que nuestra *Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)* nos dará respuesta a todos estos interrogantes, así como se realizarán otros libros que, como el que hoy nos convoca, verán la luz con la misma solidez y envergadura que este.

Buenos Aires, 12 de abril de 2024

María Laura Pardo

CONICET. FFyL. Universidad de Buenos Aires

REFERENCIAS

Feierstein, D. 2023. *La construcción del enano fascista. Los usos del odio como estrategia política en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pardo, M.L. El pudor del etnógrafo, en: Pardo, M.L. y M.C. Marchese (2023).

Crónicas de violencias anunciadas. Desafíos desde el discurso. Buenos Aires: Biblos. ISBN 978-987-814-170-1

Reis de Oliveira, J. & J. R. Lopes Batista Júnior (2022). Por uma análise crítica do discurso de ódio: a violência em comentários on-line contra a mulher negra no Brasil, in: Oliveira Cirne, A.; S. M. de Barros & K. H. Efken (eds.) *Diálogos e perspectivas da Análise Crítica do Discurso*. Campinas, S.P.: Pontes, pp. 105 -128.

PRESENTACIÓN

En este libro se han incluido nueve contribuciones que analizan una diversidad de temas actuales sobre problemas en el área del análisis del discurso dentro del contexto latinoamericano. Varios de estos artículos teóricos y empíricos sobre diversos temas, métodos y enfoques son el resultado de los trabajos presentados en el XIV Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso ALED. Queremos en esta presentación, ofrecerles una pequeña introducción que les permita navegar por esta colección de estudios. En el capítulo uno, Bolívar analiza tres problemas desde la perspectiva del análisis interaccional del discurso, un método innovador que la autora propone. El objetivo principal del capítulo es dar a conocer este método y explicar su funcionamiento y aplicación al área del análisis del discurso. El primer problema trata sobre el cambio político y el papel de las personas en los procesos de construcción del cambio y se centra particularmente en el cambio político venezolano. El segundo examina la normalización de la descortesía en la comunicación política, enfocándose en la transformación que se ha dado en el discurso político venezolano, el cual ha pasado de ser un dialogo cooperativo a uno conflictivo. Finalmente, el tercer problema investiga el fenómeno de la (de) colonización epistémica en la construcción del discurso académico en Latinoamérica.

En el capítulo dos, y dentro del marco del discurso político, pero con una perspectiva innovadora, Flores Treviño, investiga las estrategias discursivas y los recursos discursivos de poder relacionados

con el ejercicio de la violencia tanto en el discurso oral como escrito, utilizados en medios digitales. El análisis que se realiza se hace desde dos dimensiones: contextual y textual. El enfoque del trabajo radica en que la realidad ofrece una compleja red de relaciones y de diálogos que se tejen tanto entre instituciones, discursos, actores y que tienen efectos reales de construcción de la verdad, pero también verificados en acciones sociales y prácticas discursivas. El contexto que se analizó fue el proceso de elección de gobernador del estado de Nuevo León y se enfocó a la ciudad de Monterrey. La base de datos que constituyó el corpus se tomó de fragmentos del discurso de 7 personas en rol de candidatos y candidatas, 4 hombres y 3 mujeres. En total se analizaron 52 frases publicadas en internet, provenientes de debates, declaraciones y sitios de twitter y redes de las y los políticos. Los recursos de imagen, las funciones del discurso político y recursos de la retórica interpersonal fueron los aspectos examinados. El estudio concluye diciendo que la población que está en constante interacción con las redes sociales y los medios de comunicación se ve envuelta en la posverdad y la creación de realidades alternas al verdadero entorno socio-semiótico cultural en el que se vive. La población vive dos realidades: una, en la cual se sale a la calle y se encaran circunstancias sociales, sanitarias o políticas, y otra, que es la que se ve en los medios y las redes sociales.

En el capítulo tres, Melo Resende proporciona un punto de partida útil y esclarecedor para situar las contribuciones del colectivo (al cual pertenece) a los estudios críticos del discurso. El capítulo traza la evolución de los desarrollos teóricos y contextuales en la investigación de los estudios críticos del discurso en Brasil desde sus inicios en los noventa, concentrándose en las investigaciones realizadas hace 10 años (2012) hasta el panorama actual, reconociendo los esfuerzos de discusión teórica, metodológica y analítica de la Colectiva que muestran la vitalidad del campo en dicho país. La descripción general del estado del arte

que realiza Melo Resende enfatiza el funcionamiento del lenguaje en la sociedad, su influencia en los asuntos de carácter social y lo que hace del lenguaje un instrumento de poder, de dominación y de resistencia.

Seguidamente en el capítulo cuatro, encontramos el trabajo desarrollado por Maria Carmen Aires Gomes-Alexandra Bittencourt de Carvalho titulado: *Análisis Crítico Interseccional del Discurso: una propuesta en construcción*, en el cual las autoras presentan una propuesta de Análisis Crítico del Discurso Interseccional (ACDI), el cual parte del concepto de práctica social abordado por Chouliaraki y Fairclough (1999) y Fairclough (2003), y profundizado por Gomes (2020; 2021). Una vez presentada la conceptualización y propuesta teórica, se analizan desde los fundamentos y categorías del ADCI, el texto del video musical del funk brasileño Levanta Mina, de Mc Carol, con DJ Sofia, en el cual las autoras consideran que en dicho videoclip hay una resignificación de los cuerpos, los discursos y las relaciones de poder a través de la agencia decolonial, mismos elementos que promueven la aparición de aspectos discursivos identitarios, epistémicos y políticos.

La violencia de género en el discurso es uno de los temas que se tocan en este libro. En el capítulo cinco, a partir de tres casos sobre disputas de sentido sobre la violencia contra mujeres en espacios públicos en Uruguay, Achugar investiga la circulación a nivel social de una narrativa base sobre la violencia contra mujeres basada en género. A través del análisis de diferentes tipos de datos que incluyen antologías, documentos legales, una película, mensajes de redes sociales y testimonios se traza uno de los caminos mediante los que se (re)construye un discurso social sobre violencia sexo-genérica y su intersección con discursos sobre otras violencias. Este análisis permite describir los procesos discursivos de *entextualización*, *recontextualización* y *resemiotización* entre 2002 hasta 2021 para

mostrar cómo discursos sobre violencias de género contra mujeres articulan con otros discursos como los de los feminismos y el derecho internacional expandiendo así su poder para imponer recepción y su circulación en la esfera pública.

La crisis sanitaria que el mundo vivió en los últimos años y las consecuencias que dejó en todas las áreas del ámbito político, económico y social han sido objeto de análisis en diferentes áreas de estudio, en el capítulo seis, Charaudeau propone una cartografía discursiva para analizar el impacto de la pandemia COVID-19 en el discurso durante este tiempo de crisis sanitaria, teniendo como punto de partida el contexto francés. Charaudeau sugiere describir los ámbitos de discurso y sus actores, las cuestiones que son objeto de debates públicos y los tipos de discurso dominantes que se hacen escuchar en el espacio social. Para esto, examina el marco situacional, el cual involucra el discurso de cuatro autores: el político, el científico, el mediático y el ciudadano. El capítulo concluye con un interesante cuestionamiento sobre la búsqueda de responsables, explicaciones racionales, información mediática dramatizada y repetitiva, debates contradictorios y una crisis del saber ante la incertidumbre de los eventos impredecibles.

Por su parte, en el capítulo siete tenemos el trabajo de Mónica Zoppi Fontana, quien en “No día D na hora H”: temporalidad y modalización en los discursos sobre el combate a la pandemia en Brasil, la autora analiza el Informe Final (*Relatório final*) elaborado por esa comisión, aprobado por la *CPI da Pandemia* el martes 26 de octubre de 2021. El título de su trabajo hace alusión a la frase que empleó el ministro de salud de Brasil, Gral. Eduardo Pazuello, para responder de forma evasiva a la pregunta sobre cuándo comenzaría la vacunación en masa contra el COVID-19. El análisis discursivo propuesta por la profesora

Zoppi nos muestra detalladamente los ejes centrales del informe y sus principales interpretaciones al respecto en el contexto pandémico.

Luego se encuentra el capítulo ocho de Sebastián Sayago: Un discurso antisistémico: el caso del movimiento socioambiental en Argentina, en donde el autor, describe lo que desde su punto de vista es el carácter antisistémico del discurso de los movimientos socioambientales argentinos, pero centrándose en aquellos que se oponen a la megaminería o minería a cielo abierto a gran escala. Para tal fin, Sayago analiza las producciones discursivas de tres organizaciones que pertenecen a tres provincias argentinas donde la lucha popular contra la megaminería, afirma el autor, es más notoria, dado su recorrido histórico como por la intensidad: *Asamblea El Algarrobo* (Catamarca), *Asamblea Popular por el Agua* (Mendoza) y *No a la Mina* (Chubut). De manera detallada Sayago nos presenta un estudio multinivel, ya que da cuenta de aspectos que van de lo léxico-semántico al análisis pragmático-discursivo.

Finalmente, tenemos el trabajo de los profesores Karen Miladys Cárdenas Almanza y Nino Angelo Rosanía Maza, quienes analizan los discursos de mujeres violentadas y abusadas durante la época del conflicto armado en Colombia. En Modalidad epistémica, Evidencialidad y Discurso testimonial, los autores describen en testimonios extraídos de un volumen editado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia, de la Corporación Rosa Blanca, las herramientas lingüísticas en las que se apoyan seis mujeres para posicionarse epistémicamente, esto es los recursos modales empleados para configurar su conocimiento sobre la experiencia vivida, así como las fuentes evidenciales en las que se apoyan para construir dicho conocimiento. Partiendo de los presupuestos de la epistemología del testimonio y de las propuestas de Willet (1988) y Kotwica (2018),

se analizan las estructuras lingüísticas epistémicas para estructurar el testimonio, lo cual permite ofrecer una propuesta metodológica para el análisis de esta tipología discursiva.

Estimable lector, esperamos que los materiales aquí recopilados puedan servir para profundizar en los diferentes aspectos, fenómenos y realidades sociales que se produjeron durante y después de la pandemia. El texto, vale la pena mencionarlo, ofrece trabajos no únicamente sobre la pandemia por COVID -19, sino también sobre otros problemas y temas que se desarrollaban durante este período, por lo cual los interesados podrán encontrar una diversidad de estudios analizadas desde las herramientas proporcionadas por la lingüística general, el Análisis del discurso y otras áreas del conocimiento. Agradecemos a todos los que hicieron parte de este volumen, a los autores y autoras, revisoras y revisores, así como al sello editorial por su apoyo y muy especialmente a la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), delegación México por el soporte brindado. Esperamos que el material pueda ser de utilidad para legos, especialistas y público en general interesados en el Análisis del Discurso.

Karen Miladys Cárdenas Almanza

Nino Angelo Rosanía Maza

Elizabeth Flores Salgado

Alexcina Oliveira Cirne

CAMBIO POLÍTICO, NORMALIZACIÓN DE LA DESCORTESÍA Y (DE) COLONIZACIÓN EPISTÉMICA: TRES PROBLEMAS PARA EL ANÁLISIS INTERACCIONAL DEL DISCURSO (AID)

Adriana Bolívar
Universidad Central de Venezuela

INTRODUCCIÓN

En este capítulo me concentro en tres problemas que he estado investigando durante varios años desde la perspectiva del análisis interaccional del discurso (AID), un método multidisciplinar que he ido consolidando a lo largo de casi 50 años de investigación, con base en el estudio de datos provenientes de corpus de distintos tamaños fundamentalmente de los campos del discurso académico, mediático y político, inspirada por el debate teórico y los métodos de tres grandes líneas de investigación: la lingüística, el diálogo y los estudios críticos del discurso. El primer problema que trataré es el del cambio político y el papel de las personas (políticos de profesión y todos los participantes que opinan y actúan en diferentes esferas) en los procesos de construcción del cambio. Aunque observo este cambio en América Latina

con atención a la vulnerabilidad de nuestras democracias, he seguido especialmente, el cambio político venezolano (Bolívar, 2018), que ha sido motivo de gran interés en los estudios políticos y en los estudios críticos del discurso debido a la erosión tan acelerada del régimen de partidos institucionalizados (Mainwaring, 2012) y a los cambios en el estilo de comunicación política (Bolívar, 2005a, Block, 2016, 2022). El segundo problema está relacionado con el primero y se trata de la normalización de la descortesía en la comunicación política, un problema que empezó a preocuparme a partir de 1998 cuando se introdujo en Venezuela la ruptura política y discursiva que marcó un nuevo rumbo para el país. A partir de ese momento, cambiaron los estilos y empezó un proceso en el que el diálogo existente hasta entonces, cooperativo aunque cuestionado (Bolívar y Kohn, 1999), se transformó en un anti-diálogo o diálogo conflictivo (Freire, 2005), basado en la confrontación como estrategia política (Bolívar, 2005a, 2007a). El tercer problema se sale del ámbito político (aunque es político en otro sentido) y se centra en el discurso académico y científico, particularmente sobre la construcción del conocimiento propio y ajeno en las disciplinas humanísticas y científicas (Bolívar, 2004). En este caso, desde que empecé a publicar y, sobretudo, cuando tuve que dirigir tesis y colaborar con colegas de otras disciplinas en los cursos de postgrado, me interesó la forma en que dependemos del conocimiento europeo o norteamericano, en desmedro de nuestra propia producción. Actualmente, estudio este fenómeno como (de)colonización epistémica (Bolívar, 2020, 2022) para averiguar de qué formas, a través de las referencias bibliográficas como indicadores del diálogo, mostramos en la ALED los estilos de nuestra interacción y los modos en los que estamos produciendo conocimiento sobre el análisis del discurso latinoamericano. En lo que sigue, primero resumiré brevemente el método del AID y luego ilustraré su aplicación en los tres casos escogidos.

1. LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL AID

El análisis interaccional del discurso tiene como fundamentos cuatro grandes categorías (Bolívar, 1986, 2007a, 2018):

DIÁLOGO, TEXTO, EVALUACIÓN, CAMBIO

El *diálogo* porque se necesitan al menos dos participantes para construir texto; el *texto* porque es la unidad de análisis del discurso; la *evaluación* porque es la motivación para el cambio interno en los textos y en la dinámica social. Y el *cambio* porque el discurso es dinámico y lo mueven fuerzas de diferentes tipos: sociales, económicas, políticas, culturales, etc. y es el eje transversal que recorre todas las categorías. El texto es un artefacto cultural (Bolívar, 2005a [1994]) que tiene ubicación en un espacio y en el tiempo, tiene estructura y tiene sentido y valor para alguien en un contexto socio-cultural particular. Puesto que tanto *diálogo* como *evaluación* son términos muy recurrentes en el análisis del discurso, es importante precisar cómo son usados en el AID.

1.1 DIÁLOGO ENTRE *DIALOGANTES* Y DIÁLOGO *REPRESENTADO*

Aunque en los estudios sobre el diálogo está clara la diferencia entre *dialogantes* (la alternancia entre personas) y el *diálogo representado* (las voces en el texto), es fundamental señalar la diferencia por las consecuencias metodológicas que ello acarrea. La diferencia fue hecha inicialmente por Bajtín, quien llamó al primero “diálogo real” y al segundo “representación” cuando afirmó que uno es: “(...) entre hablantes, manifestado en la alternancia entre sujetos discursivos

en un "diálogo real" y otro en que "estos fenómenos no son más que una representación convencional de la comunicación discursiva y de los géneros discursivos primarios" (Bajtín, 1982, p. 261). Por su parte, Voloshinov hizo la diferencia entre diálogo en el sentido "estrecho", como una de las formas más importantes de interacción, y en el sentido amplio dando como ejemplo el diálogo en el texto escrito:

Dialogue, in the narrow sense of the word, is of course only one of the forms- a very important form, to be sure- of verbal interaction. But dialogue can also be understood in *a broader sense*, meaning not only direct, face-to-face, vocalized verbal communication between persons, but also verbal communication of any type whatsoever. A book. i.e. a verbal performance in print, is also a an element of verbal communication...[it] inevitably orients itself with respect to previous performances in the same sphere...Thus the printed verbal performance engages, as it were, in ideological colloquy of a large scale; it responds to something, affirms something, anticipates possible responses and objections, seeks support, and so on (Voloshinov 1995: 139, subrayado nuestro).

Vale destacar que es en el plano del diálogo "estrecho" donde la gente pregunta y responde, expresa acercamiento o distancia, grados de afecto, se alinea con unos y no con otros, ataca o se defiende, coopera, no coopera, etc. Es necesario enfatizar que en el diálogo entre "dialogantes" es fundamental la respuesta porque significa el derecho a refutar como derecho humano. Y todos tenemos el derecho a participar en el diálogo democrático en igual medida. Este tipo de diálogo nos permite ejercer nuestro derecho a participar como ciudadanos en el diálogo democrático (Kohn, 2007) y es en este tipo de diálogo donde podemos observar quiénes controlan la interacción, quién(es) inicia(n), quiénes son los seguidores y oponentes, quién(es) deciden.

En el análisis interaccional se da prioridad al diálogo entre dialogantes porque aquí es donde se construyen las representaciones y es en este plano donde encontramos a los responsables de mover la dinámica del diálogo social (Bolívar, 2018) y también a los que moldean la memoria histórica (Oteiza, 2011).

El diálogo representado es el que se estudia a través de las múltiples voces que puede alojar un texto, pero la pregunta es ¿quién controla las voces? ¿quién les da acceso o no? Por lo tanto, el control del acceso sigue estando en un dialogante que espera respuesta de otros dialogantes y que acepta/ suprime/ reprime/ o descarta dicha respuesta. Las implicaciones de la diferencia son importantes para el análisis porque en el diálogo entre dialogantes la respuesta de otro(s) es clave, ya que ellas nos permiten observar y evaluar cómo se negocian las evaluaciones y como se controlan las representaciones de los otros (el control ideológico en la dinámica social).

1.2 LA NOCIÓN DE EVALUACIÓN: LOS NIVELES DE ANÁLISIS

Para los fines de estudiar la evaluación como fenómeno lingüístico y discursivo, definida de manera amplia como la expresión de la (inter)subjetividad, de creencias, puntos de vista, valores, emociones y sentimientos (Bolívar, 1986; Bednarek, 2006; Hunston y Thompson, 2000; Thompson & Alba- Juez, 2014), es importante tener en cuenta lo diferentes niveles e interniveles de análisis, que resumimos a continuación.

a. En la gramática

En el nivel de la gramática, la evaluación se expresa fundamentalmente en el uso del léxico y a través de los sistemas de modo y modalidad, vale decir como parte de la función interpersonal

(Halliday, 1978, 1994). Este nivel nos proporciona evidencia empírica confiable y nos da bases para repetir o replicar estudios. El análisis puede ser manual y/o mediante la lingüística de corpus (Sinclair, 1981, 1991, 2004).

b. En la semántica-discursiva

En el internivel de la semántica-discursiva, la evaluación en el texto concebido como unidad semántica se analiza según el subsistema de la valoración de la Lingüística Sistémica Funcional (*Appraisal system*) (Martin y White, 2005), una extensión del componente interpersonal de esta gramática. En esta perspectiva se proponen las categorías de *actitud*, *compromiso* y *graduación* como tres dominios interconectados. A su vez, el sistema de *actitud* abarca tres regiones semánticas (emoción, ética y estética) que se realizan a través del *afecto*, *el juicio* y la *apreciación*. Estas categorías no son cerradas y pueden surgir otras a partir de los *datos*.

c. En el nivel del discurso

En el nivel del discurso, considerado como un nivel de análisis en el que la unidad fundamental es el texto como artefacto cultural (Bolívar, 1986), se examinan los textos en dos planos, en el de la interacción y en el del contenido, con base en la noción de estructura textual realizada en intercambios o patrones textuales que pueden ser de diferentes tipos (Bolívar, 2001, 2005^a, en prensa 1; Hoey, 1983, 1991, 2001; Hoey y O'Donnell 2009; Scott y Thompson, 2001). En mis investigaciones uso la unidad que he llamado *tríada* porque el tercer elemento puede ser una evaluación que cierra un ciclo, ya sea internamente en los textos o en una secuencia macro de intercambios mayores o mediados por la prensa. En estas interacciones tiene mucha incidencia el *afecto* en el sentido de Martin y White (2005), pero también la *vinculación afectiva*

positiva y negativa que se manifiesta en el diálogo político con los dialogantes “amigos” y “enemigos” (Bolívar 2018, 2019)

d. En el internivel de los eventos sociales

En este internivel confluyen los textos como producto de interacciones y los eventos sociales. Se sigue la trayectoria de los textos impulsados por los actores participantes en el diálogo que, a su vez, mueven los eventos sociales y la forma en que se construyen socialmente patrones de interacción social, expresados en ciclos comunicativos que tienen principio y fin. Se examinan los textos en eventos y el diálogo de la gente en eventos. Las implicaciones metodológicas son importantes ya que se puede trabajar con cadenas de textos homogéneos y/o heterogéneos, con textos predeterminados o que surgen en la interacción.

2. EL MÉTODO

El método se caracteriza por tomar en cuenta los siguientes principios:

2.1 EL ANÁLISIS PUEDE SER SINCRÓNICO Y/O DIACRÓNICO.

Esto significa que los estudios pueden apuntar hacia la descripción y análisis de un momento particular, por ejemplo en el dialogo político se puede analizar una toma de posesión, un debate, un intercambio a través de los medios o redes sociales, etc. o varios momentos en eventos encadenados en el tiempo y de diferente duración. Por ejemplo, cuando se negocia una disculpa después de una ofensa, esto puede hacerse en reuniones o encuentros entre jefes de estado y/o a través de los medios (ver Bolívar 2018). En el diálogo académico se puede observar

también como funciona una práctica particular, como la del uso de las referencias que pueden darnos valiosa información (ver más adelante sección 3.3.). Es importante advertir que el uso que hago de los términos sincrónico-diacrónico es diferente al uso que hace Laura Pardo con el *método sincrónico-diacrónico*, que es de tipo semanticista y funciona dentro de las fronteras del texto (Pardo, Marchese y Soich, 2020).

2.2 FOCO EN LAS PERSONAS QUE MUEVEN LA DINÁMICA SOCIAL EN DIÁLOGOS

Foco en las personas significa que la recolección de los textos está guiada por las personas que participan en los eventos. En el discurso político se sigue la participación de los líderes en su interacción con el pueblo, los medios, los empresarios, los militares, los universitarios, la iglesia, la gente en la calle, las familias, etc. Los diálogos pueden ser directos, mediados por la prensa, reportados, evocados y otros (Bolívar, 2018) y se observan los cambios signados por la cooperación y/o el conflicto. En el discurso académico se pone el foco en los editores y autores que compilan, editan y escriben libros y/o artículos y su papel en los cambios en el conocimiento en una disciplina, como es el caso del análisis del discurso latinoamericano.

2.3 FOCO EN LOS DOS PLANOS DEL DISCURSO: EL CONTENIDO Y LA INTERACCIÓN

El análisis contempla lo que se dice y lo que se hace con las palabras, vale decir, se toma en cuenta el contenido y la relación entre los participantes en la interacción, bien a través de aspectos pragmáticos (actos discursivos, halagos, insultos, disculpas, etc.) o socio-pragmáticos (imagen social, cortesía, descortesía). El análisis del contenido nos da

las ideologías y la interacción nos muestra la participación de los actores sociales en eventos.

2.4 REGISTRO DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS IDEOLÓGICAS

Se toma nota de las estrategias discursivas en el discurso político, tales como alineación, no alineación, control, dominación y resistencia, polarización, ocultamiento, manipulación, desestabilización emocional, etc. (Bolívar, 2018, 2019, 2020; Chilton y Schäffner, 1994; Van Dijk, 1998). En el discurso académico estas estrategias están relacionadas con las prácticas discursivas y las tradiciones culturales (Bolívar, 2005b, 2022) y pueden incluir grados de alineación con determinadas posturas teóricas, que van desde la simple aplicación a la innovación.

2.5 REGISTRO DE ESTRATEGIAS SOCIALES (DE CAMBIO SOCIAL)

En el caso del discurso político, se pone atención en el tipo de estrategias relacionadas con el cambio, ya sean de perpetuación (que no cambie nada), transformación (para modificar aspectos), o aniquilación del *status quo* (para destruir lo existente), en la forma en que han sido concebidas por Reisigl y Wodak (2001) y otras estrategias que pueden surgir en la interacción. En el discurso académico, se identifican a los y las agentes que promueven el cambio en la construcción de conocimiento nuevo. En ambos casos, se pueden aplicar el análisis crítico del discurso desde distintas perspectivas que abarcan aspectos cognitivos, sociales, históricos, culturales, argumentativos, retóricos, multimodales, etc. (Flowerdew y Johnson, 2018; Titscher, Meyer, Wodak y Veter, 2000).

3. APLICACIONES DEL MÉTODO

3.1 EL CAMBIO POLÍTICO VENEZOLANO

El estudio diacrónico del discurso político venezolano nos muestra dos grandes épocas en la democracia venezolana después de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez que duró hasta 1958. Primero fue la democracia representativa que duró 40 años (1958-1998) con alternancia de partidos (*Acción Democrática* y *COPEI*) y un presidente diferente cada cuatro años. Segundo, la revolución bolivariana o Socialismo del siglo 21, desde 1998 hasta el momento, bajo el dominio de un solo partido (*Partido Socialista Unido de Venezuela*) y con solo dos presidentes cada seis años, Hugo Chávez (1998-2013, con quien se extendió el período presidencial de cuatro a seis años), y Nicolás Maduro (2014 hasta hoy). El país pasó en relativamente poco tiempo de un populismo clásico a un populismo autoritario-militarista y al bolivarianismo como “ideología de reemplazo” (Carrera Damas, 2011).

Los actores principales en la interacción política a partir de 1998 han sido fundamentalmente Hugo Chávez, Nicolás Maduro, los grupos políticos opositores y los que están a favor de la revolución, la gente en la calle (en marchas a favor y en contra y en protestas). Actores clave han sido internamente los militares, los medios, los estudiantes, la Iglesia. En esta interacción, el diálogo tomó diferentes formas: el diálogo directo entre el presidente y el pueblo (a través de la radio y la televisión, especialmente en el programa *Aló Presidente*), el diálogo mediado a través de la prensa oral y escrita, el diálogo reportado en la prensa internacional, etc. (Bolívar, 2018). Los primeros años de la revolución fueron altamente conflictivos. El programa *Aló Presidente* constituyó una forma de practicar la democracia directa y de introducir el Socialismo del 21 mediante el conflicto y la confrontación como estrategias

políticas y, paralelamente, con la construcción cognitiva de metáforas conceptuales con las que el presidente reforzaban el proceso de cambio (Chumaceiro, 2004; Duarte, 2013; Molero de Cabeza, 2009). El Gráfico 1 recoge los resultados del uso de las palabras *democracia* y *revolución* por el presidente Chávez en 26 programas de *Aló Presidente* (un millón de palabras) entre 1996 y 2006, desde la perspectiva de la lingüística de corpus (Bolívar, 2009).

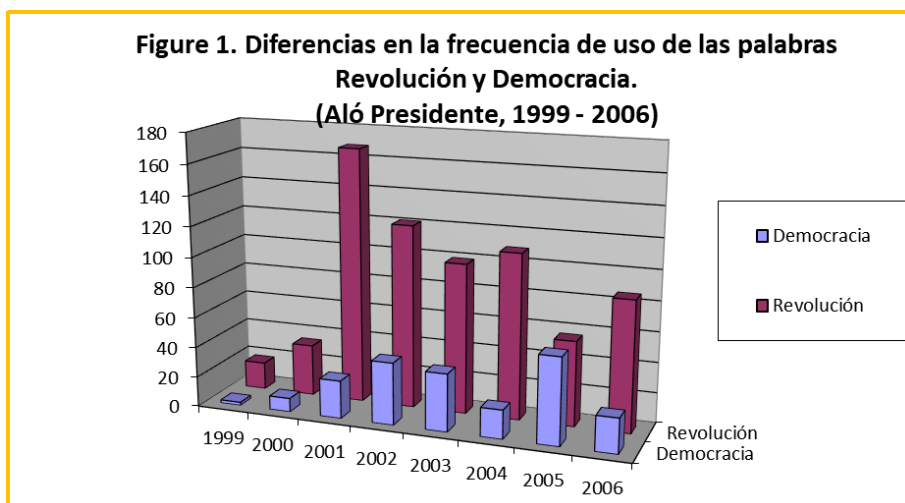


Gráfico 1 - El uso de revolución y democracia en Aló Presidente 1999-2006. (Tomado de Bolívar, 2009)

El Gráfico 1 nos muestra la diferencia entre el uso de las dos palabras y, también las fluctuaciones en el diálogo entre el presidente y la gente (seguidores y opositores). Detrás de cada fluctuación se esconden marchas a favor y en contra del proyecto bolivariano en una dinámica social en la que el término *revolución* aumentaba y disminuía al ritmo de la gravedad de las confrontaciones callejeras. Nótese la diferencia entre 2001 y 2002. En el 2002 disminuyó el uso de *revolución* debido a los acontecimientos del 11 de abril en que una marcha multitudinaria pedía

la renuncia del presidente, pero los datos muestran que esta disminución no significó una concesión para hablar de democracia representativa sino una estrategia para insistir en un nuevo tipo de democracia ya que, al examinar las colocaciones de la palabra, nos encontramos con “democracia revolucionaria”, “democracia bolivariana”, “democracia participativa”, “democracia protagónica” como otra forma de referirse a la revolución bolivariana. Después de estos eventos de abril, en el que hubo 19 muertos y un intento de golpe de estado, la revolución continuó su camino. Hugo Chávez, como principal hablante en un diálogo asimétrico caracterizado por la hegemonía comunicacional del gobierno, siguió gobernando hasta el día de su muerte y su sucesor tomó la bandera del proyecto socialista.

En el plano del contenido del discurso de Hugo Chávez dominó el tópico del Socialismo del siglo XXI y, en la interacción, la polarización entre nosotros (los socialistas, revolucionarios, bolivarianos) y ellos (los traidores a la patria, los neoliberales, los antibolivarianos), que se llenaba de evaluaciones negativas de ambos lados (*asesinos, ladrones, corruptos, locos, oligarcas, golpistas, traidores*, etc. ver Cap. 4 en Bolívar, 2018). Aunque la diferencia entre nosotros-ellos se considera típica del discurso ideológico, durante el gobierno de Chávez se instauraron los pronombres **Yo** (el líder, el Mesías, salvador de la patria, encarnación de Simón Bolívar, Jesucristo y del pueblo) y **ustedes** (el pueblo) (Bolívar, 2013). Este pueblo es concebido como una entidad monolítica a quien solo se le atribuyen rasgos positivos, pero se excluye al otro pueblo, al que no forma parte de quienes acompañaban al líder.

En todo el proceso de confrontación, las estrategias discursivas ideológicas dominantes fueron (y siguen siendo) las que ha señalado van Dijk sobre la auto-presentación positiva de nosotros y negativa de ellos (van Dijk, 1998), usadas por ambas partes en la confrontación. Además

de las estrategias de (des)alineación, de manipulación, de ocultamiento observadas en general, las estrategias que se destacaron en Chávez en los primeros años y hasta el fin de su mandato, fueron la polarización y la vinculación afectiva positiva con sus amigos, pero negativa con los enemigos. La desestabilización emocional del contrario resultó ser muy productiva para controlar y dominar el escenario político, y sigue siendo una herramienta útil para Maduro (Bolívar, 2021).

El registro de las estrategias sociales o de cambio social confirmó, después de 13 años de gobierno de Hugo Chávez, la intención original de aniquilar el *status quo*. El país se desinstitucionalizó y pasó de ser una democracia representativa a una revolución socialista. Durante el gobierno de Maduro se continuó construyendo un régimen paralelo que es cuestionado legalmente, aunque legitimado "moralmente" o mediante alianzas con amigos del régimen socialista. La crisis de Venezuela traspasa las fronteras como problema político y es actualmente una pieza clave en la geopolítica mundial. Venezuela, un país relativamente pequeño de 30 millones de habitantes, también traspasa fronteras con los casi 7 millones de migrantes y refugiados que han dejado el país buscando mejores horizontes (ACNUR <https://www.acnur.org>; Páez, 2015).

El registro de las estrategias lingüísticas en el plano micro en el transcurrir del tiempo, nos permitió describir varias gramáticas como, por ejemplo, una gramática del miedo materializada en grupos nominales ("ellos tienen un plan") y en la hipoteticalidad ("si la burguesía volviera Venezuela se volvería a hundir") y en metáforas cognitivas, especialmente bélicas (la política es guerra). En el plano discursivo fue posible seguir el cambio en los géneros discursivos tales como las alocuciones presidenciales que se transformaron en conversaciones informales o en arengas, así como el acto de juramentación que pasó de ser un texto con carácter legal, en el momento de la investidura

presidencial en la democracia representativa, a un mítin de seguidores de Chávez y amigos de la revolución en las juramentaciones de Nicolás Maduro.

Hugo Chávez se juramentó como presidente cuatro veces y Maduro lo ha hecho dos. En cada una de estas juramentaciones hubo cambios cuantitativos y cualitativos que mostraron cómo se intensificó el Socialismo del siglo XXI, cómo se desinstitucionalizó el país y como desapareció el juramento legal de rigor para convertirse en un encuentro entre camaradas y amigos (ver Cap. 3 en Bolívar 2018). La evidencia fue dada por el número de palabras de un texto que en democracia no llegaba a 60 pero que pasó a tener casi el triple (170). También se intensificó el compromiso político con la frase “Lo Juro”, que originalmente se usaba una sola vez, pero que en la toma de posesión de Chávez de 2007 llegó a pronunciarse 17 veces (Bolívar, 2018, p. 92). Así como cambió el texto de la juramentación y el acto protocolar, cambiaron otros géneros y los estilos relacionados con la forma de comunicarse con el pueblo. Durante los gobiernos de Chávez, en vez de alocuciones formales, se emplearon todos los medios posibles para mantener la interacción con el pueblo chavista. El texto más importante fue el programa de televisión *Alo Presidente*, iniciado el 23 de mayo de 1999 y terminado el 29 de enero de 2012, en el que se emitieron 378 programas, todos los domingos con una duración de hasta 7 horas (un total de 1.665 horas y 44 minutos) (fuente <https://www.alopresidente.gob.ve>). En este programa se mantenía el contacto permanente con la gente, se recibía a invitados internacionales, se invitaba a presidentes amigos, se daba información, se enseñaba la historia, y se gobernaba. Lo fundamental era no perder el diálogo con el pueblo. Este programa, junto con el uso de twitter, que Chávez introdujo en 2010, fue vital para fortalecer el socialismo. El contacto permanente con la gente reforzó también la polarización a través de la vinculación afectiva positiva y negativa.

3.2 LA NORMALIZACIÓN DE LA DESCORTESÍA

La aplicación del AID al estudio de la descortesía en la política venezolana significó abordar un diálogo conflictivo para explicar la comunicación confrontacional y, al mismo tiempo, comprender la estrategia política del socialismo del siglo XXI. Desde el punto de vista teórico fue necesario ir más allá de la propuesta de Brown y Levinson (1987) y considerar la descortesía no solo como lo opuesto a la cortesía sino como acción cuya intención es ofender al otro deliberadamente (Bolívar, 2005a, 2007b; Culpeper, 2011; Kaul de Marlangueon, 2005, 2008). Este fenómeno se observó en Venezuela desde el momento de la primera juramentación de Chávez cuando violó las normas de protocolo e irrespetó la Constitución vigente ("Juro sobre esta moribunda Constitución"). La comunicación política del socialismo de Chávez se caracterizó por i) un discurso transgresor de normas culturales y de normas legales, ii) una retórica divisoria amenazante ("es una revolución pacífica, pero armada", "Patria, socialismo o muerte"), iii) los insultos como estrategia política, iv) las metáforas cognitivas, sobre todo bélicas (dar la batalla, pulverizar al enemigo), vi) la vinculación afectiva, positiva con los seguidores (amor por el pueblo, "Chávez corazón del pueblo"), negativa con los opositores (ver cap. 1 en Bolívar 2018). Con el mandato de Chávez en 1998 se inició el uso sistemático de la descortesía con propósitos políticos bien definidos: a) usar los insultos estratégicamente, b) introducir gradualmente el uso de la fuerza para dominar a los oponentes y c) bajar la autoestima de los opositores para neutralizarlos emocionalmente (ver capítulo 4 de Bolívar, 2018).

En las relaciones conflictivas, descortesía y emociones van juntas (Langlotz & Locher, 2017). Por eso, la manipulación de las emociones fue muy relevante debido a que los actos descorteses del presidente iban acompañados de alguna reacción emocional de la gente,

la cual era fortalecida por los medios (prensa, radio, televisión, redes). Existen listas de los insultos empleados por Chávez a nivel nacional e internacional (Wittmeyer, 2013), que Maduro ha repetido y ampliado. Las listas se pueden consultar¹, pero no es la cantidad lo que importa sino sus efectos en el diálogo. Los efectos emocionales se fueron produciendo mediante estrategias desestabilizadoras tales como provocar irritación (al violar normas), mostrar enojo (por las acciones de los “enemigos”), mostrar rabia (un enojo mayor), humillar públicamente a personas, crear miedo, inducir desesperanza y tristeza, etc. (ver Bolívar, 2021).

Los efectos sociales principales de la descortesía ideológica se manifestaron en el diálogo macro en la creación de patrones de interacción social entre el presidente y la gente que, al principio, se iniciaban con insultos (del presidente o de otros hacia él), se respondían con insultos y se cerraban con insultos, pero luego pasaron a ser violentos, de modo que los intercambios (que incluían textos heterogéneos) terminaban con violencia física entre personas, ejercida por la policía y/o militares. El diálogo se fue cerrando cada vez más. La violencia física se exacerbó en tiempos de Maduro en los eventos de 2014 y 2017 cuando se dieron fuertes protestas y represión, pero los insultos se han normalizado y pasado a ser parte de la cotidianidad. Es probable que tanto Chávez como Maduro hayan recibido mayor cantidad de insultos de los que ellos mismos profirieron, pero los datos muestran que la gente recuerda más aquellos usados por los jefes de estado, como lo mostró una encuesta realizada con estudiantes de tres universidades diferentes a quienes se les solicitó escribir los insultos que más recordaban del gobierno a la oposición y de la oposición al gobierno (Bolívar, 2005c, 2018) con el resultado

1 <https://www.eluniverso.com/2012/08/15/1/1361/apodos.insultos.tactica-campana-hugo-chavez.html>

<https://foreignpolicy.com/2013/03/06/the-bullyvarian-revolution-hugo-chavez-most-memorable-insults>

final de que todos coincidieron en que eran cuatro las palabras que más recordaban: *escuálidos*, *golpistas*, *oligarcas*, *fascistas* (Bolívar, 2018, p. 126). Lo interesante es que todas estas palabras fueron pronunciadas por el presidente Chávez e hicieron evidente la estigmatización de una parte de la población venezolana mediante la representación negativa. De hecho, el término *escuálido* fue empleado por el presidente Chávez para indicar la debilidad de sus opositores, y *golpistas*, *oligarcas* y *fascistas* para recordar el intento de golpe hacia él en el año 2001 (olvidando el hecho de que él fue en 1992 el líder de intento de golpe contra la democracia). Los otros insultos recordados por los estudiantes develaron que la confrontación había traído como consecuencia una mayor división social y mayor discriminación de género, de raza y de clase (*ladrones*, *chusma*, *marginales*, *resentidos*, *turbas*, *locos*, *ratas*, *corruptos*, etc., versus *escuálidos*, *oligarcas*, *cúpulas podridas*, *conspiradores*, *traidores*, *mentirosos*, entre otros (ver Bolívar, 2018).

La descortesía a través de insultos ha mostrado que la escogencia de insultos es guiada ideológicamente y que, aunque cambian con el tiempo, reafirman los lazos afectivos negativos porque se recuerdan aquellos insultos que afectan más la autoestima personal. También queda claro que, aunque pueden ser muchos los insultos intercambiados, solo unos pocos permanecen en la memoria, especialmente los pronunciados desde el poder. Es cierto que los efectos cognitivos de la descortesía son dañinos para la autoestima, pero los efectos emocionales lo son aún más. Los datos examinados hasta ahora han traído a la luz la secuencia de las emociones predominantes en el cambio político venezolano, que han ido desde la euforia inicial de 1999 a la desesperanza y el cansancio emocional en la actualidad después de más de veinte años de socialismo, cuando existe una nueva normalización en la que parece haberse instalado la resignación, la desesperanza y la tristeza (Acosta, 2018; Bolívar, 2021; Montero, 2003).

La Tabla 1 que sigue resume la trayectoria de las emociones provocadas, mostradas o sugeridas por las acciones de los líderes Chávez y Maduro en distintos momentos de sus gobiernos.

Las emociones a través del tiempo:
Provocar <i>irritación</i> (violar normas culturales y políticas)
Mostrar <i>enojo</i> o causarlo a otros (en actores sociales definidos, en lo medios, los representantes de la Iglesia católica, empresarios, sociedad civil)
Mostrar <i>rabia</i> (con uso de insultos directos a “enemigos” del pueblo y de la revolución)
Humillación (humillar públicamente a opositores, mostrar desprecio por los traidores (“basura”))
Crear <i>miedo</i> (represión, colectivos, terror)
Inducir <i>desesperanza</i> y <i>tristeza</i> (emigración masiva)

Tabla 1 - Las emociones a través del tiempo. (Tomado de Bolívar, 2021)

La Tabla 2 que sigue recoge los patrones de interacción entre el presidente Chávez y la gente a través de los medios entre 1999 y 2003, en los que se dio primero la confrontación verbal y luego la interacción con violencia física.

Patrón 1: Iniciación (con insultos del presidente), respuesta y cierre con insultos
Patrón 2: Iniciación (con insultos del presidente), respuesta con insultos y/o agresión física
Patrón 3: Iniciación con insulto (de caricaturista), respuesta con insultos (del presidente), cierre con afiliación de grupo con crítica al presidente (gremio de periodistas)
Patrón 4: Iniciación con insulto y violencia (militar), respuesta con insultos de actores sociales variados, cierre con legitimación de los insultos y la violencia por el presidente (general es condecorado)

Tabla 2 - Patrones de interacción social entre 1999-2003 (Tomado de Bolívar, 2021)

La Tabla 3 recoge los efectos de los insultos en la interacción social y los efectos emocionales detectados en encuestas, entrevistas y a través de los medios hasta 2018 (Acosta 2018; Bolívar, 2021).

1. Intensificación de las diferencias (amor- odio)	Aumenta el racismo, el clasismo y el sexismo
2. Intensificación del odio	Aumenta el léxico ofensivo, la autoestima baja, la burla, el desprecio, la amenaza, el miedo y la desesperación
3. Intensificación del sufrimiento	Aumenta la desesperación, la frustración, el dolor, la desesperanza (emigración masiva)

Tabla 3 - La intensificación de la diferencia y sus efectos emocionales
(Resumen de Bolívar, 2010, 2015.Tomado de Bolívar, 2021)

Como hemos visto, el proceso de normalización de la descortesía es complejo y requiere el examen sincrónico y diacrónico, tomando en cuenta la dinámica del poder en sentido macro, vale decir, desde la perspectiva de cómo se impone desde el poder dominante hacia abajo y en sentido micro, en las interacciones cotidianas entre las personas. De este modo, en la confluencia de estrategias políticas definidas desde el poder y estrategias de interacción adoptadas por los grupos en la interacción con “amigos” y “enemigos”, se ha ido normalizando la descortesía en el Socialismo del siglo XXI. La normalización como fenómeno social ha sido definida por Krzyzanowsky (2020) como estrategias que se introducen gradualmente y/o que perpetúan en el discurso público nuevos patrones para representar a los actores y problemas sociales. Según él, lo más importante es que estas estrategias forman parte de una acción social y política “no solo para cambiar las normas de la conducta social sino para ganar legitimidad e introducir un “nuevo” orden normativo” (p. 432). De hecho, es lo

que ha sucedido en Venezuela donde ya es “normal” usar una retórica amenazante, cargada de epítetos e insultos para referirse a los “enemigos”.

Para cerrar esta sección, necesitamos agregar que el fenómeno de la normalización de la descortesía se ha estudiado de manera reciente en Europa y en Estados Unidos como un problema de los gobiernos de derecha (Wodak, Krzyzanowsky & Semino, 2020), pero es evidente que, a pesar de las diferencias ideológicas y culturales, hay similitudes en las estrategias de descortesía (Bolívar, en prensa 2). De hecho, Block (2016, 2022) sostiene que estamos frente a un estilo disruptivo de los líderes populistas de derecha y de izquierda que corroe las democracias desde adentro. En el caso venezolano, efectivamente la democracia representativa fue destruida gradualmente con las herramientas brindadas por la propia democracia.

3.3 LA (DE)COLONIZACIÓN EPISTÉMICA

Uno de los aspectos importantes del análisis crítico es la autocrítica. Por eso, he volcado mi atención a la forma en que investigamos en las humanidades (Bolívar, 2004) y las formas en que abordamos el análisis del discurso latinoamericano en los diferentes países que conforman la ALED (Bolívar, 2015). Me referiré brevemente a un trabajo que fue originalmente motivado por un estudio de Resende (2018, 2021) quien comentó la falta de originalidad de la investigación de posgrado en Brasil porque al parecer se sigue usando “conocimiento importado”. Eso me hizo reflexionar sobre las posibles causas de esta situación y me plantee la hipótesis de que encontraría la respuesta en las prácticas discursiva y de escritura en las culturas académicas de los países que integran la ALED. En realidad, estaba buscando una forma de examinar la calidad del diálogo que sostenemos entre colegas del mismo país,

con otros países latinoamericanos y con Europa y los Estados Unidos, a través de la forma en que hablamos cuando nos presentamos o lo que plasmamos en los textos que escribimos. Por lo tanto, se trataba de examinar un diálogo mediado en el que las referencias bibliográficas servirían de indicadores de la calidad del diálogo (Bolívar, 2020, 2022).

Puesto que me interesaba develar los tipos de interacción entre colegas, me propuse averiguar cómo se presentaban cuatro tipos de citas: la autorreferencia (el trabajo propio), la referencia a otros investigadores del mismo país, la referencia a otros en América Latina y la referencia a otros en Europa o los Estados Unidos. Era importante diferenciar entre los propósitos para escribir, que se traducen en géneros discursivos diferentes, que pueden variar según el momento en que se escribe (por ejemplo una tesis, un artículo, un libro). De modo que me concentré en dos libros de entrevistas realizadas a socios/ socias de ALED de distintos países (Londoño Zapata, 2012, 2016), un libro de actas de congreso, producto de un congreso nacional de ALED en México (Hernández Ruiz y Salgado Andrade, 2017) y un libro sobre métodos de análisis del discurso en Argentina (Londoño Zapata y Olave Arias, 2019).

Los hallazgos cuantitativos fueron reveladores y dirigieron mi atención hacia las prácticas de citación y algunos presupuestos culturales. Como vemos en la Tabla 1 en el libro de 2012 dominó la autorreferencia (AR 63,18%) en tres países, Venezuela, México y Argentina, seguida por referencias a otros en Europa o Estados Unidos (ROEEU 27.47%), a otros en el país (ROP 15,38%) y a otros en América Latina (ROAL 6.5%). Estas cifras tienen su explicación porque las personas entrevistadas (todas mujeres) se caracterizaban por tener una larga trayectoria como analistas de discurso y compartían el hecho de haber sido fundadoras de la ALED en el año 1995.

Tabla 1 - Resultados del Libro 1 de entrevistas (2012)

Autores-países	AR	ROP	ROAL	ROEEU	Total
Ven	35	11	5	16	62
Mx	34	1	5	20	60
Mx	7	0	0	9	17
Ch	12	2	2	2	12
Arg	7	0	0	1	8
Arg	20	14	0	2	23
Total	115	28	12	50	182
	63,18%	15,38%	6,59%	27,47%	100%

Fuente: Bolívar 2020a, reproducido de Bolívar 2022

La situación cambió en el segundo libro de entrevistas del año 2016. Como se observa en la Tabla 2, las autorreferencias bajaron notablemente (AR 16.73%) mientras que las referencias a Estados Unidos y a Europa se duplicaron (ROEEU, 53.87%). No obstante, aumentaron las referencias a otros en el país y en América Latina.

Tabla 2 - Resultados del Libro de entrevistas 2 (2016)

Autores-países	AR	ROP	ROAL	ROEEU	Total
Ch	3	6	2	2	13
Mx	9	15	0	14	31
Ur	2	23	1	5	19
Bol	0	9	3	21	33
PR	4	0	0	11	15
Ch	3	6	0	11	19
Ch	4	7	13	30	49

Col	3	1	10	14	26
Arg	9	8	0	7	16
Per	4	9	0	17	24
Total	41	84	29	132	245
	16,73%	34,28%	11,38%	53,87%	100%

Fuente: Bolívar 2020a, reproducido de Bolívar 2022

El tercer libro, el de las Actas de México de 2017, presentó un caso especial. Los resultados indicaron que la autorreferencia era muy baja (AR 4.61%), la referencia a otros en el país similar a la del Libro 2 (ROP 35.58%), la referencia a otros en América Latina muy baja (ROAL 6.42%), pero la referencia a Estados Unidos y Europa bastante alta (ROEEU 53.04%). Estas referencias nos llamaron la atención por la tendencia a no citar el trabajo propio. No obstante, cuando realizamos el análisis cualitativo y estudiamos en detalle de quiénes se trataba, pudimos constatar que los investigadores no eran lingüistas (con pocas excepciones) sino estudiosos de las ciencias sociales, de la antropología o de la cultura y, por consiguiente el foco de estudio eran problemas sociales que necesitaban explicarse con otras fuentes que tenían mucho peso. De todos modos, nos quedamos con la impresión de que es necesario profundizar esta exploración con un análisis cualitativo más detallado para explicar por qué motivo los investigadores no citan su propia investigación cuando un buen porcentaje de los autores tenían el título de doctores o doctoras (75.75%). También valdría la pena averiguar por qué se observa una tendencia a citar más traducciones al español y menos a los textos en su idioma original (inglés o francés). Nos queda como tarea estudiar las prácticas académicas relacionadas con la enseñanza de la escritura de textos académicos en el postgrado (en este caso ponencias o artículos para Actas) y explorar

las representaciones sobre qué es escritura académica y qué significa ser autor(a) de un texto para publicar.

El último libro del estudio que estoy comentando, dedicado a Argentina, publicado en 2019, presentó un alto porcentaje de referencias a América Latina en la sección Introducción escrita por los coordinadores del libro (52,75%), quienes dieron menos atención a las referencias a Estados Unidos y Europa (25, 45%). Este hecho llamó la atención porque en los textos escritos por los /las colegas de Argentina, en su mayoría del área de la lingüística, dominaron en alto porcentaje (75,85%) las referencias a Europa (Francia y Gran Bretaña). La autorreferencia fue de 15,98%, la referencia a otros en el país apenas 9,62% y todavía más baja para otros en América Latina (3.91%). No obstante, 7 de los 12 autores que escribieron capítulos citan su propia obra (con un total entre 7 y 12 referencias, y 4 de ellos tienen más de 10 citas). El análisis cualitativo muestra que, aunque de manera general la autorreferencia es relativamente escasa, se destacan autores con bastantes citas que parecen ser líderes en su campo. Por lo tanto, la lectura de los datos nos muestra una intensa actividad en grupos de investigación argentinos, que aparentemente dialogan entre ellos, pero menos con sus colegas del mismo país o de otros países de América Latina.

Esta breve mirada sobre los usos de las referencias bibliográficas como indicadores de diálogo entre nosotros en ALED no incluye otros géneros discursivos como los artículos de investigación de la Revista de la ALED (que habrá que revisar) o de otras como *Discurso y Sociedad* en la que también publicamos. Además, quedan pendientes los libros que hemos escrito en los 27 años de vida de la ALED. Si tomáramos en cuenta datos de estas publicaciones, probablemente tendríamos otro panorama. No obstante, el pequeño estudio con tres tipos

de géneros (entrevistas, actas, libro sobre métodos) en una progresión cronológica muestra cambios que valdría la pena estudiar más a fondo. La exploración que he resumido abre un camino para profundizar en el diálogo que mantenemos como analistas del discurso sobre cuestiones como las siguientes: a) hacer más visible la obra de autores o autoras con mayor trayectoria y mayor cantidad de publicaciones para darles la relevancia que tienen y reconocerlas como teorías o métodos en el análisis del discurso latinoamericano, b) identificar a los distintos grupos de investigación que han ido fortaleciéndose en la ALED, c) identificar a los/las líderes de grupos para fortalecer redes de cooperación, d) señalar los problemas teóricos, metodológicos que trabajamos para incentivar la discusión y la reflexión, e) crear más grupos de investigación en torno a los problemas sociales que abordamos, y otros. Está claro que no podemos afirmar de manera categórica que estamos colonizados epistémicamente porque, aunque dominen en algunos casos las referencias al conocimiento europeo, se puede pensar que se trata de una forma de legitimar el conocimiento propio, que se ha nutrido originalmente de estas fuentes, pero que ha ido avanzado cuantitativamente y cualitativamente hacia la construcción del análisis del discurso latinoamericano.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo, en el que nos propusimos abordar tres problemas desde la perspectiva del análisis interaccional del discurso, mostramos de manera bastante resumida en qué consiste el método y cómo se aplica. En el plano micro, el AID nos muestra a los diferentes actores como participantes responsables de mover los acontecimientos. En la política se destacan los líderes, quienes tienen el control y la posibilidad de cambiar el curso de la situación, las relaciones de dominación

y resistencia y las posibilidades o no de participar. Vemos en el plano político que los géneros no cambian solos sino que se transforman porque cambia la gente y su perspectiva política. El juramento de ley cambió en Venezuela porque su valor legal dejó de ser relevante para el grupo en el poder a quien le interesa más mantener la cohesión en torno a un proyecto político ideológico socialista. En el cambio fueron fundamentales las evaluaciones sobre los otros (positivas y negativas) en relación con su autoestima y valor social. También las evaluaciones de cierre, tanto en los textos como en los patrones de interacción en cadenas de textos, dejaron evidencia de que quien cierra la interacción en una confrontación decide, y estas decisiones afectan el curso de los eventos. Por eso, es importante examinar la evaluación en distintos niveles de análisis.

En cuanto a la normalización de la descortesía, pudimos apreciar cómo en Venezuela se fue normalizando el abuso con la palabra desde el poder. En la actualidad, los opositores se autodenominan “escuálidos” tal como fueron bautizados por el presidente Chávez, lo que puede indicar dos cosas, que las ofensas se olvidan o que la tolerancia al insulto es mayor. En todo caso, estamos frente a una sociedad dividida por la palabra y por los hechos violentos que han dejado muertos en los enfrentamientos en las calles y un buen número de presos políticos, además de sufrimiento en las familias venezolanas separadas por la migración forzada. Por consiguiente, es muy importante poner atención en los cambios en el discurso político y estar vigilantes ante la normalización de la descortesía y el abuso verbal en los populismos de izquierda y de derecha por igual porque hay señales que indican que los populismos están contribuyendo a un cambio en la comunicación política con tendencia a una mayor agresividad y violencia verbal en distintas regiones del mundo (Bolívar, en prensa 2). Para una muestra

sobre este fenómeno, pueden consultarse los insultos de Donald Trump Trump (Lee y Quealey, 2020).

Ante un panorama político que se perfila cada vez más difícil en el mundo, ahora enfrentado a la guerra entre Rusia y Ucrania y a graves problemas que afectan la supervivencia humana, el análisis interaccional materializado en el diálogo real entre personas se hace cada vez más necesario para fortalecer el entendimiento y la paz. Uno de los mayores objetivos de la ALED es contribuir a la solución de nuestros grandes problemas en la región para erradicar las grandes diferencias, la pobreza, la violencia, el abuso de poder, la corrupción, las injusticias. Una de las formas de lograrlo es a través del diálogo entre nosotros/tras, lo que incluye la interacción a través de las publicaciones para ofrecer nuevas aproximaciones teóricas y metodológicas. Por consiguiente, la investigación sobre la (de)colonización epistémica debe continuar para poder mostrar de forma más precisa cómo estamos produciendo conocimiento nuevo en el análisis del discurso latinoamericano.

REFERENCIAS

- Acosta, Y. (2018). Sufrimiento psicosocial del siglo XXI. Venezuela y la revolución. *Investigación Psicológica* 19. Revista de Investigación, Interacción y Postgrado de Psicología. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
- Alvarez, A. & Chumaceiro, I. (2013). Chávez Vive! La sacralización del líder como estrategia en el discurso político venezolano. *Boletín de Lingüística*, 25 (39/40):7-35.
- Bajtín, M. 1982. El problema de los géneros discursivos. En Bajtín, M. *Estética de la creación verbal*, pp.248-293. Trd. De Tatiana Bubnova. México. Siglo XXI.
- Bednarek, M. (2006). *Evaluation in media discourse*. Londres: Continuum.
- Bolívar, A. C. de (1986). *Interaction through written text: A discourse analysis of newspaper editorials*. Tesis doctoral. Universidad de Birmingham, Inglaterra.

Bolívar, A. (2001). The negotiation of evaluation in written text. En M. Scott & G. Thompson (eds.), *Patterns of text. In honour of Michael Hoey*, pp. 129-158. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Bolívar, A. (2004). Análisis crítico del discurso de los académicos. *Revista Signos*, 37 (55), 121-134.

Bolívar, A. (2005a). Descortesía y confrontación política. En D. Bravo y A. Briz (Ed.). *Estudios del discurso de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones corpora orales y escritos*, pp. 273-297. Buenos Aires: Dunken.

Bolívar, A. (2005b). *Discurso e interacción en el texto escrito*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 2ª ed. (1ª ed. 1994)

Bolívar, A. (2005c). Discurso y cultura democrática en las universidades. *Revista Agenda Académica*, 12 (1-2), 111-120.

Bolívar, A. (2007a). El análisis interaccional del discurso. Del texto a la dinámica social. En A. Bolívar (Comp.), *Análisis del discurso. ¿Por qué? y ¿para qué?*, pp. 248-277. Caracas; Universidad Central de Venezuela y Los Libros de *El Nacional*.

Bolívar, A. (2007b). Dialogue and confrontation in Venezuelan political interaction. *AILA Review*, 18, 3-17.

Bolívar, A. (2009). "Democracia" y "revolución" en Venezuela: un análisis crítico del discurso político desde la lingüística de corpus. *Oralia*, 12, 27-54.

Bolívar, A. (2013). Los pronombres personales en la dinámica del discurso político. En N.G. Pardo, D.E. García; T. Oteiza & M. Asqueta (Comps.). *Estudios del discurso en América Latina. Homenaje a Anamaría Harvey*, pp. 167-191. Bogotá: PROCEDITOR-ALED.

Bolívar, A. (2015). Crítica y construcción de teoría en el análisis del discurso latinoamericano. En D. Silva García & L. Pardo (Comps.). *Pasado, presente y futuro de los estudios del discurso en América Latina*. Libro electrónico en https://linktree.ee/comunidad_aled

Bolívar, A. (2017). A construção dialógica dos padrões textuais. En Edson Rosa, F., Penhavel, E. & Cintra, M. R. (Orgs.), *Linguística textual. Interfaces e delimitações*, pp. 64-66. Brasil: Cortez Editora.

Bolívar, A. (2018). *Political discourse as dialogue. A Latin American Perspective*. Londres y Nueva York: Routledge.

Bolívar, A. (2019). La construcción discursiva del populismo autoritario. En F. Sullet-Nylander, M. Bernal, C. Premat & M. Roitman (eds.). *Political discourses at the extremes. Expressions of populism in Romance-speaking countries. Stockholm studies in Romance Languages*, pp. 13-33. Stockholm: Stockholm University Press. Doi: <https://doi.org/10.16993/bax.b>. License:CC-BY.

Bolívar, A. (2020). Decoloniality and academic practices in Latin American discourse studies. The dialogue between US and Others. Paper read at the 7th International Conference on Multicultural discourses, 24-25, Rumania, October 2020.

Bolívar, A. (2021). Las emociones en la dinámica del cambio político. En L. Cantú, M.E. Flores Treviño, E. Alvarado, B. Martínez, J.L. Zarazua, e Ibarra, I. (Eds.). *Las humanidades en la sociedad superinteligente. Alternativas para el futuro*, pp. 47-86. México: Universidad Autónoma de Nuevo León e-book.

Bolívar, A. (2022). La decolonización epistémica y las prácticas académicas en los estudios del discurso latinoamericano: el diálogo entre *nosotros* y los *otros* en ALED. En A. Oliveira Cirne, S. de Barros & K. Heinz Efken (Orgs.), *Diálogos e perspectivas da análise crítica do discurso*, pp.39-57. Brasil: Pontes editores.

Bolívar, A. (en prensa 1). Patrones textuales, coherencia y voz propia. En M. Sánchez e I. Vásquez (eds). México: Universidad de las Américas Puebla.

Bolívar, A. (en prensa 2). The normalization of impoliteness in political dialogue: Latin America, Spain and the USA. En Shi-xu (Ed.). *The Handbook of Multicultural discourse studies*. Londres y Nueva York: Routledge.

Bolívar, A. & Kohn, C. (1999). Diálogo y participación ¿cuál diálogo y cuál participación? En A. Bolívar y C. Kohn (Comps.) *El discurso político venezolano. Un estudio multidisciplinario*, pp. 103-115. Caracas: Universidad Central de Venezuela y Editorial Tropykos.

Block, E. (2015). *Political communication and leadership: Mimeticization, Hugo Chávez and the construction of power and identity*. New York: Routledge.

Block, E. (2022). *Discursive disruption, populist communication and democracy*. London: Routledge.

Carrera Damas, G. (2011). *El bolivarianismo-militarismo, una ideología de reemplazo*. Caracas: editorial ALFA.

Chilton, P. & Schäffner, C. (1997). Discourse and politics. En T.A. van Dijk (ed.), *Discourse as social interaction*, pp. 206-230. Londres: Sage

Chumaceiro, I. (2004). Las metáforas políticas de dos líderes venezolanos: Hugo Chávez y Enrique Mendoza, *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 2, 2, 9-113.

Culpeper, J. (2011). *Impoliteness. Using language to cause offence*. Cambridge: Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/cbo9780511975752>

Duarte, M. (2013). Redes de metáforas cognitivas en el discurso político: "el socialismo del siglo XXI" de Hugo Chávez. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 13 (1): 57-77.

Flowerdew, J. y Richardson, J. (eds.) (2018). *The Routledge Handbook of critical discourse studies*. Londres y Nueva York: Routledge.

Halliday, M.A.K. (1978). *Language as social semiotic. The social interpretation of language and meaning*. Londres. Arnold.

Halliday, M.A.K. 1994. *An introduction to functional grammar*. Londres: Edward Arnold.

Hoey M. (1983). *On the surface of discourse*. Londres: Allen and Unwin.

Hoey, M. (1991). *Patterns of lexis in text*. Oxford: Oxford University Press.

Hoey, M. (2001). *Textual interaction. An introduction to discourse analysis*. London/New York: Routledge.

Hoey, M. & O'Donnell, M. (2009). The chunking of newspaper text. En M. Shiro, P. Bentivoglio & F. Erlich (Comps.). *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*, pp. 433-452. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Hunston, S. & Thompson, G. (eds.) (2000). *Evaluation in text. Authorial stance and the construction of discourse*. Oxford: Oxford University Press.

Kaul de Marleageon, S. (2005). Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. El discurso tanguero de la década del '20, in: D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 299-318). Buenos Aires: Dunken.

Kaul de Marleageon, S. (2008). Tipología del comportamiento verbal descortés en español. En A. Briz Gómez, A. Hidalgo Navarro, M. Albelda Marco, J. Contreras

Fernández y N. Hernández Flores (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Tercer Coloquio Internacional del Programa EDICE (pp. 254-266). Valencia/Estocolmo: Universidad de Valencia- Programa Edice www.edice.org

Kohn, C. (2007). Diálogo y participación en la democracia deliberativa, según H. Arendt. En A. Bolívar y F. Erlich (eds.). *El análisis del diálogo. Reflexiones y estudios*, pp.33-42. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades, Universidad Central de Venezuela.

Krzyżanowsky, M. (2020). Normalization and the discursive construction of "new" norms and "new" normality: discourse in the paradoxes of populism and neoliberalism. *Social Semiotics*, 30, (4): 431-448. DOI: 10.1080/10350330.2020.1766193.

Langlotz, A. y Locher, M. A. (2017). (Im)politeness and emotion. En J. Culpeper, M. Haugh & D. Z. H. Kádár (Eds.), *The Palgrave Handbook of Linguistic (Im)politeness* (pp. 287-322). London: Palgrave Macmillan.

Lee, J. C., & Quealy, K. (2019, June 3). The 598 People, Places and Things Donald Trump Has Insulted on Twitter: A Complete List. The New York Times (Updated 2019, May 24). Retrieved from <https://www.nytimes.com/interactive/2016/01/28/upshot/donald-trump-twitterinsults.html>

Mainwaring, S. (2012). From representative democracy to participatory competitive authoritarianism. Hugo Chávez and Venezuelan politics. *Perspectives on politics*, 10 (4), 955-967.

Martin, J. & White, P. (2005). *The language of evaluation: Appraisal in English*. New York: Palgrave: Macmillan.

Molero de Cabeza, L. (2009). La metáfora en el discurso político venezolano. En M. Shiro, P. Bentivoglio & F. Erlich (eds.). *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*, pp.305-332. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Montero, M. (2003). Retórica amenazante y crisis de gobernabilidad en Venezuela 2002. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, 4(3), 37-56.

Oteiza, T. (2011). Representación de las memorias del pasado. Intersubjetividad en el discurso pedagógico de la historia. En T. Oteiza y D. Pinto (Eds.). *En (re) construcción: discurso, identidad y nación en los manuales escolares de historia y de ciencias sociales*, pp.129-272. Santiago: Editorial Cuatro Propio.

Pardo, M. L., Marchese, M. y Soich, M. (2020). El método S-D y sus extensiones: una propuesta desde América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios del discurso*, 20(2), 25-48.

Páez, T. (2015). *La voz de la diáspora venezolana*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Scott, M. & Thompson, G. (2001) (eds.). Patterns of text. In honour of Michael Hoey. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Sinclair, J. (1981). Planes of discourse. En S. N. A. (Ed.). *The twofold voice: Essays in honour of Ramesh Mohan* (pp. 70-91). Londres. Collins.

Sinclair, J. (1991). *Corpus, concordance, collocation*. Oxford: Oxford University Press.

Sinclair, J. (2004). *Trust the text. Language, corpus and discourse*. Londres y Nueva York: Routledge.

Thompson, G. & Alba-Juez, L. (eds.) (2014). *Evaluation in context*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Titscher, S., Meyer, M., Wodak, R. & Vetter, E. 2000. *Methods of text and discourse analysis*. Londres: Sage Publications.

Van Dijk, T. A. (1998). *Ideology. A multidisciplinary approach*. Londres: Sage

Vološinov, V. N. (1995). *Marxism and the philosophy of language*. Routledge.

Wodak, R., Culpeper, J. y Semino, E. (2020). Shameless normalisation of impoliteness: Berlusconi's and Trump's press conferences. *Discourse & Society*, 1- 25. DOI: 10.1177/0957926520977217

Wittmeyer, A. (2013). The Bullyvarian revolution: Hugo Chavez's most memorable insults. *Foreign Policy*. [https:// foreignpolicy.com/2013/03/06/the-bullyvarian-revolution-hugo-chavez-most-memorable-insults](https://foreignpolicy.com/2013/03/06/the-bullyvarian-revolution-hugo-chavez-most-memorable-insults)

UN ACERCAMIENTO A LOS DISPOSITIVOS DISCURSIVOS DEL PODER: POLÍTICA Y DISCURSO EN EL NORESTE DE MÉXICO

María Eugenia Flores Treviño

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

INTRODUCCIÓN

Revisar las dinámicas y tecnologías en que opera el discurso requiere de una aproximación en diversas dimensiones porque implica complejas articulaciones entre el contexto, tanto en sus dimensiones macro, meso y micro, pues implica considerar la situación en que se origina, las coordenadas históricas, políticas y socioculturales y aquella circunstancia que le permite circular y que está enmarcada por la cognición social, las ideologías, los posicionamientos grupales y subjetivos, así como la proyección de todos estos elementos en las prácticas semiótico -discursivas que realizan los locutores. Se trata de una aproximación compleja, complicada. Por eso, es necesario desarrollarla desde una perspectiva transdisciplinar que permita el acceso a las retículas de sentido que se generan en las diversas interfaces de esas relaciones ya descritas, considerando que se trata de entretejer los hilos sémicos, de encontrar el sentido del discurso y proponerlo desde un distanciamiento crítico. Esas secuencias

de sentido provienen, tanto de las semiosferas (Lotman,1996) histórico-culturales y socio-ideológicas, como de las materialidades semiótico discursivas (Haidar, 2006) que las construyen y que se manifiestan en la retórica interpersonal, en las acciones lingüísticas y roles enunciativos de los alocutarios impactando en la dimensión socio pragmática, con sus correspondientes efectos en la interacción **social**.

Los cuestionamientos que guían este trabajo se dirigen a examinar qué estrategias discursivas sirven al propósito de ejercer el poder en diversas manifestaciones comunicativas culturales. Cuáles son las estrategias y recursos discursivos en sus modalidades oral o escrita empleadas en el ejercicio de la coerción por motivos de dominación. Y cuáles son algunos rasgos de la representación socio-discursiva (Charaudeau, 2009) de la inequidad que aquí se muestra. El objetivo se orienta a explicar cómo funcionan los dispositivos discursivos del poder relacionados con el ejercicio de la violencia. Tanto en el discurso oral como el escrito, mismo que a veces tiene incidencia en el **visual**.

DIMENSIONES DEL ESTUDIO

El análisis discursivo que llevamos a cabo posee dos dimensiones: contextual y textual. La primera dimensión a su vez, distingue entre el macro y el micro contexto que permiten situar un fenómeno social en el tiempo y el espacio para poder dar cuenta de cada proceso, en que en el cual se inscriben una serie de referencias manifiestas en el co-texto; así, vinculadas al contexto, nos darán la pauta que permita plantear la estructura del dispositivo específico de ese acto de poder, sobre todo en función de su constante actualización y **cambio**.

PERSPECTIVA TRANSDISCIPLINAR

Por las razones expuestas, se originan nuevos retos, surge la necesidad de una perspectiva transdisciplinar por los niveles de complejidad que el discurso adquiere. Nos adscribimos a las posturas de Nicolescu (1994) cuando propone que los diferentes niveles de la realidad y los diferentes niveles de percepción engendran diferentes niveles de representación. El autor explica que las imágenes que corresponden a un cierto nivel de representación tienen una cualidad diferente de las asociadas a otro nivel de representación, porque cada cualidad estará asociada a cierto nivel de realidad y a cierto nivel de percepción (Nicolescu, 1994, pág. 74). Los distintos niveles de representación generan diversos matices -en este caso, en el discurso. Según Nicolescu:

Si la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad refuerzan el diálogo entre los ámbitos o culturas que se estudian o los niveles de percepción, la transdisciplinariedad permite concebir su *unificación abierta*. Las consideraciones precedentes sobre los niveles de Realidad, de percepción y de representación, más allá del ejemplo del arte y de la ciencia, ofrecen una *base metodológica para la conciliación de dos culturas* artificialmente antagónicas -*la cultura científica y la cultura humanista, con su avance hacia la unidad abierta de la cultura transdisciplinaria*¹ (Nicolescu: 1996, pág.75).

La propuesta resulta un proceso complejo porque unificar abiertamente quiere decir seguir dando entrada, como si fuera un bucle, como si fuera una frontera porosa, tal como la propone Lotman (1996). Se trata entonces de considerar, admitir que es continua la inserción

1 Las cursivas son mías.

al hecho de semiosis de nuevos sistemas semióticos que van matizando, enriqueciendo y complejizando los niveles de la realidad. Este filtrado nos ofrece una base metodológica para conciliar dos dimensiones o dos culturas consideradas tradicional y artificialmente antagónicas: la científica y la humanista; y conlleva la propuesta para adelantar hacia la unidad abierta de la cultura transdisciplinar.

Útil para nuestro trabajo es que el enfoque transdisciplinario es también transcultural (Carta, 1994, Artículo 10), y que la ética transdisciplinaria va a rechazar toda actitud que niegue el diálogo y la discusión cualquiera que sea su origen (Carta, 1994, Artículo 13). La idea corresponde a la postura de Bajtín, con el dialogismo abierto; el diálogo en sentido amplio que nos permite tantos avances en los estudios del discurso.

En la Carta (1994) se afirma que el saber debe conducir a una comprensión compartida y fundada sobre el respeto absoluto de las alteridades unidas (Artículo 13). Esa es una propuesta de democracia, pero también de tolerancia y de una perspectiva científica diferente, de abrirnos a escuchar otras voces, a tomar en cuenta otras visiones. Obviamente implica un trabajo más amplio que el que desarrollamos cuando nos especializamos en una sola perspectiva. En el Artículo 14, se habla de:

Rigor, apertura y tolerancia son las características fundamentales de la actitud de la visión transdisciplinaria. Rigor en la argumentación. (Carta, 1994).

Se asevera en ese Artículo, que la rigurosidad es la mejor protección respecto de las desviaciones posibles y que la apertura incluye la aceptación de lo desconocido, de lo inesperado y de lo imprevisible. De esta manera, se coincide con la visión semiótica

de Lotman (1996), con la imprevisibilidad que caracteriza a la explosión cultural, al cambio social.

El enfoque del trabajo radica en que la realidad nos ofrece una compleja red de relaciones y de diálogos que se tejen tanto entre instituciones, discursos, actores y que tienen efectos reales de construcción de la verdad, pero también verificados en acciones sociales y prácticas discursivas. Estos efectos y estas relaciones producen determinados sucesos en la vida social que poseen un objetivo político específico. Por ello es que, con Bourdieu podemos hablar de una relación de saber-poder que genera un sujeto-objeto con cierta representación discursiva posicionado socialmente de determinada manera en un campo social específico con cierto capital simbólico (citado en Vizcarra, 2002) y asimismo, de que existe otro sujeto o sujetos -inscritos en los mismos marcos de referencia (Goffman, 2006)- que legitima(n) el ejercicio del poder, la exclusión.

Es decir, que hay un dispositivo en el sentido Foucaultiano (1970a) que opera en diversos niveles y extiende sus redes para construir una subjetividad específica en cierta circunstancia de comunicación. Ese dispositivo como lo entiende Deleuze (S.f, 1999), – y en cuya interpretación coincidimos- está en continua creación y articulación con otros puntos de conexión y también con otros dispositivos de diversa naturaleza, por lo que el estudio de alguno, solo puede limitarse a un momento particular, a una situación específica probablemente efímera. Porque los elementos que componen tal dispositivo están siempre en constante movimiento y actualización. Dicho evento comunicativo o situación, para ser descrita en su funcionamiento, deberá ser articulada, interpretada a la luz de otros dispositivos más actuales, o que funcionan a otros niveles de la realidad que la ha circunscribe. Es decir: así como Lotman (1996) propone su teoría de las diversas semiosferas

que interactúan y que con su sinergia generan sentido. A partir de esta propuesta de Foucault, ocurre que un dispositivo lingüístico, está vinculado con otros (semióticos, discursivos, de acción y cognición social), y que éstos están en constante movimiento. Por eso usamos un corte sincrónico, como el de este trabajo, para poder estudiarlos.

ANTECEDENTES

De todos conocidos son aquellos sucesos que enmarcan la pandemia por el SARS COVID 19: el 20 de marzo de 2020 en México las actividades de movilidad se restringen por esta causa, con las repercusiones sanitarias, sociales y económicas que ya conocemos. Las personas enclaustradas en sus casas se abocaron a los medios de comunicación para mantener sus vínculos gregarios, afectivos, laborales, educativos. Aparece entonces potenciado como nunca el poder de las mediaciones en el discurso. Las personas vieron en el celular la herramienta liberadora; igualmente en las pantallas, plataformas y redes. Un mundo virtual para transitar, interactuar, ser escuchados. Un espacio para leer, para disfrutar el arte que sirvió de evasión durante el encierro. Los discursos en pandemia representaron como nunca antes el crisol donde se amalgamaron distintas redes de sentido, motivadas por el poder, la dominación y el control social.

EL CONTEXTO

En el Estado de Nuevo León, según el INEGI (2020) se posee una buena conectividad en los hogares: el 93% cuenta con celular; el 69.6% tiene acceso a internet; el 55.7% tiene línea telefónica fija; un 47.8% tiene computadora y un 48.8% disfruta de t.v. de paga.

Con respecto a los elementos de conectividad y/o servicios en Monterrey, ciudad capital del Estado de Nuevo León, se verifica que más del 90 % de hogares cuentan con celular; más del 77% tienen acceso a internet, sea o no que paguen su propio servicio y cerca de un 58% tiene equipo de cómputo (Fuente Data Base México, 2020). Como vemos, los ciudadanos de esta región noreste de México están bien conectados y cuentan con los dispositivos necesarios para estar vinculados a las mediaciones. De acuerdo con el INEGI (2021) la población de Nuevo León está en muy alto nivel como usuarios de internet en el país, encabezan el porcentaje nacional de los estados de México con 84.5%. Están por encima de la Ciudad de México, que es la capital del país, que aparece con 84.4%; con muy buena conectividad, son usuarios asiduos del Internet. Ese es el contexto en que se desarrolla este trabajo.

2. ALGUNOS DISPOSITIVOS DE LOS DISCURSOS EN PANDEMIA

Además de las mediaciones, hay otros dispositivos de otra índole que inciden en los discursos en pandemia, específicamente en el que aquí comentaremos, porque la circunstancia de pandemia ha generado, psicológicamente, ciertas actitudes y disposiciones en la población, sobre todo la *incertidumbre*. Esta situación psicológica continua de no tener una certeza, se dio desde principios de 2020, y aunque desde las instancias de poder se fueron creando placebos en cuanto a los plazos de término de la contingencia (de la llamada paradójicamente "cuarentena"), se produjo una *manipulación* de la información y plazos y prórrogas fueron estipulados por las normativas sanitarias para que la esperanza de la población no decayera. Sin embargo, los muchachos sufrieron depresión, las amas de casa padecieron crisis de ansiedad,

el sector productivo y de servicios estuvo bajo enorme estrés, etc. Fue un entorno que demandó para algunos sectores de la sociedad, un continuo desarrollo de resiliencia para el manejo de la información que recibía. La situación generó *alienación*, una especie de terror: Por ejemplo, terror en la calle, terror a quien manifestase algún síntoma respiratorio extraño. Exclusión y discriminación (por edad, por nivel social), egoísmo, falta de empatía... Se produjo más que nunca el condicionamiento del pensamiento al servicio de la información que era conveniente divulgar, imbuir en la población. Eso implica, por supuesto, una manipulación, no solo de la psique de la población, sino también de sus acciones y de sus discursos y sobre todo, de la construcción de las representaciones sociodiscursivas (Charaudeau, 2009) y de las ideas o los imaginarios generados en la población. Y por supuesto, el *poder* detentado por diversas entidades: no solo por las farmacéuticas, por las autoridades sanitarias, por los laboratorios, por el área de la salud, sino también por quienes aparecen en los medios y en el caso en estudio, por los agentes políticos.

Dispositivos de los discursos en pandemia

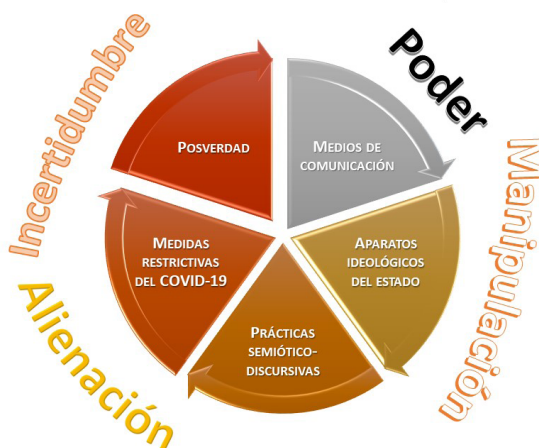


Figura 1. Dispositivos de los discursos en pandemia

Tenemos esta conjugación de dispositivos que mostramos en la Figura 1.: La posverdad y los medios de comunicación, el cuarto poder, asumiendo un imperio informático; las medidas restrictivas del COVID que restringieron y manipularon nuestra vida y nuestro modo de pensar. E influyendo en estos tres dispositivos, uno más, que es el de los Aparatos ideológicos del Estado (Althusser 1988), la escuela, el gobierno, la familia, incidiendo sobre la sociedad, en sus prácticas semiótico-discursivas, coaccionando la interacción. Este es el encuadre de los dispositivos del caso que aquí estudiamos.

2.1. LECTURAS SEMIÓTICAS TRASCENDENTES PARA LA VIDA SOCIAL

La sociedad mexicana tuvo una lectura semiótica obligada: el semáforo sanitario, yo lo he llamado “La manipulación de la esperanza”, porque todos los días y cada semana, la población estuvo atenta a ver en qué color estaba el semáforo. Así, junto con la oscilación de verde a naranja, de naranja, rojo, de rojo a amarillo fue y vino (aún sigue la expectativa) el anhelo de la población en las semanas, meses y años que duró la contingencia. Este semáforo sanitario ha sido una metáfora que en su vaivén orchestra las ilusiones y expectativas de la población con la consecuente desregulación emocional (Bauman, 2003; Marín, Robles, González-Forteza y Andrade, 2012) pues diariamente le ofrecía predicciones, descripciones, avances y retrocesos: el auditorio estuvo -¿aún está?- condicionado a mirar en qué color se ubica el Estado en que se habita, cuál es el riesgo de esa región en cada fecha. A leer el mapa proporcionado por los medios todos los días, seguir los reportes de los cambios de color (siempre anhelando el color verde, que le dará el libre tránsito, que le devolverá su “nueva vida”) saber qué cambió, qué no y vivir la angustia consecuente. Y de esta manera,

las confecciones semiótico-discursivas emitidas desde las posiciones de poder regularon, y regulan, la vida emocional y social de la nación mexicana.

Otro de los casos es la numeralia que ha regido la angustia de la población: que informa cuántas defunciones hay, cuál es el exceso de defunciones, cuáles están asociadas al COVID, cuáles no, qué cantidad de pacientes tienen respirador, cuántos no tienen, el porcentaje de la ocupación hospitalaria, la cantidad de camas faltantes, y otros datos. De tal manera que, aunque no se estuviese enfermo, la angustia por los que sí lo estaban o por quienes podrían llegar a estar y las condiciones en que se afrontaba la contingencia, abonaron a que la gente se sumergiese, se refugiase en los medios; porque además los contenidos mencionados circularon a partir de las redes y medios de comunicación, para ir creando una reorganización de la vida cotidiana, una reorganización mental, biológica y social.

2.2. LAS ASOCIACIONES SEMÁNTICAS E HIPERTONOS DEL CONTEXTO Y SUS EFECTOS PSICO-SOCIALES

Los hipertonos son palabras cargadas semánticamente. Según Ullman (1972) el concepto se refiere a los cambios semánticos que se producen en ciertas palabras y cuyas causas pueden ser desde lingüísticas hasta psicológicas (págs. 219-267), se trata palabras intensificadas semánticamente, que evocan o incluyen otras redes de sentido del campo asociativo de que se trate. A partir de la emergencia sanitaria, se crearon por tal circunstancia, ciertas asociaciones semánticas (Guiraud, 1986), grupos de palabras o frases vinculadas por su sentido, en el discurso que circulaba en los medios. Una terminología que adquirió nuevos significados que implicaron ciertos efectos psicosociales en la población receptora. Porque estos vocablos han adquirido nuevos ropajes gracias

a la pandemia. Han sufrido mutaciones semánticas que proyectan cómo el lenguaje refleja, pero también recrea, nuestra realidad de manera sorprendente, por ejemplo, la llamada *Nueva Normalidad*: Los aparatos ideológicos (Althusser, 1988) gubernamentales enseñaron que la nueva normalidad era una con determinadas restricciones (por ejemplo, la mascarilla, la concientización de la propia condición de salud) y un modo de vida específico, una normalidad impuesta, pero que es en la que “se debía vivir” y que empezó a incidir en la vida diaria, con nuevas confecciones simbólicas, a atribuir nuevos sentidos a antiguos hábitos sociales. Lo mismo ocurrió con la *distancia social*, que ha sido una de las restricciones que más efectos psicológicos han tenido en el pueblo de México, porque a partir de este lineamiento, todo afecto, sentimiento o emoción, se expresa a partir de cierto espacio personal, o en plataformas, redes, en los grupos de *WhatsApp*, de *Facebook*. Por ello, el uso de íconos -que a veces parecen resultar insuficientes- ha saturado este tipo de plataformas, porque los mexicanos somos una cultura de contacto, de casi nulo espacio personal, de abrazos, de expresarnos y acercarnos, y eso ha terminado parcialmente. Dejamos las expresiones afectuosas y emotivas que implican el contacto físico, para ejercerlas con un mínimo número de personas del entorno social inmediato. Esta distancia social ha implicado también un replanteamiento de la interacción comunicativa, esa nueva disposición proxémica, impacta semióticamente en el ámbito emocional, pues significa para nosotros una pérdida de la expresión fraternal. Y se acudido al uso de las redes sociales y de las plataformas para paliarla, para resolverla.

Otro término que se ha vuelto hipertono es *contagio*. En torno a él hay temor, una especie de duelo anticipado, de tristeza, de esperar lo peor. Todo acto fue a distancia, a través de mensajes, por ejemplo, la celebración de los cumpleaños; no se acudió a funerales, los

"pésame"² fueron expresados virtualmente; sobre todo hubo-y hay- una discriminación en el entorno social de un "contagiado" y su familiares o compañeros cercanos, lo hemos vivido: laboralmente, familiarmente, socialmente. Otro vocablo es *hospitalización*; temido, muy temido, porque, durante un largo tiempo, se relacionó con la muerte. *Intubado* es otro término que circuló copiosamente en el norte de México; relacionado con el bajo índice de supervivencia de las personas sometidas al proceso, cargado semánticamente de tragedia, de incertidumbre. Un tema que ha sido muy conflictivo para el noreste industrial del país es el *Home Office*, un anglicismo que intensificado semántica y socialmente para lo laboral implicó: largas horas en diferentes plataformas al mismo tiempo, jornada extra, doble y triple frente a la máquina y los gadgets, produciendo contenidos, atendiendo tareas, reportes, juntas, clases; ciudadanos vigilados porque no se valora adecuadamente el trabajo que no está bajo vigilancia física, y entonces se duplican las capacitaciones, reportes y un monitoreo casi policial, por ejemplo en el caso del campo académico. La virtualidad fue una modalidad que dio una tregua a las muertes y a la pérdida de personas, que también ha transformado, por supuesto, a los trabajadores, quienes han tenido que desarrollar una serie de competencias para sobrevivir en lo laboral, con la consecuente exclusión y ampliación de la brecha social ante el analfabetismo digital o los escasos recursos para acceder al mundo cibernético.

2 Así se le llama en Monterrey, coloquialmente, a la acción de expresar nuestro consuelo en un funeral, a quien ha perdido a un ser querido: "Dar el pésame".

Y el surgimiento de las nuevas amenazas, vocablos con ropaje de yuxtaposición-neologismo: *Covinfluenza*³, que, evocando la grave situación vivida en México con anterioridad, amenazaba con predicciones terribles; es decir, se vincularon la cadena psicológica y la carga semántica de las palabras y fueron esparcidas como neologismos por los medios. Arrojada a una sociedad de espectadores cautivos, esperando a ver qué otra novedad aumenta su angustia, su miedo. Y podríamos seguir: *Cepa Delta, Omicron, Inmunidad del Rebaño*, etc., el grado de metaforización en esta última frase propone a la comunidad social como ganado, y proyecta la aplicación de los métodos que se usan en esos seres vivos, ahora en la sociedad para la supervivencia a esta epidemia.

2.3. PROCESOS DE INTERSEMIOSIS

¿Qué sucede entonces? Un proceso de intersemiosis por la actividad de los diferentes dispositivos que están en vinculación. Como asevera Lotman (1996), las fronteras porosas van a permitir el tránsito de unas semiosferas a otras, de unos dispositivos a otros, y esta interacción entre estos diferentes ámbitos de sentido, entre estos diferentes constructos simbólicos, va a dar origen, por ejemplo, a, a la intrusión de los medios de comunicación en la vida privada y en la percepción objetiva de las personas, alienándolas, adiestrándolas y dándoles una información sesgada de acuerdo a los intereses de cada televisora, y de cada patrocinador, de cada protagonista, que esté detrás de la información o contenido divulgado.

3 En "2009, la noticia de la pandemia paralizó al mundo, especialmente a Estados Unidos y México, países en los que se registraron los primeros casos de infectados con el virus H1N1 (...). En México, se detectaron los primeros casos de influenza el 11 de abril de 2009 en el estado de Veracruz, México (...) Todo lo que se vivió en dicha época era muy similar a lo que está ocurriendo ahora: pánico, personas distanciadas, resguardo, cubrebocas por doquier, desabastos, compras irracionales, pérdidas económicas y más." (CQ, 2020 párrs. 5-7).

Se vive dentro de las redes, ha tomado un gran espacio la vida dentro de los dispositivos que permiten a las personas conectarse con esta realidad virtual que durante los últimos tres años, fue la única realidad social que podían tener más allá de las cuatro paredes del hogar. Por supuesto que tal giro tiene consecuencias no solo en los hablantes, sino también en el discurso y en las maneras de construirlo. Hay una resignificación del campo léxico -como lo mostré líneas arriba- hay una nominación que produce nuevas realidades y, de esta manera se crea una hiperrealidad de manera cotidiana. Todos los días se vive en una realidad que nos es creada mediante diversos recursos: una numeralia, unos datos, a través de aquello que a las autoridades o a los medios -o a quien está detrás- le conviene divulgar. Entonces ocurre lo que Bauman (2003) llama desregulación, puesto que estamos en una vida pendular que va del encierro a la libertad, de la esperanza a la desesperanza del creer al no creer, de la aceptación al rechazo, de la euforia a la disforia, etc. Lo cual por supuesto que se vuelve un hito para el ejercicio del poder. Porque el ser se encuentra sin saber y sin certezas, sin donde sostenerse; porque cada día la información construida o la realidad que se le proyecta es cambiante, diversa y contradictoria: ocurre una intensificación de esta desregulación que ha propuesto Bauman (2003) como consecuencia del dilema enfrentado por las personas al tener que equilibrarse dentro de una sociedad que es inestable. Esta vida, que yo he llamado “vida pendular”, ocurre en estos tiempos de COVID y post pandemia.

3. EL CONTEXTO

3.1. SOCIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO

El contexto de este trabajo es Monterrey, que es el segundo centro de negocios y finanzas del país, el principal epicentro industrial,

comercial y económico en el norte de México y, según un estudio de Mercer Human Resource Consulting (2019), es la ciudad con mejor calidad de vida en México y la 113 en el mundo, la ciudad alberga uno de los municipios más ricos de América Latina cerca del área metropolitana de Monterrey, San Pedro Garza García, que es el lugar con más riqueza en México. La economía se caracteriza porque hay grupos industriales internacionales⁴. Según este estudio, es la segunda ciudad más rica de México por el tamaño de la economía local, este- con producto interno bruto de 90.837 millones en 2015. De acuerdo con el INEGI (2020) tiene una población de 1,142,000 habitantes. Es la novena ciudad más poblada de México, mientras que la zona metropolitana de Monterrey, con 5,341,000, es la segunda área metropolitana más poblada de México. Solo después de la capital del país, que es la Ciudad de México.

3.2. LA COYUNTURA: PERIODO DE CAMPAÑAS ELECTORALES A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En este entorno se gesta la elección a gobernador del Estado; las precampañas del 30 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021 y las Campañas del 5 de marzo, al 2 de junio de 2021 (CEENL, 2021). Fueron siete candidatos que contendieron, sea individualmente o por coaliciones. Clara Luz Flores era la candidata más fuerte propuesta por cuatro partidos: Partido de Renovación Nacional, Partido Alianza, Partido del Trabajo y el Partido Verde. Los demás fueron candidatos de un solo partido. En el caso que nosotros revisamos es el de Samuel

4 Como Cemex, Oxxo, FEMSA, Vitro, Grupo Alfa, Gruma, Gamesa, Banorte, entre otras empresas.

García Sepúlveda, que fue el candidato más joven de todos ellos y que finalmente triunfa como gobernador.

Las estrategias discursivas que él usa son para descartar: Primero usa su representación social (Jodelet, 1986) de gente joven, de corta edad. Segundo, habla de *vieja* y *nueva* política, luego hace mecanismos de fusión de personalidades de los principales contendientes, de los cuales debía cuidarse porque eran los que más se esperaba que más votos recibieran, y orienta sus campañas hacia ello y copia el modelo del gobernador anterior, donde usa un lenguaje muy cotidiano, muy coloquial, como una estrategia de afiliación de la mayoría de la población, pero también como un modelo del lenguaje de los jóvenes. Y empieza a lanzar su campaña política.

La muestra está tomada de fragmentos del discurso de 7 personas en rol de candidatos y candidatas, 4 hombres y 3 mujeres: 52 frases publicadas en internet, provenientes de debates, declaraciones y sitios de twitter y redes de las y los políticos, que constituyen el corpus y nos sirven para revisar los recursos de imagen, las funciones del discurso político y recursos de la retórica interpersonal.

Tabla 1 - Constitución de la muestra

SEXO	NOMBRE	FRASES
F	Carolina Garza	5
M	Samuel García	9
F	Daney Siller	7
F	Clara Luz Flores	9
M	Emilio Jaques	8
M	Fernando Larrazábal	8
M	Adrián de la Garza	6

Estudiamos frases dichas en un debate o publicadas que tuvieron mucha difusión por los medios y en las redes, dado que "...el lenguaje del poder recurre necesariamente a clichés, a palabras-obsesiones, a palabras-tabú, a eufemismos, a distorsiones de sentido, a oposiciones maniqueas" (Reboul, 1986, pág. 38).

Uno de los fenómenos hallados es la construcción del referente⁵ efectuada por estos políticos a través de las mediaciones y la manipulación que desarrollan. Por ejemplo:

- a) La candidata Clara Luz promete "recuperar la grandeza de Nuevo León" (la frase da por hecho que se ha perdido) .
- b) Samuel García dice ser " el único que no es parte de este sistema" (y sin embargo se asume y contiene bajo las reglas de ese sistema que según él "le es ajeno").
- c) Larrazábal aprovecha la circunstancia del COVID, y arranca la campaña con los médicos, beneficiándose de que el sector salud figuraba diariamente en los medios.
- d) Adrián de la Garza habla de que "Nuevo León tendrá la mejor policía", cuando en el Estado se carecía de infraestructura siquiera para dar cobertura a las necesidades mínimas de seguridad.

Esos son algunos temas sobre los cuales versaron sus estrategias. Lo que destaca es que usan las redes sociales y la virtualidad como recurso, tal como veremos con respecto al ganador de esas campañas, el actual gobernador de Nuevo León, Samuel García.

EL CASO DE SAMUEL Y MARIANA

Se trata de un político de 33 años, cuya carrera ha sido impulsada por los códigos aspiracionales de la cultura regiomontana, de las redes

5 Para Reboul, el discurso ideológico es "cosista" crea realidades con solo nombrarlas: "crea toda clase de conceptos, que toma enseguida por realidades" (1986, pág. 59).

y el apoyo del poder empresarial, en la sede de las grandes fortunas mexicanas. Le llaman el “gobernador influencer” (Pérez, 2021) porque su esposa lo es, contaba con una fuerte trayectoria en las redes para cuando contraen matrimonio, y fue un hecho determinante para su candidatura. Tanto es la incidencia de las historias de Mariana Rodríguez, la esposa, quien incluye después en sus apariciones públicas, al entonces candidato a gobernador; razón por la que al final, cuando éste ya gana la gubernatura, el Instituto Nacional Electoral lo multa con 51, 55 millones de pesos porque -dice el INE- que debió pagar a su esposa por las historias y las fotos que subió a la página de ella como influencer durante la campaña (Campos, 2021). Ellos son una pareja mediática; fusionan personajes que crean en las redes⁶ ahora con la investidura que les da el que él sea gobernador.

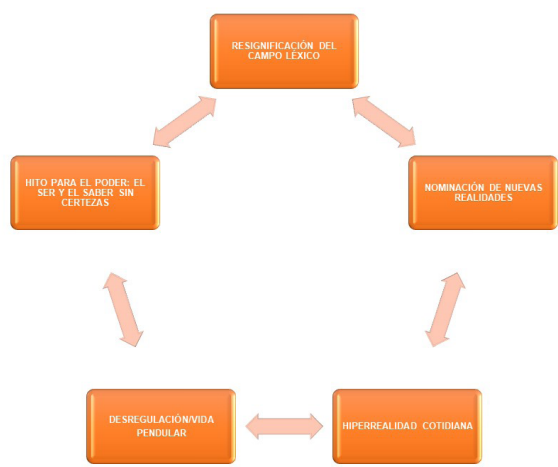


Figura 2. Intersemiosis

6 En 2021, ella ha aparecido en su sitio de Instagram disfrazada de “Cenicienta” en el Palacio de Gobierno, él ha aparecido disfrazado de “Buzz Light Year” (personaje de Disney) para visitar el local del Desarrollo Integral de la Familia.

Todos los días se publica en las redes alguna cosa sobre Mariana Rodríguez, hay un sitio llamado "Noticias sobre Mariana Rodríguez" en Bing.com.news, que a la fecha cuenta con 638,000 000 resultados. Por ejemplo, su uso del lenguaje hace tendencias (Briones, 2020)⁷. Cuando se hizo un corte de pelo, inmediatamente la compararon con "Lady Di" y así, sus publicaciones generan las reacciones cotidianas, porque toda la vida de ellos está publicada en las redes. De esta manera, no solo hacen de su vida un *reality*, sino que también lo llevan al Palacio de Gobierno.

INFODEMIA Y POSVERDAD

Durante el periodo de campaña, el público del estado de Nuevo León, estuvo sometido a una crisis de infodemia y sigue aún en las garras de la posverdad, que apela a las emociones o creencias del público y las maneja (Ramírez, 2020). Igualmente es comprensible que el público se sumerja en este torbellino de información, antes: por la circunstancia de angustia y enclaustramiento y ahora: por el anhelo de evadirse de lo que en el entorno hay (falta de empleo, deficiencias en el servicio de salud, aumento de la violencia, etc). Y esa situación es aprovechada por los políticos. Presento en la Figura 3, los que para mí, son los principales rasgos de este discurso que revisamos:

7 Me refiero a su frase "Fosfo Fosfo" empleada para ignorar descaradamente a su esposo y que causó revuelo en las redes y se volvió de uso obligado entre los jóvenes.



Figura 3. Rasgos del discurso político en Nuevo León 2021.

La lucha es por el gobierno del Estado, y durante la brega, ocurre la creación de personajes mediáticos difundidos en las redes sociales, con campañas basadas en el uso de los medios de comunicación. Hubo mucho más público involucrado con el ganador Samuel García, más *spots* publicitarios de este candidato. La contienda se volvió un espectáculo: con acusaciones y auditorías, porque corrían rumores -esparcidos por otros candidatos- y se le asociaba con el narcotráfico, y se le acusaba de estar patrocinado por el crimen organizado (Infobae. com., 2021) y de tener muchos más recursos de los que el Instituto Nacional Electoral le había dado a su partido para la campaña.

El proceso descrito deriva en la creación de nuevos arquetipos y de nuevas formas de hacer política en el Estado de Nuevo León. Es decir, los políticos que perdieron -los que siguen la tradición en su agencia- son aludidos en el discurso como un modelo que se vuelve caduco, que se está rompiendo actualmente por las potentes tendencias a la mediación; así lo expresó el actual gobernador en su discurso de campaña: "*La vieja política* es el PRI, y todos sabemos que lo peor que le puede pasar a Nuevo León es que siga ganando el PRI. *La vieja*

política tiene nombres que seguramente has escuchado" (Redacción, Excelsior, 2021).

Samuel García vende la imagen de político joven, y con preparación, tiene una maestría y dos doctorados en derecho, recientemente recibió un doctorado Honoris Causa (Silva, 2022)⁸. Su arma discursiva principal es su poco pasado político, por su juventud:

Soy el único que no es parte del sistema corrupto; el único que no ha estado en el PRI, ni pertenece a la mafia de los partidos, el único que no vive de la política y que ha donado su sueldo durante seis años y rechazado todo tipo de bonos. El único incorruptible (Redacción, Excelsior, 2021).

Emplea el recurso de la retorsión⁹ y vuelve aquello que sus rivales consideraban su punto débil, en su mejor argumento, de esta manera los hace caer en la autofagia, pues "en los casos de autofagia argumentativa, (...) la incompatibilidad señalada pone en un predicamento a la congruencia entre el decir y el hacer" (Astey, 2019, pág. 339).

Con base en su declaración de una nula relación de corrupción con los demás candidatos, su lema son las nuevas propuestas y *la nueva política*, de tal modo que, junto con su esposa, constituyen una pareja inédita e ideal para el consumo público, que por la pandemia, vivía – y vive– a través de los medios. Ella, Mariana Rodríguez, es una modelo con más de 2 millones de seguidores en Instagram, ha sido nombrada una de las cien mujeres más poderosas de México por la revista Forbes

8 Otorgado por la Universidad Autónoma de Nuevo León el 14 de septiembre de 2022.

9 Que Astey (2019) define -apoyado en Vélez-: "En sentido estricto, el recurso retórico llamado retorsión no es un tropo, sino un contraargumento, que detecta en la tesis del adversario una incompatibilidad entre una prescripción y las consecuencias rigurosas derivadas de obedecerla: "calificaremos esta clase de incompatibilidades, que se presenta con modalidades diversas, con el nombre genérico de autofagia" (pág. 339).

(Redacción, ABC.com.mx, 2022), él con 1.1 millones de seguidores , es el político más seguido en las redes sociales del país (Redacción, El Horizonte, 2022). Esta pareja ha aprovechado sus espacios en las redes y lo ha adaptado después para la política, ahora está dando todos los días qué mirar y de qué hablar en Nuevo León.

EL PODER DISCURSIVO

El fenómeno comunicativo es complicado, muestro algunos de los dispositivos al servicio del poder que he detectado en este discurso de la política norestense en la Figura 4:



Figura 4. Dispositivos de poder en el ámbito político de Nuevo León

Observamos, en primer lugar, el dispositivo mediático, que es la herramienta más poderosa para que la ideología a través del discurso (visual, auditivo, verbal) llegue a los usuarios; un dispositivo comunicativo que regulará los modos y tipos de interacción; el dispositivo ideológico portador de las ideas primero, partidistas, ahora del grupo en el poder y su modelo de gobierno. Por tanto, un dispositivo político. Y todos ellos, en sinergia semiótica, transmitidos a través de un dispositivo discursivo. Como se ve, el estudio de este tipo de fenómenos comunicativos,

demanda aproximaciones mucho más complejas, interdisciplinarias, por la intervención de la mediación.

POsverdad E INFORMACIÓN

Indudablemente, en estos eventos existe una relación manifiesta entre posverdad e infoxicación. La manipulación, la abrumadora cantidad de información a disposición de la sociedad, favorecen el *analfabetismo digital*, para este trabajo y de acuerdo con Avilés Santiago, no solo se refiere al acceso a los gadgets o a la red, sino a algo más, ya que: “Las nuevas plataformas de socialización, producción, circulación y consumo de información demandan la creación de saberes que propendan a una audiencia capaz de realizar lecturas críticas del contenido que comparte en sus redes” (párr. 5, 2018).

En hechos sociales como los que comento, es inevitable abordar la brecha que existe entre la comunidad respecto a la *apropiación* de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Sobre este concepto, con Morales:

[...] entendemos que la apropiación es el movimiento que un sujeto individual o colectivo realiza para apoderarse, legítima o ilegítimamente, de un/unos recursos que ha definido como valiosos para sí, sea por la funcionalidad directa que esos recursos poseen o por el poder que su posesión y uso le reportan (2018, pág. 30).

Para esta autora, el aspecto más importante que define la idea de apropiación de las TIC es la autonomía posibilitada por los dispositivos tecnológicos actuales que han facilitado la participación política y abierto nuevas rutas en lo educativo. Recordemos que durante la pandemia por COVID-19, esas posibilidades eran la única realidad

posible para millares de personas alrededor del mundo, mismas que, frecuentemente no contaban con algún referente, guía o monitoreo para llevar a cabo ese adueñarse de los recursos tecno-mediáticos.

Otro de los asuntos relacionados se refiere a verse el usuario manipulado por el sistema. Sigo a Salles Mora (2017) cuando dice que las redes convierten al sistema, al buscador en una suerte de extensión de nuestra memoria personal y cúmulo de experiencias. **Pero:**

El conflicto aparece cuando el buscador, nuestro buscador preferido, filtra la información y procesa nuestras exploraciones, seleccionando bajo su propia inteligencia los conocimientos que concibe que nosotros deseamos alcanzar. En otras palabras, el buscador piensa con nosotros, por nosotros, respecto de la selección de conocimientos y verdades a mostrar (Salles-Mora, 2017, pág. 194).

Este autor explica que hay una diferencia cuando nosotros elegimos leer una revista o un libro, pues nosotros somos quienes elegimos qué información buscar, cuál libro buscar. Pero cuando ponemos los términos en el buscador según nuestro historial de búsquedas, pues es el buscador el que decide por nosotros. Lo grave es que cuando dejamos hacer al buscador, le damos los criterios de búsqueda y permitimos que sea el mismo sistema quién elige el material dentro del cual seleccionaremos en segunda instancia, o sea que depositamos en el sistema una confianza similar a la que tenemos con nuestra propia memoria y sistema de inteligencia. De esa manera, hemos contribuido con esa actitud a crear una élite que organiza el conocimiento y selecciona lo que nosotros veremos bajo sus propios algoritmos. Entonces se corre el riesgo de volverse incapaz para saber la verdad sobre un hecho. Y esto es un problema muy importante;

ante la abundancia de información y el uso de las redes, las maneras de apropiación se vuelven un asunto de primer orden, para la sociedad. La consecuencia es que nos volvemos presa fácil de la posverdad porque fraccionamos al territorio de nuestro conocimiento y solo vemos una versión reducida de él.

DISCURSO Y POLÍTICA: LA MUESTRA.

Selecciono doce frases para ilustrar las actividades que realizan los locutores para realzar su imagen¹⁰, las tautologías, las contradicciones en que los candidatos y las candidatas incurren. Por ejemplo, dice Carolina Garza, del Partido Encuentro Social: (1) "Nosotros vamos a cambiar la ley para que una mujer violada no tenga que ir a denunciar" (Redacción, Milenio.com, 2021) una aseveración que no refiere el cómo, la viabilidad de lo que promete, sino que enfoca la atención solo en el problema referido y no en su solución. La política promete imposibles (2) "Sabemos que el Estado es altamente empresarial y en mi gobierno vamos a deducir totalmente los impuestos" (Redacción, Milenio, 2021), una acción, que, si se reflexiona en ella, evidencia la manipulación de la información, ante la inviabilidad pragmática que contiene.

Entre las declaraciones de Samuel García está: (3) "Soy el único incorruptible" (Félix, 2021), donde el locutor realiza actividades de elogio, de autoimagen, para superponerse al grupo. Igualmente emplea hipérboles y falacias para promoverse. Por ejemplo: (4) "Quienes creen que algo es imposible, no conocen Nuevo León" (Redacción Milenio Digital, 2021), aquí manifiesta una percepción no sustentada, vaga, realizando la imagen social colectiva y destacando las capacidades a un nivel sobrenatural. Incluyo de él, un caso desafortunado: (5) "Yo

10 Empleo el concepto de *imagen* (face) estudiado por Goffman (1967), para referirse a la edificación cotidiana que el sujeto efectúa de su "personaje social" (las comillas son mías).

me he topado con gente muy valiosa que viven con un sueldito de 40 o 50 mil pesos (mensuales) y son muy felices" (Redacción, El Universal, 2020), una expresión donde evidencia la falta de conciencia de la realidad en que vive (porque un empleado gana alrededor de 3,500 pesos en un mes), en 2019 fue *trend topic* en las redes, y se le criticaba porque no sabía de la realidad económica que vivía la población del estado.

Una candidata, Daney Siller, dijo: (6) "No vamos a permitir que el gobierno federal negocie con ningún cartel" (Redacción, Milenio Digital, 2021), el planteamiento tiene un sobreentendido: que hay negociación entre el gobierno y el narco, y una incongruencia, que el gobierno estatal puede controlar al gobierno federal; otra declaración, con una fuerte apelación emotiva: (7) "Soy una sobreviviente de cualquier tipo de violencia que pueda haber sufrido una mujer." (Redacción, Milenio Digital, 2021), nuevamente la exageración es usada para parecer como víctima y como recurso que abona a la falacia así construida.

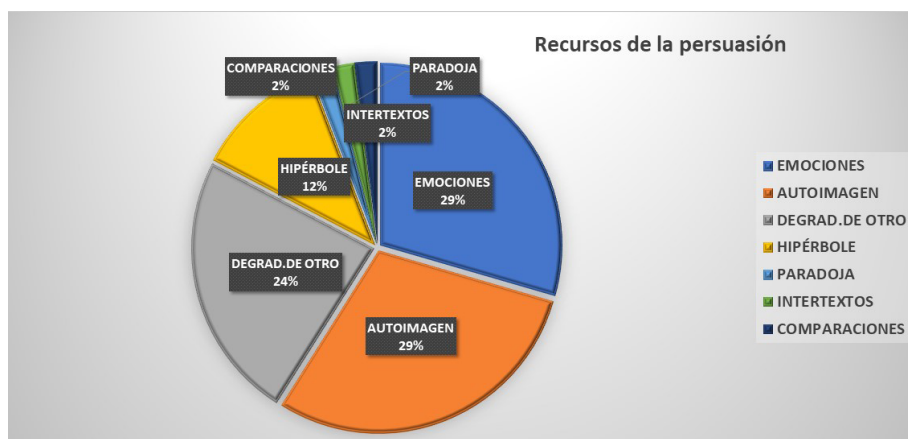
Clara Luz Flores, era la más fuerte contrincante, porque se declaraba apoyada por la presidencia: (8) " Nuevo León necesita a la Federación y la Federación necesita a Nuevo León. Yo ofrezco ser un puente de comunicación real con la Federación y de apoyo claro a Nuevo León, requerimos esta posibilidad y la hay" (León y Recio, 2021), donde existe la alusión a que ella está apoyada por el presidente en turno, lo cual la ubicaba en el mejor lugar de la contienda. Al presentar su plan de gobierno, enunció: (9) "Hoy presentamos el plan de gobierno que ejercerá la primera mujer gobernadora de Nuevo León y que lo va a ejercer de forma diferente, de la mano de expertos y ciudadanos" (León, 2021) lo cual es una incongruencia semántica, ya el evento de que se trata -las elecciones- aún no se realiza, es una especie de hipérbole.

Emilio Jaques era un candidato médico quien manifestó: (10)

“Yo sé cómo acabar con la pandemia y convertirla en endemia” (Redacción, Milenio Digital, 2021). Como se observa, en lugar de argumentos y garantías, las declaraciones y promesas parecían ficción pura. Este candidato se la pasó usando todo el campo asociativo de la medicina: (11) “Los transportistas están en cuidados intensivos”, (12) “Sé la medicina para Nuevo León, cómo curar a Nuevo León” (Redacción, Milenio Digital, 2021).

RESULTADOS

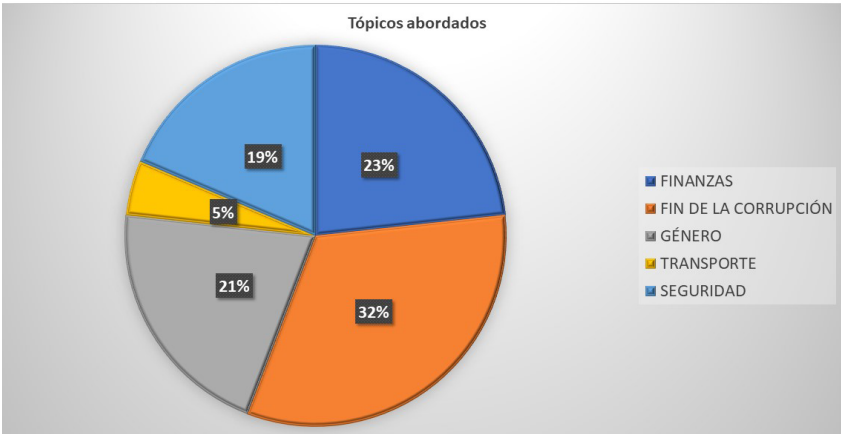
Enseguida muestro algunos de los recursos usados para persuadir, en la Gráfica 1.



Gráfica 1. Recursos de la persuasión

Encontramos como más recurrentes las emociones (29%), la autoimagen (29%), la degradación de otro (24%) y la hipérbole (12%), también se hallaron la paradoja, los intertextos y las comparaciones con menores frecuencias. Los políticos apelan a las emociones de la audiencia y degradan a otro para ensalzar la imagen propia, o realzan su imagen y la de la audiencia.

¿Qué tópicos abordaron los políticos? Los ilustramos en la gráfica 2.



Gráfica 2. Tópicos abordados

Hablaron de: finanzas con una recurrencia del 23%, de terminar con la corrupción, un 32%; sobre género, un 21%; de la seguridad, un 19% y respecto del problema del transporte un 5%

LA RETÓRICA DEL SILENCIO

¿Pero qué no dijeron? ¿De qué no se habló? Porque ellos tocaron los temas que eran más álgidos para el Estado y, sin embargo, no abordaron otros tópicos que eran importantes, por ejemplo, la sustentabilidad: Hay una tremenda contaminación en el noreste de México precisamente por las industrias, y se han hecho esfuerzos, pero no son suficientes. No se habló de la inclusión educativa, porque la pandemia causó rezago en un gran sector educativo, a pesar de que Nuevo León está bien conectado, pero hay ejidos y hay lugares rurales donde no hay señal de internet. Y, entonces, los niños estaban tomando clases por televisión, mediante un sistema que el gobierno implementó,

pero no podían tener contacto con sus profesores. Nadie abordó de ese asunto. Tampoco hablaron de cómo enfrentar los efectos durante lo que queda de la contingencia o post-contingencia.

Al respecto, considero pertinente emplear de Rojas (2015), su aporte sobre *la retórica del silencio*. Para ella, esta retórica toma la función performativa de silenciar, “al tiempo que estructura y sustenta la re-creación de lo que llamo andamiaje retórico” (Rojas, 2015, pág. 11). Si bien la autora usa el concepto para estudios de género, yo lo extrapolo para el discurso político, donde la omisión toma la función performativa de acallar mientras estructura y sostiene la recreación de un andamiaje retórico ideológico pertinente a los fines que se persiguen: enfatizados ciertos asuntos, pero silenciados otros. Silenciados aquellos que son difíciles de resolver o que tocan puntos álgidos en el momento, porque: “En momentos de confrontación y crisis, tanto las voces como los silencios adquieren múltiples y complejas dimensiones retórico-discursivas, unas evidentes y otras tácitas” (Rojas, 2017, pág.112).

La descalificación del discurso del otro, la exclusión, resulta de un proceso que Rojas describe como: “la retoricidad de los silencios, representada en la ausencia de reconocimiento de otras visiones del mundo” (Rojas, 2017, pág 137). Es decir, el silenciar aquello que es urgente, lo somete a un proceso de difuminación, lo diluye para que no forme parte de esta nueva sociedad de discursos (Foucault, 1970b) que se ha creado.

PALABRAS FINALES

La pandemia ha puesto al público en bandeja de plata para los medios de comunicación, como todos sabemos. En las mediaciones, por el discurso multimodal, se conjugan distintas aristas, diversas semiosferas que representan nuevos retos para el estudio del discurso,

dado que la intersemiosis está altamente potenciada por los ámbitos simbólicos que se generan al traducirse los códigos y sistemas signícos de un ámbito a otro. El público se ve envuelto mediante la interacción en plataformas y por los medios, en la posverdad y la creación de realidades alternas al verdadero entorno socio-semiótico cultural en el que se vive. La realidad posee dos percepciones: una, en la cual se sale a la calle y se encaran circunstancias sociales, sanitarias o políticas, y otra, que es la que se ve en los medios y las redes sociales. La población vive entre esas dos realidades. Por ello, urge una distancia crítica y una alerta constante que demanda el cuidado de la apropiación de la información en las circunstancias en que se vive; ése es un trabajo por hacer para educadores e investigadores. Igualmente, de parte de las ciencias humanas y sociales se requiere la mirada híbrida, holística, inter y transdisciplinar dado los nuevos modelos de discurso que corresponde estudiar. Es imprescindible considerar herramientas que ayuden a acceder al discurso multimodal, como la semiótica, la semiótica de la cultura, el discurso no verbal. Ya que las confecciones discursivas demandan de otro tipo de elementos para poder ofrecer esta distancia crítica que la academia necesita transmitir a la sociedad y por la cual se trabaja para hacer evidente las estructuras internas de poder que subyacen al discurso. Se requiere fomentar la precaución y la distancia, y no esa confianza plena que la audiencia pone en los medios. En cuanto a los recursos del poder, ahora se ven fortalecidos con la virtualidad como recurso, ya que está al alcance de **todos**.

Sobre el caso en estudio: se construyeron perfiles mediáticos que les han agenciado el poder. Se expresan con humor y sarcasmo sobre los otros sujetos, los otros partidos, e ironizan sobre características específicas de la conducta social de estos participantes. Las argumentaciones ofrecidas no son sustanciales y no resisten las pruebas de garantía. Sin embargo, se apoyan en constructos alternos

basados en las plataformas y redes sociales que los contendientes han ido construyendo y divulgando previamente. Y en el caso de Nuevo León, la historia sigue, pues diariamente las *stories* de la esposa del actual gobernador dan de que hablar al público neoleonés, quien se distrae de su vida cotidiana siguiendo el *reality* que ha sido creado en el Palacio de Gobierno.

Las perspectivas para este trabajo se orientan a abordar la muestra desde posturas teóricas específicas como las estructuras argumentativas utilizadas, el trabajo semiótico del texto y la traducción inter-semiótica específica que se efectúa para amalgamar una dimensión signica, por ejemplo, la jurisprudencia con el performance y otras. La descripción de las ideologías y sus rasgos en el discurso también sería una ruta para seguir.

REFERENCIAS

Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Astey, G. (2019). "Virtud de la retorsión = Nobility of Contortion". *Espacio Tiempo y Forma*. IV,32 ,pp. 333–342

Avilés Santiago, M. (2018). "Analfabetismo digital". Buscapié. Disponible en: https://www.academia.edu/38093607/Analfabetismo_Digital

Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.

Briones, C. (2020) "¿Qué es *fosfo fosfo* y por qué se hizo tendencia en redes?". *El mañana.com.mx*. Disponible en: <https://elmanana.com.mx/nacional/2020/10/8/que-es-fosfo-fosfo-por-que-se-hizo-tendencia-en-redes-36147.html>

Campos, L. (2021). "Millonaria multa del INE a Samuel García porque no pagó 'campañas' a su esposa". *Proceso.com.mx*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/7/20/millonaria-multa-del-ine-samuel-garcia-porque-no-pago-campanas-su-esposa-268209.html>

Charaudeau, P. (2009) "Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales." En Puig L. (ed.) *El discurso y sus espejos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CQ. (2020). "¿Cómo fue la influenza H1N1 en México y qué fue lo que aprendimos?" Disponible en: <https://www.gq.com.mx/cuidado-personal/articulo/como-fue-la-influenza-h1n1-en-mexico-y-que-fue-lo-que-aprendimos>

Data Base México (2020). Gobierno de México. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico>

Data México Beta. (2021). "Monterrey, Municipio de Nuevo León." En *Dataméxico.org*. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/monterrey#population>

Deleuze, G. (1999). "¿Qué es un dispositivo?" En Gots, B. (ed.). *Michel Foucault, filósofo*. México: Gedisa.

Deleuze, G. (S.f) "¿Qué es un dispositivo?" En Blog: *Deleuze Filosofía*. Disponible en: <https://deleuzefilosofia.blogspot.com/2010/02/que-es-un-dispositivo.html>

Foucault, M. (1970a). *Dits et écrits II*. 1970-1975. París: Gallimard.

Foucault, M. (1970b). *El orden del discurso*. México: Tus Quetz.

Félix, F. (2021) "'Soy el único incorruptible,' afirma Samuel García en arranque de campaña y recibe ola de críticas y burlas". Julio Astillero. Periódico con credibilidad. Disponible en: <https://julioastillero.com/soy-el-unico-incorruptible-afirma-samuel-garcia-en-arranque-de-campana-y-recibe-ola-de-criticas-y-burlas/>

Goffman, E. (1967). "On face-work. An analysis of ritual elements in social interactions." En *Interaction ritual. Essays on face-to-face-behavior*. New York: Anchor Books, págs. 8-45.

Goffman, E. (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS/ Siglo XXI.

Guiraud, P. (1976). *La Semántica*. México: Fondo de Cultura Económico.

Haidar, J. (2006). Debate CEU-Rectoría. *Torbellino pasional de los argumentos*. México, D.F.: UNAM.

INEGI (2021). "En México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020". Disponible en: <https://>

www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

INEGI.org.mx (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197926.pdf

Jodelet, D. (1986) La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social*. Psicología social y problemas sociales (pp.469-494). Barcelona: Paidós.

León, C. (2021). "Adelanta Clara Luz Flores plan de gobierno". Milenio Digital. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/clara-luz-flores-adelanta-plan-gobierno-leon>

León, C. y Recio, K. (2021). "Yo ofrezco ser un puente de comunicación real con la Federación: Clara Luz Flores". Milenio Digital. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/clara-luz-flores-asegura-puente-comunicacion-federacion>

Lotman, I. (1996). *La semiosfera I .Semiótica de la cultura y del texto*. Trad. Desiderio Navarro. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A./Fronesis/Univ. De Valencia

Marín, M., García, R., Forteza, C. & Palos, P. (2012). Propiedades psicométricas de la escala "Dificultades en la Regulación Emocional" en español (DERS-E) para adolescentes mexicanos. *Salud mental*. 35. 521-526. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262671981_Propiedades_psicometricas_de_la_escal_Dificultades_en_la_Regulacion_Emocional_en_espanol_DERS-E_para_adolescentes_mexicanos/citation/download

Mercer Human Resource Consulting. (2019). " Viena encabeza el 21.er Ranking de calidad de vida". En *Ranking de calidad de vida 2019*. Disponible en: <https://www.latam.mercer.com/newsroom/estudio-calidad-de-vida.html>

Morales, S. (2018). "La apropiación de tecnologías. Ideas para un paradigma en construcción". En Lago, S. Álvarez, A. Gendler, M. y Méndez, A. (Eds.). *Acerca de la apropiación de tecnologías. Teoría, estudios y debates*. Buenos Aires: Ediciones del Gato Gris; IIGG-Instituto de Investigaciones Gino Germani;Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías, pp. 23-33.

Nicolescu, B. (1994). *Manifiesto. La transdisciplinariedad*. Disponible en: <http://redcicue.com/index.php/transdisciplinary-humaneducation/transdisciplinary-human-education-edicion-no-1/104-articulos/138-manifiesto-la-transdisciplinariedad-basarab-nicolescu>

Pérez, D.M. (2021). "Samuel García el 'gobernador influencer'". *El país.com.mx*. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-10-17/samuel-garcia-el-gobernador-influencer.html>

Ramírez, A. (2020) "Infodemia y posverdad". *Forbes.Mexico*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/infodemia-y-posverdad/>

Reboul, O. (1986). *Lenguaje e ideología*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Redacción, ABCnoticias.mx. (2022). "Mariana Rodríguez, una de las 100 mujeres más poderosas de México: Forbes" Disponible en: <https://abcnoticias.mx/local/2022/6/15/mariana-rodriguez-una-de-las-100-mujeres-mas-poderosas-de-mexico-forbes-164640.html>

Redacción, El Universal. (2020). " Reviven video de Samuel García de 'gente que vive con sueldito de 40 mil pesos y son felices' ". Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/reviven-video-de-samuel-garcia-de-gente-que-vive-con-sueldito-de-40-mil-pesos-y-son-felices>

Redacción, Excelsior. (2021). "Samuel García arranca campaña contra la 'vieja política' que busca saquear NL" Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/samuel-garcia-arranca-campana-contr-la-vieja-politica-que-busca-saquear-nl/1436213>

Redacción, Infobae.com. (2021). "Samuel García fue vinculado a líder del Cártel del Golfo y así respondió". Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/04/16/samuel-garcia-fue-vinculado-a-lider-del-cartel-del-golfo-y-asi-respondio/#:~:text=Samuel%20Garc%C3%ADa%20fue%20vinculado%20a%20l%C3%ADder%20del%20C%C3%A1rtel,a%C3%B1os%20del%20hijo%20de%20El%20June%20%28Video%3A%20Facebook%29>

Redacción, Milenio.com. (2021) "'Regiocable', reducir IVA y erradicar pobreza: propuestas de Carolina Garza para NL" Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/propuestas-carolina-garza-debate-gubernatura-leon>

Redacción, Milenio Digital (2021). "Las mejores frases de los candidatos a gobernador de NL durante el #DebateMETA21" Disponible en: <https://>

www.milenio.com/politica/elecciones-2021/frases-debate-candidatos-gobernador-leon-2021 <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/frases-debate-candidatos-gobernador-leon-2021>

Redacción, Milenio Digital. (2021). "Fortalecer policías y tecnología: propuestas de seguridad de candidatos a gobierno de NL." Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/seguridad-propuestas-de-candidatos-a-la-gubernatura-de-nuevo-leon>

Redacción, Milenio Digital. (2021). "Seguridad, covid-19, movilidad, economía y más. Así se vivió el #DebateMETA21" Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/debate-candidatos-gobernador-leon-envivo-meta21>

Redacción, Milenio Digital. (2021). "Soy sobreviviente de violencia; soy mujer, pero no víctima: Daney Siller". Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/daney-siller-candidata-afirma-sobreviviente-violencia>

Redacción. El Horizonte. Mx. (2022). Samuel García , el político mexicano más seguido en Instagram. Disponible en: <https://www.elhorizonte.mx/nuevoleon/samuel-garcia-el-politico-mexicano-mas-seguido-en-instagram/4058177#:~:text=El%20gobernador%20de%20Nuevo%20Le%C3%B3n%20Samuel%20Garc%C3%ADa%20-Sep%C3%BAveda%2C,de%20seguidores%2C%20mientras%20que%20L%C3%B3pez%20Obrador%20un%20mill%C3%B3n>

Rojas, C. (2015). "El andamiaje retórico de género: una deliberación sobre la cultura institucional de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México (2008-2012)/ The gendered rhetorical scaffold: a deliberation about the institutional culture at the Universidad Autonoma of Ciudad Juarez, Mexico (2008-2012)". *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 6, (11), pp. 6-21.

Rojas, C. (2017). "La voz crítica de las académicas en la circunlocución de la retórica del menosprecio" *Revista de estudios de género, La Ventana*, 46, pp. 105-142, S.a. (S.f.). "Noticias sobre Mariana Rodríguez". Bing.com/news. Disponible en: <https://www.bing.com/search?q=noticias+sobre+Mariana+Rodr%C3%adguez&FORM=AWRE>

S.a (1994). Carta de la Transdisciplinariedad. Disponible en: https://d3g4v0cf6ioz32.cloudfront.net/unila/BibliotecaGrupos/7d7ec47e_e49a_45e2_800c_344324241149.pdf

S.a. (S.f.) Noticias sobre Mariana Rodríguez. Disponible en: <https://www.bing.com/search?q=Noticias+sobre+Mariana+Rodr%C3%ADguez%E2%80%99D+&qs=n&form=QBR&sp=-1&ghc=1&lq=0&pq=noticias+sobre+mariana+rodr%C3%ADguez%E2%80%99D+&sc=5-34&sk=&cvid=C1E1A9875DA-04A5D9F2CD9FA8E9C25B3&ghsh=0&ghacc=0&ghpl=>

Salles-Mora, M. (2017). "La posverdad y su manejo o impacto en la realidad nacional". *Análisis Plural*, pp. 189-199.

Silva, A. (2022). "¿Cuántos más, Samuel García? Gobernador de Nuevo León obtiene su tercer doctorado". El Financiero.com.mx. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/09/14/cuantos-mas-samuel-garcia-gobernador-de-nuevo-leon-obtiene-su-tercer-doctorado/>

Ullmann, S. (1972). *Semántica*. Madrid: Aguilar.

Vizcarra, F. (2002). "Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, II, VIII, 16, 55-68.

ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DISCURSO CON ESFUERZO COLECTIVO

Viviane de Melo Resende¹

Traducción de Eliana Díaz Muñoz²

INTRODUCCIÓN

La invitación para participar de la mesa “Problemas y métodos en el análisis del discurso latinoamericano” (en el Congreso Internacional da ALED promovido en 2021 por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e instituciones co-organizadoras)³ sugería elaborar un texto sobre los problemas y métodos en el análisis del discurso latinoamericano, que mostrase nuestras propias perspectivas para evidenciar como, a lo largo de los años, hemos ampliado propuestas existentes articuladas a nuestros métodos y tonos latinoamericanos.

Para atender a la propuesta, primero escogí explorar mis recorridos en las abordajes decoloniales sobre los cuales he venido escribiendo

1 Viviane de Melo Resende es doctora en Lingüística por la Universidad de Brasilia, donde actúa como docente desde 2009. Es profesora del Departamento de Lingüística (LIP/UnB) y coordinadora del Laboratorio de Estudios Críticos del Discurso (LabEC/UnB). Directora del Centro de Estudios Avanzados y Multidisciplinarios (CEAM/UnB) y coordinadora del Núcleo de Estudios de Lenguaje y Sociedad (NELiS/CEAM). Coeditora de las revistas *Discurso & Sociedad* y *RALED*. Investigadora de CNPq y Presidenta da ALED (2021-2023).

2 Eliana Díaz Muñoz es Doctora en Poscolonialismos y ciudadanía Global del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra, Portugal. Magíster en Literatura Hispanoamericana y del Caribe por la Universidad del Atlántico en Colombia y docente de la Facultad de Ciencias Humanas en esta última Universidad. ediazmunoz@mail.uniatlantico.edu.co

3 Agradezco a Adriana Bolívar, María Laura Pardo y Teresa Oteíza por la mesa, y a Karen Cárdenas y a todo el equipo organizador por el evento.

en los años más recientes (ver Resende, 2019 e publicaciones posteriores). Después, resolví traer al público la construcción colectiva de nuestros laboratorios de análisis del discurso en el programa de Posgrado en Lingüística de la Universidad de Brasília (PPGL/UnB), porque la decolonialidad en la práctica exige un pensamiento plural que se alcanza en la vivencia colectiva. El ensayo que presento a continuación es el fruto de los productivos encuentros de nuestra Colectiva.

En la mesa antes mencionada, traje a la Colectiva al público por primera vez. Más que un grupo de investigación, la Colectiva se basa en el trabajo compartido, en el afecto y el apoyo mutuo. En el libro conjunto que pretendemos presentar próximamente queremos contar la historia de nuestras relaciones académico-afectivas en torno de los estudios críticos del discurso en el contexto de la pandemia, con el objetivo de reflexionar sobre las prácticas que construimos y los conocimientos que juntas⁴ llegamos a concebir, formular, discutir y desconstruir y compartir. Para eso estamos produciendo colectivamente la narrativa de nuestro encuentro. Este ensayo que firmo, todavía por nutrir con las contribuciones que recibirá del grupo, será nuestro punto de partida de la narrativa.

SOBRE PUNTOS DE PARTIDA: ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DISCURSO EN BRASIL

Ya bastante fue dicho y escrito sobre las teorías del discurso que decidimos estudiar y en las cuales basamos nuestra propia construcción teórica. Existen óptimos volúmenes publicados en nuestros países latinoamericanos, tanto de autoría individual como

4 Por pedido de la autora, conservamos la terminación e para la marcación de género no binario y mantendremos la palabra Colectiva en femenino como se manifiesta en el original, dada la naturaleza teórica de la propuesta de la Dra. Melo Resende. (Nota de la traductora).

colecciones que expresan los intereses y esfuerzos intelectuales de varios grupos de investigación. Por eso no precisamos recomenzar ni rehacer el trayecto y recontar una vez más la historia de un seminario fundacional en los años 90, de iniciativas interdisciplinarias de una u otra escuela, etc.

Sabemos que necesariamente recorreremos un camino ya andado por otros y queremos honrar los pasos que rehacemos: es este el papel de este primer ensayo producido como resultado de los esfuerzos de discusión teórica, metodológica y analítica de la Colectiva. Con cuidado escogimos las referencias que queremos traer, las voces que queremos hacer resonar, y reconocemos les maestros que nos antecieron en sus esfuerzos individuales y colectivos. Como decisión política, vamos a comenzar escuchando a las voces que en Brasil nos anteceden al esfuerzo intelectual al que bien nos sumamos. Esas voces también son las nuestras, porque con ellas compartimos no solo la dedicación de ordenar las ideas en expresiones que hagan sentido para a los estudios discursivos, mas también -sobre todo- el esfuerzo continuado para hacernos escuchar, para ser reconocidas en cuanto voces auténticas y legítimas que producen y proponen conocimiento en este campo colonizado.

Son varios los grupos de investigación que en Brasil se dedican a los estudios críticos del discurso y, por esto, vamos a comenzar recordando apenas algunos libros que se publicaron allí en estos últimos años. Desde allí, queremos enfatizar en la diversidad de voces que resuenan en posiciones crítico-discursivas y que están disponibles a nuestros ojos y oídos. Si estamos atentas podemos oírlas. Sabemos que nuestra cartografía de tales iniciativas en forma de publicaciones no seriadas sobre los estudios críticos del discurso en el Brasil es necesariamente limitado, por lo cual solo incluimos los libros y colecciones que están

en nuestro horizonte y, ciertamente, hay mucho más de lo que vemos. En nuestro mapa, vamos a rememorar esfuerzos de una década, apenas revisitando lo que está en nuestros estantes físicos, resultado de nuestros encuentros con colegas y queridas compañeras en congresos y otras oportunidades académicas en los últimos diez años. Retrocedemos hasta 2012, y dejamos a la memoria vagas en los afectos que generaron los encuentros de una década. Al escoger apuntar algunos libros que participaran en los debates teóricos y metodológicos del campo, sabemos que dejamos de incluir muchos libros de investigación que hacen el relevante trabajo de conclusión de proyectos particulares de investigación, y muchos monográficos de revistas académicas publicados en ese mismo periodo.

En 2011, hace ya diez años, fue publicado en la Universidad de Brasilia el libro *Análise de discurso (para a) crítica: o texto como material de pesquisa*, mi segundo trabajo en asocio con Viviane Vieira. En este libro, nos propusimos avanzar en la introducción que presentamos anteriormente y formulamos un abordaje didáctico en miras de las necesidades de los y las estudiantes en el aprendizaje del análisis crítico del discurso en el programa de posgrado en el que actuamos (Vieira; Resende, 2011). Por eso nos concentramos en desglosar las nociones teóricas, epistemológicas, metodológicas y analíticas, suscribiéndonos a las perspectivas de la teoría social del discurso en la línea de análisis del discurso textualmente orientada.

En el año siguiente, Iran Ferreira de Melo organizó el volumen *Introdução aos estudos críticos do discurso: teoria em prática*. El organizador es actualmente profesor de la Universidad Federal Rural de Pernambuco y, en el momento de la publicación, realizaba sus estudios doctorales en la Universidad de São Paulo. El libro cumple el objetivo de "presentar los estudios realizados por investigadoras e investigadores

de Lingüística e interesados en los estudios críticos del lenguaje, especialmente aquellos bajo los fundamentos epistemológicos de ACD [Análisis crítico del discurso o ADC – análisis del discurso crítica] (Melo, 2012, p. 12; y acotaciones propias). Para ello, reúne investigadoras e investigadores de las siguientes universidades brasileras (además de las extranjeras): Universidad de Brasilia, Universidad de São Paulo, Universidad Estatal Paulista y Universidad Federal de Mato Grosso. Sobre las perspectivas de estudios del discurso contempladas en el libro se destacan los estudios sociocognitivos, el abordaje relacional-dialéctica, la lingüística sistémico-funcional y los estudios socio retóricos.

En 2013, fue presentada la compilación *Contribuições da Análise de Discurso Crítica no Brasil: uma homenagem a Izabel Magalhães*, organizada por Denise Sato y Ribamar Batista Junior (Sato, Batista Jr., 2013). Se trata de un reconocimiento del grupo de estudios discursivos de la Universidad de Brasilia a la investigadora que inició esos estudios en Brasil (con su artículo de 1986). Docentes de este grupo firman los capítulos, además de investigadoras e investigadores de la Universidad Federal de Goiás, de la Universidad Federal de Santa Catarina, de la Universidad Federal de Piauí, de la Universidad Federal de Uberlandia, de la Universidad del Estado de Bahía, además del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira y del Senado Federal. El libro muestra el ascenso nacional en la formación posgraduada promovida por Izabel Magalhães en la UnB, y los textos en el libro siguen principalmente el canon de autores expresado en el trabajo de esta investigadora durante toda su carrera: vincula a la teoría social del discurso y un esfuerzo autoral metodológico en torno a la delimitación de la investigación etnográfica y discursiva.

La colección *Discursos, identidades e letramentos: abordagens da análise de discurso crítica*, organizada por María Aparecida Ottoni y María Cecilia de Lima, de la Universidad Federal de Uberlândia, fue lanzada en 2014. En esa obra colectiva, aparecen artículos de aquella Universidad, además de la Universidad de Brasília, donde las organizadoras realizaron su formación doctoral, de la Universidad Federal de Goiás, de la Universidad Federal de Piauí e del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Anísio Teixeira. Las confluencias entre las universidades de la publicación antes mencionada y de esta que cito apunta hacia la consolidación de ciertas relaciones interinstitucionales en el campo de los estudios críticos del discurso. Los textos organizados en esa colección también expresan vínculos con el abordaje dialéctico relacional y de esta con su relación con los estudios de letramento (Ottoni; Lima, 2014).

En 2015, Solange María de Barros, de la Universidad Federal de Mato Grosso, publicó su libro *Realismo crítico e emancipação humana: contribuições ontológicas e epistemológicas para os estudos críticos do discurso*. Barros (2015) avanza en el debate sobre la ontología crítico-realista que está en la base de la vertiente de análisis del discurso crítico dialéctico- relacional reconocida en los trabajos propuestos por Norman Fairclough. En su libro, Solange Barros apunta esa inspiración filosófica y la relación con los abordajes metodológicos de la lingüística sistémica-funcional.

En el año siguiente, Micheline Tomazzi, docente de la Universidad de Espírito Santo, presentó la compilación *Estudos discursivos em diferentes perspectivas: mídia, sociedade e direito* (Tomazzi et al., 2016). En el libro, se reúnen investigadoras e investigadores de diferentes disciplinas (Lingüística, Derecho, Psicología, Histórica, Sociología) y diversas universidades de las regiones Sudeste, Nordeste y Centro-

Oeste. Además de la Universidad de Espírito Santo, está representadas la Universidad Católica de Pernambuco, Universidad Cruzeiro do Sul, Universidad Federal de Minas Gerais, Universidad Federal de Rio Grande do Norte, Universidad del Estado de Río Grande do Norte y Universidad de Brasília. Los capítulos de Libros comparten el interés por el análisis del discurso de objetos mediáticos, en abordajes predominantemente sociocognitivos.

El año 2017 fue productivo para la publicación de libros en el área. También es el interés por los medios lo que hace que se reúnan los capítulos para el libro *Análise de discurso crítica e comunicação: percurso teórico e pragmático de discurso, mídia e política* organizado por el profesor de la Universidad Federal de Piauí, Laerte Magalhães (2017). La compilación recoge las conferencias de docentes que participaron en la conferencia de la Universidad Federal de Ceará y de la Universidad de Brasília. La preferencia por la perspectiva dialéctica-relacional es compartida por el libro publicado en el mismo año por la editorial de la Universidad de Brasília: *Análise de discurso crítica: um método de pesquisa qualitativa*, con capítulos firmados por Izabel Magalhães, André Ricardo Martins e Viviane Resende (Magalhães et al., 2017). Esta última, también en 2017, organizó con Jacqueline Fiuza da Silva Regis el texto *Outras perspectivas em análise de discurso crítica, reunindo abordagens não canônicas desses estudos – estudos críticos do discurso em chave decolonial, método sincrônico-diacrônico, abordagem de dispositivos* – privilegiando la autoría femenina (Resende. Regis, 2017).

En el año siguiente, Denize Elena Silva (2018), también afiliada a la Universidad de Brasília, presenta la compilación *Práticas semiótico-discursivas* en la cual recoge capítulos en coautoría con sus orientadas e orientados de las últimas décadas, sobre todo con tintes dialécticos

relacionales y de análisis multimodal con el fin de observar los discursos de exclusión social.

En 2019, el libro *Decolonizar os estudos críticos do discurso* reunió capítulos de autoras de la Universidad de Brasilia, del Instituto Federal de Brasilia, de la Universidad de Buenos Aires, del Centro de Estudios Avanzados de la Sociedad Africana, del Centro de Estudios Chineses Contemporâneos do Discurso. El foco de los capítulos es más político y filosófico, siendo posible identificar en la mayor parte de los textos un vínculo expreso con el abordaje dialéctico-relacional de los estudios críticos del discurso en clave decolonial (Resende, 2019).

En el año 2020, el Grupo de Investigación en Análisis Crítica del Discurso de la Universidad Estatal de Ceará publicó *Análise de Discurso Crítica: conceitos-chave*. La colección tiene algunas particularidades a destacar. Primero, convoca a textos que navegan por lo que las organizadoras y organizadores identifican como “los seis abordajes” del análisis del discurso crítico: *histórico-discursivo*, vinculado al trabajo de Ruth Wodak; *análisis de dispositivo*, ligada a la escuela de Duisburg; *teoría de la representación de los actores sociales*, atribuida a Theo van Leeuwen; abordaje sociocognitivo, elaborado por Teun van Dijk; dialéctico-relacional, ligada al trabajo de Lilie Chouliaraki e Norman Fairclough, y la línea metodológica de la *Lingüística de corpus*, que en esta compilación gana el estatus de enfoque crítico-discursivo. De este modo, el grupo de UECE se preocupó por estudiar esos variados cánones reconocidos en el área de los estudios críticos del discurso para, con mayor importancia, en una “segunda fase” explorase “la deconstrucción del pensamiento fundante y la construcción de la autoría a partir de los estudios decoloniales practicados en Brasil” (Pereira et al., 2020, p. 19). Los capítulos del libro emprenden el ejercicio de la autoría colectiva (Irineu et al, 2020).

Además de esta, otra compilación que avanza en la dirección de propuestas mas situadas para los estudios críticos del discurso en Brasil es el libro *Práticas sociais, discurso, gênero social: explicações críticas sobre a vida social*, organizado por Maria Carmen Gomes de la Universidad Federal de Viçosa, Alexandra Bittencourt de la Universidad Federal de Minas Gerais y Viviane Vieira de la Universidad de Brasilia. Además de una traducción, el libro reúne autorías con vínculos en las tres universidades. En los trabajos presentados en ella se exploran relaciones de los estudios críticos del discurso, en el orden de la perspectiva dialéctica-relacional, y abordajes en el campo de los estudios de género, de los feminismos interseccionales y de la teoría queer (Gomes et al., 2020).

Lo que estos diez años de publicaciones brasileñas en estudios críticos del discurso nos muestran, además de una geografía de tales estudios en Brasil, es la vitalidad del campo en nuestro territorio, la construcción de redes articuladas de investigación, reuniendo sobre todo, universidades e investigadores de las regiones Sudeste, Centro-Oeste, Nordeste y Sur, con la significativa ausencia de la región Norte en las publicaciones; el predominio de los abordajes vinculados a los discursos críticos desarrollados en el Norte, destacadamente en Reino Unido, más también en sus extensiones en España y, poca visibilidad para otros abordajes, incluyendo las latinoamericanas. Son raras las publicaciones que articulan diferentes abordajes de los estudios discursivos, o que sugieren hábitos de filiación restrictivos, o sea, grupos de investigación frecuentemente se vinculan con fidelidad a perspectivas únicas, lo cual puede ser un elemento mitigador de nuestros potenciales de creación teórica, inclusive.

Las incursiones de los diferentes grupos de investigación mapeados en este breve ejercicio reconocen que el discurso asume

un papel crucial en las dinámicas sociales, y de allí utilizan marcos teóricos y metodológicos de los estudios críticos del discurso y sus referencias analíticas para investigar los problemas sociales que exploran el poder como control y dominación en diversos ámbitos (de los medios, del derecho, de la educación, de las políticas públicas, de la salud, etc.). La contribución del giro decolonial a partir de las experiencias de investigadoras latinoamericanas se torna más relevante en los años más recientes, a partir de 2017, lo que muestra posibilidades todavía por explorar, que, sin embargo, ya entregan sus primeros frutos.

¿POR QUÉ ESTUDIOS DEL DISCURSO?

Si aquí también queremos partir de la reflexión sobre el lugar del discurso para acceder a las dinámicas sociales contextualmente situadas, una pregunta que debemos formularnos inicialmente es: ¿por qué creemos relevante esa epistemología para situar el debate? ¿qué hace al discurso un lugar privilegiado para evidenciar problemas sociales urgentes, con el objetivo de incidir en su superación? Las respuestas a estas preguntas deben ser necesariamente fruto de una reflexión teórica profunda sobre el lenguaje y la sociedad. Esa reflexión debe considerar, como mínimo, el funcionamiento del lenguaje en la sociedad y su influencia en los asuntos de carácter social y lo que hace del lenguaje un instrumento de poder, de dominación y de resistencia.

Existen diversas respuestas teóricas para abordar la complejidad de la relación lenguaje-sociedad y sus implicaciones para el análisis del discurso. En el abordaje dialéctico-relacional – una de las más productivas en Brasil–, que sigue a la filosofía social del realismo crítico, es la entidad intermediaria de las prácticas sociales (del sistema posición práctica, de las posicionalidades subjetivadas en los eventos sociales) que permite teorizar y comprender las influencias mutuas

entre las estructuras abstractas (lengua, racialidad, clase social, género, sexualidad, corporeidad etc.), su influencia sobre los eventos organizados (incluyendo los textos participantes de esos eventos) y el retorno de las influencias de esos eventos sobre las estructuras (BHASKAR, 1998 – que sirve de base ontológica para CHOULIARAKI y FAIRCLOUGH, 1999, así como para los demás trabajos de Norman Fairclough).

El “sistema posición práctica” en el realismo crítico es entendido en estabilizaciones temporales entre personas que asumen papeles y realizan actividades, y que así establecen relaciones sociales de relativa previsibilidad, inclusive en los usos del lenguaje (géneros-soporte y discursos-estilos, para usar los términos que propuse en 2017). Se hablamos de realizaciones previsibles de los potenciales estructurantes, está necesariamente en cuestión el andamiaje sociocognitivo que nos permite hacer tales reconocimientos: es lo que nos permite ejercer socialmente nuestras acciones personales siguiendo (y cuestionando) estabilizaciones sociales.

La cognición, en lo que respecta al enfoque dialéctico-relacional, es apenas presupuesta, tomada como dada, difícilmente traída a la consciencia teórica o discutida criteriosamente. En el abordaje sociocognitivo (VAN DIJK, 2009, 2014 etc.), e incluso en el histórico discursivo (WODAK, 2021), las representaciones mentales de los participantes son teorizadas con más cuidado y la comprensión de las relaciones entre discurso y poder transita por la interfaz cognitiva. También la perspectiva de dispositivos (JÄGER, 2017) teoriza el conocimiento como un eje central, dado su vínculo con el pensamiento de Foucault (2005). En las perspectivas que reconocen la centralidad de la cognición, es la actividad cognitiva que explica la interfaz lenguaje-sociedad (VAN DIJK, 2009): las estructuras

sociales solo pueden ser asociadas a la producción discursiva porque las personas en grupos sociales conocen esas estructuras y saben cómo están posicionadas en juegos estructurantes, realizando en el lenguaje los potenciales de identificación previstos o, por el contrario, resistiendo a ellos. En las palabras de Adriana Bolívar, “el análisis del discurso es multidisciplinar porque es simultáneamente historia, acción social, cognición, interacción y diálogo” (2015, p. 20).

En las reflexiones que vimos desarrollando en los encuentros de nuestra Colectiva en la Universidad de Brasilia, reconocemos que la realización de eventos se da en el cuadro de estructuras anteriores, incluyendo en el orden del discurso (ordenación social del potencial de significación de los lenguajes); texto (rastro semiótico que esa ordenación deja cuando es puesta en marcha en eventos concretos); posiciones objetivas y posiciones encarnadas, corporificadas, incorporadas (posicionamientos que existen previamente a nuestra acción apenas como potencia y como memoria, más que iteramos –incluso en la subversión– cada acción desempeñada); dibujos abstractos de modos de acción social subjetivamente activados en nuestros conocimientos, creencias y valores, siempre presentes cuando asumimos posiciones; relaciones sociales que ya existen como potencia cuando llegan a participar de la realización de eventos sociales; materiales y dispositivos potenciales tornados acción material; espacio-temporalidades potenciales que se realizan en nuestras acciones imaginadas y realizadas.

Como vemos en esa teorización *dialéctico-relacional de base crítico realista* deja de tener sentido si rechazamos la acción sociocognitiva siempre presente en la realización de potenciales estructurantes. Como enfatizo en un texto que aún no está publicado:

Toda discusión en torno de esos aparatos teóricos – la perspectiva relacional (FAIRCLOUGH, 2010) y el abordaje sociocognitivo de los estudios críticos del discurso, sus despliegues y su compatibilidad (o no) – apenas muestra que todavía somos rehenes de ciertos modos (modernos: ligados a los sentidos fundantes de la colonialidad-modernidad) de la comprensión de las cosas del mundo y de nuestros papeles en el mundo, y de las formas como podemos forjar por medio de conceptos y categorías nuestra (inevitablemente) precaria comprensión de su complejidad. Es ineludible que todo el funcionamiento de la relación lenguaje-sociedad necesariamente pasa por nuestra humanidad, por nuestro ser integral (cuerpo-mente-espíritu), el ser que piensa, siente, conoce y cree, y que vive, se mueve, se relaciona y ejerce poder, y que hace todo eso mediante el recurso del lenguaje. La complejidad de nuestro campo de estudios trasciende las divisiones modernas y desafía los conceptos y categorías con que comprendemos las cosas y construimos conocimiento y forjamos ciencia. Contradictoriamente, seguimos dependientes de esos mismos conceptos y categorías para intentar alargar un poco más el tejido de nuestra comprensión (RESENDE, en imprenta).

Dejemos, entonces, de lado las querellas que no son nuestras. Si hay disputas entre las posturas cognitivas y relacionales, no precisamos asumirlas. En nuestro territorio, las disputas encarnizadas entre las escuelas de estudios del discurso – francesas, alemanas, inglesas, estadounidenses entre otras – nos han (des)servido para promover divisiones imaginarias entre cuerpos de desarrollo teórico que bien podrían estar en colaboración, inclusive no solo permitiéndonos la reconstrucción teórica pero también y, principalmente, en la comprensión más adecuadas de los problemas sociales que nos

movilizan. Precisamos permitirnos oír muchas y diferentes voces para construir esta comprensión de la mejor forma posible. Y que queden las querellas allí donde se originaron, dejemos de reproducirlas en nuestros patios, dejemos de erigir viejos muros que separan los grupos de investigación que mejor harían en colaborar entre sí. Sobre eso, valdría una pausa para oír lo que nos dicen María Laura Pardo y Matías Soich:

En las últimas décadas en América Latina, diferentes corrientes se desarrollaron e incluso alineadas con Fairclough o van Dijk buscan una identidad propia. Una de ellas reúne investigadoras e investigadores en torno a la Red Latinoamericana de Análisis del Discurso Crítico y Extrema Pobreza (REDLAD), fundada en 2005. Con la ADC como enfoque, esta corriente trabaja en cuestiones sociales relevantes en nuestros países, con un sello decolonial que persigue la creación de teorías y métodos propios e con una producción bibliográfica pertinente a nuestros problemas y preocupada con la acción social profunda (...). Reparando en el aspecto crítico de esos trabajos de investigación, se puede decir que además de lidiar con problemas sociales relacionados con los derechos humanos y sociales, su búsqueda por una acción social trascendente que se pueda llevar a cabo en el campo académico o de la educación- aunque permanezcan absolutamente relevantes. La mayor parte de las investigadoras e investigadores trabajan conjuntamente con organizaciones no gubernamentales, hospitales, escuelas, prisiones, pacientes psiquiátricos(as), minorías sexuales, personas habitantes de calle o en extrema pobreza, tribunales de justicia y muchos otros. Para esta visión de los ADC, lo que importa no es si alguien se afilia al realismo crítico o a las teorías de van Dijk o de Wodak, sino que exista un cambio social por vía del discurso. (PARDO; SOICH, 2021, p. 80)

Volvamos a la pregunta. Si queremos partir de la reflexión sobre el lugar del discurso en las dinámicas sociales contextualmente situadas, ¿por qué creemos relevante esa epistemología para situar nuestro debate? Porque el lenguaje funciona socialmente, siendo parte de toda construcción social, incluidas aquellas que precisamos superar, por ser injustas, por dar continuidad a las opresiones, y aquellas a las que nos queremos sumar como resistencia. Porque el lenguaje es instrumento de poder y resistencia, la comprensión del aspecto discursivo de las prácticas mediante el análisis nos puede ayudar a entender mejor continuidades e imaginar modos de superación. Nuestro interés por el análisis discursivo es este – y por tanto los ejercicios retóricos de descripción, por más bellos que sean, por mas que instiguen nuestra curiosidad intelectual por los sistemas lógicos, no justifican nuestro emprendimiento y el tiempo que a él dedicamos. Considerando la escasez del tiempos que es la principal huella de nuestros días, en nuestra Colectiva rechazamos dedicar esfuerzos a análisis lingüísticos innecesarios, y nos asumimos como “lingüistas de/al servicio”: los problemas de investigación que nos interesan no son de la lengua, y los estudios del lenguaje son una herramienta (KEATING, 2018). Sin apegos a escuelas y métodos, podemos ser libres para emplear lo que mejor nos sirva para cada proyecto.

SOBRE LAS NOCIONES DE DISCURSO E IDEOLOGÍA

Para Neyla Pardo Abril (2007, p. 58), el análisis crítico del discurso hereda los estudios del lenguaje como práctica social contextualizada, y con interés preponderante en la relación dominación/poder, por lo cual reconoce el discurso público como expresión que pone al relieve la relación entre la lucha de poder y el conflicto de intereses. El centro de gravitación de los estudios críticos del discurso es, entonces,

el discurso como aparato de prácticas sociales que se vincula con el poder como dominación (abuso de poder, para van Dijk) y la ideología como forma de control del conocimiento y la comprensión de las cosas.

En torno de ese centro, gravitan variadas nociones ligadas a las categorías analíticas que son nuestros instrumentos de trabajo – que nos permiten entender como acción discursiva, representación e identificación; temas y estructuras; accesos y constreñimientos tienen su realización en géneros-soportes y discursos-estilos, con implicaciones diversas en las voces que se articulan y en los modos de esa articulación, en las evaluaciones presupuestas o expresadas, en los compromisos sociales y personales con los sentidos y sus derivaciones, en los conceptos formales de palabra e imagen, y tantos otros matices y sentidos que se muestren relevantes para nuestros propósitos analíticos.

Por eso, para todo trabajo de análisis del discurso es ineludible debatir y tomar posición en el debate sobre el concepto de discurso. Esto importa mucho como punto focal de la teoría que debe ser reconstruida, y que tiene resultados epistemológicos para las investigaciones. Un punto de partida posible para explorar el concepto es el trabajo de Michel Foucault (1996), que vincula discurso al conocimiento y al deseo de verdad, exclusión, control y poder, soporte institucional y regulación, prácticas discontinuas y condiciones de posibilidad. Esa perspectiva compleja y aparentemente caótica influencia muchos abordajes, y probablemente es el origen de las nociones fluidas y plurales con las que lidiamos. Discurso es dominio de conocimiento y acción, por ejemplo, cuando hablamos de discurso político o educacional; o se trata de un modo de ser y estar en el mundo dentro de los discursos feministas o liberales; es texto y habla, cuando puesto en marcha en los eventos sociales se torna un rastro, una puerta de entrada;

es también poder y exclusión, pues el acceso (o la negación de acceso) a las posibilidades de enunciar, al discurso público a los medios y las audiencias lo hace instrumento de poder y de dominación.

La perspectiva crítica-discursiva desarrollada por Siegfried Jäger, Margarete Jäger *et al* contribuye para la comprensión de las reflexiones de Foucault, explicitando las relaciones entre discurso, conocimiento, sociedad y sujeto. Sobre eso, Neyla Pardo recuerda que “para desentrañar esas relaciones, [Siegfried Jäger] reconoce la interdependencia del sujeto con las prácticas sociales y las relaciones de poder, lo que se vincula con la capacidad humana de conocer la realidad y representarla” (Pardo Abril, 2011, p. 32).

Para Margarete Jäger (2017), la importancia de los discursos se debe no solo a su uso en representaciones de prácticas sociales – por medio de discursos particulares, las prácticas representadas de maneras posicionadas –, pero sobre todo a sus efectos de poder –por ser regulados en acciones situadas. En ese análisis de dispositivo, el potencial crítico de los análisis se encuentra en la observación atenta de la dimensión de la acción, dado que los efectos de poder de los discursos influyen acciones humanas socialmente constreñidas.

Discurso, entonces, no es apenas un conocimiento estructurado, se refiere también a las prácticas semióticas ordenadas y dependientes del contexto (WODAK, 2021). Por eso, los estudios críticos del discurso siempre estarán volcados a los efectos del poder; hacia el análisis “sobre lo que es y fue, en un determinado tiempo, decible, cómo y por quién” (JÄGER, 2017, p. 105). Si los estudios críticos del discurso tienen una mirada atenta al poder y a la distribución de ese mismo poder, no pueden perder de vista las relaciones de dominación.

Esa postura normativa exige que se aborden temas como legitimidad y legitimación, poder y hegemonía, lo que nos lleva a la

necesidad de debatir el concepto de ideología. Este es un concepto en disputa en los estudios críticos del discurso. En el abordaje negativo del concepto, relacionado con el pensamiento de Thompson (1999) – y, por referencia, de Fairclough –, ideología es contenido simbólico al servicio de la manutención de las relaciones de dominación – por ejemplo, las ideologías racistas, misóginas, etaristas⁵, capacitistas, etc. La perspectiva sociocognitiva entiende ideología como “la base de representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo. Esto significa que las ideologías le permiten a las personas, como parte de un grupo, organizar una diversidad de creencias sociales sobre lo que acontece, sea bueno o malo, correcto o errado, según el criterio del grupo, y actuar en consecuencia” (VAN DIJK, 1998, p. 21). Entendemos que cualquier solución simplista al respecto del concepto de ideología habrá de ser bien pensada, pues hay mucho en juego. Sobre eso, ya he argumentado en otras páginas:

Es una larga discusión, que considero abierta, pues veo ventajas en las dos formas de comprensión del concepto: si su definición mas estricta (a penas significados al servicio del poder) lo torna, sin duda, mas operacional, mas práctico para su uso empírico; su definición más amplia, mas también centrada en las relaciones de dominación (significados en disputa en las relaciones de poder, significados centrales para la lucha hegemónicas, disputados por grupos sociales que se oponen en situaciones de abuso de poder), lo convierte en más complejo, y nos pone mas atentas al riesgo de la constitución de problemáticas a priori. (2019, p. 15).

En otros de sus múltiples textos, posterior al libro dedicado al tema de la ideología, van Dijk sustenta la complejidad de la disputa

5 Referente a las ideologías y discriminaciones vinculadas con la categoría generacional (Nota de la traductora).

conceptual de esa área, ya que la noción que se propone la ideología no desconsidera las relaciones de poder y de dominación, y por eso, es coherente con los propósitos crítico-discursivos de nuestro campo de estudios. Para él, la ideología:

No apenas controla el contenido preferencial del conocimiento y de las actitudes, mas también establece la coherencia (cognitiva y social) entre las diferentes actitudes y metas. De manera similar, las ideologías controlan las estrategias fundamentales para la defensa, la legitimación y la promulgación de las actitudes sociales en el habla, en el texto y en las acciones. Proporcionan los marcos generales para la interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que las personas viven cotidianamente, y de esta forma definen el consenso en que se basa la comunicación y la interacción de los miembros de un grupo (van Dijk, 2005, p. 184).

Se concordamos que la relevancia del discurso – e por tanto también de la ideología, pues las creencias son sobre todo discursos – no reduce la importancia de los demás momentos de las prácticas– allí incluidos los sociales y los cognitivos; que nuestro foco inamovible en los problemas álgidos del presente y de su superación no disminuyen la relevancia de la historia en la construcción social de esos problemas; se sabemos que la complejidad de nuestras escogencias intelectuales nos exige esa perspectiva integral, ¿qué implicaciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas nos trae todo esto?

PALABRAS PARA TERMINAR

Una implicación esencial de lo que se aquí se discute es que nuestros intereses teóricos no deben reducirse a teorías del discurso. Para dar cuenta de las prácticas estudiadas, mucho más es preciso leer

y conocer, y los caminos teóricos que se abren dependen directamente de las investigaciones de cada persona y de los proyectos de cada grupo.

En la experiencia reciente de nuestros encuentros como Colectiva, dados los propósitos radicales de nuestros proyectos, fuimos llevados a estudiar textos de educación crítica, feminismo negro, afroperspectivismo, política, violencia, blanquitud. En los encuentros de la Colectiva, construimos un espacio acogedor para compartir esos conocimientos, más allá de las teorías críticas del discurso, pero al mismo tiempo profundamente conectadas con los conceptos esbozados aquí.

Algunas de esas lecturas nos provocan existencialmente, y hallar el apoyo de la Colectiva nos ayudó en esos procesos de estudio y pesquisa que no se limitan al esfuerzo intelectual: avanzan sobre nuestras vidas, nuestras memorias y experiencias, nuestro ser integral. Sufrimos esas teorías como dolores – e aún más: no creemos que sea posible seguir ese tipo de propósito sin algún tipo de sufrimiento, que nos hace crecer mucho más allá de las dimensiones intelectual, académica o científica.

REFERENCIAS

Bhaskar, Roy. Societies. In: Margareth Archer et al. (orgs.) Critical Realism. Essential readings. London; New York: Routledge. 1998. pp. 206-57.

Bolívar, Adriana. Análisis del discurso político: herramientas teóricas y compromisos sociales. In: Neyla Graciela Pardo Abril (org.) La sociedad, la comunicación y sus discursos: miradas interdisciplinarias. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo; Universidad Nacional de Colombia, 2015. pp. 17-40.

Chouliaraki, Lilie; Fairclough, Norman. Discourse in late modernity. Edinburgh: University Press, 1999.

Fairclough, Norman. Critical discourse analysis: the critical study of language. 2ed. New York: Longman, 2010.

Foucault, Michel. A ordem do discurso. Trad. Laura Fraga de Almeida Sampaio. São Paulo: Edições Loyola, 1996.

Foucault, Michel. A arqueologia do saber. Trad. Luiz Felipe Baeta Neves. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2005.

Gomes, Maria Carmen et al. (orgs.). Práticas sociais, discurso, gênero social: explicações críticas sobre a vida social. Curitiba: Appris, 2020.

Irineu, Lucineudo Machado et al.(orgs.). Análise de discurso crítica: conceitos-chave. Campinas: Pontes, 2020.

Jäger, Margarete. Quão crítica é a análise de discurso crítica? Trad. Glauco Vaz Feijó. In: Viviane Resende; Jacqueline Regis (orgs.). Outras perspectivas em análise de discurso crítica. Campinas: Pontes Editores, 2017. pp. 103-130.

Keating, Clara. Etnografia linguística para reflexão sociolinguística crítica. Curso ministrado no VII Colóquio e II Instituto da ALED-Brasil. Brasília: Universidade de Brasília, 2018.

Magalhães, Izabel. Por uma abordagem crítica e explanatória do discurso. DELTA, 2(2),1986. pp. 181-205.

Magalhães, Izabel et al. Análise de discurso crítica: um método de pesquisa qualitativa. Brasília: Editora UnB, 2017.

Magalhães, Laerte (org.). Análise de discurso crítica e comunicação: percursos teórico e pragmático de discurso, mídia e política. Teresina: Editora UFPI, 2017.

Melo, Iran Ferreira (org.). Introdução aos estudos críticos do discurso: teoria em prática. Campinas: Pontes, 2012.

Pardo Abril, Neyla Graciela. ¿Como hacer análisis crítico del discurso? Una perspectiva latinoamericana. Santiago: Frasis, 2007.

Otoni, Maria Aparecida Resende; Lima, Maria Cecília (orgs.). Discursos, identidades e letramentos: abordagens da análise de discurso crítica. São Paulo: Cortez, 2014.

Pardo Abril, Neyla Graciela. Aproximación al estado del arte de los estudios del discurso. In: Juan Ruiz (org.). Aproximaciones interdisciplinarias al estado de los estudios del discurso. Bogotá: IECO, 2011, pp.19-51.

Pardo, Maria Laura; Soich, Matías. What does critical mean in Latin America? An overview of critical discourse studies in our region. In: Solange Barros; Dánie Jesus (orgs.). What is critical in language studies? Disclosing social inequalities and injustice. London: Routledge, 2021. pp. 77-88.

Pereira, Adriana dos Santos et al. Análise de discurso crítica: os porquês. In: Lucineudo Irineu et al.(orgs.). Análise de discurso crítica: conceitos-chave. Campinas: Pontes, 2020. pp. 17-24.

Resende, Viviane de Melo. Análise de discurso crítica: reflexões teóricas e epistemológicas quase excessivas de uma analista obstinada. In: Viviane Resende; Jacqueline Regis (orgs.). Outras perspectivas em análise de discurso crítica. Campinas: Pontes, 2017. pp. 11-52.

Resende, Viviane de Melo. Perspectivas latino-americanas para decolonizar os estudos críticos do discurso. In: Viviane Resende (org.). Decolonizar os estudos críticos do discurso. Campinas: Pontes, 2019. pp. 19-46.

Resende, Viviane de Melo. (org.). Decolonizar os estudos críticos do discurso. Campinas: Pontes, 2019.

Resende, Viviane de Melo. Apresentação: uma análise de discurso comprometida na (e da) América Latina. In: Viviane Resende et al. (orgs.). Discurso, política e direitos: por uma análise de discurso comprometida. Brasília: Editora UnB, 2021 (no prelo).

Resende. Regis, (2017). Outras perspectivas em análise de discurso crítica. Campinas: Pontes, 2017.

Resende, Viviane de Melo et al. (orgs.). Discurso, política e direitos: por uma análise de discurso comprometida. Brasília: Editora UnB, 2021.

Sato, Denise Tamaê; Batista Jr. Jose Ribamar (orgs.). Contribuições da análise de discurso crítica no Brasil: uma homenagem a Izabel Magalhães. Campinas: Pontes, 2013.

Silva, Denize Elena Garcia (org.). Práticas semiótico-discursivas: texto e imagem na (re)construção de identidades. Brasília, Thesaurus, 2018.

Thompson, John B. Ideologia e cultura moderna. Trad. Grupo de Estudos sobre Ideologia. Petrópolis: Vozes, 1990.

Tomazzi, Micheline Mattedi et al. (orgs.). Estudos discursivos em diferentes perspectivas: mídia, sociedade e direito. São Paulo: Terracota, 2016.

van Dijk, Teun A. Ideología: una aproximación multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa, 1998.

van Dijk, Teun A. Estructuras y funciones del discurso. Trad. Myra Gann et al. Ciudad de Mexico: Siglo Veintiuno Editores, 2005.

van Dijk, Teun A. Discourse and power. London: Palgrave Macmillan, 2008.

van Dijk, Teun A. Society and Discourse: how social contexts influence text and talk. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

Vieira, Viviane Cristina; Resende, Viviane de Melo. Análise de discurso (para a) crítica: o texto como material de pesquisa. Campinas: Pontes, 2011.

Wodak, Ruth. The politics of fear: the shameless normalization of far-right discourse. London: Sage, 2021.

ANÁLISIS CRÍTICO INTERSECCIONAL DEL DISCURSO: UNA PROPUESTA EN CONSTRUCCIÓN

Maria Carmen Aires Gomes – CEAM/UnB

Alexandra Bittencourt de Carvalho- POSLIN/UFGM

*Traducción realizada por Erwan Morel y revisada por José Miguel
Barajas García*

INTRODUCCIÓN

Nuestro objetivo en este capítulo es presentar una propuesta de Análisis Crítico del Discurso Interseccional (ACDI), cuyo punto de partida es el concepto de práctica social teorizado por Chouliaraki y Fairclough (1999) y Fairclough (2003), y profundizado por Gomes (2020; 2021). Después de presentar el ACDI, ejemplificaremos los fundamentos y las categorías a partir del texto del video musical del funk brasileño Levanta Mina, de Mc Carol, con DJ Thay. Nuestra hipótesis es que el texto del videoclip resignifica los cuerpos, los discursos y las relaciones de poder a través de la agencia decolonial (Maldonado-Torres, 2018), que promueve otros acomodados discursivos identitarios, epistémicos y políticos (Queiroz, 2020).

Maria Carmen Gomes ha reflexionado en sus investigaciones de los últimos años sobre el lugar y el estatuto del cuerpo en los estudios discursivos críticos que problematizan las prácticas sociales,

los cuerpos, las posicionalidades y las relaciones de poder a la luz de una perspectiva interseccional, crítica y decolonial (Gomes, 2011; 2016; 2014a, 2014b, 2019, 2020, 2021; Gomes & Carvalho, 2020; Gomes & Carvalho, 2021; Gomes & Carvalho, 2022; Ribeiro & Gomes, 2020; Gomes & Vieira, 2020; Gomes & Carvalho, 2022; Gomes et al., 2022).

Los estudios presentados por Gomes siguen la misma línea que las investigaciones desarrolladas por Michele Lazar (2020 [2005]) sobre un enfoque feminista crítico del discurso que pretende analizar el funcionamiento del poder y la ideología en los manejos sociales de género, admitiendo que el patriarcado es un sistema ideológico. El compromiso de este enfoque es desmitificar las relaciones intrínsecas entre el género, el poder, la ideología y el discurso, haciendo emerger la dimensión discursiva de la naturaleza genérica de las prácticas sociales. Sin embargo, enfatizamos que esta propuesta, al centrarse en el género social, universaliza la categoría ya que deja de lado otras dimensiones identitarias que incurren y son incitadas en/por el género, como la raza, la clase, la estatura, la sexualidad (Akotirene, 2019). En el ámbito de los estudios críticos del discurso, Gomes también ha dialogado y operacionalizado conceptos y categorías a partir de las investigaciones desarrolladas por Resende (2021), Pardo (2019), Vieira (2019) y Acosta (2019) sobre teorías y discursos decoloniales en perspectiva latinoamericana. Resende (2021) valora la importancia de proponer incluso un Análisis Crítico del Discurso de América Latina, para hacer estudios más comprometidos, reales y cercanos de los problemas sociales que aquí emergen, al igual que Acosta (2019).

Sin embargo, creemos que descolonizar desde una dimensión geopolítica apunta a un grave problema analítico, ya discutido en *Por unfeminismoafrolatinoamericano* de Lélia González publicado de manera póstuma en el libro del mismo nombre (2020): la idea de pensar la región

como identidad. Lélia González advierte que denominar a América Latina como un único bloque identitario invisibiliza la pluralidad racial y multicultural de los pueblos que la habitan, por lo que destaca la importancia de localizar y analizar las diferencias que conforman este espacio, para, de hecho, hacer emerger el debate decolonial.

Un ejemplo de ello es la antología organizada por Londoño Zapata (2016), *Acercamientos discursivos latinoamericanos y del Caribe: La subversión de los discursos*, que muestra, a partir de una serie de entrevistas a investigadores de ocho países latinoamericanos y del Caribe (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Perú, Puerto Rico y Uruguay), cómo los métodos, los objetos de investigación y los enfoques teóricos en los campos de los estudios críticos del discurso difieren según los objetos (problemas sociales) estudiados. Julieta Haidar, en el prólogo de esta obra, señala que, aunque los investigadores entrevistados tienen sus influencias en los enfoques discursivos franceses o anglosajones, ello no les ha impedido construir «nuevas categorías, nuevos aportes desde nuestro continente, desde las miradas latinoamericanas y caribeñas» (Haidar, 2016, p.14) y hace una crítica con la cual estamos de acuerdo:

hay una gran dependencia, debido a que en las publicaciones de nuestra región no se citan ampliamente a los investigadores en las bibliografías, lo que confirma todavía la existencia de una dependencia de las teorías y metodologías que proceden de los países hegemónicos de Occidente (Haidar, 2016, p.14).

De hecho, necesitamos conocer, leer y citar las investigaciones llevadas a cabo en América Latina y el Caribe para potenciar y dar visibilidad a los conocimientos, poderes contruidos aquí. En este sentido, para nosotras es necesario repensar nuestros enfoques discursivo-

críticos brasileños desde la perspectiva del Pensamiento Feminista Negro, el Pensamiento Decolonial y las Teorías Interseccionales para que la investigación no refuerce el epistemicidio, como ya señaló Sueli Carneiro (2005). Estudios que, a la vez que explican de manera crítica las desigualdades sociales de un sistema blanco, cisheteropatriarcal y capitalista, pueden proporcionar herramientas para el análisis de los discursos producidos por las personas que combaten este sistema. Como señala Haidar (2016): investigar «los discursos alternativos, los discursos de la diferencia en los que se genera la resistencia al poder y a la dominación» porque son estas investigaciones «las que más contribuyen a la incidencia de los Estudios del Discurso en los problemas y crisis de América Latina y el Caribe» (Haidar, 2016, p.15).

1. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO INTERSECCIONAL

Bajo la influencia de la ontología discursiva propuesta por Chouliaraki y Fairclough (1999), Gomes (2020) presenta un enfoque crítico del discurso generativo para los estudios que problematizan las relaciones entre los discursos, los cuerpos y la vida social, asumiendo que la vida social no existe sin los cuerpos. A la luz del método dialéctico-relacional y transformacional, Gomes (2020) considera que los cuerpos, así como otros elementos no discursivos y discursivos, cuando se articulan en determinadas circunstancias y contextos, producen nuevas posicionalidades, en la red de prácticas sociales. Una de las razones para que Gomes piense en la inserción del cuerpo como uno de los elementos sociales de la práctica social se debe a que «la forma en que nuestros cuerpos crecen y funcionan está influenciada por la distribución de los alimentos, las costumbres sociales, las guerras, el trabajo, el deporte, la urbanización, la educación y la medicina». (Connel & Pearse, 2015, p. 93).

Para Gomes (2021), los discursos y las identidades no pueden analizarse adecuadamente, en ningún ámbito social, sin prestar atención al papel del cuerpo y a la identidad visible -y a veces invisible- del cuerpo y, por tanto, a la posicionalidad que ocupa en las constituciones de las prácticas particulares en las redes de prácticas sociales. De este modo, la hipótesis de Gomes (2020) es que, dentro de las prácticas sociales particulares, y en las redes de prácticas sociales, los discursos se constituyen (y son constituidos) considerando la apertura o el cierre (Chouliaraki & Fairclough, 1999) para posibles diálogos más (o menos) emancipatorios, en articulación (e internalización) con un cuerpo interseccionado que se inserta allí, se mueve, se posiciona políticamente.

Para Chouliaraki y Fairclough (1999), los momentos de la práctica están potencialmente constituidos por cuatro elementos: tres no discursivos (fenómeno mental, actividad material, relaciones sociales) y uno discursivo (discurso/semiótico). Las prácticas son el punto de mediación que conectará las estructuras abstractas y los acontecimientos sociales concretos, y tienen una naturaleza operativa ambigua: pueden entenderse tanto como acción social, relacionada con acontecimientos concretos, pero también como prácticas habituales de acción, relacionadas con estructuras abstractas. Según Chouliaraki y Fairclough (1999, p.22), «esta ambigüedad es útil porque señala la posicionalidad intermedia de las prácticas entre las estructuras y los acontecimientos, las estructuras y la agencia: las prácticas tienen en parte el carácter de ambas». Las prácticas sociales se componen de diversos elementos de la vida social, cada uno con sus propios mecanismos, que se conectan en una práctica social específica que, a su vez, se relaciona con elementos y mecanismos de otras prácticas.

La importancia de incluir la categoría del cuerpo en el concepto de práctica social para la propuesta de una ontología discursiva-crítica interseccional se debe, como señala Harvey, a que

[...] El cuerpo no es una entidad cerrada y sellada, sino una «cosa» relacional que se crea, se delimita, se sostiene y finalmente se disuelve en un flujo espacio-temporal de múltiples procesos. Esto implica una visión relacional-dialéctica en la que el cuerpo (interpretado como una cosa-entidad) internaliza los efectos de los procesos que lo crean, apoyan, sostienen y disuelven (Harvey, 2000, p.98).

La forma en que los cuerpos son reconocidos, valorados (o no), designados como importantes o abyectos, o incluso jerarquizados de manera diferente en las distintas culturas y sociedades, muestra la forma en que el poder opera en las instituciones sociales (Gomes, 2016, 2017, 2020). Los cuerpos no son sólo objetos y productos de la dinámica social, ni materialidad física, biológica, sino un operador sociopolítico que ejecuta el poder productivo dentro de las redes de prácticas sociales (Gomes, 2020). Son cuerpos en desplazamiento, en desnaturalización, en descolonización (Gomes, 2020; Gomes & Carvalho, 2020; Gomes & Vieira, 2020; Ribeiro & Gomes, 2020; Gomes et al., 2022).

Un análisis discursivo y crítico que pretende ser decolonial e interseccional debe considerar el cuerpo en articulación con «las relaciones espacio-temporales concretas entre las prácticas materiales, las representaciones, los imaginarios, las instituciones, las relaciones sociales y las estructuras de poder político-económico imperantes». (Harvey, 2000, p. 178). Abundando en la discusión, Gomes (2021) rescata -de los estudios de Linda Martín Alcoff (2006) sobre las identidades visibles, la raza, el género- el concepto de posicionalidad, que no

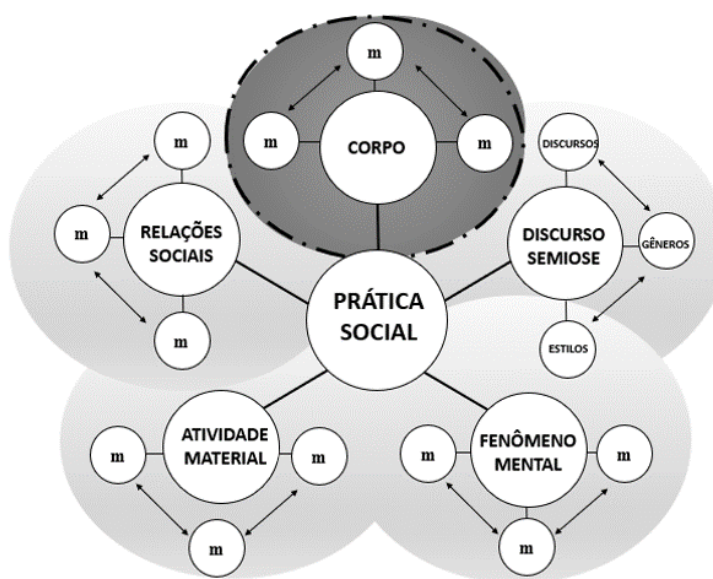
se refiere sólo a las políticas de identidad, sino también a un lugar posicional (relacional y situado). Al ocupar una posición, alguien/ una persona puede actuar políticamente desde ella. Asimismo, la posicionalidad es, tanto un término relacional identificable dentro de un contexto (en constante movimiento), como un lugar activo de producción de significados (Alcoff, 2006) que puede ser construido, interpretado y circulado de forma articulada, desarticulada y rearticulada (Gomes, 2020). Según Alcoff (2006), la identidad visible del cuerpo nos permite analizar más eficazmente (y de manera menos desconfiada) las identidades sociales.

Tanto Alcoff como Harvey no sólo entienden el cuerpo desde un método relacional y situado en el que este operador actúa e interactúa, sino que también aprehende y es aprehendido por la posicionalidad que ocupa en el espacio-tiempo. Gomes (2021) sostiene que el cuerpo, en el sistema posicionalidad-práctica, en una determinada coyuntura socio-histórica, y su articulación con los demás elementos del sistema social, político-ideológico, económico y simbólico, hace que no sea una realidad permanente, universal, fija y única, porque siempre está en movimiento, dinamizándose y articulándose a los demás elementos (discursivos y no discursivos) que constituyen las prácticas sociales, convirtiéndose en un foco de contestación, resistencia y emancipación.

La propuesta de Gomes (2020; 2021) es tratar de mostrar cómo el cuerpo en el sistema posicionalidad-práctica se articula a los demás elementos produciendo momentos discursivos, encarnándose socialmente y produciendo efectos causales en las luchas hegemónicas y en las relaciones de poder, que pueden generar cambios sociales en sí y en los demás momentos, y por lo tanto en las prácticas sociales particulares y en las redes de prácticas. Estas actualizaciones entre

momentos son continuas, articuladas, desarticuladas y rearticuladas, como se observa en la siguiente figura:

Figura 1 - Inserción del cuerpo como elemento de la práctica social



Nota. Fonte: Gomes (2020, p. 85).

La manera, al igual que el momento de cuerpo-posicionalidad (con sus intersecciones identitarias) se articula a las relaciones sociales (que pueden ser de dominación, opresión, subversión, emancipación) que se articulan al discurso (con sus recursos semióticos: discurso, género y estilo discursivo) que se articulan al fenómeno mental (creencias, valores, ideologías), al mismo tiempo que se articulan a la actividad material, producirá prácticas que pueden tender a la cerrazón o a la apertura hegemónico-discursiva, dependiendo de cómo se construyan sus configuraciones en las (redes) de prácticas. Estas articulaciones, según Chouliaraki y Fairclough (1999, p. 146), son “como

una propagación de articulaciones de elementos potencialmente contestatarios. La clase social, el género y la etnia se constituyen en tales diferencias discursivas dentro de prácticas particulares y a través de redes de prácticas”.

La dimensión analítica, política y epistémica interseccional, según Gomes (2020), permite entender cómo se produce la corporeidad en una determinada práctica social, es decir, cómo los cuerpos ocupan diferentes posicionalidades a partir de la coalición de ejes de poder y subordinación (Carvalho & Costa, 2020) como el Género, la Raza, la Etnia, la Clase Social, la Territorialidad, el Tamaño, el Capital Intelectual, la Discapacidad, el Rango de Edad (Collins, 2019). El cuerpo interseccional nos permite asumir que todas las personas que están insertas en un grupo social pueden compartir las mismas experiencias, pero tendrán experiencias distintas, incluso con algunas similitudes culturales y sociales (Carvalho & Costa, 2020). Pensar el cuerpo interseccional en el sistema de práctica-posicionalidad es “teorizar los privilegios y las opresiones, no como estatus fijos, sino como estatus fluidos y dinámicos, permeables al cambio, ya sea en las opresiones o en los privilegios” (Nogueira, 2017, p.151). Actuamos e interactuamos habitualmente de manera sociodiscursiva en lugares y tiempos específicos, involucrando actividades y prácticas materiales, creencias, valores y deseos, dominios de poder interrelacionados (estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal), relaciones sociales que se articulan dialécticamente dentro de un sistema de posicionamientos-prácticassociales, permitiendo, entonces, problematizar discursivamente cuestiones sociales con múltiples experiencias y vivencias identitarias.

Rescatando las discusiones de Laclau y Mouffe (1985), Chouliaraki y Fairclough afirman que la observación de la vida social no sólo debe señalar las diferencias, sino analizar cómo dialogan, se articulan, pero

sin eliminar ninguna de ellas. Esta condición dialógica nos permite observar hasta qué punto la negociación puede contribuir a una apertura o cierre de lo social, es decir, a la rearticulación a favor del cambio, o a articulaciones que reiteran las relaciones de poder y los discursos hegemónicos. Chouliaraki y Fairclough (1999) operacionalizan esta discusión, argumentando que la negociación tendrá lugar en el diálogo entre campos discursivos. Cuanto mayor sea la presencia de voces distintas, mayor será la apertura en términos discursivos, ya que la "orientación hacia la diferencia nos lleva a centrarnos en grados y formas de dialogismo" (Fairclough, 2003, p.28). Esta diferencia se ve entonces desde la "posición en términos de clase, género, raza y relaciones generacionales [que] afectan a la contingencia de la semiótica particular" (Chouliaraki & Fairclough, 1999, p. 125).

Esta discusión nos lleva a un importante cuestionamiento: si las posicionalidades se relacionan con las diferencias relacionadas con distintos ejes de identidad -como la raza, la clase y el género-, ¿cómo podemos pensar en la manera con la cual estos ejes afectan a la contingencia y, por tanto, a las decisiones semióticas en las prácticas discursivas? Carvalho y Costa (2020) señalan que

aunque Chouliaraki y Fairclough admiten que los posicionamientos y, por tanto, la (re)articulación de los momentos de la práctica social, están relacionados con los ejes identitarios de subordinación y poder, no operacionalizan una teoría ni metodología que sea capaz de explicar y responder [cómo ocurre el proceso de articulación y rearticulación] (Carvalho & Costa, 2020, p 59).

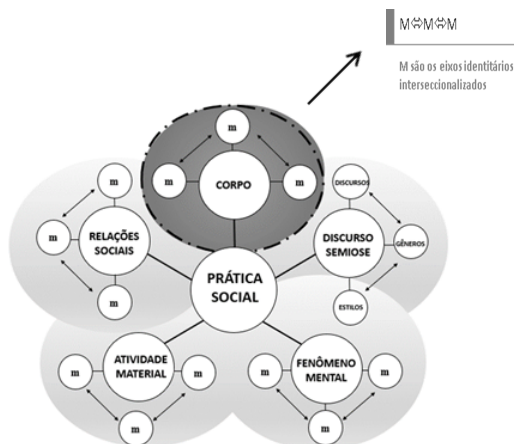
Es en la interiorización y articulación dialéctica entre los momentos que el cuerpo se corporiza socialmente potenciándose de otras formas, de manera productiva, pudiendo crear nuevos discursos, nuevas miradas sobre la vida social, por ejemplo. Esta forma de pensar la práctica social es coherente y dialoga también con la noción de *ontoformatividad* del proceso social, propuesta por Connel (2016), que es “un proceso que genera, en cada momento, nuevas realidades históricas: nuevas posibilidades corporizadas, experiencias, limitaciones y vulnerabilidades para las personas involucradas.” (Connel, 2016, p. 49).

2. UN MÉTODO EN CONSTRUCCIÓN ...

La inserción del cuerpo como uno de los momentos de la práctica social plantea algunas cuestiones metodológicas: ¿Cómo podemos problematizar el momento del cuerpo y el propio cuerpo? ¿Cuáles son los mecanismos que actúan en este momento? ¿Cómo se produce la interiorización y articulación de este momento con los demás de la práctica social? En particular, ¿cómo afecta el cuerpo (y es afectado por) el momento semiótico-discursivo de la práctica social?

Para nosotras, los mecanismos del momento corporal de la práctica social son los ejes identitarios visibles, e invisibles, y articulados/interseccionados en los cuerpos-sujetos que participan en las prácticas sociales particulares. El cuerpo-momento se constituye:

Figura 2 - mecanismos del momento del cuerpo



Nota. Fuente: elaborado por los autores.

Los mecanismos que constituyen el momento corporal serán analizados desde la perspectiva epistemológica interseccional ya que, como propone Akotirene (2019), es necesario problematizar

qué condiciones estructurales atraviesan los cuerpos, qué posicionalidades reorientan los significados subjetivos de estos cuerpos, ya que son experiencias conformadas por y durante la interacción de estructuras, muchas veces colonialistas, estabilizadas por la matriz de opresión, en forma de identidad. [Esto se debe a que] la identidad no puede abstenerse de ninguna de sus marcas, aunque no todas ellas, contextualmente, se hagan explícitas (Akotirene, 2019, pp.43-44).

Nuestra propuesta es que el análisis crítico-discursivo interseccional debe evidenciar, en primer lugar, las condiciones estructurales, lo que implica dialogar con las estructuras sociales, consideradas sistemas de opresión de matriz colonial (Akotirene, 2019), que posibilitan y restringen, desde las contingencias, las prácticas

particulares. En segundo lugar, pensar en una imbricación del sistema práctica-posicionalidad, es decir, la intersección de los ejes identitarios que, por contingencias, se establece–o está establecida–como ejes de subordinación y poder, a las estructuras sociales y a los eventos realizados. En tercer lugar, argumentar que las (inter)acciones tienen lugar en forma de identidades (in)visibles, demostrando que éstas no son en absoluto universales ni homogéneas y que siempre dependen de las relaciones dialécticas, relacionales y situacionales que se constituyen en acontecimientos concretos de la vida **social**.

Estas opciones teórico-metodológicas evitan el universalismo de una perspectiva discursivo-crítica decolonial de América Latina, ya que reconoce la pluralidad racial y la multiculturalidad, resaltando lo que González (2020) admite como diferencias en la región, señalando y cuestionando los sistemas que las hacen desiguales. Siguiendo la misma línea que la intelectual negra brasileña, Akotirene (2019) afirma que la interseccionalidad

no es una narrativa teórica de los excluidos. Los letramentos ancestrales evitan considerarnos en términos como “problema de los negros”, “problema de las mujeres” y “cuestión de los travestis”. Según la pensadora Grada Kilomba, las diferencias son siempre relacionales, todas y todos son diferentes unos en relación con los otros. Razonamiento preciso sobre la interseccionalidad, desinteresado de las diferencias de identidad, pero centrado en las desigualdades impuestas por la matriz de opresión (Akotirene, 2019, p. 50).

Admitiendo que los sistemas cisheteropatriarcal, racista y capitalista son constitutivos de la matriz de opresión colonial moderna, ejecutores de las diferencias que se convierten en desigualdades (González, 2020), Akotirene destaca que fueron “las feministas negras las que propusieron

la interseccionalidad como metodología” (Akotirene, 2019, p. 51), desde sus agencias de cuestionamiento. La interseccionalidad no es sólo la “instrumentalidad conceptual de raza, clase, nación y género, sino una sensibilidad interpretativa de los efectos de la identidad, que llama la atención global sobre la matriz colonial moderna, evitando la desviación analítica hacia un solo eje de opresión” (Akotirene, 2019, pp. 20-21).

Los individuos se constituyen y son constituidos, mutuamente, por “ejes de identidad, eliminando cualquier esencialismo de las categorías, haciendo emerger las diferencias entre y dentro de los grupos y las voces marginadas” (Carvalho & Costa, 2020, p. 59). Esta forma de entender las diferencias nos muestra que, dependiendo de la relación externa con otros grupos y de la relación interna con el mismo grupo, los ejes de identidad son impactados y repercuten por/en los ejes de poder y subordinación de forma compleja, nunca fija, resultando también en categorías complejas.

El enfoque discursivo-crítico interseccional parte del método propuesto por Matsuda (1989): *haz la otra pregunta*. Cuando se hace un muestreo discursivo desde una lente interseccional hacia el cuerpo, cabe preguntarse: ¿Cómo las prácticas discursivas sexistas unidas al racismo, al clasismo, a la geopolítica, al género, constituyen elementos importantes que deben ser confrontados si queremos cambiar realmente lo que está naturalizado por el sistema mundial moderno-colonial? ¿Cuáles son los ejes de subordinación y poder que predominan en esta práctica social concreta? ¿Cuáles dejan huellas en los momentos discursivos, es decir, en la articulación entre los elementos (discursivos y no discursivos) y los cuerpos? Cuando se utilizan recursos semióticos que parecen producir discursos racistas, hay que preguntarse ¿dónde están el patriarcado, el clasismo, la geopolítica en ello? Cuando algo parece sexista, es menester preguntarse dónde están el heterosexismo y la clase (Matsuda, 1989).

El método *haz la otra pregunta*, propuesto por Matsuda (1989) nos señala la necesidad de pensar en un método discursivo que sea igualmente decolonial, como sugiere Maldonado-Torres (2018). En esta actitud decolonial, Minoso (2020, pp. 108-109) sostiene que es necesario cuestionar las bases ontológicas que someten “a los cuerpos al empobrecimiento, al desalojo, a la negación sistemática de la capacidad de desarrollar saberes, críticas y proyectos de futuro”. Pensar el cuerpo, desde la perspectiva decolonial, es entenderlo desde rearticulaciones locales y globales, que ponen en jaque la relación inseparable entre “modernidad occidental eurocéntrica, capitalismo mundial y colonialismo” (Curiel, 2020, p.126). Nascimento (2021, p. 66), rescatando las reflexiones decoloniales de Mignolo (1993) y De Souza (2019), aboga por el retorno del cuerpo a los estudios del lenguaje porque “es exactamente un pronunciamiento de lo que hay que hacer con el cuerpo-político herido”, y esto “tiene que ver con la recuperación de la experiencia de la existencia que ha sido sistemáticamente secuestrada por la colonialidad hasta nuestros días.”

Maldonado-Torres, en *Analítica de la colonialidad y la decolonialidad: algunas dimensiones básicas*, discute el concepto de decolonialidad y su método de análisis desde una visión epistemológica y política que “considera el sentido de la colonización y la agencia del colonizado” (2018, p. 8). Para Maldonado-Torres (2018, p.7), la teoría decolonial “reflexiona sobre nuestro sentido común y los supuestos científicos en relación con el tiempo, el espacio, el conocimiento y la subjetividad, entre otras áreas clave de la experiencia humana, lo que nos permite identificar y explicar las formas en que los sujetos colonizados experimentan la colonización, al tiempo que proporciona herramientas conceptuales para avanzar en la descolonización.” Una propuesta que toma como punto de partida un *compromiso constructivo y crítico* en relación con las epistemologías coloniales -mayormente europeas, estadounidenses, producidas sobre todo por mujeres y hombres blancos-, al tiempo

que cuestiona la analítica colonial, construye conocimiento y, al hacerlo, re-significa categorías anteriores y/o produce otras nuevas. Además, este tipo de compromiso potencia la agencia de los colonizados, llevándolos a cuestionar y “luchar(r) contra la lógica de la colonialidad y sus efectos materiales, *epistémicos* y simbólicos” (Maldonado-Torres, 2018, p. 15. Énfasis añadido).

En el análisis de la decolonialidad, el condenado, tal como lo nombra el teórico, es el punto de partida para la producción de otros saberes, otros seres y otros poderes, como se muestra en la figura siguiente:

Figura 3 - Análisis de la colonialidad y la decolonialidad: algunas dimensiones básicas



Nota. Fuente: Maldonado-Torres (2018, p. 50)

La propuesta desplaza la posición ontológica del análisis: otros saberes y otros poderes son representados por otros seres y, por lo tanto, cuestiones de la vida social, antes invisibilizadas o incluso

discutidas por una mirada hegemónica del sistema colonial mundo-moderno -blanco, cisheteropatriarcal y capitalista- se convierte en el punto de partida del análisis. Nuestra propuesta entonces es analizar los discursos producidos por los cuerpos/condenados desde una perspectiva interseccional y crítica.

En términos analíticos, el primer momento metodológico está relacionado con la elección del tema y la posición ontológica de la investigación: ¿qué problema social de carácter semiótico voy a analizar? Partiendo de la lógica de que la ADCI se ocupa de los discursos producidos por los condenados, ¿qué discursos de resistencia y reexistencia se seleccionarán para conformar la muestra discursiva?

Partiendo de la lógica interseccional desarrollada por Nash (2008), retomando a Matsuda (1989), de que los objetos de estudio deben ser evaluados no sólo en los ejes identitarios que los componen, sino también en otros que también pueden ser investigados, surgen algunas preguntas: ¿qué efectos de sentido social se combaten? ¿Qué efectos de los significados sociales se producen y/o re-significan? Resignificar, por tanto, es un proceso que potencializa otros significados, que confronta los significados, por lo que es un proceso semántico-discursivo producido en las prácticas sociales por cuerpos/sujetos posicionados sociocultural y políticamente.

Si nos preocupamos por analizar los discursos producidos por los cuerpos/condenados, será necesario entonces revisar las categorías analíticas discursivas propuestas y aplicadas hasta ahora por los estudios críticos del discurso, ya que el enfoque no es analizar la (re)producción discursiva, sino las resignificaciones discursivas que producen discursos subversivos y emancipadores. La resignificación es, por tanto, la categoría que abarca los discursos de los cuerpos/condenados, ya que resignifica efectos de sentido

sociales, con su instancia semiótica, rearticulados, que se rearticulan a otros momentos no discursivos. Con fines analíticos, aportamos algunas preguntas de investigación importantes: ¿Cómo interfieren estos discursos y la inserción del cuerpo como momento de la práctica social en la selección de las categorías analíticas? En otras palabras, ¿cómo esto se produce discursivamente?

Vieira (2019), en *Perspectivas feministas decoloniales del discurso en la investigación sobre educación y género-sexualidad*, en diálogo con los teóricos decoloniales, propone una articulación metodológica entre la dinámica de la colonialidad-modernidad y el orden del discurso, en una perspectiva relacional-dialéctica, para el análisis de los textos en eventos sociales, lo cual consideramos como un punto de partida importante para repensar, desde las categorías analíticas en la perspectiva de los condenados, el proceso de resignificación y los discursos emancipatorios, subversivos y de reexistencia. Vieira (2019, p. 99) articula la (des)colonialidad del conocimiento a las formas de representar y proyectar aspectos del mundo, a través de los discursos, la (des)colonialidad del ser a las formas de ser e identificarse, a través de los estilos, y la (des)colonialidad del poder a las formas de actuar e interactuar discursivamente, a través de los géneros discursivos.

Además de esta aportación básica profundizada y revisada para el análisis textual, nuestra propuesta en construcción destaca otra categoría importante: el proceso de resignificación. Bachur (2021, p. 288), en una perspectiva sociológica, afirma que "la resignificación adquiere un potencial crítico no sólo para describir formas de contestación y resistencia, sino también de defensa y afirmación de la sociedad imperante." Para Bachur (2021, p.269), el proceso de resignificación se produce "cuando un término tradicionalmente utilizado en sentido

peyorativo o despectivo es invertido políticamente por quienes lo utilizan y pasan a atribuirle un sentido positivo, haciéndolo afirmativo”.

Siguiendo las reflexiones de Bachur, Gomes y Carvalho (2022) sostienen que resignificar una construcción o expresión lingüística es un movimiento semántico-discursivo con fines políticos para enfrentar algún tipo de discurso ya dado como legítimo, confrontando los significados. Es, por lo tanto, una estrategia discursiva de expropiación de la fuerza demandante, de inversión de valores y de resistencia contra los actos y prácticas de violencia, principalmente la violencia estatal e institucional (Gomes & Carvalho, 2022). La resignificación es del orden de la ontología, del reconocimiento del potencial transformador de la agencia. Bachur afirma que:

hay que tener en cuenta que las narrativas dominantes pueden (y tenderán) a utilizar la fuerza y la violencia física para silenciar los intentos de resignificación. Si, efectivamente, el discurso se ha convertido en un escenario abierto para el conflicto, no hay garantía de que el conflicto discursivo se procese de forma exclusivamente discursiva, es decir, que no se silencie por medio de la violencia física (estatal o paraestatal) (Bachur, 2021, p.276).

La resignificación es una práctica política discursiva abierta e ininterrumpida; una “praxis social, es decir, como una práctica socialmente arraigada y estructurada por instituciones y convenciones sociales”. (Bachur, 2021, p. 278). Por lo tanto, la explicación dada por el autor al proceso de resignificación es pertinente para la ADCI, como se señala a continuación:

(i) designar el campo semiótico del discurso como una arena de conflicto en la que se disputa no sólo la interpretación del presente y del pasado, sino también

las posibilidades de sentido abiertas al futuro, ya que es la interpretación del pasado y del presente la que abre o cierra posibles cursos de acción en el futuro; (ii) designar esta lucha como una práctica que, como tal, fundamenta aspectos sociales, políticos, institucionales y discursivos, colaborando así para la construcción de una teoría material del discurso. [...] (Bachur, 2021, p. 281).

En este sentido, los cuerpos posicionados de manera política, crítica y decolonial actúan de manera creativa hacia la transformación del sistema mundo moderno-colonial (Maldonado-Torres, 2018), a través de configuraciones políticas, epistémicas e identitarias (Queiroz, 2020) que resignifican los discursos.

3. MC CAROL: UN CUERPO NEGRO PERIFÉRICO Y GORDO EN EL FUNK FEMENINO BRASILEÑO

En este apartado, discutiremos y ejemplificaremos nuestra propuesta de ADCI basada en el texto del video musical funk femenino brasileño *Levanta Mina* de Mc Carol, con DJ Thai. Nuestra hipótesis es que el texto del video musical resignifica cuerpos, saberes y relaciones de poder a través de una agencia decolonial y comprometida (Maldonado-Torres, 2018), que promueve otras configuraciones discursivas identitarias, epistémicas y políticas (Queiroz, 2020).

MC Carol se identifica, en la escena funk brasileña, como una mujer gorda negra periférica y feminista al 100%. Según la cantante de funk, el funk le salvó la vida a ella y a muchos jóvenes de las comunidades periféricas, ya que les dio oportunidades de trabajo, los mantuvo alejados del tráfico de drogas, de la cárcel y de los innumerables tipos de violencia a los que están sometidos. Se identifica como mujer feminista desde su nacimiento porque cree que en todos los lugares

debe haber mujeres de todo tipo, incluido en el funk. Lleva cantando funk desde los 14 años, pero su sueño no era ser cantante, sino ser policía, porque, según ella, el uniforme da poder. Además, se considera una persona autoritaria, una característica que cree que es importante para una mujer policía. Además, el poder para una mujer negra periférica y gorda criada por sus bisabuelos podría garantizar su vida. En una entrevista para el documental *Sou MC Carol 100% feminista*, se identifica con un tipo de mujer, militante y funkera, y problematiza la política de representación del género sexual y racial en la cultura pop. En 2016, en el álbum *Bandida*, lanza el single *100% Feminista* en colaboración con el cantante de rap brasileño Karol Conká, música producida por Leo Justi y Tropkillaz. Mc Carol explica en la canción por qué se identifica como feminista y por qué representa a las mujeres:

1. Cuando crezca, seré diferente/ Crecí, bandido del placer
Carol/ Represento a las mujeres, 100% feminista/ Represento
a Aqualtune, represento a Carolina/ Represento a Dandara y a
Xica da Silva/ *Soy mujer, soy negra, mi pelo es duro/ Fuerte,
autoritaria y a veces frágil, asumo/ Mi fragilidad no disminuye
mi fuerza/ Soy la que manda en esta mierda*, no voy a lavar
los platos/ Soy una mujer independiente, no acepto la opresión/
Baja la voz, baja la mano.

Como se puede ver, Mc Carol produce agenciamientos discursivos identitarios, políticos y epistémicos (Queiroz, 2020) de manera comprometida, crítica y constructiva, a través de un cuerpo-condenado/ agente decolonial que piensa, cuestiona y actúa políticamente: "*Soy una mujer, soy negra, mi pelo es duro/ Fuerte, autoritaria y a veces frágil, asumo/ Mi fragilidad no disminuye mi fuerza/ Soy la que manda en esta mierda*". Se interseccionan, así, las cuestiones sociales derivadas del racismo, el cisheteropatriarcado y el capitalismo, produciendo un conocimiento y un poder emancipadores, subversivos y decoloniales.

La escena funk femenina brasileña está constituida casi siempre por mujeres negras y pobres, que llevan en sus cuerpos múltiples marcas (implícitas y explícitas) de género, clase, sexualidad, raza y opresión geopolítica, que convergen en el deseo de transformar sus espacios en lugares seguros, activos y productivos. La forma en que MC Carol se identifica y se posiciona activamente en la práctica social específica del funk femenino brasileño, la forma en que representa discursivamente las relaciones entre su cuerpo interseccionado, las explicaciones sobre sus experiencias y las de otras mujeres, las relaciones de poder negociadas, impugnadas y/o rearticuladas o desarticuladas, todo ello se ve reflejado en las letras de sus canciones. Los textos de sus canciones funk protagonizan discursos de resistencia, reexistencia y de potencia en un contexto de conflictos, inseguridades y exclusiones en el contexto ejecutor del sistema colonial mundo-moderno. Mostraremos estas cuestiones en un breve análisis del texto del videoclip *Levanta Mina*, producido en colaboración con DJ.Thai.

Los videoclips son géneros discursivos multimodales que se caracterizan por la intersección de varios modos y recursos semióticos: imágenes cortadas, ritmo, grafismos visuales, música, textos/letras de canciones, sonidos (Soares, 2012). Se consideran artefactos culturales de la contemporaneidad, resultado de un proceso de hibridación cultural, una especie de “género televisivo transtemporal”, según Soares (2012, p.20). Los participantes, la danza, los dibujos animados, las imágenes computarizadas, el montaje rápido, los cortes de escena, los planos de cámara, la fusión y la superposición de imágenes son elementos que caracterizan esta hibridación semiótica y multimodal (Soares, 2012; Teixeira & Litron, 2012). Mozdzenski (2013, p.104), en un estudio sobre videos musicales, destaca, además de estas características ya mencionadas, otros componentes que configuran esta secuencia narrativa de imágenes dinámicas:

créditos y textos informativos que acompañan marginalmente los clips, integrados por las cadenas de televisión, como el nombre del artista, el título de la canción y del álbum, la compañía discográfica, el director del video, el logotipo de la cadena, etc.; Imagen: color, iluminación, ángulo y velocidad de la cámara, edición y montaje, disposición de la pantalla.

Para Machado (2019, p.180), los planos de un videoclip son “unidades más o menos independientes, [...] más fluctuantes, como las de los fragmentos y la dispersión.” Los videos musicales llegan a la escena del funk como una forma de expandir la venta del producto/ música principalmente a la población juvenil periférica, utilizando Youtube, como canal de circulación masiva, ya que, como destaca Viviane Soares (2020, p.16), “los jóvenes ya no necesitan esperar la programación televisiva para escuchar o ver a sus cantantes favoritos, ya que pueden seguir los lanzamientos a través del canal de Youtube del artista”.

Es en este escenario musical que MC Carol estrena en su canal oficial el 15 de enero de 2021 el videoclip del funk *Levanta Mina* feat. DJ Thai que, hasta el momento de escribir este capítulo, cuenta con 457.148 reproducciones. Los hasthags, debajo del videoclip, en el canal oficial de YouTube, representan su identidad y agencia política: #YouTubeBlack #MCCarol #BodyPositiveSe identifica, por tanto, con los movimientos negro (black) y BodyPositive. La canción fue producida, editada y mezclada por DJ Thai, con participación especial de Elis MC, y coros de Júlia Vargas, con masterización/ postproducción de Gui Marques (Estúdio Frigideira), dura 3 minutos y 34 segundos.

El texto del videoclip comienza con la imagen de MC Carol, con trazos dibujados a lápiz en la piel del rostro, simulando la demarcación prequirúrgica, que indica dónde y cómo el cirujano trabajará el cuerpo,

rutina fundamental para las cirugías estéticas. En el siguiente fotograma, Mc Carol es representada en la imagen, en el centro, a través del close up, en un ángulo frontal, destacando la acción no transaccional en la que ella es actor y objetivo de la acción, es decir, los vectores formados por la posición de sus manos borran la demarcación, como un acto de resistencia a este tipo de práctica y a los discursos que de ella se derivan, especialmente los de la mercantilización y la tecnologización del cuerpo, que refuerzan los estándares hegemónicos de belleza. En el sistema de la mirada, PR MC Carol mira directamente al participante lector (PI), una mirada de demanda social, con una expresión facial que connota rabia, evidenciando que es contraria a este tipo de discurso (Kress & Van Leeuwen, 1996). El cuerpo negro gordo elimina estos trazos de demarcación prequirúrgica, negando así el discurso producido por la industria de la cirugía plástica.

Imagen 1 - Fotograma 1 del videoclip



Fuente: Canal oficial MC Carol¹

La secuencia de imágenes en la que PR MC Carol aparece sola borrando los trazos de demarcación está acompañada únicamente por la melodía de la canción. A los 13 segundos, MC Carol ya aparece

1 <https://www.youtube.com/watch?v=5EUBHEh5Ue8> . Consultado: 17/06/2022.

vestida con un traje blanco, con una corona dorada, y en la pantalla del vídeo, las estrofas iniciales de la canción, superponiendo la voz de la cantante junto a su nueva imagen, tras borrar los trazos negros del lápiz:

Imagen 2 - Fotograma 2 del videoclip



Fuente: Canal oficial MC Carol²

Con una mirada retadora y un rostro feliz, demostrando autoestima y serenidad, MC Carol canta la canción presentándose e identificándose con: *‘Una mirada confiada/ En la voz la actitud*. Los dos primeros versos destacan dos elementos materiales/corporales: la mirada y la voz, que serán la base macrosemántica de la construcción del discurso de la potencia y la reexistencia. La mirada puede ser la expresión de los ojos, así como puede ser la visión del mundo de la funkera. En una cláusula nominal, construida con la elipsis de un proceso relacional atributivo “Una mirada [que es]”, Mc Carol utiliza el atributo “segura de sí misma” para resignificar la forma en que las mujeres negras gordas periféricas son identificadas por los estándares colonialistas hegemónicos. Tener autoestima es creer en uno mismo, lo que conlleva una agencia cuestionadora y creativa (Maldonado-Torres, 2018). Esta

2 <https://www.youtube.com/watch?v=5EUBHEh5Ue8> . Consultado: 17/06/2022.

mirada de autoestima se refuerza en la imagen centrada de la PR, en ángulo frontal, primer plano, distancia personal: mira directamente al PRI creando una relación de afinidad, proximidad, poder, alegría y actitud.

En “en la voz, la actitud”, la voz no sólo puede interpretarse fisiológicamente como aquello que es audible, sino también como una agencia discursiva política e identitaria: la voz es el discurso de la reexistencia, de la potencia marcada por la circunstancia del lugar, “en la voz”, que conlleva el presupuesto de la existencia de la “actitud”. Es necesario tener autoestima en la mirada y actitud en la voz para, como señala Akotirene (2019), resignificar el lugar violento construido por los sistemas de opresión blancos, cisheteropatriarcales y capitalistas para las mujeres negras gordas periféricas.

Imagen 3 - Fotograma 3 del videoclip



Fuente: Canal oficial MC Carol³

En el fotograma de arriba, MC Carol canta los siguientes versos: “Demostraré que ser gorda y negra es una virtud”. El proceso de resignificación, una praxis política y social, se materializa

3 <https://www.youtube.com/watch?v=5EUBHEh5Ue8> . Consultado: 17/06/2022.

semióticamente a partir de la oración material “Voy a mostrar que”, la cantante resignifica el cuerpo de una mujer negra gorda: “ser gorda y negra es *una virtud*”. Carvalho (2018) analiza la estructura “ser X” como un tipo de construcción discursiva de la resistencia, en la que X se materializa por características identitarias corporales. En el caso de este funk, el cuerpo, y la identificación del yo, se intersecciona con la estatura, la raza y el género, demostrando discursivamente la intersección de los ejes de identidad.

Este cuerpo interseccionado, en una visión moderno-colonial, suele ser identificado y representado con características negativas, un cuerpo detestable: ser gordo es estar fuera de los estándares de belleza y salud (Carvalho, 2018), así como ser negro es convertirse en el blanco del racismo y del sexismo (González, 1984). Sin embargo, al evaluar positivamente los cuerpos negros gordos como virtuosos, MC Carol resignifica los significados opresivos, negativos y violentos del mundo moderno-colonial, colocándolos en disputas discursivas. En esta resignificación y rearticulación discursiva, los cuerpos negros gordos son dignos, valientes, sabios, deseables y morales, descolonizando los saberes que se cruzan en los sistemas de opresión, principalmente, del patriarcado religioso y del racismo. Strings (2020), al hablar de los orígenes raciales de la gordofobia, nos advierte del poder de la Iglesia católica en la (re)producción del cuerpo gordo negro como cuerpo pecador, glotón y, por tanto, objeto de castigo.

En los siguientes fotogramas, el texto del videoclip, el sonido superpuesto, las imágenes dinámicas y los movimientos de danza, involucran nuevos participantes. Son mujeres con experiencias, vivencias y cuerpos con dimensiones identitarias interseccionadas: una mujer negra trans gorda, una joven blanca con síndrome de down, otra mujer negra trans delgada, una joven negra con turbante, una mujer

blanca lesbiana con el pelo rapado y gorda, y una mujer negra mayor. A veces estas mujeres son filmadas solas y bailando, a veces acompañadas, y a veces son colocadas como modelos, vestidas como deidades, pintadas y esculpidas, por una pintora. Estos cuerpos que se entrecruzan refuerzan, en el video musical, los discursos de reexistencia constituidos y articulados en el texto de la canción, como se observa a continuación:

2. No vamos a escondernos, existimos/ Ahora siéntate, acepta y obsérvame/Mira cómo nos amamos en la plaza pública/ Mira cómo estamos en bikini en la playa/Mira cómo bailamos en el antro/Mira cómo somos felices y estamos casados/ Levántate chica/Mira hacia arriba/Siente ese ambiente/ El amor propio es un rol/Levántate chica/Mira hacia arriba/ Siente ese ambiente/Hoy destilaremos poder.

Al utilizar el léxico "minas" para identificar/representar a las "mujeres", MC Carol utiliza la forma de nombrar típica de las comunidades periféricas, confiriendo a la denominación la intersección de raza y clase. Además, el uso de la negación en la frase material "no vamos a escondernos" en modo afirmativo produce un juicio de valor de que estos cuerpos se esconden, o se ocultan, es decir, se borran o se invisibilizan, reforzada además por el uso de la frase existencial "existimos", que presupone su inexistencia. El discurso de la reexistencia resignifica la identificación de estos cuerpos de manera asertiva y positiva, porque además de existir, estos cuerpos, antes ocultos, dejados al margen, son protagonistas, agentes, de sus experiencias ya que aman, usan bikinis, bailan, se casan y son felices.

El uso de los procesos materiales en el modo prescriptivo "siéntese, acepte y mire" coloca al Otro, que es cisheteropatriarcal, sexista, racista, capacitista, como objetivo de esta praxis política

de reexistencia resignificada, y lo orienta hacia una ontología transformadora. No se trata de un consejo, sino de una especie de prescripción reguladora, que exige que el otro tome una conciencia social y política. Con la misma estructura impositiva, mediante el uso del imperativo y de las construcciones asertivas, pero con un objetivo diferente, los versos del estribillo " Levántate chica/Mira hacia arriba/ Siente ese ambiente/ El amor propio es un paseo/Levántate chica/Mira hacia arriba/Siente ese ambiente/Hoy destilaremos poder." se dirigen a las mujeres. Las afirmaciones "Levanta Mina e Olha pra cima" exigen no sólo acciones materiales, sino actitud y conciencia. Mirar hacia arriba y levantarse tienen, metafóricamente, una orientación espacial positiva, porque el concepto de ser feliz, ser poderoso y tener actitud es "hacia arriba/up" (Lakoff & Johnson, 2002), a diferencia de la posición espacial normalmente delegada a los cuerpos que no cumplen con el padrón hegemónico del sistema mundial moderno-colonial, capitalista occidental. Actuar en el mundo pasa por el cuerpo físico, lugar donde se articulan y desarticulan discursivamente los sistemas de opresión y resistencia.

Las circunstancias temporales "ahora y hoy" orientan hacia el surgimiento de la lucha política, con el lema Levanta Mina, que anima a las jóvenes a liberarse, a hablar, a existir y a tener confianza en sí mismas (destilar poder). El uso de la primera persona del plural "vamos" colectiviza a las mujeres, sin por ello universalizarlas, ya que tanto las imágenes como la posición corporal MC Carol black fat funk nos muestran la complejidad identitaria de una cosmovisión interseccional. Al protagonizar distintas mujeres que reivindican poder, la música las sitúa en una posición superior, de acción en el mundo, resignificando a las mujeres que son constantemente blanco de la violencia de los sistemas de opresión de un mundo colonial. Aconsejar, definir y exigir son, por tanto, formas de resignificar la vida social.

En “sentir este clima, el amor propio es nuestra onda”, la frase mental en modo imperativo lleva a las jóvenes a experimentar el nuevo estado de autoestima, de empoderamiento, de lucha, reforzado discursivamente por el uso del ítem léxico “rolê” que remite al registro coloquial de lucha, que pone a las jóvenes en una posición de lucha por el amor propio. Relacionar el “amor propio” con el “rol” hace que las jóvenes se amen a sí mismas, independientemente de lo que el Otro diga, señale y/o determine como apropiado.

Al final del videoclip, todas estas mujeres se sitúan detrás de un cristal/acrílico que simula la portada de una revista, que trae como protagonista a una mujer trans, con un anillo de oro, en su mano izquierda. El título de la revista es “Levanta Mina”, y el tema de la portada es: *¡Poder! El amor propio es nuestro papel*, como se ve a continuación:

Imagen 4 - Fotograma 4 del videoclip



Fuente: Canal oficial MC Carol⁴

El participante representado se encuadra en un primer plano y mira directamente a la persona que ve el videoclip, exigiéndole no sólo

4 <https://www.youtube.com/watch?v=5EUBHEh5Ue8> . Consultado: 17/06/2022.

empatía, cercanía, sino identificación con la agenda del empoderamiento y de la autoestima. El vector de las manos de la mujer actúa hacia la revista, dándole una construcción discursiva ambivalente: al mismo tiempo que la mujer sostiene el papel acrílico con el diseño de la revista, como una especie de cartel con un eslogan; ella misma constituye semióticamente la portada/cartel de la revista.

Esta elección multimodal está, lingüísticamente, representada en los siguientes versos de la letra del funk: "Es *difícil* ser *siempre feliz* / *Es difícil ser feliz* / Con tantas cicatrices / Es *difícil* amar la exclusión / Ver la tele / Y seguir viendo paquitas / ¿Dónde están los gays? / ¿Dónde están los negros? / ¿Dónde están los gordos? / En las portadas de las revistas". Las modalidades epistémicas en el modo interrogativo se enfrentan a las prácticas mediáticas de referencia que no insertan a las mujeres lesbianas, negras, gordas, trans, discapacitadas, excluyendo y marginando dichos cuerpos. Critica las portadas de las revistas dirigidas al público femenino que suelen publicar mujeres con el mismo patrón corporal: cis, blancas, delgadas, rubias. En la letra de la canción, esta norma se metaforiza con el elemento léxico "paquitas", que hace referencia a los asistentes al escenario de un programa infantil brasileño presentado por la artista Xuxa Meneghel.

El hecho es que donde hay poder, hay resistencia, y eso es lo que MC Carol hace, al resignificar la matriz moderna-colonial, capitalista, occidental, al reforzar que todas las mujeres y sus diversos cuerpos deben tomar conciencia de otra posibilidad de existir y que son capaces de actuar, que son voces que rompen con la subalternidad, con los sistemas de opresiones, con los discursos hegemoníamente colonialistas, es decir, que rompen con las colonialidades del ser, del poder y del saber. *Levanta Mina* es la ontología de estas diversas mujeres, relatada y vivida por el cuerpo-posicionamiento de la

condenada, que se narra, se constituye, en la ambigua relación entre la ira y el amor, convirtiéndose en un cuerpo activista, cuestionador y crítico, capaz de construir otra cultura de sí y para sí misma, y otro yo, en otro tiempo y espacio con otras relaciones de poder. Levanta Mina es un proyecto emancipador y feminista en la práctica musical social subversiva del funk brasileño que articula diversos cuerpos y sus intersecciones en el desplazamiento, en otra forma de crear, actuar, ser, pensar y sentir.

1. ¿DE DÓNDE PARTIMOS, HACIA DÓNDE VAMOS?

Nuestra propuesta de Análisis del discurso Crítico Interseccional se construye inicialmente a partir de una operacionalización que inserta al Cuerpo como uno de los elementos/momentos de la práctica social. Esta inserción nos lleva a discutir, también, nuestros cuerpos en teoría y método. Partimos de un lugar social en el que nuestros cuerpos blancos nos dan privilegio, como voces audibles y legitimadas, incluso insertándonos en estudios discursivos críticos que tienen, en su génesis, un carácter emancipador.

Sin embargo, nuestra intención es confrontar nuestros cuerpos, a partir de una construcción del conocimiento que los mueva a una actitud decolonial, antirracista, antisexista y anticlasista. Resaltamos nuestra blancura para resignificarla, para combatir el epistemicidio con el fin de producir una teoría y un método de análisis del discurso que posibilite explicar los discursos de resistencia y reexistencia, desde principios y categorías que parten de nuestros problemas sociales, latinos y caribeños, haciendo emerger la pluralidad cultural y racial de estos lugares decoloniales.

Así, la ADCI tiene un compromiso ontológico de encarar la vida social frente a un sistema de opresiones que la restringe parcialmente,

calcado en la colonialidad en el que el racismo, el capitalismo y el cisheteropatriarcado operan sobre los cuerpos de manera interconectada. Sin embargo, los agentes creativos pueden y deben rearticular y desarticular dichos sistemas, descolonizándolos. La ADCI es un intento de producir conocimientos decoloniales, siendo así una herramienta para pensar discursivamente en cómo se producen dichas rearticulaciones y desarticulaciones.

REFERENCIAS

Acosta, M.P.T. (2019). Crítica insurgente e o discurso do lado de cá: por uma ADC desde e para a América Latina. In V. Resende (Org.), *Decolonizar os estudos críticos do discurso* (pp. 145-170). Pontes Editores.

Alcoff, L. M. (2006). *Visible identities: Race, Gender, and the Self*. New York: Oxford University Press.

Akotirene, C. (2019). *Interseccionalidade*. Pólen Produção Editorial Ltda.

Bachur, J. P. (2021). Para uma sociologia da ressignificação. *Revista Direito e Práxis*, 12, 263-295.

Bhaskar, R., Collier, A., Lawson, T., & Norrie, A. (1998). Critical realism. In: *Proceedings of the Standing Conference on Realism and Human Sciences, Bristol, UK* (Vol. 4).

Carneiro, A. S. (2005). *A construção do outro como não-ser como fundamento do ser*. [Tese de doutorado. Universidade de São Paulo–São Paulo].

Carvalho, A. B. (2018). *Representações e identidades de mulheres gordas em práticas midiáticas digitais: tensões entre vozes de resistência e vozes hegemônicas*. 2018. 138f [Dissertação de mestrado, Universidade Federal de Viçosa–Viçosa].

Carvalho, A. B., & Costa, J.C. (2020). Interseccionalizando a Análise de Discurso Crítica: a encruzilhada nos estudos discursivos e de gênero social. In M. Gomes, V. Vieira, A. Carvalho (Orgs), *Práticas Sociais, Discurso, Gênero Social: Explicações Críticas sobre a Vida Social* (pp.55-76). Appris.

Chouliaraki, L., & Fairclough, N. (1999). *Discourse in late modernity*. Routledge.

Collins, P.H. (2019). Pensamento feminista negro: o poder de autodefinição. In: Hollanda, B.H. *Pensamento feminista: conceitos fundamentais*. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo.

Connel, R. W. (2016). *Gênero em termos reais*. nVersos. São Paulo.

Connel, R., & Pearse, R. (2015). A questão do gênero. CONNEL, Raewyn; PEARSE, Rebecca. *Gênero: uma perspectiva global*. São Paulo: Versos, 29-50.

Curiel, O. (2020). Construindo metodologias feministas a partir do feminismo decolonial. In H. Holanda (Org). *Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais* (pp. 120-139). Rio de Bazar do Tempo, 120-139.

De Souza, L. M. T. M. (2019). Decolonial pedagogies, multilingualism and literacies. Multilingualism and Literacies. *Multilingual Margins*, 1-15.

Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse: Textual analysis for social research*. Psychology Press.

Gomes, M. C. A. (2011). Corpo, política e tecnologização: um estudo da representação de Dilma Rousseff no contexto da mídia. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 12, 11-29.

Gomes, M. C. A. (2014a). O Corpo é Meu: Analisando narrativas jornalísticas e o desenquadre do gênero. *Agália*, 110, 77-102.

Gomes, M. C. A. (2014b). Corpo em trânsito: problematizando as questões de gênero em narrativas jornalísticas. *Revista Glauks*, 14.

Gomes, M. C. A. (2016). Identidades de gênero no movimento funk: um estudo explanatório crítico de notícias jornalísticas brasileiras. *Ilha do Desterro*, 69, 183-200.

Gomes, M. C. A. (2019). Dos “elogios” às ofensas: ações performativas, violências e regulações de gênero em práticas sócio-discursivas políticas brasileiras. *Discurso & Sociedad*, 13(1) 76-98.

Gomes, M.C.A. (2020). Propondo uma abordagem de Análise de Discurso Crítica Generificada. In M. Gomes, V. Vieira, A. Carvalho (Orgs), *Práticas Sociais, Discurso, Gênero Social: Explicações Críticas sobre a Vida Social* (pp.77-100). Appris.

Gomes, M. C. A. (2021, julho). Qual o estatuto do corpo em uma abordagem discursivo-crítica interseccional? [Apresentação de trabalho em mesa-redonda]. *IX Colóquio ALEDBrasil e Encontro do GEDIM*. UFES.

Gomes, M. C. A. & Carvalho, A.B. (2020). " Não podem ser negras e gordas": analisando a violência verbal em reações sociodiscursivas produzidas por leitores/as em contextos jornalísticos digitais brasileiros. *Revista de Estudos da Linguagem*, 28(4).

Gomes, M. C. A., & Carvalho, A. B. (2021). Pandemia de COVID-19 e violência doméstica na conjuntura sociopolítica brasileira. *Revista Estudos Feministas*, 29 (3), 1-13.

Gomes, M. C. A., & Carvalho, A. B. (2022). #CHEGADELGBTFOBIA: analisando a resignificação de discursos fóbicos. In J. Chiappara, J. Siqueira, A. Oliveira, A. Gediél (Orgs), *Estudos de Linguística, Ensino e Literatura em múltiplas perspectivas* (pp.81-100). Divisão de Gráfica Universitária.

Gomes, M. C. A.; Carvalho, A.B., & Ribeiro, S.S. (2022). A atividade material como elemento de exclusão em práticas sociodiscursivas: qual a relação entre corpos, ônibus coletivo e banheiro? In V. Resende (Org.), *Estudos do discurso: relevância social, interseccionalidade e interdisciplinaridade* (pp. 29-56). Editora Pontes.

Gomes, M.C.A, & Vieira, V.C. (2020). *Estudos Discursivos Críticos: análise crítica de problemas sociais parcialmente discursivos*. In W. Emediato, I. Machado. G. Lara (Orgs), *Teorias do discurso: novas práticas e formas discursivas* (p. 173-200). Pontes Editores.

Gonzalez, L. (1984) Racismo e Sexismo na cultura brasileira. *Revista Ciências Sociais Hoje*, 2 (21), 223-244.

Gonzalez, L. (2020). *Por um feminismo afro-latino-americano*. Editora Schwarcz-Companhia das Letras.

Haidar, J. (2016). Reflexiones sobre las trayectorias analíticas en el campo del discurso en América Latina y el Caribe. (Prólogo). In: O. Zapata (Org.) *Acercamientos discursivos latinoamericanos y del Caribe: La subversión de los discursos* (pp. 11-18). Eduvim.

Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the geography of difference*. Editora: Blackwell.

Harvey, D. (2000). *Spaces of hope*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

Kress, G., & Van Leeuwen, T. (1996). *Reading images: the grammar of visual design*. Routledge.

Laclau, E., & Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy: toward a radical democratic politics*. Editora Versos.

Lazar, M. M. (2020). Análise de Discurso Crítica Feminista: articulando práxis feminista e estudos discursivos. In M. Gomes, V. Vieira, A. Carvalho (Orgs), *Práticas Sociais, Discurso, Gênero Social: Explicações Críticas sobre a Vida Social* (pp.19-54). Appris.

Lakoff, G., & Johnson. (2002). *Metáforas da vida cotidiana*. Mercado de Letras.

Londono Zapata, O.I. (2016). *Acercamientos discursivos latinoamericanos y del Caribe: La subversión de los discursos*. Eduvim.

Machado, A. (1997). *A arte do vídeo*. Brasiliense.

Machado, A. (2019). *A televisão levada a sério*. Editora Senac São Paulo.

Maldonado-Torres, N. (2018). Analítica da colonialidade e da decolonialidade: algumas dimensões básicas. In J. Bernardino-Costa, N. Maldonado-Torres, R. Grosfoguel (Orgs), *Decolonialidade e pensamento afrodiaspórico* (pp. 27-53). Autêntica.

Matsuda, M. J. (1989). When the first quail calls: Multiple consciousness as jurisprudential method. *Women's Rts. L. Rep.*, 11, 7.

Mignolo, W. D. (1993). Colonial and postcolonial discourse: cultural critique or academic colonialism? *Latin American Research Review*, 28 (3), 120-134.

Miñoso, Y. E. (2020). Fazendo uma genealogia da experiência: o método rumo a uma crítica da colonialidade da razão feminista a partir da experiência histórica na América Latina. In H. Holanda (Org). *Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais* (pp. 96-120). Rio de Bazar do Tempo, 120-139.

Mozdzinski, L. (2013, janeiro-junho) As configurações genéricas e multimodais do videoclipe. *Signo*, 64(38), p.

Nascimento, G. (2021). Entre o lócus de enunciação e o lugar de fala: marcar o não-marcado e trazer o corpo de volta na linguagem. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 60, 58-68.

Nash, J. (2008). Re-think intersectionality. *Feminist Review*, 89, 1-15.

Nogueira, C. (2017). *Interseccionalidade e psicologia feminista*. Bahia: Devires..

Pardo, M. L. (2019). Decolonização do conhecimento nos estudos do discurso. In V. Resende (Org.), *Decolonizar os estudos críticos do discurso* (pp. 47-62). Pontes Editores.

Queiroz, A. S. D. (2020). Educação crítica decolonial e agenciamentos: um estudo etnográfico-discursivo sobre o Programa Mulheres Inspiradoras. [Tese de doutorado, Universidade de Brasília, Brasília].

Resende, V. M. (2021). Decolonizar os estudos críticos do discurso: por perspectivas latino-americanas. *Critical Discourse Studies*, 18 (1), 10-25.

Ribeiro, S. D. S., & Gomes, M. C. A. (2020). Práticas sociodiscursivas de resistência motivadas pela iterabilidade de violências: análise discursivo-crítica dos relatos de homens trans estudantes. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 59, 1784-1808.

Soares, V. A. (2020). *A Representação Feminina nos Videoclipes de Funk*. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Cinema e Audiovisual (Licenciatura))– Universidade Federal Fluminense, Instituto de Arte e Comunicação Social, Niterói.

Soares, T. (2012). *Videoclipe: o elogio da desarmonia*. João Pessoa: Marca de Fantasia.

Strings, S. (2020). Fearing the black body: The racial origins of fat phobia.

Teixeira, A., & Litron, F. F. (2012). O mangubeat nas aulas de Português–Videoclipe e movimento cultural em rede. In R. Rojo, E. Moura (Orgs). *Multiletramentos na escola* (pp. 167-180). Parábola Editorial

Vieira, V. (2019). Perspectivas decoloniais feministas do discurso na pesquisa sobre educação e gênero-sexualidade. In V. Resende (Org.), *Decolonizar os estudos críticos do discurso* (pp. 83-116). Pontes Editores

MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO: RECONTEXTUALIZACIONES Y RESEMIOTIZACIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN URUGUAY (2001-2021)

Mariana Achugar
Universidad de la República

INTRODUCCIÓN

Latinoamérica es una de las regiones más peligrosas para las mujeres. De acuerdo con ONU Mujeres (Mujeres, 2020), las mujeres experimentan diversas formas de violencia basadas en género en espacios públicos en América Latina¹. Estas violencias contra mujeres que están naturalizadas e institucionalizadas en nuestra región están siendo desafiadas por movimientos sociales que cuestionan el orden de género. A nivel regional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia histórica en 2021 en el caso de la periodista Jineth Bedoya Lima contra el Estado colombiano por el uso de violencia sexual como forma de silenciamiento y control contra una periodista. En este mismo año, en Argentina se dio la primera

¹ 84.5% de las mujeres entre 18 y 44 años en Montevideo, Uruguay, reporta haber experimentado algún tipo de acoso sexual en espacios públicos (ONU Mujeres, 2020).

sentencia por crímenes sexuales en dictadura. Estas nuevas respuestas que contestan el orden de género que habilita estas violencias contra la mujer muestran cambios en las formas de darle sentido al orden sexo-genérico en nuestras comunidades.

Las violencias contra las mujeres son actos comunicativos (Segato, 2003). Son expresiones de una estructura simbólica que organiza las prácticas y el imaginario social haciendo inteligible el mensaje. Parte de nuestro trabajo es percibir la sistematicidad de estas estructuras elementales de la violencia que vincula prácticas aparentemente distantes en una misma sociedad (Segato, 2003). Según Segato, la violencia contra la mujer emerge como forma de restablecer el orden establecido cuando la mujer desafía la norma. Esta violencia es el resultado de relaciones de poder que sostienen el sistema de género y se expresan en parte a través de representaciones y prácticas discursivas.

Desde el discurso, exploramos las formas en que se constituyen dicotomías de género en la división entre espacios públicos y privados para regular la conducta e interpretar la comunicación de las mujeres como una de las manifestaciones simbólicas de estas violencias basadas en género (Gal, 2002). La voz femenina en el espacio público ha sido históricamente un tema de disputa, la lucha por reconocimiento y respeto continua (Baxter, 2006). La relación histórica entre género y usos públicos del discurso muestran que se han ido expandiendo las esferas de la vida social en que las mujeres toman la palabra y son reconocidas como interlocutoras legítimas. La exploración de las condiciones locales de enunciación de las mujeres en contextos públicos a través del tiempo y en diferentes grupos sociales permite problematizar la noción tradicional de la voz femenina en contextos públicos (Cameron, 2006).

En este trabajo investigo estrategias discursivas mediante las que se (re)construye un discurso social sobre violencia sexo-genérica y su intersección con discursos sobre otras violencias como evidencia de un cambio cultural en curso. Estas formaciones discursivas evidencian un imaginario colectivo donde se expresan estructuras elementales de la violencia hacia las mujeres que conectan históricamente pasado y presente, así como contra-discursos que desafían ese sistema de opresión.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCURSO EN AMÉRICA LATINA

El análisis del discurso sobre representaciones de violencia de género y abuso sexual en América Latina incorpora la perspectiva de encuadre (Goffman, 1986) como marco interpretativo que permite contextualizar formas de darle sentido a la experiencia. La disputa sobre qué significan las prácticas discursivas asociadas con la violencia de género permiten problematizar lo que constituye un índice semiótico de este tipo de discriminación y materialización de las diferencias de poder en base al sistema de género.

Algunos trabajos (Telles Ribeiro, 2020) han revelado cómo se naturaliza la jerarquía y abuso de poder entre identidades sociales generizadas. Estudios sobre la violencia de género en los medios de prensa (Ausserbauer, 2020; Angélico, Dijenstein, Fischberg, & Maffeo, 2014) muestran los encuadres hegemónicos que moldean el discurso público sobre violencia de género en esta región. Por otro lado, algunas investigadoras se han centrado en cómo el género es utilizado para la descalificación de la participación de mujeres en política operando como violencia simbólica (Pérez, 2017). Los discursos de odio en las redes sociales y medios de comunicación producen identidades sociales

generizadas que demonizan a las mujeres que desafían estereotipos de género en el campo de la política sancionándolas por su intervención como actoras en la esfera pública (Pérez, 2005; Caldas-Coulthard, 2019).

Por otro lado, se han identificado estrategias discursivas y discursos contra-hegemónicos que buscan deconstruir formas naturalizadas de violencia de género. Por ejemplo, sabemos que la forma de representar a los actores sociales como afectados o activos permite construir imágenes de víctimas pasivas o de actores que luchan por sus derechos asociándolos a identidades sexo-genéricas (Zamora, 2017).

Estos estudios revelan la violencia de género como problema cultural que se manifiesta discursivamente a través de prácticas y representaciones de las relaciones jerárquicas entre los géneros. A continuación, se presenta el marco teórico-metodológico que informa este trabajo donde se busca describir y explicar cómo se construyen y transforman las relaciones de género que organizan y justifican estas desigualdades que producen estas violencias.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Comprender cómo se reproducen estas representaciones y prácticas discursivas que constituyen la violencia de género habilita un análisis de qué y cómo se construye simbólicamente el sistema de género. Estudiar este fenómeno desde el análisis del discurso provee el poder de interpretar y actuar en el mundo (Halliday, 2001), ya que no solo se busca describir la realidad sino críticamente reflexionar y dar herramientas para transformarla. Es decir, que el objetivo de este trabajo trasciende la caracterización de las opciones discursivas que caracterizan a prácticas y representaciones discursivas de violencia de género intentando contribuir a la reflexión crítica y el cambio de estas.

Desde la perspectiva socio semiótica, este objetivo es posible de ser alcanzado ya que se considera que existe una relación dialéctica entre discurso y sociedad (Fairclough, 2001). Los sistemas semióticos en su contexto sociocultural no solo interpretan, sino que constituyen las dinámicas sociales (Halliday, 1999). El discurso entonces es concebido como producto semiótico, como formación socio histórica y como espacio de disputa social lo que permite estudiar un problema social a través del análisis del discurso. El discurso constituye representaciones, prácticas e ideologías sociales. Los procesos discursivos de transformación del sentido ocurren en diferentes escalas de tiempo y espacio: como interacciones cara a cara en una instancia, o como cadenas de interacciones con textos distribuidos en el tiempo y el espacio, o como transformaciones de significados de un medio a otro (Achugar, 2020).

En sociedades patriarcales marcadas por femicidios y múltiples expresiones de violencias de género las disputas sobre el sentido de estas prácticas sociales ofrecen posibilidades para comprender cómo se reproducen y transforman estas desigualdades. Entender las estructuras elementales de la violencia de género requiere, como dice Rita Segato, interpretar qué comunican estas violencias a nivel simbólico. Existen significados potenciales a nivel cultural que implican valores y representaciones compartidas por una comunidad.

La violencia de género constituye un continuo de sentidos y manifestaciones que incluyen no solo violencias hacia las mujeres sino aquellas relacionadas con identidades y relaciones de género. El género es un concepto relacional que refiere a un sistema jerárquico en el que se atribuye poder y estatus a la masculinidad construida como categoría binaria en oposición a la femineidad.

Las violencias de género incluyen prácticas sociales como el acoso sexual mediante comentarios sobre el cuerpo o aspecto de la persona, el ciberacoso, el contacto físico no consensuado o la violación, entre otros. Los sentidos, las explicaciones y responsabilidades por estos tipos de violencia se construyen y negocian socialmente en comunidades interpretativas. La circulación de sentidos a través del tiempo y el espacio sostiene los discursos. "Cada acto participa en construcciones locales de significado en escalas de tiempo más cortas al mismo tiempo que participa en las actividades sistemáticas de redes interdependientes que sostienen instituciones y sociedades sobre períodos de tiempo y distancias más largas (Lemke, 2000).

Las transformaciones en las condiciones de circulación discursiva y el ingreso de nuevos actores enunciadore sobre el sentido de estas prácticas sociales ofrecen oportunidades de producción y recepción de inéditos. Estos nuevos sentidos de la violencia hacia la mujer emergen en un contexto de luchas feministas que ganan importancia a nivel político y social. Estas nuevas interpretaciones sobre la violencia hacia la mujer también desnaturalizan relatos y reconfiguran la memoria social sobre el pasado abriendo posibilidades de cambios en prácticas sociales que invisibilizan y legitiman estas violencias asociadas con discursos de **género**.

Estas nuevas interpretaciones sobre el sentido de prácticas sociales de género tradicionales se ven acompañadas de cambios en la comunicación en los que los sujetos pasamos de estar en reconocimiento frente a los discursos de los medios masivos o del Estado a estar tanto en reconocimiento como en producción y en condiciones de distribuir los propios discursos. Los sujetos ahora generan y distribuyen sus propios contenidos que son distribuidos en sus propios medios o redes sociales. Esto produce cambios de escala a nivel comunicativo

y en la mediatización que permiten la circulación de sentidos contruidos desde **abajo**.

La disputa por el sentido de la experiencia de violencia hacia la mujer durante las últimas décadas ocurre en distintos niveles con enunciadores de poder asimétrico y en contextos mediatizados que generan distintos flujos de sentido a escala local y global. El trabajo semiótico se despliega temporalmente en diferentes escalas que producen sentidos compartidos o en disputa sobre lo que significa la feminidad. A nivel de la producción de discursos, podemos observar quiénes son enunciadores, qué representaciones se construyen y cómo se evalúan. A nivel de la recepción de los discursos, identificamos receptores, su posicionamiento frente a estos discursos y cómo se legitiman, naturalizan o silencian. El rol de los participantes en la interacción al co-construir textos y relaciones produce un diálogo que trasciende el espacio y tiempo (Bolívar, 2018). Por último, a nivel de la circulación de los discursos es importante registrar distribuidores, así como las recontextualizaciones y resemiotizaciones (Achugar & Oteiza, 2014) de los discursos, y la dirección en que fluyen los mismos (de lo público a lo privado o de las bases a los medios masivos).

En este trabajo investigo la circulación discursiva de los sentidos de la violencia de género y su reconfiguración a lo largo del tiempo y el espacio. Este análisis permite explicar cómo se construye un discurso social sobre el sentido de la violencia de género a través de prácticas discursivas en las que participan distintos actores sociales. Me interesa resaltar el papel que tienen los medios de comunicación, las redes sociales mediáticas y las interacciones en espacios públicos como diferentes escenarios donde se construyen formaciones discursivas a diferente escala y en distintos lapsos de tiempo que contribuyen a la

reconfiguración de relaciones sociales basadas en diferencias de poder entre géneros.

La circulación de discursos en la época contemporánea requiere incorporar, no solo a los medios de comunicación masiva (diarios, cine, televisión, radio, revistas) con enunciadores poderosos, sino también las redes sociales mediáticas (twitter, Facebook, Instagram, tiktok) que suman otros enunciadores y las interacciones mediadas por dispositivos (whatsapp, zoom, teléfono, etc) con enunciadores con legitimidad en su comunidad no necesariamente en la esfera pública. Como plantea Mario Carlón, en sociedades hipermediatizadas, la circulación discursiva contemporánea permite direcciones comunicativas menos determinadas por las diferencias de poder a nivel social. Es decir, el sentido circula del medio masivo al espacio público (flujo descendente), pero también dentro de un sistema como la circulación de mensajes en redes sociales o cuando la radio comenta noticias de la televisión (flujo horizontal), pero también entre sistemas cuando se recoge un mensaje de redes sociales en los medios de comunicación masivos o cuando una persona produce un tweet que se hace viral y es recogido por la prensa (flujo ascendente). Además, este cambio social se manifiesta en nuevas formas de interpenetración de lo público, lo íntimo y lo privado. Se genera un flujo de sentido y cuando los medios masivos lo retoman se produce un cambio de escala del sentido (Carlón, 2021).

Estos cambios en la circulación de discursos en la sociedad hipermediatizada también afectan la construcción de la memoria, la acción política y las relaciones sociales. Las nuevas posibilidades de circulación no solo incorporan nuevos enunciadores, sino que también habilitan nuevos lugares de recepción. Se construyen así contextos de escucha nuevos que permiten el diálogo transgeneracional al usar

medios y dispositivos que típicamente son utilizados por jóvenes. Este nuevo contexto de escucha abre nuevos espacios para co-construir y resignificar el sentido de la violencia de género en relación con otras luchas de hoy y establecer alianzas para alcanzar objetivos políticos.

Las preguntas de investigación que se plantean en este trabajo son:

¿Cómo se construyen y negocian los sentidos de la violencia de género a nivel discursivo?

¿Qué cambios en las formas de comprender la violencia de género revelan las transformaciones a nivel discursivo?

¿Cómo circulan espacio temporalmente los sentidos de la violencia de género a través de diferentes medios en un contexto hipermediatizado y con nuevos sujetos enunciadore?

El diseño metodológico para responder estas preguntas es un estudio de casos comparativo a través del tiempo desde una perspectiva crítica y socio semiótica. Estos casos permiten documentar los cambios de sentido de la violencia de género en tres eventos donde operan prácticas discursivas asociadas con la violencia sexo-genérica: 1) acoso callejero, 2) abuso sexual y violación, 3) violencia sexual como forma de tortura. El corpus documenta eventos discursivos en los que se produjeron discursos sobre violencia sexual a nivel público entre 2001 y 2021.

El corpus para cada uno de los casos incluye una instancia de discurso como artefacto socio semiótico, su recepción y circulación. En el caso 1, el corpus incluye una recopilación de piropos del Cono Sur y su recepción, así como su uso en la publicidad. En el caso 2, los datos provienen de una performance de un colectivo feminista chileno -Las Tesis-, su recepción en redes sociales en Uruguay y su circulación mediante una resemiotización en un video viral en las redes

sociales. El caso 3, incluye un corpus con un documento legal (denuncia por violencia sexual en dictadura), la recontextualización de la denuncia en una película y su circulación en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El análisis del discurso se centra en las representaciones expresadas en configuraciones de selecciones de actores sociales (participantes), responsabilidades o agentividad (procesos) y explicaciones (circunstancias). Las diferencias de poder en las relaciones sociales se manifiestan en la representación de actores y la evaluación asociadas a la violencia sexo genérica. Además, se analizan los roles en la interacción y la recepción en términos de recontextualizaciones, resemiotizaciones o intertextualidad. La circulación de los discursos se operacionaliza como la aparición de los discursos en medios de comunicación y la direccionalidad de esta.

La interpretación y explicación de los hallazgos del análisis descriptivo del discurso se basa en conceptos que provienen de los estudios feministas y los derechos humanos. Se identifican tendencias a prácticas discursivas que reproducen o desafían microagresiones o punitivismo, violencia estructural o protesta social, violación a los derechos humanos o alianza de actores sociales.

CASO 1: VIOLENCIA DE GÉNERO COMO MICROAGRESIÓN

La forma como las mujeres habitan el espacio público todos los días es donde se naturalizan formas de agresión de género que no son tipificadas como crímenes. El cuerpo femenino es un espacio donde se inscribe el mensaje y el control del uso del espacio que limita la capacidad de operar en sociedad de las mujeres.

El piropo como práctica social tradicional del mundo hispanohablante revela un modelo interaccional donde se establece la costumbre y el lugar de diferentes roles de género en el espacio público. Esta práctica discursiva tradicional operaba como lugar de socialización y estructuración de un espacio interaccional asimétrico e igualmente como forma de reproducción de representaciones de los cuerpos de mujeres como objetos y a las mujeres como sujetos con menos poder. Por ejemplo, estos piropos muestran cómo se cosifica a la mujer y se construye su lugar como el repositorio del deseo y necesidades masculinas.

1. Tus ojos son dos luceros.
2. Por ti iría a la Antártida en alpargatas.
3. A ti te dicen Google, es que tenés todo lo que **busco**.

La producción de piropos se puede describir por los roles de género asociados con el enunciador que generalmente es un varón y la destinataria, una mujer desconocida. La interacción es cara a cara en un espacio público. La realización típica de este tipo de interacción es iniciada por un varón y no hay respuesta verbal de parte de la otra parte que es típicamente una mujer. Generalmente hay un grupo de pares presentes frente a quienes el varón actúa. El enunciado en esta práctica discursiva construye una representación social de la mujer que la ubica como pasiva y al hombre como participante activo de los procesos. La evaluación en estos enunciados usualmente resalta atributos físicos de la mujer y las capacidades del **hombre**.

Las representaciones de roles de género en piropos (Achugar, 2001; Achugar, 2002; Abarca Millán, 2017) presentan a la mujer como algo poseído por el varón. Se construye una relación jerárquica entre varones y mujeres. Y se expresa performativamente una masculinidad

basada en la virilidad y la heterosexualidad. La práctica discursiva está dirigida hacia otros hombres. Se justifica este tipo de práctica en base a la tradición de la galantería y la caballerosidad.

La recepción de los piropos ha cambiado al igual que su interpretación (Gutiérrez Rivas, 2014; Canale, 2016; Achugar, 2002). La desnaturalización y conciencia discursiva del orden establecido permite cuestionar significados hegemónicos sobre roles de género. Los estudios sobre la recepción de los piropos en el siglo XXI han mostrado que existe una tendencia a interpretarlos como formas de acoso callejero más que halagos. Los cambios en la recepción de los piropos muestran cómo se negocian y reimaginan los roles de género y las relaciones interpersonales al interpretar prácticas discursivas.

El análisis de la circulación de piropos en los medios de comunicación masiva revela cómo en una publicidad del año 2011 de Uruguay se recontextualiza y reformula el piropo invirtiendo los roles en la interacción (publicidad arroz Samán de la Agencia Amén). En este spot publicitario la mujer inicia el encuentro y el varón es quien no responde. El espacio donde ocurre la práctica discursiva es un espacio público sin una audiencia de pares que observe la interacción. Este escenario es el contexto donde se construyen representaciones sociales de género que reformulan la estructura jerárquica de género invirtiendo el lugar del varón y la mujer. En este caso la que tiene más poder es la mujer y el cosificado es el varón. A nivel verbal y visual se refuerza la diferencia de poder y el lugar de superioridad de la mujer por sobre el varón. Esto también es intensificado a través de evaluaciones de juicio que denotan la capacidad de la mujer y construyen cercanía a nivel social y afectivo entre desconocidos. Es interesante ver cómo esta publicidad fue recibida por el público que generó una serie de eventos en los que se recreaba la performatividad de los piropos desde esta lógica

de inversión de roles de género con el fin de determinar su legitimidad a nivel social en Uruguay. Los resultados de esta iniciativa ciudadana presentada como un 'experimento social' fueron presentados en medios de prensa y en videos que se hicieron virales en las redes sociales. Los resultados reproducían los efectos de sentido representados en el comercial, la mujer era investida de poder por actuar el rol asociado con la enunciación del piropo.

Cuadro 1 - análisis multimodal de la circulación de piropos en un spot comercial

tiempo	Visual	Verbal	Representación		Punto de vista		Actitudes		
			verbal	visual	verbal	visual	juicio	afecto	apreciación
0:07-013		Voz en off lee el texto de la revista: Cuando las mujeres encaran los hombres achican (diegético)	Mujeres como actrices y a los hombres como actores de procesos materiales. Se construye una relación en la que las acciones del hombre resultan de las de las mujeres atribuyendo poder a las mujeres	Primerísimo plano de la revista Colores violetas con simbolismo feminista	Impersonal en tercera persona plural	Cercanía Ángulo en picado (poder de la mirada) Se identifica audiencia y cámara/protagonista	Mujeres con capacidad y tenacidad con más poder que el hombre Hombres con sanción social negativa (achican) pierden poder		
014-019		Ruidos de ambiente y voz de la moza	Mujer inicia la interacción "De qué juguetería te escapaste muñeco"	Primer plano de la mujer	Tercera persona	Ángulo en picado distancia y diferencia de poder Mujer con más poder	Capacidad sanción social desviación de normas y poder	Término de cariffo "muñeco"	

La disputa del sentido de esta práctica discursiva a lo largo del tiempo y en diferentes contextos muestra que, aunque las recontextualizaciones cuestionan los aspectos sexistas de la práctica, existen diferentes estrategias para desestabilizar el orden de género hegemónico. Por un lado, a nivel de la práctica en contextos interpersonales cara a cara se observa una sanción social negativa acompañada de legislación punitivista. Se pone el foco en la discriminación basada en género sostenida por prácticas discursivas que reproducen los roles de género tradicionales. Por otro lado, se observa que en la recontextualización de esta práctica discursiva en los medios de comunicación se invierten

los roles de género, pero se mantiene la estructura jerárquica entre géneros.

Por ejemplo, en el spot su utilizan los mismo piropos que objetivizan a quien los recibe ("de qué juguetería te escapaste, muñeco"), pero en este caso el objetivado es el varón ya que ocupa un rol diferente en la interacción. De esta manera se cuestiona la superioridad masculina y se desplaza la representación del rol con poder a la mujer, pero no se deslegitima la estructura jerárquica y binaria del sistema de género heteronormativo. La dirección de la circulación de estas nuevas formas de la práctica discursiva de piropo en los medios de comunicación tiene una dirección descendente en de los medios masivos a las redes sociales que busca de cierta forma reproducir los roles de género mediante la inversión de los significados de poder asociados a lo femenino y lo masculino. Desde los medios se busca reestablecer el orden que es disputado por movimientos sociales ofreciendo un discurso donde se mantienen las diferencias de poder entre actores, pero se invierten el género que ocupa el espacio de poder. De esta manera se reproducen discursos de derecha que asocian los feminismos con la minimización y desplazamiento del varón a un espacio con menos poder generando reacciones antifeministas que legitiman las desigualdades sociales entre géneros apelando a la tradición, el sentido común y la sensibilidad (Ravecca, Schenck, Fonseca, & Forteza, 2022).

CASO 2: VIOLENCIA DE GÉNERO COMO VIOLENCIA ESTRUCTURAL

La performance de protesta del colectivo feminista chileno Las tesis se hizo viral a nivel global en 2019 en el marco de las acciones por el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Esa performance emerge como denuncia frente a violaciones

de derechos humanos de mujeres de parte del Estado. El 3 de diciembre de 2019 se realizó un acto frente al Estadio Nacional en Santiago de Chile, un centro de tortura en dictadura, donde participaron mujeres de distintas generaciones. En este caso analizamos la performance y su replicación y recontextualización a través de redes sociales en Uruguay.

El contexto de producción de esta performance de protesta incluye como enunciativa a un colectivo de mujeres feministas. El destinatario directo es la sociedad que está observando la performance, e indirecto el Estado, las autoridades y los varones. La Interacción es cara a cara en un espacio público. Es iniciada por la mujer y no hay repuesta explícita de la audiencia. La audiencia incluye pares y observadores.

La representación de la mujer en esta performance construye la responsabilidad de la violencia asignada a varones y al Estado. La mujer es representada como víctima de esa violencia.

4. "El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer. Y nuestro castigo es la violencia que no ves. Es femicidio, impunidad para mi asesino. Es la desaparición, es la violación. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía. El violador eres tú."

Los enunciados de la performance evalúan a la mujer afectivamente y a través de juicios de sanción moral ("la culpa no era mía", "nos juzgan"). El varón es evaluado con juicios que denotan su capacidad y poder, pero con un valor negativo ("asesino", "violador").

La recepción de la performance de la protesta se repite y apropia del mensaje en diferentes contextos geográficos. La resonancia de la experiencia de abuso y violencia de géneros trasciende las diferencias sociales y nacionales. Se corporaliza el mensaje acompañando los enunciados con un baile que se repite cuando el texto circula. El mensaje establece conexiones intertextuales con textos feministas

de Rita Segato. La performance se legitima a través de la participación masiva de mujeres a lo largo del globo.

La performance circula a través de recontextualizaciones y resemiotizaciones adaptando el discurso a los contextos locales, por ejemplo en Uruguay se adaptó el léxico a la variedad local (ej. Pacos > milicos). La circulación es ascendente de las bases a redes sociales transnacionales. Se legitima así la protesta por su circulación masiva en medios. En Uruguay la performance se realizó en frente al parlamento.

Imagen 1 - tweet difundiendo la performance en Uruguay



El cambio de escenario (del Estadio Nacional en Chile al Parlamento Nacional en Uruguay) ajusta el índice simbólico a un espacio local que representa la violencia del Estado.. El golpe de Estado en Uruguay fue dado con la disolución de las cámaras del poder legislativo y rodeando el edificio del parlamento con tanques de guerra. Ambos espacios arquitectónicos evocan al período dictatorial y el Estado como fuente de violencia hacia la ciudadanía.

La actuación de la performance en Uruguay adquiere un significado político a nivel local al identificar la responsabilidad del Estado y de quienes forman parte de la sociedad en conexión con la dictadura: “El violador eras tú, el violador eres tú”. El uso del tiempo verbal pasado y del presente muestran una continuidad en la cultura de violencia de género y en la responsabilidad.

Cuadro 2 - análisis multimodal del video de performance en Uruguay

tiempo	Shot	imagen	Dialogo	Representación Verbal	Representación visual	Evaluación	intertextualidad
0:0-14	1		El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer. Y nuestro castigo es la violencia que no ves.	Identificación del patriarcado con rol social. Identificación de nosotros como <i>superfeministas</i> de violencia Modificación de la violencia como algo que no ve el otro/interlocutor (segunda persona).	Palacio legislativo Mujeres bailando frente a edificio de parlamento	Juicio negativo al patriarcado. Afecto positivo a nosotros	Performance Las Tesis Ley y castigo
0:14-29	2		Es feminicidio. Impunidad para mi asesino. Es la desaparición, es la violación.	Identificación de violencias. Categorización de clases de violencia. Identificación de perpetrador como agente y mujer como víctima (objeto)	Palacio legislativo colectivo de mujeres con ojos vendados que se agacha al nombrar diferentes violencias	Juicio de sanción moral negativa a perpetrador Afecto positivo a víctima/mujer	Ley y castigo crímenes Impunidad Violencias materiales
0:30-0:44	3		Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía	Identificación de responsabilidad. Existencia y actividades cotidianas asociadas con la mujer como participante Negación de responsabilidad	Mujeres bailan y repiten coro	Juicio sanción moral negativo otros Afecto positivo yo/mujer	Estereotipos de género
0:45-50	4		El violador eras tú. El violador eres tú.	Identificación de responsabilidad. Segunda persona singular. Otro es responsable. Pasado y presente (continuidad)	Palacio legislativo mujeres señalan directamente al perpetrador	Juicio sanción social negativa otro (varón)	Violencia de género Escrache

La violencia contra la mujer es un acto de poder, de dominación, es un acto político. Como dispositivo de control social esta violencia se basa en el disciplinamiento de los cuerpos y roles de las mujeres. Se conectan entonces las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres como víctimas del Estado y de varones que abusan de su poder. Formas de violencia hacia las mujeres como el acoso callejero, el abuso, la violación sexual, el femicidio y la desaparición forzada son prácticas impunes que se relacionan al encuadrarlas dentro de una cultura de impunidad y violencia sistemática naturalizada.

CASO 3: VIOLENCIA DE GÉNERO COMO VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

En Uruguay hay solo una denuncia penal sobre violencia de género y sexual en centros de reclusión durante la dictadura donde se denuncian más de cien personas. Esta denuncia fue realizada en 2011, y en 2014 se hicieron pedidos de procesamiento por los que dos denunciados declararon y describieron que abusos de tipo sexual y aspectos de la tortura que no eran neutros al género. Sin embargo, los pocos pedidos de procesamiento que se han realizado hasta la fecha no imputan delitos sexuales. En marzo de 2021, fueron procesadas dos personas más por delitos de privación de libertad, lesiones personales y violencia privada. Las prácticas del sistema de justicia respecto de la violencia sexual en terrorismo de Estado muestran que se revictimiza a las denunciantes y no se incluye un enfoque de género que permita visibilizar la violencia sexual ejercida durante el terrorismo de **Estado**.

En este caso comenzamos con el análisis del texto legal de la denuncia realizada por 28 mujeres por violencia sexual como forma de tortura en dictadura. El contexto de producción de la denuncia ubica como enunciantoras a un colectivo de mujeres ex presas políticas. El destinatario es el poder judicial y las personas denunciadas. La interacción se realiza a través de un medio escrito, el texto es producido para ser leído y verificado a través de testimonios orales. La interacción es iniciada por mujeres y la respuesta esperada es una decisión judicial que absuelva o castigue a los acusados. La audiencia incluye a personal del poder judicial, testigos/as y abogados/as representantes de ambas **partes**.

El texto de la denuncia identifica claramente a quienes son responsables de la violencia. La representación de los actores

sociales posiciona en su rol funcional a quienes ejercieron la violencia en el contexto dictatorial y ahora están en el papel de denunciados dentro del escenario de la justicia.

5. "Los denunciados tuvieron activa participación durante la detención y prisión de las denunciadas en los distintos establecimientos carcelarios siendo todos ellos responsables directos e indirectos por acción y omisión de la comisión de delitos calificados como de lesa humanidad cometidos de forma sistemática y planificada consistentes en delitos sexuales (violencia sexual, violación, desnudez, tocamientos, entre otros) y torturas (tales como plantones, picana, submarino, entre otros), afectando su integridad física, mental y su derecho a la dignidad, principalmente tal como surgen de los relatos que se adjuntan de cada una de las denunciadas".

La representación de las mujeres las construye en su rol como denunciadas y víctimas (como agentes y como pacientes de las acciones de otros). Los denunciados son presentados como responsables directos e indirectos de la violencia ejercida sobre las mujeres ("tuvieron activa participación", "siendo todos ellos responsables directos"). Los actores son representados por nombre ("Jorge Silveira", "José Nino Gavazzo") o roles funcionales ("Teniente", "sargento") y a través de nominalizaciones de conductas desviadas ("utilizaban mecanismos perversos", "ensañamiento"). La evaluación utiliza juicios de sanción social negativa a agentes del Estado ("buscaban destruir a las detenidas", "procuraban morbosamente el placer de los torturadores") y de afecto para con las víctimas ("repercutiendo en forma por demás dañina en su salud física y psicológica").

La recepción de la denuncia muestra una relectura del pasado en clave feminista. En el documento se cita la Declaración para Eliminar

la Violencia contra la Mujer (DEVAW) y la Convención de Belem do Pará para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Estas referencias permiten la recontextualización de los eventos en un marco interpretativo de los derechos de la mujer donde se define la violencia sexual como un tipo de violencia contra la **mujer**.

Por otro lado, la inversión de la carga de prueba y revictimización de las denunciantes durante el proceso judicial demuestran que existe todavía un orden dominante que estructura la participación de las mujeres en el espacio público en un lugar secundario. Las respuestas a la denuncia en la esfera judicial deslegitiman la particularidad de la experiencia denunciada por parte de las mujeres y la pertinencia de la perspectiva de género en el abordaje del caso. Mediante la evasión con estrategias de demora y dilación por parte de los abogados de la defensa, así como por la deslegitimación de la validez legal de la denuncia, los denunciados y la justicia impiden la denuncia.

Otra de las estrategias de invisibilización e invalidación de la denuncia de las mujeres es la evasión del uso de tipificaciones de crímenes con referencia a la violencia sexual como forma de tortura. Es decir, no se reconoce y elabora la respuesta legal en base a la demanda de las denunciantes, sino que se utilizan conceptos y caracterizaciones que eluden tratar lo particular de la violencia de género en el contexto de crímenes de lesa humanidad. Este espacio reproduce y reinstituye el rol de las mujeres como sujetos sujetos a normas del orden de género establecido donde tienen un lugar subordinado.

La circulación de la denuncia a nivel de la esfera pública ocurre a través de la resemiotización de la experiencia en una película de ficción. La circulación es ascendente pasando de testimonios a medios masivos y horizontal entre grupos militantes. El salto de escala y resignificación

de la experiencia en clave feminista construye alianzas que permitieron llevar la denuncia al ámbito internacional.

Cuadro 3: análisis multimodal de escena de denuncia en la película *Migas de Pan*

Fotograma	Diálogo	Punto de vista	Evaluación	intertextualidad
 	Susana: Buenos días a todos. Muchas gracias por estar aquí. El lunes 28 de octubre del 2012 ante la Suprema Corte de Justicia presentamos una denuncia contra un grupo de agentes estatales que durante la última dictadura tuvo activa participación en la detención y la prisión de las denunciantes... en los distintos establecimientos carcelarios por los que pasamos. Consideramos a todos los denunciados responsables por acción u omisión de la comisión de delitos calificados de lesa humanidad consistentes en torturas diversas y delitos sexuales que afectaron nuestra integridad física y mental y nuestro inalienable derecho a la dignidad.	Observador externo Representado desde la experiencia de las mujeres (víctimas)	Mujeres actúan como colectivo con agencia Víctimas pasan a ser denunciantes Juicio de sanción social positivo de las mujeres (valor y organización, capacidad) Juicio de sanción moral negativo de los perpetradores (Afecto sufrimiento,	Causa judicial de mujeres víctimas de violencia sexual en dictadura (2011) Violaciones a los derechos humanos en dictadura Conferencia de prensa

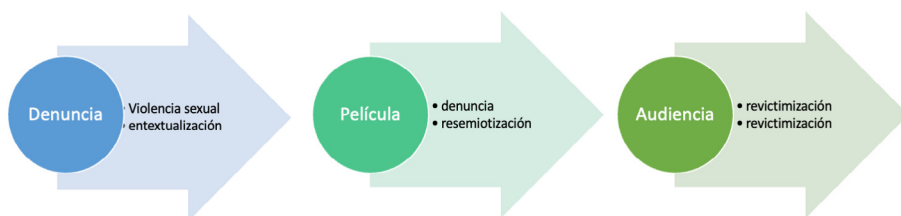
La escena del filme revela cómo la violencia sexual es parte de un orden político de dominación que fue utilizado sistemáticamente contra las mujeres durante la dictadura. La forma de tortura genérico sexual utilizó estereotipos y creencias de la cultura patriarcal como forma de violencia diseñada específicamente para afectar a las mujeres y a disidencias. En la escena, se representa la violencia sexual como responsabilidad del Estado que es denunciada a través del proceso judicial abierto por el colectivo de ex presas. Se repiten en esta escena las representaciones a nivel verbal que posicionan a las mujeres en un rol activo como denunciantes otorgándoles agencia. Además, se reconfigura el espacio de acción trasladando la denuncia a una sala donde se realiza una conferencia de prensa donde la acción de las mujeres es focalizada y se pone en el trasfondo el espacio judicial. Es decir, que se recontextualiza el evento poniéndolas en un espacio que permite que no sean revictimizadas.

La demora de respuesta de parte del Estado y la circulación de la denuncia en un contexto hipermediatizado producen nuevas posibilidades de escucha. Esto permite que la denuncia sea trasladada al ámbito internacional. En este contexto las denunciantes pasan a ser quienes argumentan como iguales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ese contexto de situación la interpretación de la violencia de género como forma particular de tortura y crimen de lesa humanidad es reconocida y legitimada. El colectivo de víctimas pasa a formar parte de una alianza de defensores/as de derechos humanos que desafían la impunidad del Estado. La petición a la comisión se realiza por el colectivo, la universidad pública y una organización no gubernamental especializada en justicia internacional y derechos humanos.

En este nuevo espacio, se reconfiguran las diferencias de poder ofreciendo así una posibilidad de generar nuevas estrategias discursivas para transformar el sentido de la violencia a través de la construcción colectiva y el diseño de la circulación del mensaje con aliadas. La planificación y puesta en circulación del mensaje que las denunciantes producen a nivel público circula en redes y anticipa la audiencia expandiendo la recepción del mensaje. Se produce un video donde a través de la resemiotización de la denuncia al medio audiovisual permite contextualizar el caso y hacerlo comprensible y accesible para un público mayor. La construcción de una voz colectiva que une a las ex presas denunciantes con la comunidad académica y organizaciones sociales visibiliza la alianza y el respaldo de la denuncia sobre los sentidos de la violencia de género en la comunidad. Por otro lado, cabe destacar que ese video fue producido por jóvenes estudiantes de la universidad en colaboración con el colectivo de denunciantes.

La circulación del significado de la denuncia a través del tiempo y el espacio permite darle un sentido nuevo a la violencia de género que conecta pasado y presente. Se establecen formas de argumentación que revelan la importancia de considerar la perspectiva de género al interpretar el significado de esta experiencia no solo como evidencia de violación a los derechos humanos en dictadura sino también en el presente por la impunidad y revictimización que sufren las denunciantes.

Imagen 2 - circulación de la denuncia en el tiempo y resignificación a través del espacio



La construcción del sentido de esta experiencia a lo largo del tiempo y el espacio distingue procesos de construcción del significado en configuración relacional entre producción y recepción en la red semiótica que integran diversos actores e incluye modos vertical-horizontal y transversal de circulación de sentidos.

Las sujetas pasaron de la situación de reconocimiento frente a los discursos mediáticos a través de la película a situarse en condiciones de producción en el video de la audiencia ante la Comisión Interamericana de DDHH. Esta investigación muestra también la mediatización de colectivos y de individuos mediatizados en producción no solo recepción y en relación con la inscripción en la circulación expandiendo así el impacto de sus discursos.

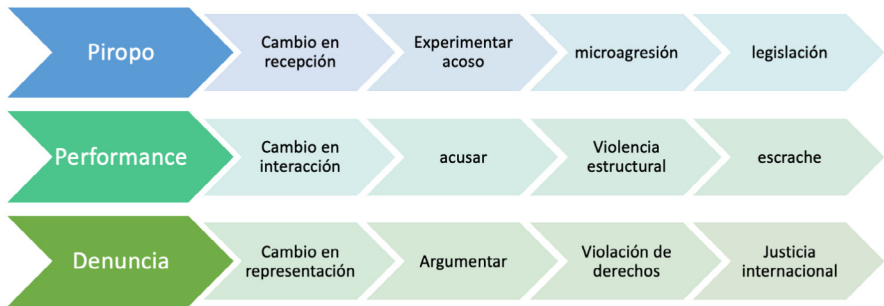
Las prácticas de construcción del significado de la violencia de género comienza a estructurarse en relación con la existencia de los

medios. La producción de la realidad social como experiencia colectiva y de los sentidos como construcciones de comunidades interpretativas ofrece nuevas maneras de disputar las diferencias de poder que hacen que permiten expandir los papeles de participación de las mujeres en la esfera pública. La posibilidad de sostener una comunidad imaginada y construir sentido social de las violencias de género en un nuevo espacio social plantea desafíos a la transmisión cultural y abre posibilidades para la transformación de las jerarquías de género.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Identificar los significados de la violencia de género que se construyen a través del tiempo en una comunidad permite comprender cómo se reproducen y transforman prácticas sociales y roles basados en diferencias de poder entre identidades sexo-genéricas. Espero que este análisis permita entender cómo se ha transformado a lo largo del tiempo del sentido de lo que constituye violencia de género de considerarse una microagresión hasta poder ser hoy construido como una violación a los derechos humanos.

Imagen 3 - transformaciones de los sentidos de la violencia de género en tres casos



La comparación del trabajo semiótico desplegado temporalmente en diferentes escalas reveló cambios en los sentidos que se construyen de la violencia de género en esta comunidad. El análisis de los procesos de producción, recepción y circulación permite comparar y contrastar cómo estos procesos se llevan a cabo a lo largo del tiempo y el espacio.

El significado de la violencia de género pasa de ser una experiencia individual a ser un tema que interpela al Estado y las instituciones a través de acciones de protesta y acciones legales. Se reconfigura así el espacio de interacción desarmando diferencias de poder en los usos del espacio público. Las mujeres pasan del silencio a la enunciación y luego a la denuncia y la argumentación. Los actores involucrados en la transformación de estas prácticas discursivas exceden las directamente afectadas.

Diagrama 1 - cambios en la producción a través del tiempo y el espacio

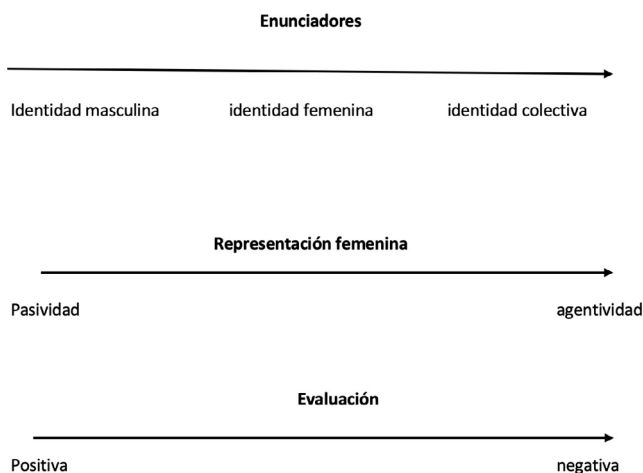


Diagrama 2 - cambios en la recepción a través del tiempo y el espacio

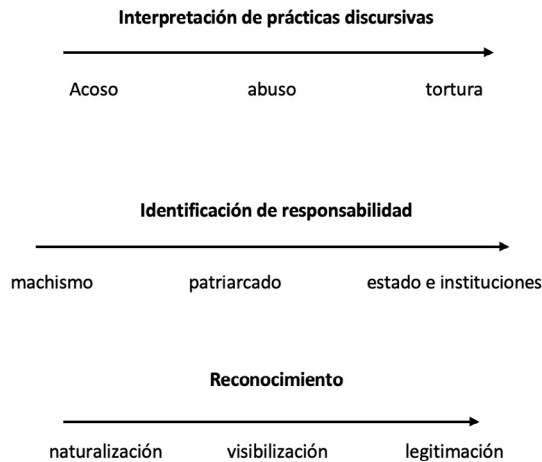
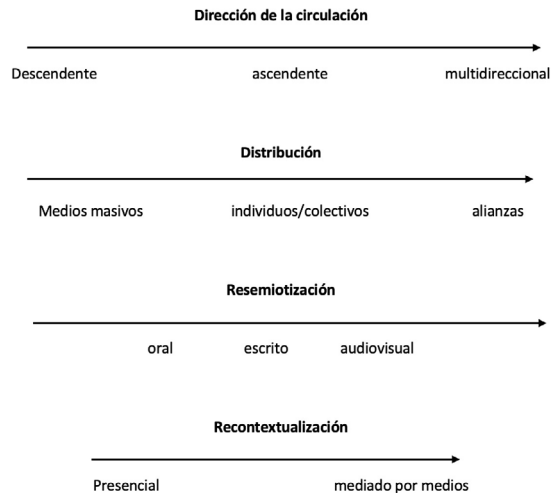


Diagrama 3 - cambios en la circulación a través del tiempo y el espacio



La construcción del sentido de estas experiencias de violencia de género a lo largo del tiempo y el espacio distingue procesos de construcción del significado en configuración relacional entre producción, recepción en la red semiótica que integran actores diversos e incluyen modos vertical, horizontal y transversal de circulación

de sentidos. Las sujetas pasan de una situación de reconocimiento frente a los discursos mediáticos a situarse en condiciones de producción. Esta investigación muestra también la mediatización de colectivos y de individuos mediatizados en producción no solo en la recepción y en relación con la inscripción en la circulación y el impacto de sus discursos. Las prácticas de construcción de la violencia de género comienzan a estructurarse en relación con la existencia de los medios. Se visibiliza así la producción de la realidad social de la violencia sexogenérica como experiencia colectiva.

Estos casos también permiten una relectura del pasado en el presente con perspectiva de género. Al conectar las violencias de género naturalizadas culturalmente con las violencias sufridas en dictadura se visibilizan las estructuras elementales de la violencia que atraviesan la sociedad de ayer y hoy. La violencia de género ejercida en el marco del terrorismo de Estado adquiere un nuevo sentido: operó como un doble castigo hacia mujeres que desafiaron roles tradicionales de género y el orden jerárquico establecido a nivel político.

La relación entre la violencia sexual como forma de castigo utilizada en la dictadura y otras formas de violencia de género practicadas en nuestra comunidad permite visibilizar las continuidades y similitudes entre las demandas de grupos feministas en el presente y las de mujeres que buscan justicia por crímenes de lesa humanidad sufridos durante el terrorismo de Estado. El entramado de sentidos que constituyen estos discursos y estas memorias sociales sobre la violencia de género permite historizar y comprender el significado de estas violencias conformando un marco conceptual común que conecta a mujeres de distintas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Abarca Millán, E. (2017). ¡Quién fuera noche para caerle encima! Piropos in Chile" Sexual harassment or flirtation? *Sociolinguistic Studies*, 509-527.

Achugar, M. (2001). Piropos as metaphors for gender roles in Spanish speaking cultures. *Pragmatics*, 127-137.

Achugar, M. (2002). Piropos: Cambios en la valoración del grado de cortesía de una práctica discursiva. En M. E. Bravo, *Actos de habla y cortesía en español* (págs. 175-192). Munich: Lincolnm Europa.

Achugar, M. (2020). Rethinking social memory through Vygotsky and Halliday: the transmission of contested memories of the recent past in Uruguay. *Mind, Culture and Activity*, 249-263.

Achugar, M., & Oteíza, T. (2014). Recontextualización del pasado reciente: prácticas sociales multisemióticas. *Discurso y Sociedad*, 1-11.

Angélico, R., Dijenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, 281-303.

Ausserbauer. (2020). La construcción del femicidio íntimo en la prensa escrita uruguaya: un estudio de caso. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.

Baxter, J. (2006). *Speaking Out. The Female Voice in Public Contexts*. New York: Palgrave Macmillan.

Bolívar, A. (2018). *Political discourse as dialogue: A Latin American Perspective*. London: Routledge.

Caldas-Coulthard, C. R. (2019). Mulheres Públicas: Poder, Representações smeióticas e Género. *Discurso & Sociedad*, 29-50.

Cameron, D. (2006). Theorizing the female voice in public contexts. En J. Baxter, *Speaking out. The Female Voice in Public Contexts* (págs. 3-20). New York: Palgrave Macmillan .

Canale, G. (2016). Discourse sin f(R)iction: production and reception of gender roles discourse in an audio visual text about piropos. *Sociolinguistic Studies*, 529-562.

Carlón, M. (2021). *Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

Fairclough, N. (2001). The dialectics of discourse. *Textus*, 231-242.

Gal, S. (2002). A semiotics of the public/private distinction. *Differences: a Journal of Feminist Cultural Studies*, 77-95.

Goffman, E. (1986). *Frame Analysis. An essay on the organization of experience*. Boston: Northeastern University Press.

Gutiérrez Rivas, C. (2014). Consideraciones sobre el piropo en Venezuela desde las nociones de imagen y ethos, de la Teoría de la Cortesía. *Moderna Srâk*, 45-64.

Halliday, M. (1999). The notion of 'context' in language education. . En M. Ghadessy, *Text and context in functional linguistics* (págs. 1-24). Amsterdam: John Benjamins.

Halliday, M. (2001). *El lenguaje como semiótica social*. México: Siglo XXI.

Lemke, J. (2000). Across the scales of time: artifacts, activities and meanings in ecosocial systems. *Mind, Culture and Activity*, 273-290.

ONU Mujeres. (2020). *Creando Ciudades y Espacios Públicos Seguros parra Muejres y Niñas durante y después del Covid-19 en América Latina*. Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

Pérez, S. (2005). Representaciones sobre género y política en la prensa argentina contemporánea. *Actas del VI Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso*. Santiago: Universidad Católica de Chile.

Pérez, S. (2017). Medios, multimodalidad, género y política: Cristina Fernández de Krichner en la Revista Noticias. *Revista Observatorio*, 517-556.

Ravecca, P., Schenck, M., Fonseca, B., & Forteza, D. (2022). Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina. *Analecta Política*, 1-29.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, R. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Telles Ribeiro, B. y. (2020). Sexual harassment as reported by the Brazilian press. En C. R. Caldas-Coulthard, *Innovations and challenges. Women, language and sexism* (págs. 77-91). New York: Routledge.

Zamora, D. (2017). *Violencia de género y discurso. Análisis crítico de entrevistas a profesionales que acompañan a las víctimas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

CARTOGRAFÍA DE DISCURSOS EN TIEMPOS DE CRISIS SANITARIA

Patrick Charaudeau

Universidad de la Sorbona Paris Norte

CNRS-LCP-CERLIS

Traducción de¹: Celia Cristina Contreras Asturias Benoît Longerstay Perwez

Una pandemia es un acontecimiento mundial que se inscribe en la historia de las crisis sanitarias que han marcado el mundo: la peste negra en 1349 que provocó la muerte de cerca de un tercio de la población europea, la tuberculosis en 1880 que mataba cada año cerca de 100,000 personas, el cólera que dio muerte, dos veces en un solo año (1832 y 1854) a más de 200,000 de los 30 millones de franceses de esa época, la gripe española (1918), otra pandemia que provocó la muerte de cerca de 100 millones de personas en 1918. No se justifica entonces declarar que “el mundo atraviesa hoy por la crisis sanitaria más grande de su historia”².

Sin embargo, una pandemia depende, en lo que respecta a su gestión y a su significado, del contexto socio-cultural en el que la epidemia se propaga. La importancia de la crisis, **las maneras** de reaccionar de las poblaciones y las medidas tomadas por los gobiernos para hacerle frente, dependen, en cada época, de las condiciones de vida de las sociedades: la manera en la que las poblaciones reaccionan frente a las catástrofes según sus imaginarios colectivos en relación con la autoridad, el poder

1 Universidad Veracruzana México- Cuerpo Académico- CA: Lingüística y Traducción

2 Tribuna de 59 reanimadores, *Le Monde*, 28 de marzo de 2020.

político, la libertad, el conocimiento, las ciencias, la ley. En tanto que la aparición súbita de una pandemia, en un país que no se encuentra preparado, desorganiza profundamente las relaciones sociales tanto en el mundo profesional, en las actividades laborales, en la gobernanza política, como en las relaciones interpersonales, hasta en el seno familiar: "Prácticamente no hay ningún espacio para socializar, desde la escala de la nación a la del hogar que no haya sido atrofiado por las medidas profilácticas. »³

Una pandemia es igualmente un "acontecimiento de discurso", un acontecimiento de discurso en dos sentidos. El de los *rituales de encuentros*, de abordar al otro a través de fórmulas de saludos, de cortesía y de conversación ordinaria, rituales que se encuentran limitados, restringidos, incluso impedidos por el distanciamiento, el no contacto y el cubrimiento de la cara, obligando a los individuos a justificar y a negociar su comportamiento con un nuevo gesto y con nuevas fórmulas más o menos amables como: "favor de usar cubre-bocas", "favor de volver a colocarse el cubre-bocas", "guarde su distancia", "disculpe, pero no lo puedo saludar de mano". Es todo el vínculo social que se encuentra afectado: nuestras maneras de abordar al otro, de entrar en contacto, de intercambiar palabras en un ambiente de incertidumbre, incluso de desconfianza inédita: "el Covid-19 los ha alterado como a un perro en un juego de bolos."⁴. E igualmente, en relación con el de los discursos que circulan en el espacio público de diferentes formas, provenientes de diferentes actores. Ahora bien, esos discursos se sobreponen, se cruzan y confunden más de lo que aclaran el debate público, dejando a las poblaciones en la incertidumbre y contribuyendo a alimentar rumores y fantasías de todo tipo; llegando

3 Stéphane Dufour, « De la distanciation sociale à la déliaison religieuse », in *Rites et civilités à l'épreuve de la Covid. Ritualiser et déritualiser en sociétés (post)confinées*, Lardellier P. (dir.), 2021, Aracné, Rome, p. 141.

4 Le Breton, D., in Lardellier P. (dir.), *Rites et civilités à l'épreuve du Covid*, op.cit., p. 41.

incluso hasta la tendencia a ver conspiraciones. Esos discursos circulan por la mediación de los órganos de información llamados clásicos (prensa, radio, televisión), pero igualmente, en nuestra postmodernidad, por la actividad en las redes sociales electrónicas, portadoras de un discurso civil y ciudadano que da testimonio de un estado de ánimo de la población y, al mismo tiempo, entorpece e incluso deforma la información polemizando el **debate**.

El análisis del discurso, siendo una disciplina de corpus, pone en evidencia la necesidad de recopilar y de construir diversos corpus y de practicar cierta interdisciplinariedad, tanto para la recolección de datos como para su interpretación. Establecer una cartografía de los discursos en tiempo de crisis sanitaria conlleva a describir los ámbitos de discurso y sus actores, las cuestiones que son objeto de debates públicos y los tipos de discurso dominantes que se hacen escuchar en el espacio social. Nuestra intención aquí será de esbozar, a partir del contexto francés, una cartografía discursiva, mostrando sus componentes y las problematizaciones que están surgiendo. No se trata del resultado de un análisis, sino del establecimiento de un marco para proceder a unos análisis, con algunos ejemplos de la situación francesa.

LOS ÁMBITOS DE DISCURSO Y LOS ACTORES SOCIALES

Como en todo análisis de discurso, debemos comenzar por examinar el marco situacional en el que los discursos se realizan. El marco situacional, quiere decir, *la situación de comunicación*, los *actores* implicados y el *contrato* [de comunicación] que los une⁵. Al tratarse de discursos sobre la pandemia, vemos confrontarse

5 Consulte al respecto: Le Contrat de communication.

cuatro ámbitos de discurso: el ámbito del discurso *político*, el ámbito del discurso *científico*, el ámbito del discurso *mediático*, el ámbito del discurso *ciudadano*.

Al interior de cada uno de los ámbitos se llevan a cabo relaciones entre lo individual y lo colectivo, a través de las limitaciones de gobernanza, los conocimientos de expertos, las elecciones mediáticas y las reacciones ciudadanas; implicando las responsabilidades de cada uno y de las distintas instituciones. De esta manera, vemos confrontarse los discursos de los mundos de la gobernanza, del conocimiento científico y de la socialité ciudadana, principalmente en torno a los valores de libertad.

EL ÁMBITO DEL “DISCURSO POLÍTICO”

La composición de este ámbito depende de la organización constitucional de cada país. Consideraremos aquí la organización francesa, tomando en cuenta: el Jefe de Estado, que orienta la política; el Primer Ministro, que pone en marcha la política; el Secretario de salud, que aporta explicaciones técnicas; el portavoz del gobierno, encargado de justificar las decisiones; las Cámara a cargo de la legislación, el Consejo Constitucional, cuyo papel consiste en validar o invalidar el acto legislativo. Conviene estudiar la manera en la que se reparten los discursos entre estos diferentes actores de **la** instancia de **poder**.

Ya sea por conducto del ritual de la conferencia de prensa, pero también, como lo veremos, mediante el uso de Twitter, el poder ejecutivo inserta sus medidas y sus acciones en una estrategia de gobernanza que procede, entre otros, por actos de comunicación que deben satisfacer varias funciones : (i) una función de *regulación*, en principio, ya que se trata de manejar de manera global una situación médica de orden pandémico (capacidad de recepción hospitalaria); una función

de *predicción*, que desemboca en la promoción de un “deber hacer” (medidas de precaución), una función *normativa* para crear un imaginario colectivo de cooperación que refuerza su legitimidad. En efecto, el poder ejecutivo debe presentarse como el garante y el portavoz de un Estado de bienestar, para hacer “aceptables” toda una serie de restricciones de libertad.

EL JEFE DE ESTADO (EN FRANCIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA)

Se encuentra en la cima del poder político, define y orienta la acción política y se dirige directamente al pueblo. Su discurso es “declarativo” en nombre de los valores:

-) de *sentimiento nacionalista*, porque es necesario unir a la nación glorificando a sus **héroes**:

“Antes que todo, tengo a bien expresar esta noche el reconocimiento de la Nación a los héroes de bata blanca, millares de mujeres y de hombres admirables que no tienen otro cometido más que el cuidado, otra preocupación más que el ser humano, nuestro bienestar, nuestra vida, simplemente”

-) de *credibilidad y de confianza*, apoyándose en el saber científico:

“Un principio que nos guía para definir nuestras acciones, nos guía desde el comienzo para anticipar esta crisis, luego para manejarla durante varias semanas y debe continuar haciéndolo: es la confianza en la ciencia.”

-) de *llamado a la lucha*, para que los franceses acepten las medidas del confinamiento: "Estamos en guerra", "Permanezca en casa".
-) de *responsabilidad del Estado* en el manejo de la política económica, para darse credibilidad:

"El Estado se hará cargo de la indemnización de los trabajadores salariales obligados a permanecer en casa."

-) de *llamado a la solidaridad social contra el individualismo*:

"El otro escollo sería el repliegue individualista. Las pruebas jamás se superan en solitario. Es al contrario, en solidaridad, diciendo *nosotros* en lugar de pensar en *yo*, que haremos frente a este inmenso desafío."

EL PRIMER MINISTRO

Pone en marcha las grandes orientaciones dictadas por el Jefe de Estado en interacción con las Cámaras y se dirige a los individuos de la sociedad. Su discurso es "performativo", decisorio, en tanto que su decir describe las *medidas* que deben ser ejecutadas y las *sanciones* que las acompañan si no lo son.

"El segundo eje de este plan de acción y que rebasa, como comprenderán, ahí también ampliamente el Departamento de Landes, es evidentemente la vacunación"; "El Ministro pondrá a disposición de las autoridades locales 40,000 dosis, bueno, pasaremos de 40 a 60,000 dosis de vacunas en este Departamento en los próximos siete días."; "Si y solo si la situación continúa empeorando, algunas medidas entrarán entonces en vigor a partir del fin de semana del 6 de marzo."

EL SECRETARIO DE SALUD

Debe explicar las razones técnicas (siendo él mismo neurólogo) que justifican las decisiones tomadas y las medidas anunciadas. Se dirige principalmente a los responsables de las instituciones. Su discurso es “argumentativo”, apoyándose en argumentos de prueba:

“Evaluamos el espacio digital de salud a escala territorial con buenos resultados.”

EL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Se dirige más específicamente a los periodistas en las conferencias de prensa. Aporta precisiones y justifica todas las decisiones tomadas frente a las preguntas críticas de los órganos de información. Su discurso es de “justificación” (más política que técnica) con la finalidad de mostrar la *coherencia* del discurso gubernamental y de *tranquilizar* a las poblaciones:

“Se trata, antes que todo, de ser transparente, en mi caso, es mi responsabilidad como portavoz del gobierno desde que entré en funciones hace exactamente un año, trato de ser transparente, de comunicar la información de la que disponemos”; “¿Cómo podemos llegar a convencer mejor a los franceses que no se han vacunado para que se vacunen? Para mí, hay tres opciones: simplificar, convencer y quizás alentar.”

LAS CÁMARAS

Son lugares de discusión de proyectos de ley donde las oposiciones pueden expresarse. El discurso aquí es de “crítica” y de “interpelación”

del gobierno, de manera diferente de acuerdo con las tendencias partidistas:

“Durante toda la sesión, la oposición, sea cual fuere la ideología, criticó fuertemente al poder ejecutivo. Desde los primeros minutos de la intervención del Primer Ministro se escucharon abucheos tanto desde la derecha como desde la izquierda del hemiciclo y todos los grupos decidieron boicotear el voto denunciando una “farsa”, como el jefe de fila de Francia Insumisa.”

EL CONSEJO CONSTITUCIONAL

Es el garante de las libertades frente al peligro de medidas demasiado coercitivas y el protector del bien público. Su discurso es “jurídico”, considerando el contexto social:

“Resulta de todo lo que precede que la ley remitida ha sido adoptada con base en un procedimiento conforme a la Constitución.”

EL ÁMBITO DEL “DISCURSO CIENTÍFICO”

La composición de este ámbito depende de la organización de las instituciones científicas de cada país. En Francia se conformó un Consejo científico adscrito a la Presidencia de la República. Sin embargo, a través de los medios de información, diversos especialistas de diversos organismos científicos o médicos fueron solicitados para emitir su opinión.

EL CONSEJO CIENTÍFICO DEL COVID 19

Se conforma, bajo la presidencia de un médico, profesor de medicina, especialista en inmunología (Jean-François Delfraissy),

por representantes de diversas disciplinas: antropólogos, sociólogos, infectólogos, paidopsiquiatras, médicos de cabecera, epidemiólogos, especialistas de nuevas tecnologías, veterinarios, virólogos.

Su papel es de ayuda para la toma de decisión y se dirige principalmente al gobierno. Brinda opiniones sobre el estado de la catástrofe sanitaria, los conocimientos científicos relacionados y las medidas aptas para detenerla así como la duración de su aplicación. Su discurso es entonces de “referencia científica”, pero empañado por el hecho de haber sido establecido por el poder público y porque sus opiniones se dirigen prioritariamente a las instancias de poder.

LOS DIFERENTES ESPECIALISTAS

Intervienen en los medios de información, ya sea durante entrevistas o debates en la radio o en las cadenas de televisión, ya sea en tribunas de prensa escrita. Tres discursos de divulgación científica se entrecruzan: (i) un *discurso científico*, especializado, de investigadores, en los diversos campos de la biociencia (epidemiología, virología, infectología, etc.), y de las ciencias sociales (antropología, sociología, psicología, psiquiatría); (ii) un *discurso de experiencia médica* que da testimonio de la situación de salud en el campo por parte de médicos y diversos organismos de salud; (iii) un *discurso de reflexión filosófica* para intentar dar un sentido a la pandemia y sus efectos.

La sobreposición y el entrecruzamiento de estos discursos en modalidades mediáticas de divulgación, han provocado debates que los han enturbiado, particularmente en las disensiones entre médicos y especialistas que oponen la experiencia humana al saber científico, todo escenografiado por los medios y sus exigencias dramatizadas.

EL ÁMBITO DEL “DISCURSO MEDIÁTICO”

Este ámbito se compone de diversos soportes de los medios de información, llamados tradicionales, que conviene estudiar en sus diferentes modalidades: la radio, con los boletines de información, las entrevistas y los testimonios de los radioescuchas; la televisión, con los noticieros, los comentarios de periodistas y de expertos seleccionados por los canales de televisión y la organización de debates candentes; la prensa escrita, con las primeras planas y los títulos de periódicos, los artículos, las crónicas (incluyendo las humorísticas) y las tribunas.

Estos medios de comunicación informan *encuestas* estrictamente periodísticas (no científicas), *reportajes* periodísticos y reportan diversos *sondeos* sobre el estado de ánimo de los ciudadanos. Este discurso de los medios gira siempre en torno a la exigencia de seriedad para fines de *credibilidad* y la puesta en escena dramatizada para fines de *captación de la atención*⁶.

Notaremos, igualmente, que en diversos programas mediáticos y en las redes prosperan neologismos y comentarios humorísticos que pueden tener como efecto contrarrestar la atmósfera pesimista y eliminar, exagerando, lo que nos preocupa y angustia: “la covidioxia, los Skyperitivos, he aquí lo que permite guardar distancia.”

EL ÁMBITO DEL “DISCURSO CIUDADANO”

Este ámbito se compone de diferentes formas de expresión y de difusión de las reacciones de los individuos que conforman la sociedad civil y ciudadana. Se trata de establecer un corpus compuesto: de una recolección de opiniones con la ayuda de entrevistas callejeras que llevan

6 Consulte nuestra publicación: Le discours médiatique

a cabo los medios de comunicación, en los boletines de información y en los reportajes; la publicación del buzón de los lectores en las revistas; la promoción de los sondeos por parte de la prensa que dan testimonio de un estado de ánimo de las poblaciones; la expresión de opiniones diversas que circulan en los diferentes medios digitales y encienden las redes sociales. Se trata de estudiar los discursos por *categoría de población* y según los *dispositivos* de comunicación.

De algunas *categorías de población*: del comercio (llamado "esencial" / "no esencial"); de la empresa (los asalariados, pequeños empresarios y auto-emprendedores); de la cultura (por actividad artística y categoría de personal), y ello cruzado con las categorías de sexo (hombres/mujeres) y las categorías de edad (jóvenes/viejos).

De algunas *reacciones*. En principio, de las *víctimas* directas de la epidemia e indirectas por las desigualdades económicas y por las condiciones de vida cotidiana (niños, centros asistenciales). Se encuentra también la denuncia de los *responsables*, como en otros tiempos: los judíos, responsables de la peste, los pobres (propagadores del tifus), los inmigrantes (responsables del cólera), los homosexuales (propagadores del sida), y actualmente, los chinos (sospechosos de haber originado el Covid), el capitalismo y la globalización (por el efecto pandémico), el gobierno (por su ineficacia). Sin embargo, se hace también un llamado a los salvadores, según **las** categorías de población: Jesús, la Virgen o algunos gurús.

LAS CUESTIONES EN DEBATE

La pandemia ha desencadenado múltiples controversias en las que se han visto confrontados argumentos opuestos con la meta de establecer un consenso científico sobre el origen del virus, la manera de hacer frente a la pandemia o los métodos terapéuticos adecuados.

Estas controversias se han caracterizado por una gran confusión **entre controversia y polémica**, entre los argumentos *ad rem*, que tratan sobre los hechos y *ad personam*, que tratan sobre los autores de discurso de interpretación.

A ello se suman diversos actores que se agregan a la discusión, incluso en las cuestiones científicas: los individuos de la sociedad civil autorizándose emitir su opinión personal o tomando partido; ciertos políticos que, según su agenda, instrumentalizan los temores y los cuestionamientos de la población para servir a sus objetivos políticos; todo ello revolviendo opiniones científicas, opiniones personales, rumores e intentos de desinformación.

Para analizar las controversias, es necesario determinar las *problemáticas*, los *posicionamientos* y los *argumentos de prueba*⁷. He aquí ejemplos de controversias que tuvieron lugar en Francia.

EL ORIGEN DEL VIRUS: INVESTIGACIÓN DE LA CAUSA Y DE LOS CULPABLES

LAS PROBLEMÁTICAS

- ¿Se trata de una *zoonosis* (del animal murciélago al hombre), de un *accidente de laboratorio*, de un huésped *intermediario*?
- ¿En qué *fecha* comenzó a circular el virus?
- ¿Qué *agentes infecciosos* estaban preservados en los congeladores del Instituto de virología de Wuhan?
- ¿Hubo *manipulaciones* peligrosas o una fuga de laboratorio?

7 Consulte al respecto nuestra publicación: *Le débat public. Entre controverse et polémique*

LOS POSICIONAMIENTOS

- Los seguidores de Donald Trump (evangelistas), para quienes es “un castigo de Dios del que solo Jesús nos podrá salvar.”
- Los científicos quienes, a través del mundo, solicitan no pasar por alto ninguna pista.
- Lo que dicen las revistas científicas especializadas y las de divulgación.
- Los particulares apasionados de la informática que indagan en la Red y difunden las opiniones en las redes sociales.

LAS ESTRATEGIAS ARGUMENTATIVAS

Hay, entre otras cosas, una lucha entre los *discursos de autoridad científica* y el *discurso de autoridad política*. Se trata de un problema más general. Desde la Antigüedad, se ha discutido la cuestión de saber cuál es el peso que puede tener un saber científico especializado en la gobernanza de los Estados. Es una cuestión de legitimidad y de poder. Las controversias científicas contemporáneas parecen cuestionar las formas modernas de la autoridad epistemopolítica. Especialmente porque hay controversias incluso al interior del mundo científico. Es posible que sea la marca de nuestra modernidad: a la vez, un incremento del escepticismo hacia la “tecnociencia”, que se transforma en ocasiones en tendencia a ver conspiraciones en todas partes y una oposición profunda hacia la hegemonía del liberalismo político y económico característico de nuestra época. Ese es un asunto a estudiar.

EL CASO DEL PROFESOR RAOULT

RESUMEN

El profesor Didier Raoult, especialista en enfermedades infecciosas en el Instituto hospitalario universitario de Marsella (IHU) realizó pruebas clínicas para un tratamiento del virus basado en hidroxiclороquina y azitromicina (un antibiótico), afirmando que es eficiente contra el Covid-19. Publicó varios estudios demostrando supuestamente dicha eficiencia, las cuales han recibido numerosas críticas por motivo de su metodología.

LAS OPINIONES CIENTÍFICAS

Numerosos científicos explicaron que la hidroxiclороquina no ha demostrado su eficiencia. La AFP verificó varias falsas informaciones en torno a esta molécula:

- Las pruebas del profesor Raoult se fundan en grupos de pacientes demasiado reducidos, además de no contar con un grupo control.
- Estudios randomizados (el método más confiable) han demostrado que la hidroxiclороquina no es eficiente contra el Covid-19 (Recovery-GB, Hycovid-FR, Solidarity-OMS).
- Un comité de expertos internacionales de la OMS ha concluido (02/03/21) que la hidroxiclороquina “no debe usarse como tratamiento preventivo para personas no infectadas por Covid”.

AVISOS PARTIDARIOS DE INTERFERENCIAS POLÍTICAS

- Estudiar la guerra oculta que se han estado haciendo los laboratorios de distintos países (Alemania, Francia, Estados Unidos, China).
- A la par, estudiar las relaciones geopolíticas entre Europa y Estados Unidos (conflictos de intereses y corrupción de los expertos).
- De qué forma los seguidores de distintos partidos políticos en distintos países (Trump, Bolsonaro) estuvieron interviniendo en el debate público. En Francia por ejemplo, existe una relación con los partidos de extrema derecha y de la izquierda radical; algo que los *pro-Raoult* aprovecharon para difundir críticas en contra de la economía política del liberalismo, oponiendo el “pueblo” y las “élites”. En esta visión, Didier Raoult se vuelve para algunos un tipo de héroe popular que quiere salvar al pueblo de la pandemia, en lucha contra el *establishment* parisino, los multimillonarios, los dueños de la industria farmacéutica y de los medios de comunicación
- Por su parte, los anti-Raoult (médicos, investigadores, periodistas especializados) que cuestionan la validez de las afirmaciones de Didier Raoult evocan una mezcla de argumentos de tipo científico y técnico, y de estigmatizaciones (“charlatán”, “fraude”, “credibilidad”, “engañar”, “ego”).

A su lado, también se encuentran hombres políticos, columnistas y personalidades bien integradas en los círculos del poder, que los pro-Raoult sospechan ser totalmente subordinados al gobierno francés

y a la industria farmacéutica, llegando a conformar lo que se calificó como “esfera complotista anti-ciencia”. Pero, además de la fragilidad de esta argumentación, también se trata de una crítica de la economía política del liberalismo y sus fracasos (crecientes desigualdades, falta de transparencia del poder, fragilidad democrática, concentración económica).

EL PODER DE LA “ARTEMISIA ANNUA”

RESUMEN

Un naturópata belga describe una pócima malgache a base de *artemisia* como un “remedio sencillo” para el Covid-19. Numerosos mensajes en las redes sociales presentan esta planta como un remedio posible e incluso un tratamiento preventivo contra el Covid-19. Ya en marzo de 2020, el presidente malgache, Andry Rajoelina, introdujo el “Covid orgánico”, una bebida a base de *artemisia*, para prevenir y curar el Covid. En mayo de 2020, la OMS reconoció plantas medicinales “tales como la *artemisia annua*” para “posibles tratamientos del Covid-19”, aunque recomendando cierta cautela. El 24 de junio, el Instituto Max Planck de Potsdam, en Alemania, anunció que extractos de *artemisia* seca demostraron ser eficientes, en laboratorio, para luchar contra el virus Covid-19.

Sin embargo, el director del Instituto, Peter Seeberger declaró: “las personas con profunda creencia en el poder de las plantas insisten para que yo afirme que funcionan, mientras que aquellas que opinan que las plantas carecen de cualquier efecto me presionan para que diga lo contrario. En calidad de científico, me gustan los datos. Los datos sobre las células resultan ser muy interesantes pero, en la actualidad, no bastan para recomendar su uso en el hombre.”

Lo que está en juego: lo que está en juego es el imaginario de la “naturalidad” de un remedio milagroso, imaginario particularmente sensible en los países poco desarrollados, así como ya ha sucedido en tiempos pasados para otras enfermedades, como el paludismo.

EL PAPEL PROTECTOR DE LA NICOTINA

RESUMEN

La presencia de fumadores entre enfermos del Covid-19 es menor que en la población en general. Esta constatación llevó a formular la hipótesis que la nicotina tenía un papel protector, fundándose en las actas de biología de la Academia de las ciencias: “la hipótesis es que la nicotina, al unirse al receptor celular usado por el coronavirus, impide u obstaculiza que este último se fije ahí” y, asimismo, penetre en las células y se propague en el organismo.” (Pr Jean-Pierre Changeux).

CONTRAINDICACIÓN

Pero a ello se contraponen los demás efectos nocivos del tabaco: “aunque la nicotina frenara la penetración del virus en el cuerpo, este beneficio para la salud se vería totalmente anulado por los efectos tóxicos del tabaco.” No hay que olvidar que “el cigarrillo ocasiona diariamente la muerte de 200 personas en Francia, no es una solución terapéutica”.

Lo que está en juego: el “cálculo riesgo” de un mal para un bien.

LIBERTAD Y RESTRICCIONES

Problema de la limitación de las libertades en una democracia: cuestión jurídico-política tratada de formas diversas. Eso lleva a una

reflexión sobre el papel de un Estado protector. Si bien el Estado debe proteger, debe hacerlo respetando la soberanía de la representación popular a través de las Cámaras legislativas. Sin embargo, en muchas oportunidades, estas condiciones no fueron respetadas. De ahí surgieron debates entre los partidarios (de la derecha) de los regímenes liberales que rechazan medidas coercitivas y los (de la izquierda) que reclaman un estado proteccionista fuerte. Eso se vio particularmente reflejado con la ley sobre el "Estado de emergencia sanitaria".

A este debate se sumó otro, en un ámbito más moral, entre quienes se niegan a que todo el mundo se rija de la misma forma y quienes desean que se castigue a los que se alejan del camino común, irresponsables, provocadores o simplemente despreocupados (se han visto fiestas clandestinas denunciadas por unos vecinos). Algunos incluso defendieron la idea de que la pandemia no era sino una construcción social y que la vida biológica no ameritaba que se sacrificaran nuestras libertades.

VACUNACIÓN Y LIBERTAD DE ELECCIÓN

RESUMEN DE ARGUMENTOS Y CONTRA- ARGUMENTOS (A ESTUDIARSE)

-) "La tecnología de las vacunas de ARNm es demasiado reciente y su lanzamiento al mercado ha sido precipitado."

Respuesta: "la tecnología de las vacunas (ARNm) no es novedad. Tiene más de 20 años siendo desarrollada contra distintas enfermedades. Desde entonces, las vacunas han sido evaluadas en varios momentos, a medida de que se desarrollaban los virus. Lo cual explica el ahorro de tiempo.

-) "No contamos con datos suficientes para saber si aparecerán efectos secundarios graves."

Respuesta: "ahora que se tienen a centenares de millones de adultos vacunados, el perfil de seguridad de estas vacunas ya es conocido."

-) "Existe el riesgo de que el ARN de la vacuna se integre a mi genoma y lo modifique."

Respuesta: "el ARNm viral inyectado desaparece rápidamente y no penetra en el núcleo de la célula, por lo que no puede interactuar con el ADN de nuestro genoma ubicado allí."

-) "Hay personas que, a pesar de ser vacunadas, se enferman del Covid..."

Respuesta: "claro y es normal, ya que las vacunas no protegen en un 100% (80%). Sin embargo, su beneficio es particularmente importante contra las formas graves."

-) "No se sabe si las vacunas son eficientes para limitar la transmisión del virus."

Respuesta: "Una persona vacunada con ARNm transmite dos veces menos que una persona no vacunada. Será mucho más escaso que una persona vacunada se infecte."

-) "Esta enfermedad concierne únicamente a las personas vulnerables."

Respuesta: "a partir de los 40-50 años, incluso sin comorbilidad, el riesgo de desarrollar una forma grave es considerable. Existen incluso jóvenes adultos y niños sin enfermedad subyacente que han desarrollado

formas graves, pero las personas vacunadas frenan la circulación del virus."

-) "Prefiero esperar y ver qué sucede."

Respuesta. "con el riesgo de un incremento en otoño/invierno y unas probables hospitalizaciones por contagiarse personas no vacunadas."

-) "En vez de vacunar, hay que incrementar las inversiones para los hospitales públicos."

Respuesta: "hacer una cosa no impide hacer la otra. Se trata de un acto de solidaridad, de salud pública y para alivianar la carga de los equipos de salud."

MEZCLA DE LOS ARGUMENTOS POR MOTIVO DE LA MEZCLA DE LAS POBLACIONES

Coexisten los argumentos de los oponentes de siempre a las vacunas, que se niegan a que se les imponga la inyección en el cuerpo de una sustancia ajena, los argumentos de las poblaciones opositoras que pertenecen a un partido (el Rassemblement National de extrema derecha que aprovecha para criticar el Gobierno; Francia Insumisa, de la izquierda radical, que denuncia el cabildeo de los laboratorios farmacéuticos enriqueciéndose), o que pertenecen a agrupaciones sociales (los *Chalecos amarillos*). Otros se oponen a estos argumentos aduciendo que la elección de vacunarse no equivale a apoyar una política, sino a protegerse contra una enfermedad y sus consecuencias.

LA OBLIGACIÓN DEL *PASAPORTE SANITARIO* (LIBERTAD, RECHAZO, MANIFESTACIONES)

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS

-) "En una sociedad democrática, no es aceptable que a uno lo controlen otros ciudadanos tal y como personal de tiendas, restaurantes, empresas."
-) "Semejante obligación no deja ninguna elección: es un atentado en contra de nuestras libertades."
-) "Existe un riesgo de que una ley circunstancial particular se vuelva progresivamente una ley general, empujándonos hacia una sociedad de control generalizado: pasaríamos de la excepción a la norma."

Respuesta: "hay que escoger de dos males uno: o el pasaporte sanitario o el toque de queda con el cierre de todos los lugares públicos."

"Ya son varios países europeos, además de China, los que adoptaron el pasaporte sanitario."

"Es una cuestión de 'solidaridad europea'"

Lo que está en juego: libertad individual versus libertades públicas. Existe una concepción libertaria y egoísta de la libertad: "hacer lo que mejor le parezca uno, haciendo caso omiso del bien común, no es digno de una sociedad democrática".

Negación del gobierno a aceptar que su política sanitaria sea cuestionada y negación a considerarse como responsable de un manejo erróneo, afirmando que esta crítica proviene de grupos complotistas.

Pregunta: "¿será posible separar opinión política y decisiones para nuestra propia salud? John Locke recuerda que libertad e igualdad son contradictorias ya que si la libertad sólo es individual, entonces, por definición, produce desigualdades.

LOS DISCURSOS

Dentro de este marco, hay que intentar describir las características discursivas de las diversas declaraciones políticas, las narrativas mediáticas que las difunden y comentan, y los debates. Se nota que emergen algunos tipos de discursos dominantes, entre los cuales: un discurso de victimización, un discurso de heroización, un discurso de crítica-justificación.

Ahora bien, hay que recordar que esas características discursivas se identifican a través de la observación de las *formas de descripción y narración*, *marcas de enunciación*, empleo de *palabras*, algunas de ellas en forma metafórica. Marcas: de *distanciamiento social* ("cubre bocas", "medidas personales preventivas", "distanciamiento físico", "a distancia/presencial"); de *encierro* ("confinamiento", "toque de queda", "clúster", "cuarentena"); de *patología* ("virus", "variante", "comorbilidad", "rea" por reanimación, "anticuerpos", "asintomático", "caso contacto"; de estadística ("taza", "incidencia"); de *terapia vital* ("desconfinamiento", "vacunódromos", "personal de salud", "gel hidroalcohólico", "tests", "aforo", "dosis"); de *nombres propios* ("Covid", "Pfizer", "Moderna", "AstraZeneca", "Hidroxiclороquina"); de *siglas* ("PCR", "R-0", "ARS", "ARN mensajero", "FFP2")

DISCURSO DE "VICTIMIZACIÓN"

Es el discurso que más domina, llevado tanto por dirigentes políticos como por medios de comunicación y ciudadanos.

Este "discurso de victimización" se construye sobre tres pilares: (I) la amenaza de un peligro que conlleva un riesgo de sufrimiento, un estado de temor y angustia; (II) lo provocan de forma directa o indirecta los responsables que describen la amenaza amparados por su autoridad y responsabilidad; (III) lo exponen y alimentan los medios de comunicación, a través de estadísticas, explicaciones y testimonios, con tintes de dramatización; (IV) lo retoman los ciudadanos en forma de testimonios más o menos paranoides, a veces delatorios.

Este discurso de victimización es reforzado por la descripción de temores. Existen distintos tipos de temor, pero en el marco de esta pandemia, predominan los "apocalípticos" (otros los llaman "antropócenos").

Temores de incertidumbre: no se sabe quién es este enemigo, este monstruo que se oculta en las sombras y nos amenaza; tampoco se sabe cuándo o dónde nos atacará. Este temor se relaciona con lo aleatorio, pero a sabiendas de que "puede suceder".

Temor por fatalismo: es el que se manifiesta cuando ocurren catástrofes naturales contra las cuales nada se puede hacer. Esta fatalidad puede ser profana o divina, en cuyo último caso puede considerarse como el castigo que Dios envía a los seres humanos por sus pecados con la perspectiva del apocalipsis. Por consiguiente, debe animar a que los pecadores se acerquen a Dios y se pongan bajo su protección: "¡viene llegando el mesías!" Cantaban los evangélicos que apoyaban a Donald Trump. Cualesquiera que sean, los temores de fatalismo ponen a los seres humanos en una situación de sometimiento.

La descripción de las víctimas es parte del discurso de victimización. Se trata de describir la forma en la que se presentan: como *víctimas muertas globalizadas*, descritas de forma contable a través de números y esquemas (casos de contagio, hospitalización,

comorbilidad, sintomatología, reanimación, fallecimientos); como *víctimas singularizadas*, identificadas, sea con base en una categoría social (edad, profesión) o en categorías de persona (adulto, mujer, hombre, etc.); como *víctimas colaterales*, que sufren los efectos de la pandemia, pero de forma indirecta, efectos económicos, psicológicos, efectos sobre la escolaridad de los niños, sobre la organización laboral y la vida doméstica.

Este discurso amenazante viene acompañado por un discurso de dramatización cuya finalidad es apelar a la solidaridad de la sociedad civil: “¡estamos en guerra!”, declara el presidente Emmanuel Macron en su discurso televisivo del 16 de marzo de 2020: “estamos en una guerra sanitaria. Si bien es cierto que no luchamos contra un ejército o contra otra nación, sin embargo ahí está el enemigo, avanzando, invisible, escurridizo. Y esto requiere nuestra movilización general, ante la aceleración de la pandemia.”

DISCURSO DE “DELACIÓN” VS DISCURSO DE “HEROIZACIÓN”

También causados por el temor, se han observado discursos de delación: acusaciones, estigmatizaciones más morales que higiénicas, en contra de los ciclistas, de quienes salen a correr o a caminar pese al confinamiento, de quienes no llevan cubrebocas, no respetan las medidas preventivas y resultarían responsables de la transmisión del virus. Son tachados de irresponsables. Los motivos de estos actos de delación son diversos: acto de sumisión ante la postura de la autoridad, con una adhesión ciega; temor del contagio en los lugares públicos; acto de venganza en contra de quienes la pasan bien en fiestas o comidas entre amigos, como una forma de celos al ver que otros no se están sometiendo.

Sin embargo, en contraparte de la delación, existe un discurso de "heroización" enalteciendo a la llamada "gente sencilla", humildes trabajadores de lo cotidiano (enfermeras, repartidores, carteros, personales de ambulancia), aquellos héroes de "primera línea" a quienes se les estuvo aplaudiendo cada día a las 20 horas. Un momento en el que la sociedad moderna, calificada de individualista, hace frente común y se muestra solidaria. En este caso, la compasión funge como expiación; sirve para mantener a raya las fuerzas oscuras.

DISCURSO DE CRÍTICA HACIA EL GOBIERNO

Crítica de la *comunicación del Gobierno*, que multiplica las declaraciones vagas o contradictorias enturbiando los mensajes. Esto provoca que se ponga la verdad en tela de juicio por motivo de informaciones contradictorias, como fue el caso acerca del uso del cubrebocas (que la Secretaría de salud declaró inútiles en un primer tiempo, antes de que se volviera obligatorios) o acerca de las reuniones, sin especificar claramente lo que es un "exterior" y un "lugar cerrado". Crítica de la imposición de decisiones políticas complejas infantilizando a los individuos e incluso culpabilizándolos como si fueran malos ciudadanos.

CONCLUSIÓN

La crisis sanitaria es una crisis epidemiológica, médica y, de forma indisociable, crisis política, crisis de gobierno, crisis social. Más allá de enfoques clínicos y epidemiológicos, corresponde a una doble teoría de lo político (poder, violencia, imposición) y del gobierno (estructura del Estado, comportamiento de los gobiernos). Los discursos que se producen en esta situación tienden a buscar responsables aun cuando

se trate de catástrofes naturales: las crisis sanitarias siempre provocan odios y la búsqueda de un chivo expiatorio, porque ofrece una explicación racional para la angustia. Corresponde al mito del complot: "finalmente, el complot aparece como un mito invertido, capaz de absorber y explicar todo tipo de amenazas—amenazas políticas, económicas, tecnológicas, biológicas —y cuya duración ilustra lo que Roland Barthes y Norman Cohn llamaban 'el poder mayor del mito: su carácter recurrente'". Fobia que, entre más duradera, resulta más peligrosa y por ende más difícil, tal vez hasta imposible de arrancar.

¿Tenía razón Michel Foucault? ¿Nuestras sociedades democráticas y liberales anhelan secretamente controlar y vigilar a sus poblaciones de forma absoluta, bajo la autoridad de un gobierno provisto de poderes absolutos, estando las Cámaras, el Consejo de Estado y el Consejo Constitucional reducidos a unas simples entidades registradoras, petrificadas por la urgencia? ¿Se estará imponiendo el "bio-poder", disfrazado de "bio-legitimidad"?

Al parecer, nuestro siglo XXI hereda, pese a toda su modernidad y tecnología, temores del siglo XX. Después de las guerras olvidadas, he aquí los temores apocalípticos. Los de las catástrofes naturales, de la biología, del calentamiento climático, de los pesticidas que contaminan, de los virus (monstruos fríos e invisibles) que causan pandemias. A raíz de esto, se modifica considerablemente la gramática de las interacciones sociales, que se reformatean poniendo al otro a distancia, aquel otro, considerado como una amenaza potencial. Esto deriva en una crisis del saber ante la incertidumbre de los eventos impredecibles y una información mediática conformada por narraciones dramatizadas y repetitivas, creando un mundo obsesionado reducido a la pandemia, hecha por expertos y estadísticas, sinónimos de verdad, por debates contradictorios confusos, las verdades de hoy volviéndose los errores

de mañana, las certidumbres de ayer dando paso a las dudas e hipótesis de las semanas posteriores. Y esta crisis del saber provoca otra, la crisis de confianza democrática ante la incapacidad de los políticos para encarar los eventos, crisis que a su vez provoca individualismo, ensimismamiento y repudio democrático. ¿Qué nuevo camino tomar para salir de estas crisis?

Paris, 26 de febrero de 2022

“NO DIA D NA HORA H”: TEMPORALIDAD Y MODALIZACIÓN EN LOS DISCURSOS SOBRE EL COMBATE A LA PANDEMIA EN BRASIL

Mónica Graciela Zoppi Fontana
Universidade Estadual de Campinas

Las estructuras condicionales son una de las principales vías lingüísticas de las que dispone el individuo para expresar su capacidad de imaginar situaciones diferentes a las reales; de crear mundos posibles; de soñar con situaciones pasadas que podrían haber sido diferentes; de ocultar lo factual tras la apariencia de lo contingente. (Montolío, 1999)

“No dia D na hora H” fue la frase que usó el ministro de salud de Brasil, Gral. Eduardo Pazuello, para responder evasivamente a la pregunta sobre cuándo comenzaría la vacunación en masa contra el COVID-19, que le dirigió la prensa el 11 de enero de 2021, durante su visita a la ciudad de Manaus (Brasil), que se encontraba en plena crisis sanitaria por la falta de oxígeno en los hospitales. Las vidas perdidas hasta ese momento ya sumaban más de 200.000. En mayo de 2021, después de alcanzar la trágica suma de 500.000 muertos y con fuertes indicios de negligencia y corrupción por parte del gobierno federal, fue instalada en el Senado de la Nación una Comisión Parlamentaria de Investigación

(la *CPI da Pandemia*, como fue popularmente denominada), con el objetivo de analizar las acciones tomadas (u omitidas) por el gobierno de Jair Bolsonaro para enfrentar la pandemia en Brasil.

En este trabajo presento un análisis discursivo del Informe Final (*Relatório final*) elaborado por esa comisión, que fue aprobado por la *CPI da Pandemia* el martes 26 de octubre de 2021.

El gobierno de Brasil, y en especial el presidente Jair Bolsonaro y sus ministros, ganaron notoriedad mundial durante los años 2020 y 2021 por su inepticia para enfrentar la grave crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID19. No sólo no fueron tomadas con suficiente antelación las medidas de prevención necesarias para la contención del contagio, sino que hubo una demora injustificable en la compra de las vacunas y en la coordinación de las acciones de inmunización en masa de la población. Los resultados son trágicos y conocidos globalmente, principalmente por su relación con la conducta execrable del primer mandatario. Con efecto, su actuación pública se caracterizó por la diseminación de noticias falsas en las redes sociales, por el incentivo a comportamientos de riesgo (como la no utilización de barbijos o cubrebocas y la convocatoria a manifestaciones en espacios públicos, lo que produjo considerables aglomeraciones), por el negacionismo explícito de la gravedad de la situación pandémica y de las recomendaciones de la ciencia y por sus declaraciones elocuentes y recurrentes contra la vacunación de la población. A esta conducta totalmente contraria a las responsabilidades del cargo ocupado, en tanto presidente de la nación, se sumó una inédita falta de decoro en el ejercicio de su función, que consistió en el uso de un lenguaje vulgar y de un tono de sarcasmo irrespetuoso, en la realización reiterada de declaraciones mentirosas, y en un total desprecio a la

dignidad humana y al luto y dolor ocasionados por la pérdida de más de 600.000 vidas.

LA CPI DA PANDEMIA

Con el pico de los contagios y de las muertes y dada la conmoción pública consecuente, surgieron en la prensa serias denuncias de negligencia y corrupción que alcanzaban la figura del presidente, sus hijos, funcionarios próximos, ministros y secretarios de Estado. Frente a la gravedad de los hechos denunciados y de las sospechas crecientes, el Senador Randolfe Rodrigues, por medio de la requisición nº 1.371, solicitó el 15 de enero de 2021 la instauración de una Comisión Parlamentar de Investigación (CPI) en el Senado de la Nación, con la finalidad de investigar la actuación y/u omisión del gobierno nacional. La CPI fue instalada el 27 de abril de 2021 y comenzó inmediatamente los trabajos de recoger las declaraciones de los investigados y también de testigos e invitados.

De acuerdo con el art. 58 § 3º de la Constitución Federal brasileña, las CPIs tienen poderes de investigación semejantes a los de las autoridades judiciales. Pueden convocar a los investigados, interrogar a los testigos, requerir documentos y determinar la quiebra de la confidencialidad de datos bancarios, fiscales y telefónicos. Estos instrumentos legales tornan su actuación más eficiente. El trabajo de una CPI frecuentemente trata de cuestiones polémicas y de elevada gravedad, que son noticiadas con destaque en la prensa y que movilizan la opinión pública.

La *CPI da Pandemia* actuó a lo largo de seis meses y realizó 66 reuniones, de las cuales 58 fueron audiencias con la presencia de testigos e investigados que respondieron a las preguntas y cuestionamientos de los senadores. Todas las reuniones fueron transmitidas en vivo

por la emisora de televisión del Senado y ampliamente divulgadas por los medios de comunicación. En total, 61 personas se presentaron para declarar; también se recogió el testimonio de diversas víctimas del Covid-19.

La CPI organizó sus trabajos centrando la investigación en la acción de las autoridades del gobierno nacional, con el objetivo de determinar si su actuación fue orientada por la prudencia y pericia, o si fue omisa; y si se implementaron planes de acción de emergencia con la anticipación necesaria, de manera planificada e integrada, de acuerdo con lo que exigía la gravedad de la crisis sanitaria y priorizando el interés de la población.

De acuerdo con el informe final presentado por la comisión del Senado, las líneas de acción investigativa de la CPI fueron organizadas en torno de seis ejes:

- 1- Acciones de enfrentamiento a la pandemia (vacunas y otras medidas para la contención del virus)
- 2- Asistencia Farmacéutica (insumos para el tratamiento de los enfermos)
- 3- Estructuras de Combate a la Crisis (atribución de responsabilidades y competencias)
- 4- Colapso del sistema de salud en el Estado do Amazonas
- 5- Acciones de prevención y atención a la salud de la población indígena
- 6- Empleo de los recursos financieros

El informe final fue presentado por su Relator, Senador Renán Calheiros, el día 20 de octubre y aprobado con pequeñas alteraciones el 26 de octubre de 2021¹.

Las conclusiones a las que se llegó en el informe de 1289 páginas, que reúne pruebas documentales, testimoniales y periciales, permitieron responsabilizar los agentes públicos y políticos que ocupaban cargos estratégicos durante el combate a la pandemia en los años de 2020 y 2021; también fueron denunciadas otras personas no ligadas formalmente a la Administración Pública. Para tener una dimensión de la importancia y de la gravedad de los resultados de la CPI presentados en el informe final basta mencionar la lista de personas denunciadas criminalmente: un total de 78 personas y dos empresas, entre las que se encuentran el Presidente de la Nación, sus hijos (que ocupan cargos de senador, diputado y concejal respectivamente), seis ministros de Estado, dos de los cuales estuvieron al frente del Ministerio de la Salud, además de secretarios de estado, diputados y funcionarios de segundo escalón de la administración pública; también fueron denunciados empresarios, médicos y figuras con actuación intensa en las redes sociales.

Durante las audiencias, las declaraciones de los testigos y los pronunciamientos de los senadores se caracterizaron por oponer de forma recurrente *lo que pasó y lo que está pasando* a lo que *podría haber pasado*. Esta particular representación de la temporalidad en los enunciados aparecía articulada al funcionamiento de la modalidad, lo que se plasmó en el uso frecuente de construcciones condicionales², en las

1 El texto integral del informe está disponible en la página del Senado de la Nación, <https://legis.senado.leg.br/comissoes/txtmat?codmat=148070> Consultado el 30-8-2022.

2 Adoptamos la denominación propuesta por Montolío (1999) que afirma: "La denominación 'construcciones condicionales' constituye la etiqueta unificadora bajo la que se engloba un nutrido conjunto de estructuras sintácticas notablemente diferentes entre sí, entre las que destaca, como el esquema condicional prototípico, el introducido por el conector *si*, que no es, sin embargo, el único marcador de condicionalidad que presenta el español" (Montolío, 1999, §57.1.1)

cuales la correlación de los tiempos y modos verbales las caracteriza semánticamente como construcciones condicionales *contrafácticas* o *irreales*. Este dispositivo de lenguaje, en su dimensión enunciativa y discursiva, me llamó la atención inmediatamente durante el curso de las audiencias y, posteriormente, cuando fueron divulgadas por los medios de prensa. Es justamente con base en la observación de esta estructura sintáctica y de su funcionamiento semántico que propongo un análisis discursivo de los efectos de sentido producidos por el texto del Informe Final de la *CPI da Pandemia*.

LAS CONSTRUCCIONES CONDICIONALES CONTRAFÁCTICAS

La tradición gramatical diferencia tres tipos de condicionales, según su significado o valor semántico: la fáctica o real, la hipotética, eventual o potencial, y la irreal o contrafáctica.

A- Condicionales fácticas o reales: El valor semántico establece una relación de condición entre un hecho X considerado real y otro hecho Y que deriva de él. En este caso, se utilizan generalmente los tiempos del modo indicativo y prevalece una lectura temporal/casual de la relación semántica establecida, que puede parafrasearse como: *Si (cuando/ porque) sucede X, (entonces) sucede Y*. Ejemplo: *Si llueve, se inunda todo*. En el Informe Final (en adelante IF) encontramos algunas ocurrencias, como las siguientes: "*Você pode fazer compra no risco: que, se a vacina não dá certo, você perde*". (Senado Federal, 2021, p. 245)

B- Condicionales hipotéticas, eventuales o potenciales:
Las condicionales hipotéticas establecen una relación

de condición entre un hecho posible pero hipotético, y otro que derivaría, en hipótesis, de este primero, lo que se puede parafrasear de la siguiente manera: *En la hipótesis de/caso X suceda, (entonces) Y sucede*. En este caso, el modo subjuntivo se utiliza en la prótasis y el indicativo, condicional o imperativo en la apódosis. Ejemplos: *Si llueve, se cancelará el paseo*. En el IF encontramos algunas ocurrencias, como las siguientes: "*Eles sabiam que, se fossem identificados, eles seriam demitidos*" (Senado Federal, 2021, p. 959)

C- Condicionales contrafácticas o irreales: Representan una situación referida al pasado o a un mundo ficticio, que no ha sucedido o se considera imposible que suceda; su significado se puede parafrasear de la siguiente manera: *Si no sucedió X, (entonces) no sucedió Y*. Los interlocutores deben compartir conocimientos sobre si algo podría suceder o no, o compartir el mismo contexto de interpretación, para que se entienda la contrafacticidad. Ejemplos: *Si hubiera ganado la lotería, estaría en una playa del Caribe*. Como ya lo mencionamos, en el IF se encontraron 25 construcciones condicionales contrafácticas, como la siguiente: "*Se, contudo, o Brasil tivesse iniciado uma campanha de vacinação à taxa máxima, poderia ter evitado cerca de 127mil mortes*" (Senado Federal, 2021, p.1015).

Para iniciar el análisis, observemos a continuación un conjunto de enunciados recortados de una noticia publicada en el portal de *IG Saúde*, que retoma, por su parte, una publicación de la página *web* del Senado Federal. Este modo de circulación es característico de la cobertura periodística sobre los trabajos de la CPI: la prensa pautaba

las noticias a partir de los comunicados de prensa y de las publicaciones en la página *web* del Senado Federal³.

1 - *Portal do IG Saúde*

1.1 Segundo o epidemiologista Pedro Hallal, *400 mil mortes poderiam ter sido evitadas no Brasil caso fossem adotadas medidas de controle da pandemia.*

1.2 *Caso seguissem o padrão na pandemia em outros países, o Brasil poderia ter evitado 4 em cada 5 mortes por Covid-19,* afirmou Hallal.(IG Saúde, <https://saude.ig.com.br/2021-06-24/400-mil-mortes-poderiam-ter-sido-evitadas-no-brasil—diz-epidemiologista.html> Consultado el 30-8-2022)

Encontramos estas informaciones en la página de noticias del Senado formuladas de la siguiente manera:

2 - *Agência Senado*

4 de cada 5 mortes teriam sido evitadas se o Brasil estivesse na média mundial de óbitos pela covid-19, ou seja, **400 mil** mortes *não teriam ocorrido*. No país, **2.345 pessoas** morreram pelo coronavírus para cada um milhão de habitantes; média mundial é de **494 pessoas**. (<https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2021/06/24/pesquisas-apontam-que-milhares-de-mortes-por-covid-poderiam-ter-sido-evitadas-no-brasil> Consultado el 30-8-2022)

3 Todos los destaques en cursiva en las citas textuales y en los recortes analizados son nuestros. Utilizamos la noción metodológica de *recorte* (Orlandi, 1984) para referir a las unidades discursivas que constituyen el corpus analizado. De acuerdo con la autora, “por unidad discursiva entendemos fragmentos correlacionados de lenguaje-y-situación” y “un recorte es un fragmento de la situación discursiva”; “los recortes son propuestos [por el analista del discurso] a partir de y en la situación de interlocución, considerando necesariamente un contexto (de interlocución) menos inmediato: el de la ideología” (Orlandi, 1984, p. 14, la traducción es nuestra).

En el IF aparece también la misma información de la siguiente manera:

3 - *Informe Final*

3.1 Os pesquisadores Pedro Hallal e Jurema Werneck trouxeram outros dados para a CPI. Conforme estudo de Hallal, *quatro de cada cinco mortes no Brasil teriam sido evitadas se estivéssemos na média mundial de mortalidade*, conforme gráfico a seguir. (Senado Federal, 2021, p. 1020)

3.2 O Brasil não fez uso sistemático de medidas não farmacológicas rígidas e ampliadas, conforme já visto neste Relatório. Com base em dados da literatura especializada, *a pesquisa infere que medidas não farmacológicas intensas, se tivessem sido aplicadas de forma sistemática no País, poderiam ter reduzido os níveis de transmissão da covid-19 em cerca de 40%*, o que significa que *120 mil vidas poderiam ter sido salvas até o final de março de 2021*. (Senado Federal, 2021, p. 1021)

Este primer conjunto de enunciados nos permite describir nuestro objeto de análisis: investigamos el funcionamiento de todas las *construcciones condicionales contrafácticas* que aparecen en el IF, las que fueron identificadas usando el mecanismo de búsqueda de los editores de archivos *pdf*, seleccionando como palabras de entrada: *se(caso) tivesse; se(caso) houvesse; se(caso) fosse; *tivesse*. Como resultado de la busca, fueron encontradas 25 construcciones de este tipo.

a. *Forma lingüística*

Las construcciones condicionales contrafácticas encontradas en el documento presentan diversas variantes en su construcción sintáctica:

a.1 Alternancia de las conjunciones condicionales *se* y *caso* para introducir la cláusula subordinada condicional;

a.2 Correlaciones de tiempos y modos verbales diversas en la articulación entre la prótasis y la apódosis⁴:

- Pretérito mais-que-perfeito composto do subjuntivo / Futuro do pretérito composto do indicativo : *se tivessem sido aplicadas de forma sistemática no País, poderiam ter reduzido*

- Pretérito mais-que-perfeito composto do subjuntivo / Futuro do pretérito do indicativo : *Se [...] tivessem sido adotadas, haveria uma **redução***

- Pretérito imperfeito do subjuntivo / Futuro do pretérito composto do indicativo: *se estivéssemos na média mundial de mortalidade, quatro de cada cinco mortes no Brasil teriam sido evitadas*

a.3 Alternancia en el orden sintagmático de la oración principal y la subordinada condicional:

- Orden canónico prótasis-apódosis: *se tivessem sido aplicadas de forma sistemática no País, poderiam ter reduzido os níveis de transmissão da covid-19*

- Orden invertido apódosis-prótasis: ***4 de cada 5 mortes** teriam sido evitadas, se o Brasil estivesse na média mundial de óbitos*

a.4 Elipsis de la prótasis: *Pesquisas apontam que milhares de mortes por covid poderiam ter sido evitadas no Brasil Ø*

a.5 Apódosis nominalizada: *[questionou sobre] as mortes evitáveis no Brasil, caso o país tivesse feito “o dever de casa”*

4 Utilizo la nomenclatura “prótasis” y “apódosis”, ya consagrada en las gramáticas del portugués, para hacer referencia a la oración subordinada y a la oración principal respectivamente de los enunciados condicionales.

a.6 Prótasis con gerundio: *400 mil vidas poderiam ter sido salvas no País, apenas tomando medidas sanitárias*

b. El valor semántico

El valor semántico de las oraciones condicionales es objeto de estudio desde hace largo tiempo. Menciono el trabajo precursor de Beatriz Lavandera (y aprovecho para manifestar así mi homenaje a mi maestra) sobre la variación de tiempos y modos verbales en las oraciones condicionales, que la llevaron a extender el estudio de la distribución social de las formas lingüísticas al análisis de la distribución social de los *significados lingüísticos*. Lavandera (1979) propone que los distintos tiempos verbales que pueden usarse en la prótasis de oraciones condicionales categorizan una sustancia semántica que puede ser definida como “la probabilidad que tiene una situación hipotética de convertirse en un acontecimiento real”. En su trabajo ya señala el *valor modal* de estas construcciones y la necesidad de considerar el contexto lingüístico y situacional para describir su significado. Así, propone considerar tres interpretaciones de acuerdo con el grado de probabilidad a las que denomina: contextos *real*, *posible* y *contrario*. A este último, que es el que nos interesa, lo define como “todo contexto en que queda claro para el hablante y el oyente que el acontecimiento que se describe contradice lo que es posible en el mundo real y que, por lo tanto, no espera que eso suceda”. Lavandera señala otro aspecto relevante del funcionamiento semántico de las construcciones condicionales contrafácticas o irreales: es el hecho de que su significado subentiende⁵ la negación de lo que se afirma en la subordinada y consecuentemente en la oración principal

5 Ferreira e Müller (2019) defienden la tesis de que la *interpretación de falsedad* de la proposición expresa en la prótasis de una condicional contrafáctica es resultado de una *implicatura pragmática*; aunque la negación (y por lo tanto la interpretación de falsedad de lo que se afirma) esté implícita, no puede ser considerada, en un análisis veritativo-funcional, como una implicación material o una presuposición semántica.

también: *Si yo fuera usted, me casaba/casaría*, subentendiendo que “no soy usted” y, por consiguiente, que no hubo ni habrá casamiento.

Este valor semántico negativo de las construcciones condicionales contrafácticas ya fue señalado por Jespersen y Bello, ambos citados por Lavandera en su trabajo:

Cuando Jespersen observa que en las lenguas indoeuropeas los tiempos pasados se usan para expresar irrealidad en contextos de pasado, señala que “en estos casos se *niega algo con respecto al tiempo presente*” (Jespersen, 1924: 265). Andrés Bello también llama la atención sobre “*el sentido de negación indirecta o implícita que las oraciones condicionales y las optativas toman a menudo en castellano* (Bello, 1847: 227)” (Lavandera, 1979, p. 25)

Montolío (1999) también señala la relación entre los tiempos verbales presentes en las condicionales y el valor negativo de las condicionales contrafácticas, cuando afirma que:

Una oración condicional referida a experiencias pasadas nunca podrá ser hipotética, pues, en realidad, plantea una posibilidad que ya no se cumplió en el pasado, y que, por lo tanto, está definitivamente resuelta; una oración como *Si nuestros padres hubieran sido ricos, nosotros habríamos estudiado en el extranjero*, considerada globalmente, es una hipótesis resuelta, es decir, es, en realidad, una aserción: «*nuestros padres no eran ricos y no estudiamos en el extranjero*». (Montolío. 1999, §571.2).

En nuestro corpus encontramos este funcionamiento: la negación implícita está subyacente a todas las construcciones contrafácticas que recortamos del IF. Así, cuando en el documento

se afirma que: *400 mil mortes poderiam ter sido evitadas no Brasil caso fossem adotadas medidas de controle da pandemia*; está subentendido que las medidas de control NO fueron adoptadas y que las muertes, consecuentemente, NO fueron evitadas. Es este funcionamiento el que nos permite parafrasear la construcción condicional contrafactual, que presenta los hechos como siendo del orden de lo irreal, por una construcción causal afirmativa, que presenta los hechos como siendo del orden de lo real: *Hubo muertes porque las medidas no fueron adoptadas*.

En Brasil, diversos autores se dedicaron al estudio de las construcciones condicionales contrafácticas en portugués. Nos interesa citar aquí la descripción propuesta por Maria Helena Moura Neves, a partir de un abordaje gramatical funcionalista. Para la autora, las construcciones condicionales establecen, entre la prótasis y la apódosis, una relación de condición para la realización de un hecho/evento (Neves, 2000) y pueden estar marcadas por la facticidad, eventualidad o contrafacticidad de las proposiciones. Para la autora, la contrafacticidad puede ser "ratificada, independientemente de cualquier relación con el contexto e de cualquier información previa", exclusivamente por la presencia de marcas lingüísticas como el uso de la forma de *futuro do pretérito composto* o simples ("tería sido"; "sería") en la apódosis; (ii) y el uso de la forma de *pretérito mais-que-perfeito do subjuntivo* ("tivesse feito") en la prótasis. Según la autora, el pasado no puede ser alterado y es por eso que surge la interpretación de contrafacticidad (Neves, 2000, p. 840); por esta razón, Neves caracteriza las construcciones contrafácticas por medio de la relación *hecho* → *conclusión* que se establece entre la prótasis y la apódosis, lo que se confirma, de acuerdo con la autora, al invertir la polaridad de las cláusulas. Dicho de otra forma, la contrafacticidad ocurre cuando

se puede constatar que aquello que es dicho en la prótasis y en la apódosis *aconteció de la manera inversa*.

O sea, del punto de vista gramatical y con base en el funcionamiento comunicativo de las formas lingüísticas, la descripción de la contrafactividad se sustenta en los efectos producidos por los tiempos y modos verbales: de la representación temporal de un pasado ya acabado se pasa a la representación de una modalidad epistémica de irrealidad. Es lo que afirma otra autora brasileña, que adhiere también al abordaje gramatical funcionalista:

As condicionais contrafactuais transmitem, portanto, uma reflexão sobre o 'não-fato', ligadas à criação de especulação, gerando uma sentença contrária à realidade. É o momento em que entra em cena a expressão da ficção através do ato linguístico (Brito, 2014, p. 16).

El recurso al contexto situacional en el cual se realiza la enunciación de los condicionales que presentan esta correlación de tiempos y modos verbales es usado exclusivamente para ratificar la *no-existencia* de los hechos referidos, o sea, para confirmar la *lectura modal* de los enunciados.

En nuestro análisis proponemos un desplazamiento teórico y analítico, al considerar la relación constitutiva de los enunciados con sus condiciones históricas de producción, lo que afecta directamente la interpretación de estas estructuras lingüísticas. Considerar la relación constitutiva con la exterioridad implica no sólo referir los enunciados a la situación concreta de enunciación, sino principalmente al interdiscurso⁶, describiendo, por lo tanto, las filiaciones ideológicas contradictorias

6 Pêcheux (1975/2016) define la noción de *interdiscurso* como "el todo complejo con dominante de las formaciones discursivas, intrincado en el complejo de las formaciones ideológicas" que "proporciona a 'cada sujeto' su 'realidad' en tanto que sistema de evidencias y significaciones percibidas-aceptadas-sufridas" (Pêcheux, 1975/2016, p.144).

que determinan los procesos discursivos de producción de sentido. Es en este sentido que desarrollamos un análisis discursivo de las construcciones condicionales contrafácticas, tomadas en su relación con las condiciones históricas específicas en que la *CPI da Pandemia* fue implementada y determinadas por las relaciones de poder desiguales que se enfrentaron en el Senado y en el gobierno de Jair Bolsonaro en torno de la crisis sanitaria provocada por el COVID19.

EFFECTOS PERFORMATIVOS

Al considerar el embate entre las posiciones ideológicas, a partir de las cuales las construcciones condicionales contrafácticas son producidas en el interior de las disputas de poder entre el gobierno federal y el Senado- y aún en el interior mismo del Senado-, es posible describir otro aspecto fundamental del funcionamiento de las condicionales contrafácticas en el texto del IF: se trata del *efecto performativo de acusación y denuncia* que adquieren implícita o explícitamente al ganar circulación social por medio de la lectura, aprobación y divulgación del texto del informe.

Para proceder al análisis retomamos las consideraciones sobre el valor semántico negativo que las condicionales contrafácticas expresan de manera implícita. Como ya lo mencionamos, es este funcionamiento de negación implícita que nos permite parafrasear una construcción condicional contrafáctica, que presenta los hechos como siendo del orden de la irrealidad, por una construcción causal afirmativa, que presenta los hechos como siendo del orden de la realidad. Así, la construcción condicional: *400 mil mortes poderiam ter sido evitadas no Brasil caso fossem adotadas medidas de controle da pandemia*, que subentiende la negación de los hechos afirmados (*las muertes NO fueron evitadas; las medidas NO fueron adoptadas*),

al ser sometida al test de inversión de la polaridad (Neves, 2000), puede ser parafraseada por una construcción afirmativa causal, como: *Hubo muertes porque las medidas no fueron adoptadas*.

Así, el valor negativo implícito de las condicionales contrafácticas sirve de base semántica para *el efecto performativo* producido en la enunciación, cuando son consideradas las condiciones de producción concretas del IF. Es precisamente la negación subyacente que sustenta el *valor performativo indirecto de los enunciados*, que obtienen en la *enunciación* la fuerza ilocucionaria de *acusación* y el efecto perlocucionario de *denuncia*, cuando son interpretados en el marco de la CPI.

Dicho de otra manera, la eficacia persuasiva del IF se fundamenta en los efectos performativos producidos por las construcciones condicionales contrafácticas, cuando se las analiza con relación al texto integral del informe y a las condiciones de producción concretas en las que se da su enunciación, destinada a una amplia circulación mediática.

A continuación, analizo las conclusiones presentadas en el texto del IF, cuyo subtítulo -bastante alusivo- es: *13.1 Geração de risco proibido – mortes evitáveis*.

En primer lugar, observemos que las nominalizaciones presentes en este subtítulo no explicitan el agente de las acciones de *generar riesgo* y *evitar muertes*, pero por la transitividad de los verbos nominalizados apuntan para un agente responsable no mencionado. En la secuencia del texto, aparece una serie de condicionales contrafácticas que son presentadas como argumentos para las conclusiones, en las cuales se retoman y se explicitan *los efectos performativos de acusación y denuncia*. Analizamos la primera aparición de estos encadenamientos argumentativos y después presentamos la secuencia completa de sus ocurrencias en el texto, incluyendo el encadenamiento conclusivo

final. En el recorte siguiente, destacamos la articulación entre las construcciones condicionales y el conector argumentativo:

- 4- O modelo projetou que, na ausência de vacinação, haveria cerca de 350 mil mortes no Brasil até o final de 2021. Se, contudo, o Brasil tivesse iniciado uma campanha de vacinação à taxa máxima, poderia ter evitado cerca de 127mil mortes. (Senado Federal, 2021, p.1015)

En este recorte señalamos el funcionamiento de dos construcciones condicionales que refieren a hechos semejantes pero significados discursivamente de forma diferente. En la primera ocurrencia: *na ausência de vacinação, haveria cerca de 350 mil mortes no Brasil*, la prótasis es expresada por una nominalización que permite no explicitar el agente de la acción de no vacunar; el valor semántico de *condición* se hace evidente cuando parafraseamos el enunciado por una construcción canónica del tipo *si X, entonces Y: se não houver vacinação, [então] haverá cerca de 350 mil mortes no Brasil*. Por medio de la paráfrasis propuesta mostramos también el valor semántico de esta construcción condicional, que funciona como una *condicional hipotética*, que proyecta hacia un futuro próximo un estado de cosas posible. En la segunda ocurrencia, la construcción condicional aparece en su forma canónica—*Se, contudo, o Brasil tivesse iniciado uma campanha de vacinação à taxa máxima, poderia ter evitado cerca de 127 mil mortes*—, pero con su sentido desplazado, ya que se trata de una condicional contrafáctica que proyecta en un pasado próximo un estado de cosas irreal; su valor semántico puede, por lo tanto, ser parafraseado por una cláusula negativa que sustenta una interpretación causal, dando lugar al efecto performativo producido por un acto de habla indirecto de *acusación*:

CONTUDO o Brasil NÃO iniciou uma campanha de vacinação à taxa máxima, [PORTANTO] NÃO evitou cerca de 127 mil mortes

→ CONTUDO houve cerca de 127 mil mortes PORQUE o Brasil NÃO iniciou uma campanha de vacinação à taxa máxima

La condicional contrafáctica, al subentender la negación de la realización de acciones en el pasado, permite señalar, sin decirlo explícitamente, los crímenes cometidos por omisión. Considerando las condiciones de producción del IF, como texto que reúne los resultados de una investigación parlamentaria y que los publicita ampliamente a través de los medios de comunicación de masas, comprendemos el efecto performativo de *acusación*: el Senado de la Nación acusa al gobierno federal, aludido en la condicional de forma metonímica por medio del nombre propio del país *Brasil*, de omisión (ausencia de acción) en relación a la vacunación en masa de la población. El efecto perlocutivo de denuncia deriva de la acusación y es producido como efecto de la relación imaginaria de interlocución: se acusa alguien para un tercero, de quien se espera una acción reguladora. Además, en este recorte, destacamos los encadenamientos argumentativos explícitos, que abordaremos en detalle a continuación. Para ello, reproducimos la secuencia de argumentos y la conclusión con la cual se finaliza el texto del IF.

- 5 Em 2010, foram vacinadas 80 milhões de pessoas em 3 meses contra o H1N1. Se as propostas iniciais da Pfizer e do Butantan tivessem sido aceitas, esse cenário seria possível de ser atingido. (Senado Federal, 2021, p. 1017)
- 6 Os três estudos supracitados estimam que 12.663 pessoas com 60 anos ou mais de *idade não teriam falecido nos meses de março, abril e maio de 2021 caso o Ministério da Saúde*

tivesse contratado, em agosto de 2020, as 70 milhões de doses da vacina Pfizer. (Senado Federal, 2021, p.1020)

- 7 O Brasil não fez uso sistemático de medidas não farmacológicas rígidas e ampliadas, conforme já visto neste Relatório. Com base em dados da literatura especializada, a pesquisa infere que medidas não farmacológicas intensas, *se tivessem sido aplicadas de forma sistemática no País, poderiam ter reduzido os níveis de transmissão da covid-19 em cerca de 40%*, o que significa que 120 mil vidas poderiam ter sido salvas até o final de março de 2021. (Senado Federal, 2021, p.1022)

ENCADENAMIENTO CONCLUSIVO

- 8 *Portanto*, a conduta do Presidente e de várias outras autoridades é, *sim*, passível de responsabilização, *principalmente* quando consideramos as mais de 600 mil vítimas inocentes, que deveriam ter sido protegidas e amparadas pelo governo federal. (SENADO, 2021, p.1033)
- 9 *Dessa forma*, ainda que se leve em conta a ocorrência da pandemia como uma causação da natureza, e que *inevitavelmente* contaminariam milhões e seceria a vida de milhares de indivíduos, os atos praticados e aqueles que se deixaram de praticar, *notadamente pelo primeiro escalão do Ministério da Saúde e pelo chefe do Executivo Federal*, interferiram no curso causal da epidemia, a qual não teria se propagado, tal como *efetivamente* se propagou. (SENADO, 2021, p.1042)
- 10 O atraso na compra e obtenção de vacinas pelo governo federal e a imposição de escassez à sociedade, com várias interrupções na vacinação, conforme observado por todo

o ano de 2021, foi fator que contribuiu *decisivamente* para o alto índice de novos casos e de mortalidade no País, assim como facilitou o alastramento de novas variantes. (SENADO, 2021, p.1169)

Destaco en el análisis de este recorte la presencia de los conectores argumentativos que marcan en el texto del informe el aspecto conclusivo del encadenamiento: *portanto y dessa forma*; las marcas de modalización epistémica de certeza *decisivamente, efectivamente, notadamente* y el uso del modo indicativo en los verbos de los enunciados conclusivos; el uso de nominalizaciones que presuponen la existencia de los hechos designados: *O atraso na compra e obtenção de vacinas pelo governo federal e a imposição de escassez à sociedade, com várias interrupções na vacinação*; y finalmente la explicitación de los agentes de las acciones realizadas o omitidas: *el presidente; el primer escalón del Ministerio de Salud y el jefe del Ejecutivo Nacional*.

Lo que nos interesa enfatizar en el análisis presentado es justamente el papel crucial que cumplen las condicionales contrafácticas como *argumentos* para la atribución de responsabilidades a los agentes públicos por las muertes ocurridas; el IF encuadra estos actos de responsabilidad en el crimen de *epidemia con muerte*.

Sin embargo, no es la lectura *modal* de la condicionales contrafácticas, que las interpretaría como la enunciación de una *irrealidad*, lo que le otorga fuerza ilocucionaria a esta argumentación, sino, al contrario, es su *efecto performativo de acusación y denuncia*, que sólo puede ser descripto si consideramos las condiciones concretas de producción del texto del informe. Es del lugar institucional del Senado Federal, investido de las atribuciones legales extraordinarias concedidas a una comisión parlamentaria de investigación, en su confrontación con el Poder Ejecutivo, que la enunciación de un “no-hecho” produce

efecto performativo de acusación y denuncia e interviene como *gesto simbólico y político* en el embate ideológico, quebrando los efectos de evidencia y naturalización que sustentan el discurso del gobierno, puesto a circular ampliamente en la sociedad a través del funcionamiento de las *fake news*.

LA ENUNCIACIÓN CONTRAFÁCTICA COMO GESTO DE RESISTENCIA

Proponemos, entonces, considerar *la enunciación* de las condicionales contrafácticas, producida en las condiciones históricas concretas del IF de la *CPI da Pandemia*, como *un gesto simbólico y político de resistencia*.

Orlandi (1996) propone la noción de *gesto de interpretación* para conceptualizar las prácticas de lenguaje como una praxis, en su relación constitutiva con la ideología, esta entendida como *una fuerza material que interviene en los procesos históricos produciendo procesos de identificación/subjetivación y efectos de sentido/interpretaciones*. Esta posición teórica impide describir los efectos de sentido de la enunciación contrafáctica como si fueran del orden de la ficción, de lo que se opone a la realidad o de un decir fantasioso que se vaciaría en palabras sin referencia, o aún de una supuesta enunciación de la no-existencia, como alegado en la cita que ya comentamos de Brito (2018).

Por el contrario, practicar el análisis del discurso a partir de una inscripción epistemológica materialista nos obliga a considerar los efectos materiales de la ideología (Pêcheux, 2016) sobre el real histórico. Así, el discurso (y su base material que es la lengua) es entendido como una práctica simbólica determinada por las condiciones socio-históricas en que se realiza, enteramente configurada por la contradicción

ideológica y la lucha de clases que organiza las relaciones sociales en una formación social concreta.

Describir la presencia de las construcciones condicionales contrafácticas en el IF como un gesto de interpretación, a la vez simbólico y político, nos permite analizar los *modos de resistencia* en el interior de las prácticas de dominación. Por eso proponemos considerar el funcionamiento de estos enunciados como una *enunciación contrafáctica*, para destacar la dimensión de *acontecimiento* de esta práctica discursiva y para poder describir su funcionamiento por el *efecto performativo de denuncia-acusación* que es producido en las condiciones de producción históricas de la *CPI da pandemia*. O sea, tomando como base su estructura morfosintáctica (la construcción condicional contrafáctica), centramos el análisis en su dimensión discursiva y en los efectos performativos que la enunciación de estas formas lingüísticas produce en determinada coyuntura.

Modesto (2018) y Santos (2020), avanzaron en el análisis de los efectos performativos de las prácticas discursivas, considerando su relación constitutiva con las filiaciones ideológicas en el interdiscurso y con las condiciones históricas concretas que constituyen los sujetos en su enunciación. Modesto analiza el *efecto performativo de denuncia* producidos por el grito “você matou meu filho” y lo describe como un *dispositivo de enunciación*, configurado en el contexto de las acciones de exterminio de la población negra perpetrada en los barrios periféricos por las fuerzas brasileñas de represión. Santos analiza *los efectos performativos de promesa y de amenaza* de los instrumentos legales que legitiman la llamada política de pacificación de las favelas de Rio de Janeiro. Los dos autores coinciden en demostrar las líneas de embate ideológico y de confrontación política que estas enunciaciones, en su estatuto de gesto simbólico y político, delimitan en la circulación social

de los discursos, afectando los procesos de identificación/subjetivación y de producción del sentido.

Siguiendo en esa misma línea, propongo el análisis de la *enunciación contrafáctica* en el IF y de los efectos de acusación y denuncia que ella provoca, como un gesto de resistencia a las políticas de silenciamiento⁷ e de intimidación adoptadas por el gobierno nacional y por los partidarios del presidente.

Efectos de silenciamiento que pueden ser observados, por un lado, en el embate con la *enunciación cínica del gobierno* y, por otro, en la lucha contra las prácticas de *censura* que retiraron del texto aprobado del IF la palabra *genocidio*⁸, que figuraba inicialmente en la lista de los crímenes de responsabilidad señalados.

CINISMO E IMPERATIVO ÉTICO EN LA ENUNCIACIÓN

Tomamos la noción de *cinismo* del trabajo de Baldini y Nizo (2015, p.148), que lo definen como “una práctica ejercida por el poder destinada a desmontar cualquier arma crítica, una vez que [por la ironía y la autoparodia] incorpora en su discurso la propia crítica que le podría ser hecha”. Encontramos representado en el IF este embate entre el *dispositivo de enunciación cínica* del gobierno de Bolsonaro (manifestado en el habla del presidente y sus ministros) y el *dispositivo de la enunciación contrafáctica*, en su potencia performativa de acusación. Obsérvese el recorte siguiente:

7 La noción de silenciamiento es de Orlandi (1992), que define la censura como un conjunto de prácticas de silenciamiento local ejercidas a partir de una posición de poder.

8 Esas prácticas de silenciamiento promovieron la retirada de la palavra “genocídio” del texto final aprobado em la CPI de la Pandemia (cf. la noticia “Renan retira acusação de genocídio contra Bolsonaro e pacifica oposição”, publicada en el portal . UOL-Notícias, <https://congressoemfoco.uol.com.br/area/congresso-nacional/crimes-de-homicidio-e-genocidio-de-indigenas-sao-retirados-de-relatorio-final-da-cpi/> Consultada el 5 feb. 2022).

11 O SR. RENAN CALHEIROS (Relator-Bloco Parlamentar Unidos pelo Brasil/MDB-AL) – Se o apoio ocorrido tivesse ocorrido... *Se o apoio solicitado tivesse ocorrido a tempo, o problema de Manaus poderia ter sido evitado ou diminuído.*

O SR. EDUARDO PAZUELLO – Olha, a suposição é uma suposição. *E se? Se tivesse feito, se não tivesse acontecido aquilo, se tivesse acontecido a balsa...* Então, o assunto é muito profundo, Senador. É claro que ações proativas precoces trazem resultados melhores. Então, a resposta: *em tese, qualquer coisa tratada com precocidade, com velocidade, com presteza traz respostas melhores.* (Senado Federal, 2021, p.295)

Frente a la postura cínica que banaliza por la parodia cualquier argumentación crítica, se levanta la enunciación contrafáctica que insiste en decir explícitamente lo que no fue (pero podría haber sido), presentificando de esta manera, como lo hace Antígona en la tragedia griega, *la dimensión ética* del efecto performativo de denuncia y acusación. Se muestra la indignación de un decir que enuncia un imperativo ético que fue ignorado. Las construcciones condicionales contrafácticas muestran, por su enunciación, que existía en abierto la posibilidad de una conducta orientada por la ética de respeto a la dignidad humana y de respeto a la función pública. Así, consideramos la enunciación contrafáctica como un gesto simbólico y político de resistencia posible, que se materializa en las brechas abiertas por la instauración de la *CPI da Pandemia* y de su acción investigativa.

De la misma manera, comprendemos la enunciación contrafáctica como un modo de decir posible para imputar la responsabilidad por los crímenes investigados a los agentes públicos, en particular al presidente de la Nación. Un modo indirecto pero eficaz de escapar a las prácticas

de silenciamiento que llevaron a retirar la palabra “genocidio” del texto final del Informe.

La enunciación contrafáctica y sus efectos performativos permiten no sólo *denunciar* lo ocurrido, sino también *evaluarlo* en relación a un horizonte ideal de una práctica política sustentada en un imperativo ético: un *deber ser* definido a partir de los valores de la justicia, la empatía y la dignidad. Y es a partir de este imperativo ético enunciado en la modalidad de lo irreal y en la temporalidad de lo pasado que se produce el acontecimiento discursivo del IF, con su efecto performativo de acusación, lo que permite finalizar los trabajos de la CPI con la imputación explícita de diversos crímenes a los investigados.

PALABRAS FINALES

Orlandi (2012), al definir la interpretación como un gesto simbólico que interviene en lo real del sentido, considera que la cuestión del sujeto y del sentido es también una cuestión ética, que se inscribe en el embate de lo simbólico con lo político.

De mi parte, considero que el análisis que desarrollamos nos permite mostrar esta dimensión ética en la enunciación contrafáctica. Una estructura lingüística que funciona como un *dispositivo de enunciación* que interpela los individuos en sujetos en el interior de la contradicción ideológica y de la dominación política. Un dispositivo que moviliza afectos, que contrapone la melancolía a la potencia del *deseo*.

Baldini y Romão (2014, p.74), en un bello artículo, describen los procesos de subjetivación producidos por un decir melancólico. Citamos los autores:

Em um poema adorável, Manuel Bandeira sintetiza uma cena melancólica nos seguintes termos: "*Que importa a paisagem, a Glória, a baía, a linha do horizonte? - O que eu vejo é o beco*". A mirada do beco, apenas dele, impede que outros efeitos sejam postos em xeque, questionados em sua (in)existência e seu valor, amplificados em suas possibilidades de trânsito e movimento. A linha do horizonte perde seu alumbramento, não conta como miragem que faz convite para o navegador sempre continuar adiante.

La lectura modal de la enunciación contrafactual, que le atribuye los sentidos de una ficción o irrealidad, convoca, en mi opinión, la melancolía como principal afecto en la encrucijada política en que nos encontramos. Un sujeto inmovilizado en un callejón sin salida. De mi parte, insisto en la dimensión ética de la enunciación contrafáctica, que proyecta sobre las formas lingüísticas la interpretación de lo *irrealizado, de lo que no está ahí, de lo está por venir*, como nos muestra Pêcheux (1982) al analizar las formas discursivas de la resistencia y de las prácticas revolucionarias. Un horizonte utópico que nos impulsa a luchar, una falta que nos moviliza en nuestro deseo⁹.

Con la mirada en un horizonte en el que la dignidad humana y la justicia social orienten la práctica política de nuestros gobernantes, me permito finalizar este trabajo con la enunciación de un deseo: que en lugar de entregarnos a la interpretación melancólica e inmovilizante de la modalidad irreal, apostemos en la potencia revolucionaria de lo irrealizado, de lo que se anuncia como posible. Que podamos pasar de los implícitos de la enunciación contrafáctica a la enunciación

9 latridou (2000) defende la tesis de que la contrafactividad puede ser encontrada en dos ambientes: uno de ellos es *el deseo contrafáctico*, en el cual los sujetos expresan un deseo de que las cosas sean diferentes de como lo son o lo eran.

explícita del deseo que ya nos movió históricamente con la fuerza de una convocatoria: *Si luchamos, venceremos*.

REFERENCIAS

Baldini, L. & Nizo, P. (2015) O Cinismo como prática ideológica. Estudos da Língua(gem), 13(2), 131-158. doi: 10.22481/el.v13i2.1305 .

Baldini, L. & Romão, L. M. S. (2014) Melancolia (ou traços): dizeres nublados. En: L. Baldini & L.M.S. Romão (Eds.) Discurso e sujeito: trama de significantes (pp. 61-80). São Carlos: EduFSCar.

Brito, N. J. A. (2018) Alternância entre futuro do pretérito e pretérito imperfeito do indicativo no domínio funcional da condição contrafactual em comentários no facebook. (Tesis doctoral). Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal. Recuperado de https://repositorio.ufrn.br/bitstream/123456789/26074/1/Altern%C3%A2nciaentrefuturo_Brito_2018.pdf

Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1998). Brasília. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm

Ferreira, L.F. & Müller, A. (2019) The relevance of future vs. non-future languages for the understanding of the role of tense in counterfactuals sentences. Revista Estudos Linguísticos, 27(2), 1051-1099. doi: 10.17851/2237-2083.27.2.1051-1099

Hirata-Vale, F. B. M. (2005) A expressão da condicionalidade no português escrito do Brasil: contínuo semântico-pragmático. (Tesis doctoral). Universidade Estadual Paulista-Araraquara. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11449/190768>

Iatridou, S. (2000) The grammatical ingredients of counterfactuality. Linguistic Inquiry, 31(2), 231-270. doi: 10.1162/002438900554352

Lavandera, B. (1979) Análisis semántico de la variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español. En: S. M. Menéndez (Eds.) B. Lavandera Variación y significado Y discurso. Buenos Aires: Paidós, 2014.

Modesto, R.L. (2019) Gritar, denunciar, resistir: “como mulher, como negra” En: G. Adorno, R. Modesto, M. Ferraça, F. Benayon, Anjos, L., R. Osthues, (Eds.) O

discurso nas fronteiras do social: uma homenagem à Suzy Lagazzi-volume 2 (p.111-133). Campinas: Pontes.

Montolío, E. (1999). Las construcciones condicionales. En: I. Bosque & V. Demonte. (Eds.) Gramática descriptiva de la lengua española t. 3. (pp. 3643-3737) Madrid: Real Academia Española/Espasa.

Neves, M.H.M. (2000) Gramática de usos do português. São Paulo: Unesp.

Orlandi, E. (1984) Recortar ou segmentar? Linguística: Questões e Controvérsias. Série Estudos 11 (pp. 09-26). Uberaba: Faculdades Integradas de Uberaba.

Orlandi, E. (1992) As formas do silêncio. No movimento dos sentidos. Campinas: Editora da Unicamp.

Orlandi, E. (1996) Interpretação. Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico. Petrópolis: Vozes.

Orlandi, E. (2012) Análisis de discurso. Principios y procedimientos. Trad. Elba Soto. Santiago: LOM ediciones. (Obra original publicada en 1999)

Pêcheux, M. (2016). Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía. Trad. Mara Glazman et al. Buenos Aires: Ediciones del CCC Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini.(Obra original publicada em 1975)

Santos, L. dos A. (2019) Pode uma imagem falhar? O funcionamento promissivo em diferentes materialidades significantes. En: G. Adorno, R. Modesto, M. Ferraça, F. Benayon, Anjos, L., R. Osthues, (Ed.) O discurso nas fronteiras do social: uma homenagem à Suzy Lagazzi-volume 2 (pp.213-234). Campinas: Pontes.

Senado Federal (2021) Relatório Final. CPI da Pandemia. Brasília: Senado Federal. Recuperado de <https://legis.senado.leg.br/comissoes/txtmat?codmat=148070>

Vieira, V. (2019). Perspectivas decoloniais feministas do discurso na pesquisa sobre educação e gênero-sexualidade. In V. Resende (Org.), *Decolonizar os estudos críticos do discurso* (pp. 83-116). Pontes Editores

UN DISCURSO ANTISISTÉMICO: EL CASO DEL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL EN ARGENTINA

Sebastián Sayago

Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas

PRESENTACIÓN

El objetivo de este trabajo es describir el carácter antisistémico del discurso de los movimientos socioambientales argentinos, en particular, de los que se oponen a la megaminería o minería a cielo abierto a gran escala. Para lograrlo, centré la atención en las producciones discursivas puestas en circulación por tres organizaciones que pertenecen, respectivamente, a las tres provincias argentinas donde la lucha popular contra la megaminería es más notoria, tanto por el recorrido histórico como por la intensidad: *Asamblea El Algarrobo* (Catamarca), *Asamblea Popular por el Agua* (Mendoza) y *No a la Mina* (Chubut).

A la luz de la idea foucaultiana de teoría como caja de herramientas, seleccioné un menú de categorías analíticas según su productividad instrumental, prestando atención a la coherencia entre ellas (es decir, evitando contradicciones o yuxtaposiciones). Varias son parte

del aparato teórico de base de la mayoría de los analistas del discurso: oposición semántica, campo semántico, presuposición, implicatura, lexicalización y paráfrasis. Además, recurrí a teorías sociales y políticas que abordan el tema del extractivismo desde una perspectiva crítica.

El principal hallazgo es el reconocimiento de dos matrices discursivas que actúan de manera complementaria en el proceso de producción de representaciones discursivas, una ambiental y otra política. Mediante esta operación, el movimiento socioambiental expresa una profunda ruptura con el modo de producción dominante en el capitalismo periférico y con la democracia representativa.

Los resultados del análisis también conducen a revisar sobre la relación entre lo antisistémico y lo contrahegemónico en esta coyuntura.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Analizar un proceso antisistémico es tratar un proceso provocado como una reacción contra el sistema originada en su interior, es decir, un fenómeno causado por el funcionamiento del propio sistema. En el caso del sistema social moderno, concebido como un sistema-mundo, en términos de Wallerstein,¹ la principal reacción interna es provocada por las contradicciones del capitalismo: a) el incremento de la desigualdad entre los grupos y entre las regiones y b) la crisis ecológica causada por un modo de producción y un modo de consumo insostenibles. Lo antisistémico, entonces, bajo la apariencia de novedad,

¹ Este sociólogo norteamericano retomó la categoría *sistemas históricos* de Braudel para analizar la sociedad mundial como una unidad de análisis de escala espacial y escala temporal amplias (una larga duración). Caracterizó el sistema-mundo moderno como un sistema capitalista cuya economía integra de manera desigual las diferentes regiones del planeta. Hay un centro, una semi-periferia y una periferia relacionados entre sí por una división internacional de trabajo que tiene consecuencias culturales y políticas (Wallerstein, 1979, 2005).

es desde cierto punto de vista previsible o explicable. Sobre la base de este supuesto, focalizar la atención sobre el discurso de un movimiento social antisistémico conlleva la obligación de reconocer sus condiciones de emergencia, sus características distintivas, sus relaciones interdiscursivas, sus limitaciones y efectos. El estudio que comparto en estas páginas es un intento de avanzar por ese camino.

En un diálogo con Deleuze, publicado originalmente en 1972, Foucault afirmó que tomar la teoría como una caja de herramientas no es “construir un sistema sino un instrumento; una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas”. Añadió que, para ello, es imprescindible una reflexión que sea “necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones” (2000, p. 85). Siguiendo este postulado, presentaré las categorías teóricas, las referencias históricas y las reflexiones que me resultaron útiles en el intento de comprender y explicar un proceso que puede ser parte de un fenómeno más grande: un cambio de sistema.

MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES

Según Wallerstein (2003), en los '70 del siglo pasado, cobraron notoriedad movimientos antisistémicos que integraban la *New Left*. Esta tendencia, que incluía a grupos ecologistas, feministas y a minorías raciales/étnicas, se oponía a la *vieja* izquierda, que, con diferentes variantes, integraba la política oficial de la Unión Soviética y varios países de Europa Central. Entre otras cosas, la *nueva* izquierda cuestionaba la democracia representativa y las posibilidades de transparencia en la administración de cualquier Estado. Por lo tanto, rechazaba también la estrategia de dos pasos (primero, conquistar el Estado y, luego, cambiar la sociedad) sostenida por los movimientos revolucionarios (tanto los socialistas como los nacionalistas). En los '80, se produjo

una escisión: una parte se integró a la política convencional, a través de partidos minoritarios (como los *partidos verdes*) o de sectores aliados a los partidos tradicionales, y otra reforzó su rechazo al sistema de partidos políticos.

En América Latina², debido a las situaciones políticas y culturales específicas, estos movimientos adquirieron rasgos particulares. A partir de los '70, se reafirmó el rol periférico de los países centro y sudamericanos dentro del sistema-mundo: pese a algunos intentos de industrialización, la mayoría limitó su participación en el orden global como proveedores de materias primas (los denominados *recursos naturales*) para los países centrales. La aceptación de este lugar dentro de la jerarquía internacional fue posible mediante la promesa de la *vía del desarrollo* y la implementación de dictaduras militares apoyadas por el gobierno de Estados Unidos, en el contexto de la Guerra Fría que sostenía con la Unión Soviética.³

Más allá de las diferencias entre los gobiernos neoliberales, los populistas y los que tienen pretensiones socialistas, desde fines del siglo pasado hasta el presente, se fue consolidando en la región un modelo extractivista que asocia capitales transnacionales, empresas

2 La expresión *América Latina* debe ser revisada, ya que presupone un origen latino (europeo) excluyente para nuestras sociedades. No solo niega la preexistencia de pueblos indígenas, sino también la gran pluralidad étnica actual, en una América que no es (y nunca ha sido) una derivación de Europa. A falta de una mejor denominación, uso esta etiqueta de una manera entrecomillada.

3 La relación subordinada de América Latina frente a los imperialismos del Norte (en especial, Estados Unidos) fue justificada por las Teorías de la Dependencia, impulsadas en los '60 y '70, principalmente, por A. Cueva, R. Marini, Th. Dos Santos y V. Bambera. Surgidas como una crítica a las posturas desarrollistas, tales teorías permiten reconocer las décadas de los '70 y los '80 como el período en que se resuelve la tensión entre los movimientos popular-nacionalistas y las corrientes políticas y culturales basadas en una alianza entre intereses capitalistas internacionales y privilegios de grupos de la burguesía nacional. Esta tensión involucraba modelos económicos: mientras unos aspiraban a una progresiva industrialización (con vistas a una mayor autonomía nacional), otros apuntaban a profundizar el modelo exportador. Las Teorías de la Dependencia tienen muchos puntos de coincidencia con el marxismo sistémico de Wallerstein. Para una revisión crítica de tales teorías ver Beigel (2006) y Katz (2017, 2019), entre otros.

nacionales y los diferentes Estados. De manera correlativa, fueron emergiendo resistencias locales que dieron origen a movimientos heterogéneos, constituidos por grupos que se oponen a la degradación ambiental, grupos que se oponen al capitalismo y grupos indígenas que reivindican sus derechos sobre el territorio y su visión de mundo precapitalista y precolonial. Estos movimientos (autodenominados ahora *socioambientales* y ya no *ambientales* o *ecologistas*) expresan un *giro ecoterritorial* (Svampa, 2012; Svampa y Viale, 2014) en gran parte de la ciudadanía.⁴ Denuncian el fracaso de las expectativas de un desarrollo inclusivo y sustentable, formuladas a la luz de la teoría del derrame.⁵

LO ANTISISTÉMICO Y LO CONTRAHEGEMÓNICO

Es necesario precisar la distinción entre los procesos antisistémicos y los contrahegemónicos. En el marco de la teoría del sistema-mundo, lo antisistémico es un fenómeno provocado por el mismo sistema, que, superado cierto umbral, obliga a un cambio (o a una transición). Lo contrahegemónico, desde una perspectiva gramsciana, en cambio, es algo más contingente y más contraorientado: requiere la organización de una conciencia política autónoma, enfrentada al bloque histórico

4 "En primer lugar y en un sentido amplio, tanto en los movimientos urbanos como rurales, el territorio ha sido un espacio de resistencia y también, progresivamente, un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales" (Svampa, 2009, p. 10).

5 Svampa y Viale (2014, p. 28) retoman la expresión *maldesarrollo* para referirse al "fracaso global y sistemático de los programas de desarrollo, tanto en los países 'subdesarrollados' como en los 'desarrollados', en el interior del sistema mundial". Desde esta perspectiva, el maldesarrollo implica la injusticia ambiental.

dominante.⁶ Hay argumentos para asumir que los movimientos socioambientales serían antisistémicos pero no contrahegemónicos.

Svampa (2007) postuló cuatro dimensiones de los movimientos sociales latinoamericanos: a) anclaje territorial, b) adopción de la acción directa no convencional y disruptiva como herramienta de lucha generalizada, c) desarrollo de formas de democracia directa (dinámica de funcionamiento asamblearia) y c) demanda de autonomía (autodeterminación). Señaló también que estos movimientos se desarrollan en un marco de un nuevo internacionalismo, constituido por tres elementos básicos: a) el cuestionamiento a las estructuras de dominación, surgidas de la trasnacionalización de capitales, b) el rechazo de la mercantilización creciente de las relaciones sociales y c) la revalorización y la defensa de la diversidad cultural. Este internacionalismo expresa las solidaridades que constituyen lo que de Sousa Santos (2010, p. 49) denominó “el Sur global no imperial, concebido como la metáfora del sufrimiento humano sistémico e injusto causado por el capitalismo global y el colonialismo”.

A partir de esta caracterización y entendiendo que el movimiento socioambiental es un caso paradigmático de movimiento social latinoamericano, no sería forzado asumir que es contrahegemónico. Además de sus condiciones de emergencia, de su modo de funcionamiento, de la solidaridad internacionalista y del rechazo a las relaciones de poder hegemónicas en el plano global, hay otro elemento que daría sustento a esta idea: dado que, en muchas ocasiones, en su intento de promover actividades que degradan el ambiente, los gobiernos nacionales y locales avasallan la voluntad de sus representados, este movimiento

6 Para Gramsci, la contrahegemonía ocurre cuando “vastas masas, (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) han pasado de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantean reivindicaciones que en su conjunto no orgánico constituyen una revolución” (1975, p. 52). Puede asumirse que, en este momento histórico, hay otros actores que tienen la capacidad de protagonizar luchas contrahegemónicas.

también cuestiona la validez de la democracia representativa, que es la concepción de democracia vigente en la mayor parte de Occidente. No resulta forzado, entonces, reconocer que despliega acciones (y discursos) con una orientación claramente opuesta al orden dominante.

Ahora bien, el movimiento socioambiental no aspira a tomar el control del Estado. Al menos hasta ahora, se ha limitado a adoptar una actitud defensiva ante los avances del extractivismo y de la contaminación ambiental. Por esa razón, es frecuente que sus eslóganes se resuman a una negación ("NO a la mina", por ejemplo). Si se utiliza la voluntad de dominar el aparato estatal como un criterio válido para distinguir procesos políticos reformistas de procesos políticos *verdaderamente* contrahegemónicos (revolucionarios), este movimiento no sería contrahegemónico. Al carecer de un programa explícito y consensuado para la transformación política de la sociedad, hay quienes piensan que "muchas veces representan una pérdida de totalidad crítica presente en formas históricas de críticas civilizatorias y movilizaciones antisistémicas" (Galafassi, 2012b, p. 37).⁷

Sin embargo, siguiendo a Wallerstein (2003), su carácter antisistémico puede ser parte de un proceso contrahegemónico en vías de desarrollo o, dicho de otra manera, puede ser una parte previa y necesaria para un cambio radical: primero, se produciría la reacción contra el sistema y, luego, la decisión de cambiar el sistema.

A continuación, profundizaré en el estudio de los rasgos antisistémicos del movimiento socioambiental argentino, contextualizándolo en el marco regional.

⁷ Esta concepción plantea la necesidad de la lucha en dos pasos, mencionada anteriormente. En palabras de Moreno Velador y Figueroa Ibarra: "La contrahegemonía existe entonces cuando se plantea la toma del control del propio Estado para la creación de una nueva hegemonía" (2018, p. 93).

ANTICAPITALISMO Y ANTICOLONIALISMO

América Latina fue, primero, colonizada y, luego, reconfigurada bajo la lógica del capitalismo. De este modo, ambos sistemas, el colonial y el capitalista, funcionan de manera complementaria, como uno solo. En palabras de Galafassi (2008b, p. 169):

Toda América Latina, desde su conquista y colonización por las naciones europeas, fue subdividida en áreas extractivo-productivas según el recurso estratégico presente. Estos territorios complejos fueron mutando y transformándose de acuerdo precisamente a la dinámica del capitalismo en desarrollo global y a los vectores geopolíticos presentes en cada coyuntura particular. Si durante la colonización española fue el trabajo esclavo o semiesclavo la fuente principal a partir de la cual se extraían y luego exportaban los recursos; a partir de la constitución de naciones latinoamericanas independientes, fue, y sigue siendo, el comercio desigual bajo condiciones de periferia y dependencia económica y política lo que determina los principios de la extracción-producción-exportación de los recursos.

Una de las actividades que manifiesta con mayor claridad la relación entre colonialismo, capitalismo y ambiente es la minería, en especial, la variante denominada megaminería (Svampa y Álvarez, 2010; Svampa y Viale, 2014). En Argentina (como en otras regiones de Sur global), está asociada a procesos de desposesión y a procesos de despojo, entendiendo los primeros como la lógica de acumulación propia del capitalismo (Harvey, 2005) y los segundos, como la imposición de esta lógica "sobre las formas previas de desarrollo regional (sean

estas de base capitalistas o no), recolonizando territorios y redefiniendo la explotación de sus recursos" (Galafassi, 2012, p. 13).⁸

Es importante señalar que, en la década del '90, el gobierno justicialista de Carlos Menem (con el apoyo del radicalismo, la principal fuerza opositora en ese entonces) modificó la Constitución Nacional y aprobó un marco legal para dar grandes beneficios a las empresas mineras.⁹ Desde entonces, los diferentes gobiernos nacionales y provinciales han apoyado la continuidad de este modelo extractivista. El movimiento socioambiental que rechaza la megaminería se opone, entonces, a un sistema que combina capitalismo y colonialismo y que cuenta con el apoyo de los partidos políticos mayoritarios. A diferencia de otros movimientos sociales (como el feminista o el LGTB, por ejemplo), plantea demandas que no pueden ser resueltas por un capitalismo más humanizado o con mayor participación estatal. Expresa una contradicción sistémica que solo se puede resolver con un cambio de sistema.

DISPUTA DISCURSIVA

En Argentina, la megaminería fue habilitada en gran parte del territorio nacional. Esta situación origina dos clases de conflictos: en algunas provincias, el movimiento socioambiental lucha para cancelar una actividad ya en curso y, en otras, lucha para evitar que se

8 Según Galafassi (2012), entre los antecedentes de la teoría de desposesión/despojo, se destaca la obra de Rosa Luxemburgo.

9 Además de recibir subsidios y exenciones impositivas extraordinarias, las empresas pagan en concepto de regalías un ínfimo porcentaje de lo que ganan:

La empresa extractora del mineral le pagará al estado provincial, sólo el 3% del valor neto del producto final (esto es: el monto que resta luego de descontar todos los gastos realizados para llevar a cabo la explotación de la mina). Para asumir plenamente la dimensión de esta medida, es necesario aclarar que en la mayoría de los países del mundo, la regalía oscila entre el 14 y el 40%, calculado además sobre el valor bruto del mineral, sin descuentos (Galafassi, 2008a, p. 4).

inicie. En ambos casos, se produce un enfrentamiento entre sectores populares y un *lobby* minero constituido por gerentes de la industria, funcionarios nacionales y provinciales, dirigentes sindicales y medios de prensa comerciales (Sayago, 2019; 2022c, 2022d).

Una dimensión de esta disputa es discursiva. En ella, se oponen dos redes discursivas, definidas como entramados de discursos articulados por su orientación ideológica y sus condiciones de producción y circulación. La red discursiva del *lobby* minero tiene portavoces individualizados (funcionarios de diversos rangos, empresarios, dirigentes sindicales oficialistas), se difunde a través de la prensa comercial y sigue patrones homogéneos (repite clichés que asocian la actividad extractiva al desarrollo, a la creación de puestos laborales, a la inserción de Argentina en el mundo). Ejerce la iniciativa discursiva (Raiter, 1999) y obliga a la red discursiva del movimiento socioambiental a realizar refutaciones y contraargumentaciones. Esta otra red, producida principalmente por emisores colectivos, se difunde a través de medios comunitarios y alternativos y de las redes sociales, además de las instancias de acciones colectivas en espacios públicos y en las asambleas presenciales. La red del *lobby* minero utiliza, sobre todo, tres modalidades discursivas: el anuncio (de inversiones o proyectos, por ejemplo), la explicación (de las ventajas de la industria) y la exhortación (dirigida al gobierno, para que impulse la actividad). Las modalidades discursivas más frecuentes de la red del movimiento socioambiental son: la denuncia (contra el gobierno, el sistema judicial y las empresas), la explicación (de los efectos negativos de la industria) y la exhortación (dirigida al pueblo, para que se sume a las acciones de resistencia).

Las principales diferencias entre ambas redes pueden ser resumidas de la siguiente manera:

	Red discursiva del lobby minero	Red discursiva del movimiento socioambiental
<i>Ideologías</i>	Capitalismo extractivista, colonialismo	Ecologismo, anticapitalismo, anticolonialismo (con elementos indigenistas y socialistas)
<i>Principales actores</i>	Representantes individuales del gobierno nacional y provincial, empresarios, sindicatos oficialistas	Colectivos que representan a organizaciones comunitarias, pueblos originarios, asociaciones académicas y sectores de izquierda
<i>Escalas</i>	Nacional y provincial	Provincial
<i>Medios de difusión</i>	Prensa comercial	Medios comunitarios y redes sociales
<i>Organización</i>	Centralizada, con poder económico	Multipolar, sin poder económico (autogestiva)
<i>Propiedades discursivas</i>	Homogeneidad	Heterogeneidad
<i>Relaciones de poder</i>	Hegemonía, iniciativa discursiva (argumentación)	Contrahegemonía, oposición discursiva (contraargumentación)
<i>Modalidades discursivas</i>	Anuncio político, explicación y exhortación (dirigida la clase política)	Denuncia, explicación y exhortación (dirigida al pueblo)

Fuente: Sayago, 2022d.

MATRICES Y ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DEL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL

Como es previsible, el movimiento socioambiental (re)produce representaciones discursivas que destacan los aspectos negativos de la megaminería y de los actores que la impulsan y sostienen. A la vez, también (re)producen representaciones discursivas positivas de sí mismo. Para dar cuenta de estas regularidades, seleccioné categorías

que, desde la perspectiva teórica asumida, resultaron productivas. Las defino a continuación.

Matriz discursiva. Es la materialización lingüística de lo que Pêcheux y Fuchs (1975) han denominado matriz de sentido. Cumple una doble función ideológica: constituye al sujeto y da homogeneidad a la formación discursiva.¹⁰

Oposición semántica. La organización de representaciones discursivas organizadas en pares opositivos es característica de los discursos polémicos. Por un lado, es un modo de hacer que el texto continúe y desarrolle su argumentatividad (Lavandera, 1992). Por otro, es un mecanismo efectivo para construir la imagen de grupos enfrentados entre sí (van Dijk, 1995, 1999).

Campo semántico. En los textos, suele haber asociaciones de expresiones vinculadas por su sentido. Son especialmente relevantes las que desarrollan las oposiciones semánticas que estructuran las representaciones discursivas (por ejemplo, *acciones del gobierno / acciones del pueblo*).¹¹

Presuposición e implicaturas. En el texto, hay dos grandes tipos de información implícita: la que establece las condiciones lógicas de verdad de un enunciado (presuposición) y la que deriva las opiniones

10 En este trabajo, un concepto de matriz discursiva asociado al fenómeno de interpelación ideológica resulta más útil que el concepto más lingüístico (o menos ideológico) de Beacco, para quien la matriz discursiva es un marco modelizante constituido por "la suma de rasgos comunes o ampliamente compartidos propios de un conjunto de textos postulados como tributario de un mismo discurso" (Charaudeau y Maingueneau, 2005, pp. 376).

11 El *campo semántico* incluye elementos léxicos (palabras) y frases vinculadas entre sí por criterios ideológicos o por sentido común. Esta categoría debe ser diferenciada de otras referidas a relaciones generales (como la *cohesión léxica por colocación* de la Gramática Sistémica Funcional) o acotadas a las relaciones paradigmáticas dentro del sistema lingüístico (como la concepción de *campos léxico* inaugurada por Trier). El campo semántico, si bien puede incluir oposiciones léxicas y conceptuales generales, es una asociación siempre contextual. Para revisar las diferentes concepciones de *campo semántico*, *campo léxico* y *campo conceptual*, se puede consultar Martínez, 2003.

que los interlocutores pueden tener a partir del acto de enunciación (implicatura).¹² La cancelación lingüística de las primeras genera una contradicción lógica; la de las segundas, no. La producción de implicaturas es sensible a las matrices de cada formación discursiva (Sayago, 2022a, 2022b).

Lexicalización. La selección de palabras y frases manifiesta la ideología de los emisores y las relaciones que entablan con sus destinatarios (van Dijk, 1995, 1999). Desde un enfoque basado en supuestos pecheuxianos, es posible pensar que, entre la ideología y la lexicalización, opere la matriz de sentido produciendo un efecto de originalidad donde, desde cierto punto de vista, hay solo repetición.

Paráfrasis. La matriz discursiva se constituye de manera principal a través de paráfrasis (Pêcheux y Fuch, 1975), que, por un lado, provocan la impresión de heterogeneidad y, por otro, promueven la unidad de las formaciones discursivas. En el marco del funcionamiento de la ideología, genera redundancias y, a la vez, desplazamientos (Authier-Revuz, 1984).

2. METODOLOGÍA Y CORPUS

La metodología empleada es situada, cualitativa y dialéctica. El carácter situado obedece a mi perspectiva como investigador en el terreno. Si bien no integro ninguno de los colectivos seleccionados, estoy involucrado con la lucha socioambiental en Chubut desde hace varios años y comparto diferentes redes de comunicación con numerosos actores que participan en ella. Es decir, asumo una perspectiva sesgada, que comprende y apoya los valores de los grupos de vecinos que se oponen a la megaminería.

¹² Según Schmidt, A. Stroll fue uno de los primeros en plantear esta distinción, al diferenciar la *presuposición* de la *implicación contextual o del contexto*, en un trabajo publicado en 1967 (Álvarez y Ginorina, 1996: 32).

El análisis cualitativo apuntó a reconstruir el sentido de los discursos, para lo cual fue necesario interpretar y explicar la particularidad de las prácticas y las representaciones discursivas como hechos sociales. Incluyó el desarrollo de las siguientes acciones:

- a) caracterizar las condiciones contextuales de los discursos públicos producidos por los colectivos seleccionados;
- b) describir las principales características de estos discursos;
- c) reconocer y sistematizar las regularidades detectadas;
- d) reflexionar acerca de las implicancias políticas de los discursos analizados.

El corpus completo está constituido por 50 publicaciones de Facebook de cada colectivo. El recorte temporal se hizo tomando en consideración acontecimientos críticos para cada movimiento y, por ende, para cada una de estas organizaciones:

- *Asamblea El Algarrobo*: la serie de detenciones a activistas de Andalgalá, en abril de 2021;
- *Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza*: la movilización en contra de una ley que habilitaba la megaminería en Mendoza, aprobada el 20 de diciembre de 2019;
- *No a la Mina*: la movilización en contra de una ley que habilitaba la megaminería en Chubut, aprobada el 15 de diciembre de 2021.

En este trabajo, retomé un subgrupo del corpus completo: 3 declaraciones de la *Asamblea El Algarrobo* (11/05/2021, 26/05/2021, 05/06/2021), 1 declaración de la *Asamblea Mendocina por el Agua Pura (AMAP)* y la *Coordinadora por el agua y los bienes comunes*

(30/12/2019) y 1 declaración y 1 párrafo recontextualizador de una noticia del *No a la Mina* (30/12/2021 y 27/10/2021, respectivamente).

Vale aclarar que ninguno de los tres colectivos agota la representatividad de un movimiento que, en cada una de estas provincias, es heterogéneo y polifónico. Sin embargo, los discursos que ponen en circulación expresan las matrices de sentido que articulan tal diversidad y hacen posible una interpelación ideológica contrahegemónica, entendida como un llamamiento a oponerse al sistema político y económico dominante.

3. RESULTADOS

3.1. CONDICIONES CONTEXTUALES

NO A LA MINA

Una de las consecuencias de la reforma de Estado efectuada en el gobierno neoliberal de Carlos Menem (1989-1999) fue la transferencia de la posesión de los *recursos naturales* a las provincias. Bajo el lema del federalismo, se posibilitó que gobiernos en muchos casos débiles y endeudados negocien la explotación de petróleo y minerales con poderosas empresas transnacionales. Este fue el caso de Chubut, donde, a fines de 2002, se oficializó el proyecto de la mina El Desquite (propiedad de Meridian Gold), para explotar oro cerca de la ciudad de Esquel. La noticia causó un rechazo en una parte de la población, que organizó dos marchas, una el 24 de noviembre y otra el 4 de diciembre¹³ de ese año. La creciente movilización social llevó al intendente a organizar una consulta popular el 23 de marzo

13 Esta fue la primera marcha denominada "No a la Mina", que se repetirá, desde entonces, los días 4 de cada mes en Esquel y en otras ciudades de la provincia.

de 2003. Si bien esta tenía carácter “no vinculante”, el resultado fue tan contundente (81% a favor del “No”) que obligó al Concejo Deliberante a actuar en consecuencia y a sancionar, el 1 de abril, una ordenanza que prohibía en el municipio las actividades industriales y mineras que emplearan sustancias tóxicas. Ese mismo mes, el día 25, la legislatura provincial aprobó la Ley 5.001 (actual Ley XVII N°68), que incluye dos artículos: el primero prohíbe en Chubut la minería a cielo abierto y el uso del cianuro y el segundo da un plazo de 120 días para realizar una zonificación para determinar las áreas donde se puede hacer una excepción al artículo anterior.¹⁴

En este proceso, el grupo de vecinos y vecinas de Esquel se convirtió en el colectivo *No a la Mina*, tomado como ejemplo de lucha dentro y fuera del país. Se destaca por su dinámica asamblearia y por su apuesta a la comunicación entre vecinos. Desde entonces, en el resto de la provincia, fueron creándose otros grupos similares, la mayoría de las cuales adoptaron la denominación *Asambleas Ciudadanas*.¹⁵

El movimiento socioambiental chubutense ha respaldado la Ley 5.001, argumentando que, al haber transcurrido el plazo establecido para la zonificación, solo tiene validez el primer artículo, el que establece la prohibición. Por su lado, las empresas mineras y sus aliados políticos insisten en que es necesario realizar la zonificación prevista en la ley, aunque los plazos estén vencidos. Para presionar al gobierno provincial

14 Esta ley es considerada “la hermana mayor” de “todas las leyes del mismo tipo en Argentina” (Declaración de la AMPAP y la Coordinadora por el agua y los bienes comunes, Mendoza, 30 de diciembre de 2019). El texto de la Ley XVII N° 68 está disponible en: <https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=1966>

15 Siguió una tendencia nacional marcada por el surgimiento, en 2007, de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), una red que articula todas las luchas ambientales de Argentina. Recientemente, esta organización cambió su nombre a *Unión de Asambleas de Comunidades*, manteniendo la sigla UAC. La dirección de su sitio web es: <https://asambleasciudadanas.org.ar/>

y obtener licencia social, desarrollan una gran campaña mediática (Sayago, 2019, 2022c, 2022d).¹⁶

Para resolver esta disputa y cancelar la posibilidad de que se habilite la megaminería, el movimiento socioambiental, presentó dos proyectos de ley por Iniciativa Popular; uno en 2014, respaldado por más de 13.000 firmas y otro en 2020, respaldado por más de 30.000.¹⁷ El primero tuvo un tratamiento fraudulento: un grupo mayoritario de legisladores (justicialistas) modificó el texto para lograr el objetivo opuesto y, así, permitir la minería a cielo abierto. Esa sesión derivó en un escándalo mediático y político luego de que se hiciera pública la fotografía de un diputado que, mientras se trataba la ley, a través de sms, respondía pedidos de un gerente de Yamana Gold. El bochorno fue tan grande que la ley nunca fue aplicada y, finalmente, fue derogada. El proyecto de Iniciativa Popular presentado en 2020 y tratado en mayo del año siguiente no tuvo mejor suerte: fue rechazado sin siquiera ser tratado. Este resultado era previsible, ya que el gobierno provincial, apoyado por el gobierno nacional, había elaborado un proyecto de zonificación de la actividad minera, con el fin de habilitar esta industria.

La propuesta oficialista fue aprobada en una sesión convocada sorpresivamente en la tarde del miércoles 15 de diciembre de 2021. Esa misma noche comenzó una enorme reacción popular que, durante días, se manifestó a través de movilizaciones callejeras, cortes de ruta y numerosos pronunciamientos de instituciones sociales, políticas, académicas y religiosas. El lunes 20, el gobernador, que hasta el viernes

16 Una breve cronología de estos acontecimientos está disponible en la página *No a la Mina* del sitio Enciclopedia de Ciencias y Tecnologías de Argentina: https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php?title=No_a_la_mina&mobileaction=toggle_view_desktop. Un análisis más profundo es desarrollado por Marín (2010).

17 Con este fin, utilizó el recurso del proyecto de ley por Iniciativa Popular, previsto en la Constitución Provincial. Este consiste en un proyecto de ley respaldado por al menos el 3% del padrón electoral que, cumplidos los aspectos formales, debe ser tratado obligatoriamente en la legislatura.

anterior había asegurado que estaba decidido a sostener la ley, anunció la derogación y, al día siguiente, la legislatura formalizó la decisión.¹⁸

*ASAMBLEA POPULAR POR EL AGUA DEL GRAN MENDOZA*¹⁹

Mendoza es una provincia en la que se puede reconocer una *cultura del oasis*, definida como “un conjunto de ideas, memorias y conocimientos que han permitido construir una identidad mendocina ligada a la conformación de los oasis” (Wagner, 2019: p. 4) en estrecha asociación con la producción y la vida agrícolas. Entonces, es comprensible que la oleada minera que se iniciaba en todo el país a comienzo del milenio haya sido vista como una amenaza por gran parte de la población. La historia de lucha socioambiental mendocina tiene mucho en común con la chubutense: a) también en el año 2003, la posibilidad de que se instale una mina provocó una reacción que terminó convirtiéndose en un movimiento popular extendido por casi todo el territorio, b) el resultado fue también una ley que prohíbe la megaminería, c) tras repetidas amenazas, de manera repentina, una alianza entre las fuerzas políticas mayoritarias consiguió aprobar una ley que la habilitaba, d) hubo una enorme reacción popular y e) el gobierno se vio obligado a derogarla.

En la región del Valle de Uco, surgió un movimiento de vecinos que rechazaba la instalación de una mina cerca del área protegida “Laguna del Diamante”: *Vecinos Autoconvocados de San Carlos*. Logró la aprobación de una ley que amplió los límites de la zona protegida, cancelando así la instalación del yacimiento. A partir de ese momento,

18 Un análisis de este proceso está expuesto en Sayago, 2022d y en Ulacia, 2022.

19 Gran parte de esta caracterización contextual sigue la reconstrucción histórica hecha por Wagner (2007, 2010 y 2019).

se fueron organizando más colectivos similares en diferentes puntos de la provincia. En 2006, el gobernador vetó una reciente ley que ponía como condición para la minería la aprobación de un plan ambiental provincial. Como reacción a este acontecimiento, se constituyó la *Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza y la Asamblea Mendocina por el Agua Pura (AMAP)*, la organización que nuclea a todos los grupos que en la provincia luchan contra la megaminería.²⁰

Esta acción colectiva logró que, en 2007, fuera sancionada la Ley 7.722 (conocida como "Ley Guardiania del Agua"), que prohíbe el uso de sustancias tóxicas como el cianuro, el mercurio y el ácido sulfúrico en la actividad minera. Al igual que sucedió en Chubut con la ley 5.001, el movimiento socioambiental mendocino reivindicó esta ley, ante las constantes amenazas de modificación o de derogación. También en esta provincia rápidamente se instaló, primero, la sospecha y, luego, la certeza de que la clase política podía traicionar en cualquier momento la voluntad popular, cediendo a las presiones de las empresas mineras y del gobierno nacional. Finalmente, eso ocurrió. El presidente de la nación Alberto Fernández, el 18 de diciembre, apenas ocho días después de asumir, en el almuerzo de fin de año de la Asociación Empresaria Argentina, anunció que el nuevo gobierno nacional ya había logrado que se apruebe una ley que habilitara la minería en Mendoza.²¹

Dos días después, en tanto solo 10 horas, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de Mendoza aprobaron la ley 9.209, que modificaba la 7.722 con el fin de habilitar la megaminería en la provincia. La llamativa rapidez del trámite fue posible por el acuerdo

20 El Gran Mendoza es una aglomeración urbana conformada por la ampliación de los límites de la ciudad capital sobre los departamentos lindantes: Las Heras, Guaymallén, Maipú, Godoy Cruz y Luján de Cuyo.

21 Fernández dijo: "En Mendoza logramos que salga una ley para que se involucre en la explotación minera y en Chubut hemos logrado que en la zona de la meseta podamos explotar oro y plata". Ver *Infobae*: <https://www.infobae.com/economia/2019/12/18/alberto-fernandez-hablo-en-aea-sobre-mineria-logramos-que-en-la-meseta-de-chubut-se-explote-oro-y-plata/>

entre legisladores justicialistas, radicales y del PRO. Inmediatamente, una creciente movilización popular torció el brazo del gobierno. El día 27, el gobernador anunció la derogación de la nueva ley y el 30, apenas diez días después de su aprobación, las cámaras, en otra sesión exprés, aprobaron la derogación.

ASAMBLEA EL ALGARROBO

Catamarca es considerada una provincia pionera en la explotación de minería a gran escala. De hecho, allí, entre 1997 y 2018, operó la primera mina metalífera a cielo abierto del país y también la más grande, Bajo de la Alumbrera. Su instalación fue acompañada de promesas de desarrollo social y económico que no fueron cumplidas. La empresa había anunciado la creación de 10.000 puestos de trabajo directos, pero, la cantidad real fue inferior al 10%.²² Tampoco impulsó la diversificación productiva provincial ni la calidad de vida de los catamarqueños. Según datos oficiales, en 2019, el 43% de la población se encontraba debajo de la línea de la pobreza, con un 5,8% de indigencia (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Nacionales, 2020). La empresa, en 2017, también recibió la condena de la Cámara Federal de Tucumán por haber contaminado con metales pesados la cuenca de los ríos Salí-Dulce.²³

Estos escasos datos objetivos permiten entender por qué ha ido creciendo el rechazo de los catamarqueños a la megaminería, pese a la constante propaganda a favor realizada tanto por el gobierno provincial como por el gobierno nacional. Desde hace unos años, las empresas extranjeras Glencore, Newmont y Yamana Gold (recientemente

22 Durante los años 2000, 2001 y 2002, los puestos de trabajo directos no llegaron a 900 (Colectivo Voces de Alerta, 2011: p. 33) y, en 2012, según los informes de la misma empresa, solo eran 674 (Lamalice y Klein, 2016).

23 Ver *Foro Ambiental*: <https://www.foroambiental.net/archivo/noticias-ambientales/residuos/2060-fin-de-la-espera-la-justicia-condeno-a-la-minera-la-alumbrera-por-contaminacion-ambiental>

adquirida por Gold Fields)²⁴ impulsan el proyecto integrado MARA (Minera Agua Rica Alumbraera), que fusiona el yacimiento Bajo de la Alumbraera con el yacimiento Agua Rica. El plan consiste en utilizar parte de las instalaciones del primero, para que el segundo, ubicado 17 kilómetros de Andalgalá, explote cobre, oro, plata y molibdeno.²⁵

Precisamente, ese proyecto provocó el surgimiento de la *Asamblea El Algarrobo* en diciembre de 2009. En ese momento, un grupo de vecinos andalgalenses se enteró de que el proyecto estaba en marcha y que, en un plazo aproximado de dos años, iba a comenzar la explotación. Entonces, decidieron cortar la ruta, para impedir que los vehículos de Agua Rica continuaran con los trabajos previos a la puesta en marcha. Mantuvieron la interrupción del tránsito hasta el 15 de febrero, día en que fueron ferozmente reprimidos por las fuerzas policiales, una acción de violencia institucional ordenada por un juez y respaldada por el poder político. En la memoria popular, ese hecho quedó representado como una cacería que enfrentó brutalmente al lobby minero contra un pueblo movilizado e indefenso.²⁶

Al día siguiente, hubo una enorme movilización en la plaza y, desde entonces, muchos vecinos y vecinas se sumaron a esta asamblea o tomaron parte de otras asambleas regionales y denuncian la alianza entre la justicia, los partidos mayoritarios, los medios de comunicación más tradicionales y las empresas mineras. Hasta ahora, no solo han logrado impedir que Agua Rica funcione, sino también otros proyectos. El movimiento socioambiental insiste en que el pueblo

24 Ver *Ámbito Financiero*: <https://www.ambito.com/energia/gold-fields/compro-yamana-y-crea-el-cuarto-productor-oro-nivel-mundial-n5451790>

25 Ver *Nota al pie*: <https://www.notaalpie.com.ar/2022/07/02/megamineria-en-catamarca-les-vecines-de-andalgala-repudian-el-proyecto-mara/> y *Página 12*: <https://www.pagina12.com.ar/424253-cierre-de-alumbraera-impacto-ambiental-remediacion-y-apuesta->

26 Ver *ANRed*: <https://www.anred.org/2021/02/17/andalgala-a-11-anos-de-la-brutal-repression-aqui-se-respira-lucha/> y *Revista Cítrica*: <https://revistacitrica.com/entrevista-aldo-flores-andalgala-asamblea-el-algarrobo.html>

no está debidamente informado ni fue consultado acerca de los nuevos emprendimientos mineros, algo que es obligatorio según el Acuerdo de Escazú, al que adhiere Argentina.²⁷ El gobierno provincial ignora este reclamo y afirma lo contrario:

(1)

La política minera en Catamarca es clara y efectiva, mediante una buena relación entre sociedad, empresas y Estado. La consulta y participación pública de las comunidades demuestran transparencia y veracidad en la actividad, ejes fundamentales para el Estado provincial.²⁸

Más allá de esta afirmación, en Catamarca son frecuentes las denuncias de violencia y persecución estatal y paraestatal contra manifestantes.²⁹ Uno de los últimos episodios sucedió en abril de 2021, cuando la justicia detuvo a 12 activistas, acusándolos de haber ocasionado destrozos en la oficina de Agua Rica, en el marco de una manifestación contra la megaminería. Esto provocó la reacción de todas las organizaciones socioambientales y fue tomado como un ejemplo más del acuerdo existente entre las empresas mineras, los gobiernos provinciales y el sistema judicial.

27 Ver la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/contenidos/escazu>

28 *Catamarca Minera*, página del Ministerio de Minería de la provincia: <https://catamarcaminera.ar/>

29 Uno de los ejemplos más recientes es el de la represión policial en Choya. <https://www.cdhal.org/es/catamarca-fuerte-represion-policial-contr-el-pueblo-de-andalgala-que-defiende-el-agua-ante-las-empresas-mineras-numerosos-heridos/>

3.2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DISCURSIVAS

Desde hace poco más de una década, la principal vía de comunicación pública utilizada por estos tres colectivos socioambientales es el Muro de Facebook.³⁰ Sus publicaciones (o *posts*) tienen los siguientes rasgos:

- a) una extensión variable, aunque predominan los textos breves (Cantamutto y Vela Delfa, 2020);
- b) autoría asignada a un enunciador colectivo, que puede corresponder a la organización o a una organización asociada (por ejemplo, una de mayor nivel de complejidad, integrada por el colectivo en carácter de organización de base);
- c) dos destinatarios principales: los directos (seguidores) y los indirectos, que pueden recibir el mensaje por la acción difusora de los primeros, mediante las acciones de reenviar o compartir en el muro propio;³¹
- d) la propaganda como función comunicativa **básica**;
- e) uso predominante de cinco géneros discursivos: pronunciamientos o declaraciones, denuncias, promoción de actividades, crónicas, información;³²

30 La *Asamblea El Algarrobo* creó su página de Facebook en marzo de 2010 y, en julio de 2022, tiene casi 21.000 seguidores (<https://www.facebook.com/asamblea.elalgarrobo>). La *Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza* la creó en agosto de 2010 y tiene casi 42.000 seguidores (<https://www.facebook.com/ambleaxelagua>). El colectivo *No a la Mina* la creó en diciembre de 2011 y tiene más de 25.000 seguidores (<https://www.facebook.com/noalaminaesquel>).

31 No es forzado identificar el destinatario directo con el prodestinatario y el indirecto con el paradesinatario (Verón, 1987).

32 En un trabajo mencionado anteriormente (Sayago, 2022d), caractericé los mensajes producidos tomando en consideración las modalidades discursivas y no los géneros discursivos. Las primeras pueden ser definidas como elaboraciones semióticas orientadas hacia finalidades específicas (denuncia, explicación, exhortación, etc.); los segundos, en cambio, responde a clasificaciones convencionalizadas que según el uso de los hablantes. Así, un post puede ser clasificado como un caso de un género discursivo específico (una crónica) y, a la vez, en él se puede reconocer la combinación de diferentes modalidades (narración, explicación, denuncia, exhortación).

- f) frecuente recontextualización de textos noticiosos o entrevistas, acompañados de un breve texto introductorio que manifiesta la orientación (Sayago, 2015);
- g) utilización de fotografías y videos con dos objetivos básicos: otorgar verosimilitud a las representaciones discursivas e incentivar emociones (preocupación, indignación, alegría).

Un modo complementario de difundir sus representaciones discursivas y cumplir la función de la propaganda es aprovechar el interés y el apoyo de organizaciones de prensa comunitaria y alternativas. Estos medios suelen recontextualizar positivamente los pronunciamientos y las denuncias de los colectivos socioambientales y, además, realizan entrevistas a referentes o elaborar textos noticiosos sobre los acontecimientos en torno a las luchas sociales, las acciones del gobierno y los casos de represión.³³

3.3. MATRICES DISCURSIVAS

Pese a las diferencias entre las situaciones específicas de cada provincia, el discurso de los tres movimientos socioambientales manifiesta fuertes regularidades. La evidencia más clara es que está estructurado a partir de la oposición semántica entre un *Nosotros* y un *Ellos*. El *Nosotros* está constituido por la identificación del pueblo y el movimiento socioambiental y el *Ellos*, por la unión de las empresas mineras y los gobiernos. El pueblo actúa con legitimidad y en defensa propia; el *lobby* minero, en cambio, actúa de manera ilegítima y en defensa de sus intereses (principalmente) económicos.

33 Algunos de los medios alternativos de alcance nacional que más han contribuido difundir el discurso de estos tres grupos son: *Revista Cítrica*, *ANRed – Agencia de Noticias Red Acción*, *Agencia Tierra Viva*, *Mu*, *CarbonoNews*, *Pelota de Trapo*, *ContrahegemoníaWeb*, *La Izquierda Diario*. Sus publicaciones suelen ser recontextualizadas positivamente en los muros de los distintos grupos socioambientales.

Esta organización discursiva puede ser descripta mediante la complementariedad de dos matrices discursivas: una, ambiental y la otra, política.

MATRIZ DISCURSIVA AMBIENTAL

Esta matriz construye como sujeto de la enunciación un actor localizado en un territorio amenazado. Se puede expresar mediante la fórmula: *Nosotros, el pueblo, somos/defendemos el territorio*. Involucra dos identificaciones: por un lado, *movimiento socioambiental = pueblo* y, por otro, *naturaleza = territorio*. Como se observa en estos ejemplos, esta matriz se manifiesta parafrásticamente en estructuras SVO:

(2)

Somos un pueblo que viene demostrando hace más de 20 años que no quiere la destrucción de su territorio (*Asamblea El Algarrobo*, 11/04/2021).

(3)

Srxs: Nosotrxs SOMOS EL ALGARROBO. Fuerte en las raíces y en las ramas, somos alimento de esta lucha histórica, somos monte y río. Y reconocemos las plagas apenas se acercan (*Asamblea El Algarrobo*, 26/04/2021).

(4)

Las mendocinas y los mendocinos somos el agua del río, que en estos últimos días, rebalsó su cauce. Somos aire, somos tierra y somos el fuego que cambió esta historia (*AMPAP y Coordinadora*, 30/12/2019).

El uso del verbo ser con flexión de presente del Modo Indicativo y de 1º pers. del plural, en los tres casos, es un recurso típico de autoidentificación. En (2), se predica literalmente que el *Nosotros* es el pueblo que defiende el territorio, tratando los tres términos como entidades distintas, aunque asociadas (*Nosotros, pueblo, territorio*). En

(3) y (4), el predicado es una metáfora que expresa una síntesis entre *pueblo* y *territorio*. En ambos ejemplos, además de referencias a las características de cada entorno natural, hay referencias a las luchas populares desarrolladas. En (4), el recurso de los cuatro elementos naturales (agua, aire, tierra y fuego) permite representar un triunfo contundente (arrasador): "el fuego que cambió esta historia". En el discurso de la *Asamblea El Algarrobo*, en cambio, se suele presentar la continuidad de la resistencia como el mayor logro obtenido hasta el momento. En (2) y (3), el *Nosotros* es exclusivo (se opone al *lobby* minero); en (4), la referencia de "Las mendocinas y los mendocinos" es aparentemente más amplia, pero el sentido de la declaración determina que su significado no incluya al gobierno y las empresas mineras.

El siguiente ejemplo es una variante, que manifiesta la tensión entre la presión por el uso de la identificación particular *Nosotros (somos) el pueblo* y el uso de la 3ª persona para expresar una ley general. Es una frase con estructura condicional, con el orden apódosis-prótasis:

(5)

Los Pueblos Nación que defienden el territorio de los embates mineros están convencidos de que la vida sólo es posible, si convivimos en armonía con la naturaleza
(*No a la Mina*, 27/10/2021).

La incongruencia semántica producida por una variación de sujeto gramatical con un mismo referente demuestra la presión que ejerce la matriz discursiva en estos procesos de producción verbal. El colectivo asume la representación de un movimiento popular que es parte de una entidad mayor (todos *Los Pueblos Nación*).³⁴

34 Por razones de espacio, no analizo aquí el uso de marcas propias del lenguaje inclusivo, que también son relevantes en la presentación pública del *Nosotros*.

MATRIZ DISCURSIVA POLÍTICA

Si la matriz ambiental guía la construcción identitaria de cada colectivo en relación con el territorio o la naturaleza, la matriz política construye la identidad de cada colectivo en relación con el sistema de poder y, en última instancia, con la clase de democracia representativa vigente en Argentina. Mientras la matriz ambiental se opone a un modo de producción (el extractivismo), la matriz política se opone a un modo de gestión del Estado.

Los tres movimientos socioambientales han asumido y desarrollado una conciencia de lucha sostenida en el tiempo, enfrentando a sucesivos gobiernos provinciales y nacionales, con diferentes sellos partidarios. En la dimensión histórica del proceso se fue consolidando una concepción desencantada de la democracia, en tanto los representantes, más allá de las promesas de campaña y de los acuerdos legales del Estado, intentan burlar la voluntad popular. Por esta razón, la matriz política puede ser resumida en una fórmula muy simple: *El gobierno miente (respecto de la megaminería)*. A pesar de su sencillez, tiene consecuencias muy importantes, porque el supuesto de que el gobierno miente al pueblo permite inferir que está a favor de las empresas mineras, que desprecia el vínculo representativo de la democracia y que utilizará los recursos del Estado para facilitar la instalación o la continuidad de la megaminería, incluso si eso implicara realizar acciones ilegítimas e ilegales, tal como se expresa en los siguientes pasajes:

(6)

También somos concientes [sic] de que en este marco de rebelión popular, sin los actos de público conocimiento, seguramente los socios del poder hubieran seguido

con su atropello al pueblo, con una muy menor difusión por parte de muchos medios nacionales e internacionales. Lo cual en sí mismo representa un peligrosísimo antecedente de la incapacidad del sistema supuestamente republicano para representar realmente los intereses y la voluntad de la población. En todo caso, y si vamos a ser culpables de hasta los desmanes de las personas infiltradas, se actuó en legítima defensa de nuestros derechos avasallados: a un ambiente sano, a la consulta previa, libre e informada, al tratamiento de la IP [Iniciativa Popular], a los derechos otorgados por el Acuerdo de Escazú, a la libre protesta (*No a la Mina*, 30/12/2021).

(7)

Finalmente, la lucha del pueblo organizado obligó a revertir la decisión del gobierno de Suárez y de 65 legisladores y legisladoras que actuaron a espaldas del pueblo, incluyendo de sus propias bases militantes partidarias, que antes y después repudiaron ese atropello. Fue el pueblo consciente y movilizado en plazas, calles y rutas quien logró la derogación de la 9209 (*AMPAP y Coordinadora*, 30/12/2019).

(8)

Los y las vecinas vienen denunciando el accionar de la empresa y el gobierno de la provincia de Catamarca, considerando que hace más de once años están cometiendo una cadena de ilegalidades y accionando en contra de los habitantes que defienden el recurso más preciado para mantener la vida, las economías regionales y todo lo que significa sostener la supervivencia y el progreso generado por un pueblo que no necesita megaminería para avanzar (*Asamblea El Algarrobo*, 05/06/2021).

Esta matriz produce paráfrasis más amplias que la anterior, lo que es previsible porque, en cada discurso particular, el enunciador menciona y enumera procesos y actores de su realidad social y política,

para narrar y argumentar a la vez, lo que genera una gran variedad de formas sintácticas. Igualmente, tanto en cláusulas principales como subordinadas, es posible reconocer frases con el mismo sentido: *El gobierno actúa mal/contra el pueblo.*

- En "sin los actos de público conocimiento, seguramente los socios del poder hubieran seguido con su atropello al pueblo" (6), hay una presuposición aspectual que puede ser expresada así: 'los socios del poder atropellaban al pueblo.'
- En (7), se dice: "[el gobierno de Suárez y 65 legisladores y legisladoras] actuaron a espaldas del pueblo".
- En (8), se dice "la empresa y el gobierno de Catamarca (...) hace más de once años están cometiendo una cadena de ilegalidades y accionando en contra de los habitantes que defienden el recurso máspreciado para mantener la vida, las economías regionales y todo lo que significa sostener la supervivencia".

La representación discursiva de una realidad en la que el gobierno actúa mal (mintiendo o agrediendo al pueblo) y el pueblo se defiende de manera heroica se manifiesta en dos campos semánticos enfrentados:

- *Campo semántico del gobierno:* "los socios del poder" (6), "atropello al pueblo" (6), "actuaron a espaldas del pueblo" (7), "están cometiendo una cadena de ilegalidades" (8), "accionando en contra de los habitantes, las economías regionales y todo lo que significa sostener la supervivencia" (8).
- *Campo semántico de la lucha popular:* "rebelión popular" (6), "legítima defensa" (6), "derechos avasallados" (6), "lucha del pueblo organizado" (7), "pueblo consciente y movilizado" (7),

“vienen denunciando” (8), “defienden el recurso máspreciado para mantener la vida” (8).

Estos escasos fragmentos representan una gran cantidad de textos, elaborados por los tres colectivos y por el resto del movimiento socioambiental, que reproducen la misma representación discursiva. Hay un conjunto de supuestos que explican por qué gobiernos de diferentes partidos deben ser considerados iguales en lo que respecta a la megaminería y, en última instancia, al ejercicio de un modo antidemocrático de la gestión del Estado.

CONCLUSIÓN

El discurso del movimiento socioambiental argentino que rechaza la megaminería asume que esta clase de extractivismo viola derechos esenciales: el derecho a un ambiente sano, el derecho a la información sobre el uso del territorio donde se habita, el derecho a ser adecuadamente representados por el gobierno. Asume también que la violación de estos derechos por parte de la autoridad estatal justifica, primero, la movilización y, por último, la rebelión popular.³⁵

La afirmación de que el gobierno es cómplice de las empresas mineras y la denuncia de la violación de múltiples derechos en procesos de legítima resistencia constituye un fuerte cuestionamiento a las condiciones de una democracia dentro del sistema capitalista. Si el rol asignado internacionalmente a Argentina es el de proveedor de materias primas y, entre ellas, los denominados *recursos naturales*, tal pretensión choca con la manifiesta voluntad de una parte de la

35 La declaración del colectivo *No a la Mina* del 30 de diciembre de 2021 lleva por título la famosa frase del líder nacionalista puertorriqueño Pedro Albizu Campos: “Cuando la tiranía es ley, la revolución es orden”.

ciudadanía. Este conflicto plantea una contradicción en cierto punto irresoluble porque los intereses de ambas partes son inconciliables.

Además, el movimiento socioambiental ha desarrollado redes de solidaridad con otras luchas antisistémicas: en particular, la de los pueblos originarios, la feminista y la del colectivo LGTB, la de los defensores de los derechos humanos, la de los docentes provinciales y la de los pequeños productores agrícolas y ganaderos. Estas transversalidades definen un arco ideológico que, de manera incipiente, delinear los fundamentos preliminares de lo que podría ser un programa de transformación política amplio y ambicioso.

El análisis efectuado reconoció las regularidades que articulan las representaciones discursivas del movimiento socioambiental y propuso una explicación del carácter antisistémico de sus discursos a partir del funcionamiento complementario de dos matrices, una ambiental y otra política. Al exigir un Estado distinto, imposible en un capitalismo periférico, este movimiento asume un posicionamiento antisistémico radical que sienta las bases para un proceso contrahegemónico (que puede ser exitoso o no). Al fin de cuentas, el futuro está abierto. Como advirtió Wallerstein, esta época es una transición que puede dar paso a un sistema poscapitalista con rasgos democráticos e igualitarios o a un sistema más despiadado y autoritario que el **actual**.

La historia no garantiza nada. El único progreso que existe es aquello por lo cual luchamos con, recordémoslo, unas grandes posibilidades de perder. *Hic Rhodus, hic salta*. La esperanza reside, ahora como siempre, en nuestra inteligencia y en nuestra voluntad colectiva (Wallerstein, 1997, p.14).

REFERENCIAS

Álvarez Martínez, M. y Ginoria, M. (1996). Aproximación al concepto de presuposición. *Anuario de estudios filológicos*, 19: pp. 27-37.

Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, año 19, n°73, pp. 98-111. DOI: 10.3406/lgge.1984.1167

Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de las "teorías de la dependencia", en F. Beigel, A. Falero y otros, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9371.dir/C05FBeigel.pdf>

Cantamutto, L. y Vela Delfa, C. (2020). Mensajes, publicaciones, comentarios y otros textos breves de la comunicación digital. *Tonos Digital*, 38(1). Disponible en: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2394/1144>

Colectivo Voces de Alerta (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo – Herramienta Ediciones.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Nacionales (2020). *Informe de la situación de la provincia de Catamarca*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_provincia_de_catamarca.pdf

De Sousa Santos, B. (2007). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz: CLACSO, CIDES – UMSA, Plural.

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.

Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.

Harvey, D (2005). El nuevo imperialismo. Acumulación mediante desposesión. *Herramienta*, n° 29: pp. 7-21.

Galafassi, G. (2008a). Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en Patagonia. Ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*, 23 al 26 de septiembre de 2008. Universidad Nacional de

Tres de Febrero. Disponible en: [http://theomai.unq.edu.ar/Theomai_Patagonia/Pon_Miner%EDaOroYConflictSoc_\(GG\).pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Theomai_Patagonia/Pon_Miner%EDaOroYConflictSoc_(GG).pdf)

Galafassi, G. (2008b). Estado, capital y acumulación por desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, 1(2). Disponible en: <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/142>

Galafassi, G. (2012a). Entre viejos y nuevos acercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio. *Theomai*, n° 26: pp. 1-19- Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097007>

Galafassi, G. (2012b). ¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales. *Conflicto social*, 5(8): 9-41.

Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*, tomo V. México: Era.

Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión. *Biblioteca CLACSO*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Katz, C. (2017). Críticas y convergencias con la teoría de la dependencia. *Tareas*, n° 156: 5.28. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/5350/535056125001.pdf>

Katz, C. (2019). *La teoría de la dependencia, cincuenta años después*. Buenos Aires: Batalla de las Ideas.

Lamalice, A. y Klein, J. (2016). Efectos socioterritoriales de la mega minería y reacción social: el caso de Minera Alumbrera en la provincia de Catamarca, Argentina. *Revista de geografía Norte Grande*, 6. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022016000300008>

Lavandera, B. (1992). Argumentatividad y discurso. Separata de *Voz y Letra*, n° III, vol. 1

Martínez, M. (2003). Definiciones del concepto de *campo* en semántica: antes y después de la *Lexemática* de E. Coseriu. *Odisea*, n°3: pp. 101-130-

Marín, M. (2010). *El acontecimiento "No a la Mina" en Esquel, resistencia, creación y control de otro(s) mundo(s) posible(s)*. Trabajo final de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba.

Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (dir.) (2005). *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.

Moreno Velador, O. y Figueroa Ibarra, C. (2018). Hegemonía, contrahegemonía y sociedad civil en los escenarios políticos contemporáneos de América Latina. *Conjeturas sociológicas*, 15(6): pp. 87-106. Disponible en: <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/838>

Pêcheux, M. y Fuchs, C. (1975). Mises au point et perspectives à propos de l'analyse automatique du discours. *Langages*, año 9, n° 37, pp. 7-80. Artículo traducido e incluido en M. Pêcheux (1978). Disponible en: https://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1975_num_9_37_2612

Raiter, A. (1999). *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos.

Sayago, S. (2015). Decir y no decir lo mismo: acerca de las orientaciones y modos de recontextualización periodística. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(1). DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n1.49112

Sayago, S. (2019). La doble dimensión del Análisis del Discurso: perspectiva teórica y herramienta metodológica. *Cultura y Representaciones Sociales*, 14(12). DOI: <https://doi.org/10.15446/fyf.v35n1.86509>

Sayago, S. (2022a). Encadenamientos argumentativos en los textos noticiosos. *Forma y Función*, 35(1). DOI: <https://doi.org/10.15446/fyf.v35n1.86509>

Sayago, S. (2022b). La violencia noticiable: una aproximación discursiva. En M. L. Pardo y M. Marchese (coord.), *Violencia y derechos vulnerados* (pp. 121-157). Buenos Aires: Biblos.

Sayago, S. (2022c). El discurso prominero en la prensa de Comodoro Rivadavia: el caso de ADN Sur. En E. Murphy y M. M. Peliza (comp.), *Literatura-Lingüística: investigaciones en la Patagonia XIII* (pp. 281-305). Comodoro Rivadavia: EDUPA-ILLPAT.

Sayago, S. (2022d). Discurso y contrahegemonía en el Sur global: el caso de la lucha socioambiental en Chubut. *Analecta Política*, 13(24). DOI: <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v13n24.a01>

Swampa, M. (2007). *Movimientos sociales y escenarios políticos: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina*, exposición presentada en la VI Cumbre del Parlamento Latinoamericano. Caracas, 31 de julio al 4 de

agosto de 2007. Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo38.pdf>

Svampa, M. (2009). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter

socio-ambiental y discursos dominantes. *Biblioteca virtual de FLACSO Andes*. Disponible en: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1316464759.lflacso_2008_svampa.pdf

Svampa, M. (2012). *Renunciar al bien común: extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Mardulce.

Svampa, M. y Álvarez, M. (2010). Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina. *Ecuador Debate*, n° 79: 105-126. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3526/1/RFLACSO-ED79-07-Svampa.pdf>

Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo, Katz.

Ulacia, M. (2022). *No fue No. Una crónica del Chubutazo*. Trelew: Remitente Patagonia.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón y otros, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.

Van Dijk, T. (1995). Discourse semantics and ideology. *Discourse & Society*, 6(2): pp. 243-289.

Van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.

Wagner, L. (2007). Los movimientos sociales en defensa del agua y en oposición a la mega-minería en la provincia de Mendoza, Argentina. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segret"*, 7(17): pp. 95-122. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23335/23090>

Wagner, L. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/192/TD_2010_wagner_004.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wagner, L. (2019). Agricultura, cultura del oasis y megaminería en Mendoza. Debates y disputas. *Mundo agrario*, 20(43). DOI: <https://doi.org/10.24215/15155994e106>

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*, tomo I. México: Siglo XXI.

Wallerstein, I. (1995). La reestructuración capitalista y el sistema-mundo. Conferencia magistral en el XX° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995. *Biblioteca Virtual de FLACSO Andes*. Disponible en: https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1265665449.La_reestructuracion_capitalista_y_el_sistema.pdf

Wallerstein, I. (2003). ¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico? *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, N.º 9. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110216015219/17wallerstein.pdf>

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

FUENTES DOCUMENTALES³⁶

Ámbito Financiero: <https://www.ambito.com/energia/gold-fields/compro-yamana-y-crea-el-cuarto-productor-oro-nivel-mundial-n5451790>

ANRed: <https://www.anred.org/2021/02/17/andalgala-a-11-anos-de-la-brutal-represion-aqui-se-respira-lucha/>

Catamarca Minera, Ministerio de Minería de la provincia: <https://catamarcaminera.ar/>

Comité por los Derechos Humanos en América Latina (CDHAL): <https://www.cdhal.org/es/catamarca-fuerte-represion-policial-contral-pueblo-de-andalgala-que-defiende-el-agua-ante-las-empresas-mineras-numerosos-heridos/>

Enciclopedia de Ciencias y Tecnologías de Argentina: https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php?title=No_a_la_mina&mobileaction=toggle_view_desktop

³⁶ Incluyo aquí tres clases de fuentes: las periodísticas, las provenientes de los sitios y páginas web de las organizaciones socioambientales y las de páginas oficiales del gobierno nacional o provincial cuya publicación carece de la información necesaria para ser incluida en el listado Referencias bibliográficas.

Foro Ambiental: <https://www.foroambiental.net/archivo/noticias-ambientales/residuos/2060-fin-de-la-espera-la-justicia-condeno-a-la-minera-la-alumbrera-por-contaminacion-ambiental>

Infobae: <https://www.infobae.com/economia/2019/12/18/alberto-fernandez-hablo-en-aea-sobre-mineria-logramos-que-en-la-meseta-de-chubut-se-explote-oro-y-plata/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/contenidos/escazu>

Nota al pie: <https://www.notaalpie.com.ar/2022/07/02/megamineria-en-catamarca-les-vecines-de-andalgala-repudian-el-proyecto-mara/>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina: <https://www.ocmal.org/>

Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/424253-cierre-de-alumbrera-impacto-ambiental-remediacion-y-apuesta->

Página de Facebook de *Asamblea El Algarrobo*: <https://www.facebook.com/asamblea.elalgarrobo>

Página de Facebook de *Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza*: <https://www.facebook.com/ambleaxelagua>

Página de Facebook de *No a la Mina*: <https://www.facebook.com/noalaminaesquel>

Recopilación Histórica de Leyes y Decretos Provinciales 1958-Actualidad, Gobierno de la Provincia de Mendoza: <https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=1966>

Sudestada: <https://www.editorialsudestada.com.ar/la-estafa-del-litio-subfacturacion-subsidios-oficiales-y-rapina-ambiental/>

Unión de Asambleas de Comunidades: <https://asambleasciudadanas.org.ar/>

MODALIDAD EPISTÉMICA, EVIDENCIALIDAD Y DISCURSO TESTIMONIAL

Karen Miladys Cárdenas Almanza
Universidad Nacional Autónoma de México
Nino Angelo Rosanía Maza
Universidad de San Buenaventura

INTRODUCCIÓN

Los hablantes en su producción oral y escrita hacen uso de distintos recursos para expresar la subjetividad, entre ellos: verbos, adjetivos, adverbios, por mencionar algunos, los cuales emplean como un medio para mostrar involucramiento, actitud y compromiso con lo dicho. A este fenómeno en el cual el hablante manifiesta distintos tipos de actitud ante el enunciado o mensaje se le conoce como *modalidad*. La *modalidad* es un tema que ha despertado el interés de lingüistas (y de filósofos interesados en la epistemología y la lógica), especialmente en el campo de la semántica, la pragmática y el discurso. Al respecto, se ha hecho énfasis, en la literatura especializada, en la distinción entre las modalidades lógicas y las subjetivas. El primer tipo toma en consideración valores veritativo-funcionales, así como las nociones de necesidad y posibilidad, y, el segundo, aspectos de carácter moral, ético y emocional. Dentro del primer grupo, un caso particular es aquel

en el que se expresa o manifiesta conocimiento sobre algún estado de cosas o hecho. Este tipo particular de modalidad es conocida como *epistémica*. La *modalidad epistémica* se refiere, como señala Ruiz (2006), a la proposición que se sabe o se cree como verdadera, de ahí a que el hablante se compromete o no con la verdad del enunciado (factividad-*no factividad*) o lo que también es válido, se compromete parcialmente con esa verdad expresada (contrafactividad). (p.64). En este sentido, podemos decir que la modalidad epistémica está relacionada con aspectos como el conocimiento y la verdad, de ahí a que sea relevante mostrar los distintos elementos que utilizan los hablantes en español para posicionarse y desvelar su nivel de compromiso o no con la verdad expresada en los enunciados que emiten (modalidad epistémica). Asimismo, consideramos relevante examinar las fuentes en las que se apoyan para construir dicho conocimiento, esto es, la evidencialidad, la cual abordaremos y caracterizaremos más adelante.

Tomando en cuenta lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivos: 1) identificar los recursos lingüísticos que utilizan las hablantes, mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, para configurar su grado de conocimiento y compromiso al narrar sus testimonios de experiencias como víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y basada en género por parte de las FARC-EP en Colombia y 2) presentar las fuentes evidenciales en las que se apoyan para configurar el conocimiento de los hechos acontecidos durante esta etapa de su vida. Este trabajo se desarrolla de la siguiente manera: en la primera parte, ofrecemos una contextualización del conflicto armado en Colombia; luego, presentamos la definición y caracterización del Discurso testimonial y conceptualizamos la modalidad epistémica y evidencialidad. En la segunda parte, se describen los aspectos metodológicos y, finalmente, se ofrecen los resultados y conclusiones.

CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y FORMACIÓN DE LAS FARC-EP: UN BREVE ESBOZO

Hablar sobre el conflicto armado en Colombia es, sin lugar a dudas, un tópico que amerita una disertación más extensa, sobre todo porque ha sido un asunto que se ha vivido de manera interna desde los años sesenta y a hasta la fecha se sigue hablando de diálogo, pero también de la identificación de las víctimas y la reparación hacia el daño cometido a éstas sin mucho éxito. A pesar de esto, trataremos de caracterizarlo muy esquemáticamente con la finalidad de ofrecer un panorama general para contextualizar la situación desde la cual se han desprendido los testimonios aquí estudiados.

El conflicto armado en Colombia, según menciona Calderón (2016), ha sido uno de los más largos y que ha dejado a miles de víctimas. Además, agrega que este ha “desencadenado violencia directa con grandes violaciones de los derechos humanos y de los postulados del Derecho Internacional Humanitario (DIH)” (p. 230). Para este autor, el conflicto tiene tres etapas: la inicial, la intermedia y la final. En la primera etapa, se realiza el diagnóstico con el objetivo de mostrar “la intensidad del conflicto”; en la segunda, se desarrolla lo que en su momento acontecía en los diálogos de paz en la Habana, Cuba en donde se señalan los intercambios entre las FARC-EP y el Gobierno y, finalmente, lo que se ha denominado la etapa del Posconflicto, que según Calderón está

caracterizada por su complejidad en cuanto a los retos que debe superar como: la adopción de un marco apropiado de justicia transicional que evite la impunidad y logre integrar los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas, adicional a ello el retoque implica diseñar medidas que apunten

a la transformación del conflicto para alcanzar la reconciliación nacional. (p. 229).

Los inicios del conflicto como señalábamos arriba datan de los años sesenta, pero también se tiene registro de años anteriores en donde nacen los grupos guerrilleros o guerrillas. El surgimiento de estos grupos se da en el proceso de construcción del Estado-nación. En estos procesos, siguiendo a Pino (2014) hubo una

contradicción a las motivaciones, los requerimientos, los intereses y las necesidades propias de un conglomerado social golpeado por los conflictos y procesos de violencia que en ese momento se presentaban, con particularidad intensidad y que, en menor o mayor medida, se han prolongado hasta el presente (p. 148)

Por lo anterior, es decir, dado los desacuerdos entre el Gobierno y la clase social baja, surgen grupos al margen de la ley como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), la cual, según Aguilera Peña (2010), se originan hacia finales de abril y principios del mes de mayo del año 1966 en el marco de la conferencia de las guerrillas del “Bloque sur” (p.47). Sánchez (2014), señala que su fundación está relacionada con las luchas agrarias de los años treinta, pero también con la violencia de los años cincuenta. Asimismo, añade que

las FARC se reconocen, en su fase originaria, como una fuerza defensiva, que dio proyección concreta a la noción político-militar de autodefensa. Un énfasis muy marcado, en un primer plano, en la continuidad de su presencia junto a conflictos sociales y políticos de larga duración en el país (p.11).

Además de lo anterior, se evidencia que con la creación de este grupo guerrillero se produjo un cambio militar ya que “se abandonó la supeditación del aparato armado a la defensa de un territorio —incluso con fuerzas móviles— para convertirse en una guerrilla trashumante y que usa una táctica de guerra de guerra de guerrillas” (Sánchez, 2014, p.19). Este autor añade que los primeros pasos de este grupo se registran en el contexto de lo que se conoce como “Frente Nacional”, quien a pesar de que impactó en la derrota de la violencia bipartidista, no tuvo un impacto significativo en otros sectores sociales de los que se esperaba la protección del Estado (p. 30).

En sus inicios podríamos decir que las guerrillas incluyendo las FARC no representaban una amenaza directa, pues se percibían como un grupo en pro de los derechos del pueblo, sin embargo. Arguye Sánchez (2014) nuevamente,

las FARC, como las demás guerrillas, fueron durante aquellos años grupos reducidos y marginales, que no ofrecían ningún peligro al establecimiento. Luego de atravesar una crisis interna, las FARC, a finales de los sesenta e inicios de los setenta, comenzaron a expandirse siguiendo las rutas de las nuevas oleadas colonizadoras. Como en la época de la autodefensa comunista, la guerrilla se insertó en aquellos procesos de expansión de la frontera agrícola, protagonizados por los desplazados de la violencia o por los pobres del campo, buscando en zonas marginales sustituir al Estado, imponer un orden y derivar su poder de la organización campesina y la denuncia de la ausencia estatal. Se expandió en zonas como Caquetá, Meta, Huila, Magdalena medio y Urabá, pretendiendo coexistir con diversos sectores sociales y desarrollando su doble papel de agentes del orden de la colonización y de activistas armados que pregonaban el futuro socialista de la mano del Partido Comunista. (p.30)

Lo anterior es interesante debido a que debido a la proliferación de la guerrilla de las FARC en diferentes sectores de Colombia, empiezan los desplazamientos forzados y con ello el reclutamiento de jóvenes y niños que no tenían muchas opciones, pues eran obligados a pertenecer a los frentes y llevados a campos militares en donde cuentan los sobrevivientes desmovilizados acaecían múltiples eventos que marcaron su vida profundamente.

En una nota publicada por CNN en Español en el 2022 se expuso que a finales del año 2021 las FARC fueron eliminadas de la lista de organizaciones terroristas en los Estados Unidos, lo cual ha representado para Colombia quizá el cese del conflicto armado que ha durado más de seis décadas (Padinger, CNN en español, 28 de enero de 2022).¹

No obstante, aunque se han llevado a cabo intensos períodos de negociaciones con el grupo guerrillero, por ejemplo, la desmovilización, entra en vigor con la presidencia de Juan Manuel Santos el acuerdo de paz con las FARC, en el cual sorpresivamente en el año 2016 los votantes colombianos rechazan dicho acuerdo. Los resultados de esta votación indican que el

99,98% de las mesas de votación escrutadas en el plebiscito convocado por el gobierno para refrendar el acuerdo con las FARC, las autoridades indican que el 50,2% de los votantes hasta ahora contabilizados optaron por el No, mientras que el 49,7% lo hicieron por el Sí. (BBC, 2 de octubre de 2016).

Lo consignado hasta este momento es sólo un pequeño extracto del conflicto armado en Colombia, sin embargo, hemos dejado aspectos por fuera que como señalábamos al inicio de este apartado requieren

¹ Para ver la nota completa puede hacer clic sobre el siguiente enlace: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/28/cual-es-historia-farc-colombia-orix/>

de una investigación a detalle, pero los datos presentados nos han permitido mostrar un poco el contexto en el que se encontraban las hablantes de los testimonios aquí analizados. Ahora bien, pasemos ahora a la revisión del concepto de Discurso testimonial.

DISCURSO TESTIMONIAL

El discurso-testimonio como señala Prada Oropeza (2001)

Es un mensaje verbal en primera persona, preferentemente escrito para su divulgación editorial aunque su origen primario y estricto sea oral cuya intención explícita es la de brindar una prueba, justificación o comprobación de la certeza o verdad de un hecho social previo a un interlocutor, interpretación garantizada por el emisor del discurso al declararse *actor* o *testigo* (mediato o inmediato) de los acontecimientos que narra (p.p13-14).

En este caso, vemos como los conceptos de verdad, certeza y comprobación juegan un papel importante en el testimonio. Por otro lado, en el ámbito de la *Epistemología del testimonio*, puede definirse, según Lackey (2008), como una “invaluable fuente de conocimiento”. A partir de esta afirmación sostenemos que el testimonio, más que ser exclusivamente una tipología textual, es un discurso que permite la construcción de vivencias mediante las cuales quien narra o testifica deja entrever grados o niveles epistémicos basados en una experiencia. Esto lo podemos complementar con lo señalado por Beverley (1987), quien señala que el testimonio es

una narración -usualmente pero no obligatoriamente del tamaño de una novela o novela corta- contada en primera persona gramatical por un narrador que es a la vez el protagonista (o el testigo) de su propio relato.

Su unidad narrativa suele ser una “vida” o una vivencia particularmente significativa (situación laboral, militancia política, encarcelamiento, etc.). La situación del narrador en el testimonio siempre involucra cierta urgencia o necesidad de comunicación que surge de una experiencia vivencial de represión, pobreza, explotación, marginalización, crimen, lucha. (p.9)

En este contexto, una característica que consideramos central de este tipo de discurso es el hecho de narrar experiencias que hayan sido traumáticas. Asimismo, señala Beverley, podemos encontrar que el narrador normalmente siempre es una persona que no ha recibido instrucción “analfabeto” y que su desarrollo se ha concentrado en países del “Tercer Mundo o en minorías nacionales o subculturas” (1987, p.p 9-10). A partir de lo anterior saltan a nuestra mente casos de testimonios famosos como los efectuados por las víctimas del Holocausto Nazi, del cual hay bastante información, pero poco se sabe de otra serie de acontecimientos traumáticos de los cuales parece que se ha borrado parte de su historia, lo cual nos permite conjeturar que los testimonios aparecen no sólo como un recurso para exorcizar el pasado, sino también para construir “verdades”. Así, como bien menciona Pizarro (2017), en su artículo “Formas narrativas del testimonio”, el narrador puede en el testimonio:

saltar así la barrera de silencio que le ha impuesto la violencia ejercida sobre su cuerpo y su psiquis. Gracias a la capacidad de narrar, que es propia de la cultura humana, puede suplirse en el gesto testimonial la aparente ausencia de palabras.

Aunado a esto, podemos agregar que el testimonio se convierte en una fuente de transmisión de conocimiento más que el simple hecho de narrar vivencias o experiencias de sucesos significativos; por el contrario, coincidimos con los planteamientos de la Epistemología

del testimonio en donde se ha propuesto, como una de las tesis centrales, **que:**

el conocimiento se adquiere a través del testimonio cuando los hablantes transmiten sus creencias, junto con las propiedades epistémicas que tales creencias poseen a sus oyentes correspondientes (Lackey, 2008, Introducción)²

De esta manera, las víctimas del conflicto armado en Colombia ven en el testimonio una manera de expresar, a partir de sus creencias, lo que saben, conocen, recuerdan y vivieron durante este suceso que marcó, sin lugar a dudas, como lo exponen ellas mismas sus vidas. Así, la creencia es una fuente de relevancia para sustentar su conocimiento. Además, podemos añadir que esa construcción epistémica se hace con la intención de reconstruir lingüísticamente un hecho para un destinatario que, se espera, crea y brinde soluciones o repare parte del daño causado por **otros**.

También podemos señalar que esa construcción del conocimiento implica, por una parte, el posicionamiento de quien testifica normalmente, como lo señalaba Beverley, en primera persona (YO)-. También los testigos recurren a la mención de otras personas en el discurso, principalmente familiares o sujetos que constituyen el lado más traumático de la experiencia. Este frecuente empleo de personas discursivas sirve como fuentes evidenciales del relato testimonial. De esta manera, hacer alusión a expresiones como *dijeron, vi, según x persona*, son patrones recurrentes en estos discursos, así como verbos epistémicos y manifestaciones de emociones y/o sentimientos.

Conocer las características antes planteadas nos permite tener una base para definir el discurso testimonial, así como delimitar

2 La traducción es nuestra. La cita original dice: "knowledge is acquired through testimony when speakers transmit their beliefs, along with the epistemic properties such beliefs possess, to their corresponding hearer" (Lackey, 2008, Introducción).

sus características, las cuales giran en torno a aspectos del posicionamiento (primera persona), fuentes de conocimientos y aspectos como la certeza o la verdad, las cuales son evidentes en los discursos aquí presentados.

MODALIDAD EPISTÉMICA Y EVIDENCIALIDAD

Abordar el tema de la modalidad nos lleva a transitar por dos posturas interesantes: la primera es la semántica, y la segunda, la discursiva. En torno a la primera perspectiva, la modalidad se relaciona con los conceptos de necesidad y posibilidad lógica (Bravo, 2017), mientras que la segunda se refiere al grado de compromiso asumido por el hablante a la hora de construir sus enunciados. De esta manera, podemos condensar estas dos definiciones en lo que señalan Fernández Sanmartín (2009, p.577), siguiendo a Palmer (1986; Lyons, 1977 y Kärkkäinen, 2003), para quienes la Modalidad está vinculada con todos los recursos lingüísticos o sistemas modales que emplean los hablantes para indicar el grado de compromiso respecto a la factualidad de los enunciados que expresan. Consideraremos que factualidad y compromiso están vinculadas, aunque esto no necesariamente tenga que ver con el hecho de que una proposición emitida sea falsa o verdadera. Por el contrario, no se pretende dar cuenta de si un hablante miente o no acerca de un hecho, sino más bien cuán relevante es ese hecho, cómo lo produce, lo transmite y asume cierta responsabilidad o se involucra con lo que expresa. En el caso que nos interesa, la *modalidad epistémica*, más que irnos en la perspectiva estrictamente semántica que implica la necesidad o posibilidad lógica, nos interesará los grados de compromiso asumidos por las hablantes en sus testimonios, esto es, si hay mayor o menor grado de responsabilidad con el conocimiento expresado, así como los recursos evidenciales en los que se apoyan para construir sus narrativas. Por lo tanto, no deseamos atender

a términos lógicos como: es falso o verdadero o es posible o necesario, sino más bien los niveles de involucramiento con el hecho testificado. Esto no quiere decir que no nos apoyaremos en nociones semánticas de la modalidad, pues la configuración de ésta se realiza a través de estructuras lingüísticas que nos servirán de guía para identificarlas en los discursos analizados.

Nos gustaría mencionar que hay, en algunos círculos académicos, una interesante discusión en torno al concepto de *modalidad epistémica* y la *evidencialidad* y la relación directa o no que ambos conceptos pueden tener. La *evidencialidad*, permite identificar la fuente en la que se apoyan los hablantes para sustentar el conocimiento de lo que se enuncia, de ahí a que se consideren los evidenciales como la "codificación lingüística de la modalidad epistémica (Ruiz, 2006: 71), pero además de "la codificación de la modalidad epistémica y de "la voz del hablante para realizar un acto de habla"³ (Faller, 2002, p.2), así como "una categoría que comprende un conjunto de recursos mediante los cuales el emisor inserta en su enunciado marcas explícitas sobre la fuente de la cual ha obtenido la información" (Torner, 2016, p.250). Hemos de señalar que autores como Bybee (1985, p.182), Frajzyngier (1985, p.250), Willett (1988), Matlock (1989), Bybee, Perkins y Pagliuca (1994) o McCready y Ogata (2007), consideran que la modalidad epistémica está vinculada con la Evidencialidad. No obstante, hay una postura contraria en la que se asume que cada vez que el hablante se posiciona epistémicamente no siempre expresa la fuente en la que basa para construir ese conocimiento, algunos de los autores, según Ruiz et. al (2016), que comparten esta postura son: González Vázquez (1998/2000); De Haan (1999/ 2001); Aikhenvald (2004); Squartini (2004/2008); Nuyts (2005); Cornellie (2007/2009) HaBler (2010) y Diewald y Smirnova (2010).

3 La traducción es nuestra. La cita original dice: "evidentiality refers to the "encoding of the speaker's (type of) grounds for making a speech act" (Faller, 2002).

Al respecto, asumimos una postura intermedia, pues en ocasiones puede o no aparecer la fuente para sustentar el conocimiento, esto consideramos obedece a la tipología textual que se analiza o en su defecto se construye, pues el hablante siente la necesidad de ofrecer pruebas o evidencias que sustenten su conocimiento respecto a algo y en otros momentos no las considera necesarias por lo que también dependerá del contexto de emisión e incluso de la temática abordada sobre la cual se edifica el conocimiento.

Si tomáramos en consideración la primera postura, en la que ambos son términos imbricados, es necesario hacer referencia no sólo a fuente en la cual se apoya el hablante para proferir información, sino también a su actitud epistémica frente a ella.

¿CÓMO SE EXPRESAN LA MODALIDAD EPISTÉMICA Y LA EVIDENCIALIDAD?

En torno a la modalidad epistémica, algunos recursos que nos permiten expresarla son: verbos modales (*poder*), adverbios modales (*probablemente, posiblemente*), adjetivos epistémicos (*posible, probable*) y algunos estados mentales (*creer, pensar*) Gradecak, Tanja & Varga, Mirna (2013). También otras categorías como: el futuro, los condicionales y el tiempo verbal en español (Bravo, 2017). En cuanto a la evidencialidad, en el caso del español como señala Briz (2016), no hay una categoría específica para expresarla, por lo que es difícil separar este término de otros como 'necesidad, posibilidad, duda, creencia, opinión, certeza, convicción'. Además, agrega Briz: "la evidencialidad y la epistemicidad son significados que se aprovechan pragmáticamente para atenuar (exactamente, la fuente es el mecanismo de impersonalidad o despersonalización empleado para evitar responsabilidad sobre lo expresado) o para intensificar (si lo afirmado

es “evidente y generalmente compartido” se imprime mayor certeza y objetividad a lo dicho, y el yo y el tú quedan más afectados). (p.105).

Otras partículas que pueden tener esta función evidencial y atenuante son: *claro, desde luego, por supuesto, ciertamente, naturalmente, evidentemente, efectivamente, en efecto, indudablemente, sin duda, en rigor* (Briz, 2016, p.111). Como vemos, la modalidad epistémica y la evidencialidad pueden configurarse con distintas categorías en español, dar cuenta de ellas en los testimonios aquí consignados, reiteramos, será el objetivo de este trabajo.

En nuestro trabajo, para la identificación de las fuentes (evidencialidad) nos apoyaremos en las propuestas de Willet (1988) y Kotwica (2018). La propuesta de Willet se muestran en el esquema de la figura 1:

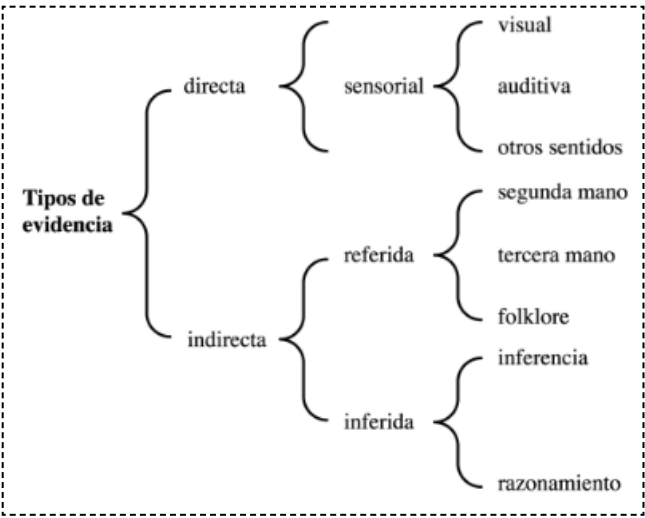
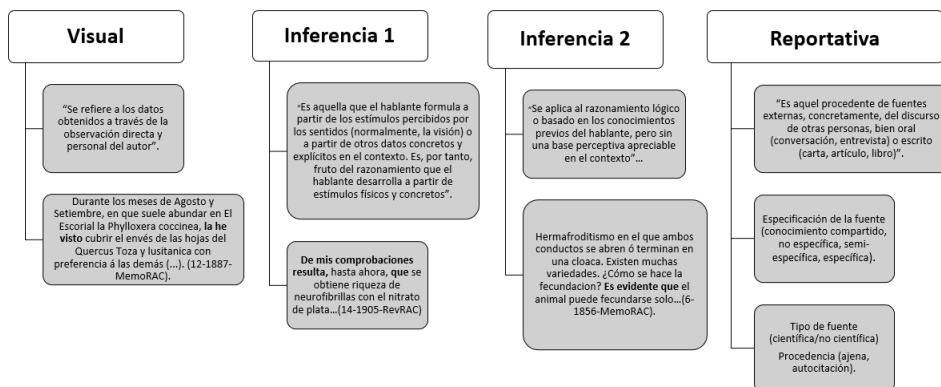


Figura 1 - Tipos de evidencia, según Willet (1988). Retomado de Bermúdez Wachtmeister, 2004, p.9).

Para describir lo representado en la figura 1, pensando en una situación X, “la evidencia directa implica que el hablante ha tenido

contacto directo con S, ha percibido S, ya sea por medio de la vista u otros sentidos. Por el contrario, en la evidencia indirecta, el hablante no ha tenido contacto directo con S; es decir, o bien tiene acceso a huellas o signos de S, lo cual le permite inferir o deducir S, o bien ha recibido información de terceros sobre S” (Bermúdez Wachtmeister, 2004:9).

Por su parte, la propuesta de Dorota Kotwica (2018), la cual se presenta en el siguiente esquema, ofrece una clasificación basada en sus aproximaciones con el texto científico. Sin embargo, creemos que estas pueden ser aplicables a otras tipologías textuales, por ejemplo, el discurso testimonial. Dar cuenta de estas fuentes será primordial en este trabajo, ya que estudiar estos dos aspectos- modalidad epistémica y evidencialidad en conjunto,- arrojará más información sobre la actitud que asumen los hablantes al referirse a su conocimiento de las cosas, en específico, su postura respecto a sus historias de vida dentro del conflicto armado en Colombia, pero también aportar algunos hallazgos al campo de la lingüística, específicamente a la pragmática y al análisis del discurso, pues también damos cuenta de otros recursos que no se encuentran en las tipologías presentadas.



Elaboración propia basada en Kotwica (2018, p.p 201-205)

METODOLOGÍA

En el presente estudio cualitativo se identifica, describe y explica el empleo de la Modalidad epistémica y la evidencialidad en los discursos testimoniales de mujeres víctimas durante el conflicto armado en Colombia. El corpus se extrajo del texto *Testimonios de la rosa blanca. Historias de mujeres víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y basada en género por parte de las FARC-EP* del año 2022, editado por el Centro Nacional de Memoria histórica de Colombia. Este texto se realizó como homenaje a las mujeres de la Corporación Rosa blanca de Colombia y recoge el testimonio de quince (15) mujeres. Para este trabajo en particular trabajaremos únicamente con seis de los testimonios del volumen (43 páginas en total), ya que nos proporcionaron datos suficientes para presentar resultados interesantes.

Para el análisis, en el caso de la modalidad epistémica nos apoyaremos en los autores revisados en este trabajo para identificar las partículas de compromiso asumido y en donde se exprese mayor o menor grado de certeza, seguridad, etc.. Para la identificación de las fuentes evidenciales partiremos de las propuestas de Kotwica (2018) y Willet (1988) anteriormente revisadas. La manera en la que se exponen los resultados consiste en la presentación de los enunciados y la identificación de los recursos lingüísticos que permiten mostrar cuáles son las estructuras gramaticales empleados por los hablantes a la hora de construir el conocimiento en sus testimonios. Posteriormente, presentaremos un esquema que recoge un conglomerado de los recursos empleados en los testimonios analizados, con la finalidad de ofrecer una herramienta que pueda aportar en la caracterización de este tipo de género discursivo.

RESULTADOS

En lo que concierne a la modalidad epistémica, es decir, el posicionamiento y grado de compromiso de las hablantes en torno al conocimiento expresado en sus enunciados tenemos que se emplean verbos como *pensar, conocer y saber*. El verbo *pensar* es utilizado para expresar suposición o posibilidad de algún evento que podría o no realizarse. En algunos casos se acompaña del resultado no deseado de lo que ellas en ese momento pensaban como una posibilidad positiva (1, 2, 3 y 4) y en otros sólo se menciona la posibilidad del hecho (5 y 6). Lo anterior, nos permite afirmar que las hablantes no tenían certeza absoluta de lo que pasaría en ese momento en el que se encontraban. Veamos los siguientes ejemplos:

1. Pasados tres meses de la reunión todo se calmó, y **pensé que se habían olvidado de eso**, hasta el día que llegaron al colegio alias Mico y alias Cuadrito con varios hombres uniformados y armados con fusil en un carro para llevar a los muchachos que iban a reclutar. (Alexandra)
2. En esa oportunidad, me dijo que iba a ver qué se podía hacer para que me llevaran con mi mamá, pero yo no volví a verla esos días. Cuando terminó ese balance de gestión de la guerrilla, cada compañía volvió a su lugar y a mí me dejaron en la Compañía Miller Salcedo, por lo que **pensé que todo iba a cambiar** y que no me iba a pasar nada, ya que el comandante alias El Abuelo tenía pareja. Pero a los pocos días me enteré de que la mujer de él estaba embarazada y por esa razón la tenía en el pueblo; y a partir de ese momento empezó a llamarme cada dos días o día y medio para abusar de mí. (Alexandra)

3. **Yo pensé que por la tarde nos iban a devolver a la casa,** pero me di cuenta que, llegando la noche, no iba a ser como yo pensaba... (Catalina)
4. Ese día me llevó a un sitio que quedaba en Ibagué para que abortara y me dio dinero, pero yo le dije que no, y al llamar por teléfono a mi mamá, ella me dijo que no podía convertirme en la asesina de mis propios hijos y me fui a la casa de ella. Yo logré perderme del control de él por ocho días, cuando me llamó y me dijo que criara sola ese niño. **Ahí pensé que me iba a salvar de vivir más con él,** pero regresó a los días a amenazarme y a mi mamá por lo cual volví con él de nuevo. (La Mariposa)
5. Después me asocié con otro guerrillero de nombre Eduar y a los tres meses me di cuenta que estaba nuevamente en embarazo. Pero como en esos días aguantábamos muchas necesidades, **pensé que los síntomas podían ser por la debilidad que me producían las largas caminatas.** Cuando todos se enteraron de mi embarazo, ahí estaban los mandos alias El Indio Walter y alias Armando Pipas, diciéndome que me tenían que sacar él bebé porque de lo contrario no iba a poder tener mando o que me podía morir teniendo el niño. (Juanita)
6. El 16 de diciembre de 1996, asesinan a mi papá el carro por todas partes con pintura con las letras FARC-EP. **Llegamos a pensar que habían sido los de la guerrilla,** porque esos hombres se bajaron con uniforme y armados. (La Mariposa).

Los verbos *conocer* y *saber* son utilizados por las hablantes para hacer alusión, por una parte, a personas con las que ellas convivieron o conocían en el lugar de reclutamiento, por otro lado, para hacer referencia a su nulo conocimiento sobre algunas prácticas que se

realizaban en los frentes o campamentos. También se utilizan para expresar su desconocimiento en la toma de decisiones:

7. Dos años después, por orden de alias Alirio Chicharrón me enviaron a hacer un curso de inteligencia en la Escuela Militar Hernán Murillo Toro en donde estuve hasta finales del año 2004. Después no quise regresarme de nuevo al campamento porque ya no me sentía bien allá y además porque en esa época, **había conocido a mi segundo compañero sentimental de quien quedé nuevamente en embarazo.** (Andrea)
8. y decidieron enviarme al Frente 21 de las FARC para que, por medio de ellos, me sacaran a la ciudad Bogotá para hacerme unos exámenes, pero la realidad fue otra porque duré un año en ese Frente por la región de San José de las Herosas donde no me llevaron al médico. En ese Frente **conocí a alias Victoria Sandino** porque ella era la encargada de hacer los papeles para que yo saliera al médico, pero nunca los hizo porque decía que como yo era un traslado no pertenecía directamente al Frente 21 y por esa razón debía esperar y no tenía prioridad. (Andrea)
9. A finales de noviembre, los guerrilleros se enteraron de que yo estaba embarazada. Mandaron a una guerrillera a que me vigilara y me dijeron que a los tres días de que naciera el bebé, me iban a llamar para castigarme; pero **yo sabía que era para fusilarme.** (Alexandra)
10. Como mi padrastro veía la presión que teníamos encima, apenas pudo, en la madrugada, a las tres de la mañana salimos de allá. Cuando los guerrilleros se dieron cuenta de que nos habíamos ido, buscaron a mi abuelo y lo extorsionaron un tiempo

sacándole plata. Nunca más volví a ese lugar y, como tenía mucho miedo a que me encontraran, entonces duré muchos años escondida y no me presenté tampoco al programa de desmovilización porque **sabía que allá también podían encontrarme.** (Alexandra)

11. Al terminar la jornada, me llamó una enfermera del Frente y me dijo que allá tenía que planificar, pero como **yo no conocía de que se trataba**, cuando le pedí que me explicara, ella me dijo que allá todas las mujeres que llegaban tenían que dejarse poner una inyección mesigyna todos los meses, porque no podían quedar embarazadas, ya que, si uno tenía hijos lo sancionaban o le hacían consejo de guerra. (Carolina)
12. Cuando vi que me pusieron en esa lista sentí que casi me muero y me puse a llorar porque mi mamá era lo más importante para mí. Después de ese día, el tiempo fue pasando, pero todos seguíamos a la expectativa de lo que iba a pasar después de esa reunión. A las mujeres que les pusieron los castigos los cumplieron, pero como **yo no sabía para dónde irme** decidí quedarme en el pueblo. (Alexandra)
13. A partir de ese momento nos asignó un cambuche a seis niñas más de edades entre los diez y doce años, pero yo era la menor. Como a los ocho días de empezar a dormir nos hizo cambiar de sitio, caminamos de noche muchas horas **y ya no supe dónde estaba.** Cuando empezamos a acampar en los otros lugares, me ordenó que me quedara con él a dormir. Cuando pasaron los meses empezó a violarme, diciéndome que yo ya era una mujercita y que debía estar con él. (Catalina)

El uso de *como* y *aproximadamente*, para transmitir poca certeza, es también en recurso frecuente en las hablantes en los testimonios

para manifestar su desconocimiento sobre el tiempo que recorrían o también del número de personas que se encontraban en el lugar a donde las transportaban.

14. Recuerdo que una noche un guerrillero raso llegó a mi caleta **como a la una de la mañana** y me abusó sexualmente. (Alexandra)
15. Pese a mi negativa, me cogieron a la fuerza llevándome **como tres horas a pie**, por carretera hacia una loma, hasta que llegamos a un campamento donde había **como veintiséis personas**. (Andrea).
16. Luego, llegaron a mi casa a las nueve de la mañana **aproximadamente** alias William con más hombres vestidos de prendas militares y armados, y me dijeron que me tenía que ir con ellos porque me necesitaban allá en el Frente, que no llevara ropa ni muchas cosas que allá me daban una dotación y a partir de allí, me llevaron caminando **como dos horas por la montaña hacia un filo que se llamaba La Sierra**, hasta un campamento donde había **como unas doscientas personas**. (Carolina)
17. Un día me citaron a mí y **como a unos cuarenta niños más** que provenían de otras veredas. (Catalina)
18. Pese a mi negativa, me cogieron a la fuerza llevándome **como tres horas a pie**, por carretera hacia una loma, hasta que llegamos a un campamento donde había **como veintiséis personas**. Entre ellas, estaban varias niñas y niños, menores de edad entre los catorce y dieciséis años **aproximadamente**. (Andrea)

Basándonos en las categorías de Willet y Kotwica, pudimos identificar diferentes fuentes evidenciales en los testimonios analizados. Por ejemplo, vemos casos de evidencialidad directa e indirecta, visual y auditiva, así como evidencia reportativa con fuente específica, semi-específica y no específica. A continuación, presentamos nuestros hallazgos.

EVIDENCIA DIRECTA/SENSORIAL/VISUAL

Los verbos *ver* y *escuchar* se emplean como evidencias directas sensoriales. Kotwica llama a la primera visual y Willet al segundo lo conoce como auditiva, sin embargo, ambas se pueden insertar dentro de la categoría de Willet como evidencias directa, es decir, que las mismas hablantes la experimentan:

- a) **Cuando vi** que me pusieron en esa lista sentí que casi me muero y me puse a llorar porque mi mamá era lo más importante para mí (Alexandra).
- b) Por esos días mandaron a traer un doctor de ellos y me dijo que venía para revisarme la barriguita a ver cómo estaba. Pero cuando ese médico me aplicó una inyección yo me dormí y **al despertar vi que en un tarro había unos pedazos de carne...** Ahí empecé a ponerme más triste... Él decía que prefería los abortos y no dejarme planificar porque yo estaba muy joven, y como había muchos muchachos jóvenes no quería que estuvieran conmigo. (Catalina)
- c) Como había muchos guerrilleros, recuerdo que me acerqué a una guerrillera **que yo había visto antes** de que me reclutaran que se llamaba alias Vicky o Victoria Sandino, y le pregunté que si se acordaba de mí. Al verme ella se mostró

muy interesada en escucharme y pensé que era la oportunidad de contarle lo que me estaba pasando con alias Jerónimo. (Alexandra).

EVIDENCIA DIRECTA/SENSORIAL/ AUDITIVA

- d) [...] Él me decía cómo vestirme, con quién hablar, qué hacer y en muchos momentos llegaban varios hombres de la guerrilla a la casa a altas horas a poner música; hacían fiestas entre los comandantes que les decían alias el Ruso, alias Gerardo, alias Romaña y alias Robocop. Un día **escuché** que iban a mandar a alguien a coger café con linterna, cuando yo pregunté que de qué hablaban, ellos me respondieron pues matar a su tío. (La Mariposa)
- e) Un día me citaron a mí y como a unos cuarenta niños más que provenían de otras veredas. Al inicio estábamos con unos comandantes que se presentaron como alias Gustavo, alias Alexis, alias Jhon, alias Fredy y alias Ramírez. **Estuvimos todo el día solamente escuchándolos decirnos que** la oligarquía iba a caer con el socialismo, que ellos ayudaban al pueblo y estaban para hacer que el país fuera mejor y que la juventud, que éramos nosotros, debíamos emprender el socialismo. (Catalina)

EVIDENCIA DIRECTA CON FUENTE ESPECÍFICA

En estos casos las hablantes ofrecen los nombres de las personas de las cuales recibieron alguna información de manera directa, esto se complementa con el uso de la construcción “me dijeron que”:

- f) Pasados tres meses de la reunión todo se calmó, y pensé que se habían olvidado de eso, hasta el día que llegaron al colegio alias **Mico y alias Cuadrito** con varios hombres uniformados y armados con fusil en un carro para llevar a los muchachos que iban a reclutar. Cuando salí, ese día del colegio, se acercaron y **me dijeron que venían por mí** y aunque yo les pedí que me dejaran ir, respondieron que, como yo no me había ido del pueblo, entonces la orden era matarme, así que si no me iba con ellos me mataban.(Alexandra)
- g) Luego, llegaron a mi casa a las nueve de la mañana aproximadamente **alias William con más hombres vestidos de prendas militares y armados, y me dijeron que me tenía que ir con ellos** porque me necesitaban allá en el Frente, que no llevara ropa ni muchas cosas que allá me daban una dotación y a partir de allí, me llevaron caminando como dos horas por la montaña hacia un filo que se llamaba La Sierra, hasta un campamento donde había como unas doscientas personas. (Carolina)

EVIDENCIA ESPECÍFICA CON FUENTE LA PRIMERA PERSONA (NARRADORA)

En los siguientes ejemplos el narrador actúa como fuente específica de la evidencia proporcionada a otros quienes, en su mayoría, son sujetos de las FARC o familiares. Esta evidencia se refuerza con el empleo de la forma “le/les dije que”:

- h) En esa semana llegó a la casa un hombre que le decían alias El Yelado y me subió en un carro hacia el campamento en Herrera, donde alias El Abuelo me pidió cuentas sobre

mi captura y, aunque **yo le dije que no había dicho nada**, me dejó castigada durante quince días sin armas mientras me seguía abusando constantemente. (Alexandra)

i) Ese día no quería irme, pero tenía miedo que le pasara algo a mis hermanos y **les dije que hacía lo que me dijeran**. (Carolina)

j) Ese día me llevó a un sitio que quedaba en Ibagué para que abortara y me dio dinero, **pero yo le dije que no**, y al llamar por teléfono a mi mamá, ella me dijo que no podía convertirme en la asesina de mis propios hijos y me fui a la casa de ella. (La Mariposa)

EVIDENCIA INDIRECTA/ REPORTATIVA SIN FUENTE ESPECÍFICA

En los ejemplos (k y l) las hablantes ofrecen información sin especificar la fuente de donde la extrajeron. El empleo de la construcción “me dijeron” involucra a otro que no es mencionado por lo menos en estos fragmentos de testimonios. Por otro lado, en (m) se nota que la hablante menciona que alguien le dijo que la persona a la que hace referencia se le conoce de esa manera (alias Miller Salcedo), pero no ofrece la fuente en la que se apoya para exponer ese dato:

k) En ese momento, me enteré que había llegado al Frente 25 de las FARC, que quedaba ubicado por los lados del municipio de Dolores (Tolima). Al siguiente día de mi llegada, me llamaron en la mañana y **me dijeron que tenía que planificar**, pero como me negué, el enfermero me obligó a aplicarme la inyección, porque para ellos era incumplimiento de una orden. (Andrea)

- l) La primera vez que quedé embarazada fue a los trece años y cuando me puse enferma **me dijeron que tenía fiebre** porque en la montaña había mucho zancudo. (Catalina)
- m) Para ese tiempo, como yo le ayudaba por las tardes y los fines de semana a mi tía en una cigarrería que ella tenía, empecé a hablar con un hombre **al que le decían alias Miller Salcedo**. (Alexandra)

EVIDENCIA CON FUENTE SEMI-ESPECÍFICA

En los datos que a continuación presentamos la fuente que se emplea es semi-específica, ya que se menciona a un colectivo (guerrillero, dos hombres) sin proporcionar más información al respecto. Estas fuentes se complementan con la secuencia “y me dijeron” en donde se observa que la hablante asume el rol de destinataria:

- n) A finales de noviembre, **los guerrilleros** se enteraron de que yo estaba embarazada. Mandaron a una guerrillera a que me vigilara **y me dijeron** que a los tres días de que naciera el bebé, me iban a llamar para castigarme; pero yo sabía que era para fusilarme. (Alexandra)
- o) Un día estábamos en una reunión familiar, cuando llegaron **dos hombres** y me llamaron por el nombre propio, al salir los reconocí porque eran guerrilleros activos **y me dijeron que** el nuevo comandante me había mandado buscar para que siguiera trabajando con él. (La Mariposa)

Otras dos categorías que llaman nuestra atención en el análisis son los casos de *darse cuenta* y *recuerdo que*. Con la primera expresión las hablantes, desde nuestro punto de vista, la utilizan con los valores de *percatarse* o *saber*, mientras que *recordar* se convierte en una estrategia más para mostrar que la experiencia o el recuerdo también

tiene carácter epistémico. En ambos casos, consideramos que su uso obedece a una estrategia más de posicionamiento en la que se muestra cómo el grado de conocimiento se expresa como algo dudoso o de lo que no se tenía información previa hasta que se experimenta o se presentan evidencias que lo acompañan. En este sentido, funcionan como verbos epistémicos que permiten la inserción de un suceso en el que se podemos ver los niveles de involucramiento del hablante con el conocimiento construido.

Los ejemplos que presentamos con el verbo *darse cuenta* posicionan a las hablantes en situaciones en las cuales el conocimiento no era del todo certero, más bien es una forma de cuestionarse a sí mismas si eso que están experimentando se está llevando a cabo. Lo interesante de estos recursos es que van acompañadas de expresiones de tiempo como: *con el paso de los meses, pasó un tiempo, hasta que tuve dos meses y tres semanas*. Dichos hallazgos se ilustran en los siguientes casos:

- p) Como el brazo seguía infectado y se ponía cada vez peor, yo le supliqué que me dejara ir con mi mamá para recuperarme y ante mi insistencia accedió dejarme ir por tres meses con ella, por lo cual decidí desertarme en ese momento y me fui para Cali. Con el paso de los meses **me di cuenta que** la tensión había bajado y decidí viajar de nuevo a mi casa para pasar diciembre con mi mamá, pero cuando los guerrilleros se enteraron que yo había regresado a la región, llegaron a mi casa y me llevaron con ellos en una comisión por Maracaibo, donde estaba nuevamente alias El Abuelo. (Alexandra)
- q) Pasó el tiempo y un año después de estar internada allá, tuve un compañero sentimental del cual quedé embarazada, pero solo **me di cuenta** hasta que tuve dos meses y tres semanas. (Andrea).

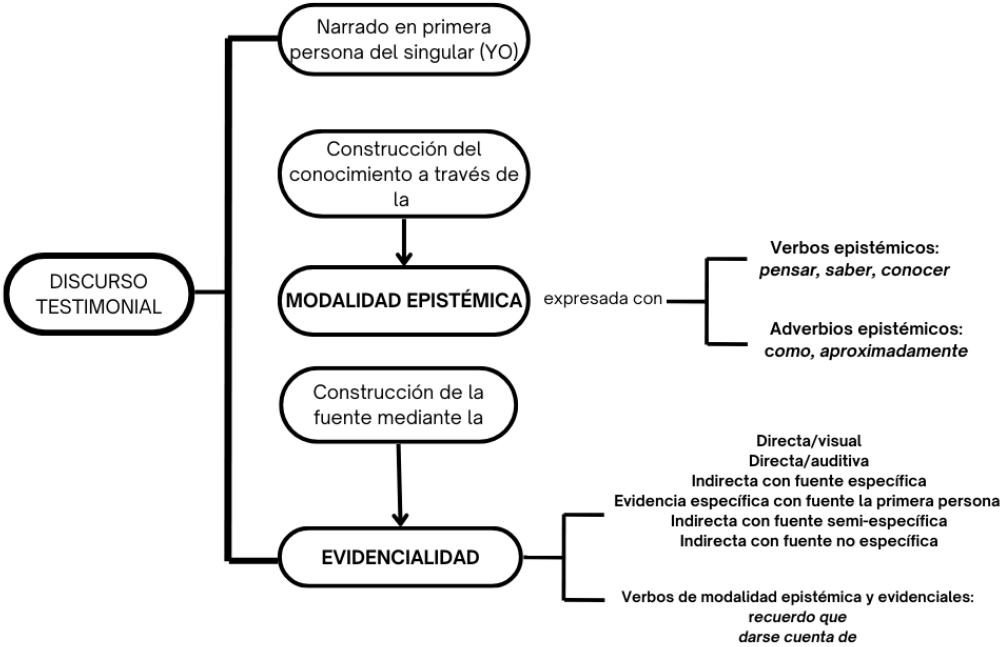
- r) Ese día tuve muchos dolores y cuando me hicieron quitarme la ropa, ella me introdujo una inyección en mi vagina y a las doce de la noche cuando fui al chonto, **me di cuenta de que** salió mi bebé y después de eso, me cogieron y me aplicaron droga para mandarme a dormir. (Juanita)

En el caso de *recuerdo que* las hablantes consideran necesaria la inserción de este verbo para sustentar su conocimiento, por lo que desde nuestra interpretación tiene una función doble, es decir, como estrategia de posicionamiento epistémico (modalidad), así como evidencial. Por esto, consideramos que el recuerdo se presenta como la fuente para la construcción de ese conocimiento, el cual refiere a sucesos experimentados por ellas mismas los cuales se presentan en primera persona del singular.

- s) **Yo recuerdo que** a mí siempre me daba mucho pesar de mi mamá y mis hermanos, porque lloraban cuando yo les contaba que ellos me estaban diciendo que me fuera a la guerrilla (Carolina)
- t) **Recuerdo que** una noche un guerrillero raso llegó a mi caleta como a la una de la mañana y me abusó sexualmente. (Alexandra).
- u) **Yo recuerdo que** después de eso, tenía ganas de no vivir por todo lo que me estaba pasando: todo el tiempo me obligaba a estar con él, me pegaba, me mordía el cabello, me lo cortaba cuando él quería, me amarraba en las noches cuando se enojaba con el equipo o por algo, me ponía a palear potreros, a cambiar pastos, trincheras, a cargar leña y como me tenía prohibido tener amigos, cuando me veía hablando con otras muchachas también me castigaba. (Catalina)

Una vez identificados los recursos lingüísticos, para expresar modalidad epistémica y evidencialidad en el discurso testimonial,

presentaremos un esquema que resume dichos resultados con la finalidad de que sirva de insumo a interesados en el estudio de discursos de este tipo. En este podemos apreciar que tal como Beverley señalaba los discursos se narran en primera persona. Por otro lado, según nuestros hallazgos, se emplean recursos epistémicos como verbos mentales, así como adverbios para indicar menor compromiso discursivo. Por otro lado, las evidencias utilizadas van de lo directo a lo indirecto, pero también aludiendo a reportes más y menos específicos.



Estructura del discurso testimonial. Elaboración propia (2023)

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones podemos señalar que los discursos testimoniales están contruidos a partir de una base epistémica sólida.

Esto quiere decir, que la experiencia y la configuración de su memoria a través del relato deja entrever aspectos que nos permiten identificar cómo se construye su conocimiento, cómo se posicionan, pero también las evidencias que refuerzan este nivel epistémico. En este sentido, las hablantes en sus testimonios se responsabilizan directamente con lo dicho, esto es, emplean la modalidad epistémica posicionándose en primera persona como una manera de mostrar que lo vivido, lo contado, no es la historia de alguien más, sino más bien que ellas asumen el rol de hablantes y experimentantes directas. Por otro lado, las fuentes utilizadas para respaldar esa vivencia son de variado tipo, las cuales siguiendo a Willet y a Kotwica se denominan directas o indirectas.

El empleo de expresiones como *me dijeron*, *yo vi* o verbos como *recuerdo que* y *darse cuenta de* son algunos de los mecanismos que configuran la evidencialidad en sus discursos. Es también relevante mencionar que si bien nuestro trabajo no pretende dar cuenta de la veracidad del testimonio, pues no se hace desde una base de la modalidad estrictamente formal, sí nos da pistas acerca de los soportes que se manejan y que pueden ser de utilidad no sólo para las víctimas, sino también para quienes se encargan de evaluar sus testimonios, pues la variedad de mecanismos gramaticales y léxico-semánticos posibilitan una mejor estructuración, comprensión e interpretación del hecho.

Esperamos que los aspectos aquí consignados sirvan a interesados en lo que al discurso testimonial se refiere. Los datos analizados, así como la interpretación ofrecida es el producto de la observación directa a estos, no obstante hemos de señalar que realizar un trabajo de este tipo, más allá de la identificación de elementos para la caracterización del discurso testimonial nos sirvió para mostrar

una problemática existente y vigente en el territorio colombiano, lo cual consideramos también es el trabajo de un analista del discurso, quien, mediante las herramientas que los estudios del discurso nos proporcionan, así como el conocimiento del sistema lingüístico para su exploración, es evidenciar los problemas reales que acontecen en diferentes latitudes y presentar una posición crítica sobre estos.

REFERENCIAS

Aguilera, M. (2010). Actores Armados y Población Civil. Las FARC: La guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante? Corporación Nuevo Arco Iris-CNAI. ARFO Editores e impresores Ltda., Bogotá.

BBC Mundo. Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC. (2 de octubre de 2016). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>

Bermúdez Wachtmeister, Fernando (2004). La categoría evidencial del castellano: metonimia y elevación de sujeto. boletín de lingüística, julio-diciembre, año/vol. 22 Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela pp. 3-31.

Bravo, A (2017). Modalidad y verbos modales. Madrid: Arco/Libros (Cuadernos de Lengua Española, 132).

Briz, A. (2016). Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español. Sobre la intensificación tácticamente evidencial. En R. Ruiz, D. Alegría & Ó. Lamas (Ed.), La evidencialidad en español: teoría y descripción (pp. 103-128). Frankfurt a. M., Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft. <https://doi.org/10.31819/9783954878710-004>

Beverley, J. (1987). Anatomía del testimonio. En Revista de crítica literaria latinoamericana, año XIII, N° 25, pp.7-16.

Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto en Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, vol. 62, p.p 227-257. <https://www.elsevier.es/es-revista-latinoamerica-revista-estudios-latinoamericanos-83-articulo-etapas-del-conflicto-armado-colombia-S1665857416300102>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). Testimonios de la Rosa blanca. Historias de mujeres víctimas de reclutamiento forzado, violencia sexual y basada en género por parte de las FARC-EP. Imprenta Nacional de Colombia, Centro de Memoria Histórica, Bogotá.

Faller, M. (2002): *Semantics and Pragmatics of Evidentials in Cuzco Quechua*. Tesis doctoral. Universidad Stanford.

Fernández Sanmartín, A. (2009). La expresión de la modalidad epistémica en el español científico-médico y en el español conversacional: análisis contrastivo. En Pascual Cantos Gómez (ed. lit.), Aquilino Sánchez Pérez (ed. lit.). ISBN 978-84-692-2198-3, págs. 576-595.

Gradečak-Erdeljić, Tanja & Varga, Mirna. (2013). Epistemic modality in English scientific papers and its practical implications in EAP class. In Akbarov, Azamat & Larsen-Freeman, Diane (eds.), *Applying intercultural linguistic competence to foreign language teaching and learning*, 1425-1435. Sarajevo: International Burch University.

Kärkkäinen, E. (2003). *Epistemic Stance in English Conversation. A Description of its Interactional Functions, with a Focus on I think*. Amsterdam: John Benjamins.

Kotwica, D. (2018). Propuesta metodológica para el análisis de la evidencialidad en el discurso científico. *ELUA: Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante*, (Anexo 4), 197-212. <https://doi.org/10.14198/ELUA2018.Anexo4.11>

Lackey, J.,(2008). *Learning from Words: Testimony as a Source of Knowledge*, Oxford.

Lyons, J. (1977). *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Padinger, G. (2022). Historia de las FARC en Colombia: del conflicto hasta la desmovilización y la disidencia. CNN Latinoamérica (enero de 2022) <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/28/cual-es-historia-farc-colombia-orix/>

Palmer, F. R. (1986). *Mood and Modality*. New York, Melbourne: Cambridge University Press.

Pino Montoya, J. W. (2014). Las FARC-EP: De movimiento social a grupo armado. En *Katharsis*, No. 17, pp. 147-157—enero-junio de 2014, Envigado, Colombia. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/685/991>

Pizarro, C. (2017). Formas narrativas del testimonio. En Scarabelli, L., & Cappellini, S. (Eds.), *Donde no habite el olvido: Herencia y transmisión del testimonio en Chile*. Milano: Ledizioni. doi:10.4000/books.ledizioni.8319

Prada Oropeza R. (2001). El discurso- testimonio y otros ensayos. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ruiz, R., Alegría, D. & Lamas, Ó. (2016). La evidencialidad en español: teoría y descripción. Frankfurt a. M., Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft. <https://doi.org/10.31819/9783954878710>

Ruiz Gurillo, L. (2006): Hechos pragmáticos del español, Alicante, Universidad de Alicante.

Sánchez, G. (2014). Modernización y barbarie: signos convergentes del conflicto armado en Colombia. Aguilera Peña, M (ed). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949 – 2013. Tercera edición. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Colombia.

Torner, S. (2016) «Los adverbios evidenciales en español». En R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría y Ó. Loureda Lamas (eds.) La evidencialidad en español: teoría y descripción. Madrid / Frankfurt: Editorial Vervuert/Iberoamericana.

Willet, T. (1988): A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality", *Studies in Language*, 2(1), pp. 51-97.

SOBRE OS ORGANIZADORES

Karen Miladys Cárdenas Almanza

Doctora en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Docente del Colegio de Letras Hispánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (SNI-CONAHCyT, México). Posdoctorante en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM. Secretaria General de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED). Áreas de especialidad: Lingüística general (Sintaxis y semántica del español), Pragmática y Análisis del discurso.

Nino Angelo Rosanía Maza

Cuenta con estudios de Posgrado en Ciencias cognitivas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Cuernavaca, México) y en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; filósofo por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia); Normalista Superior por la Escuela Normal Superior "La Hacienda" (Barranquilla, Colombia). Tiene un diplomado en Docencia Universitaria por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia), un diplomado en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (Puebla, México) y en Argumentación para la Ciudadanía por el Instituto Caro y Cuervo (Bogotá, Colombia). Sus áreas de interés son la Filosofía del lenguaje, Filosofía de las ciencias cognitivas, Argumentación y Análisis del discurso.

Elizabeth Flores Salgado

Profesora-investigadora titular de tiempo completo en la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Imparte clases a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I del CONAHCYT. Miembro del Padrón de Investigadores de la BUAP. Ha publicado diversos trabajos en español e inglés en libros, capítulos de libros y revistas indexadas. Su investigación se enfoca en aspectos sobre la pragmática, especialmente sobre la teoría de los actos de habla, la teoría de la imagen y la cortesía y la comunicación mediada por computadoras. Actualmente es coordinadora del programa de Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas en la BUAP.

Alexcina Oliveira Cirne

Posdoctorado en Estudios del Lenguaje por la Universidad Federal de Mato Grosso, Doctorado en Ciencias del Lenguaje por la Universidad Católica de Pernambuco, Maestría en Ciencias del Lenguaje por la Universidad Católica de Pernambuco (2015) y Licenciatura en Letras por la Funeso. Ha trabajado en el área de la administración de educación superior. Es miembro del grupo de investigación NEPEL-“Núcleo de Estudos e Pesquisa Emancipatória em Linguagem”-PPGEL/UFMT y del grupo de investigación del “Discurso, sujeito e sociedade”-PPGCL/UNICAP y miembro colaboradora de la Comisión de Igualdad Racial de la OAB-PE. Se dedica a investigaciones sobre Análisis Crítico del Discurso, formación de lectores críticos y lectura crítica. Áreas de especial interés: Análisis Crítico del Discurso, lectura crítica y lectores competentes. También le interesa la investigación sobre epistemología, con énfasis a la epistemología de Karl Popper.

SOBRE OS AUTORES E COAUTORES

Adriana Bolívar

Es Profesora Titular en Lingüística y Estudios del Discurso en la Universidad Central de Venezuela, Doctora en Lingüística y Análisis del Discurso por la Universidad de Birmingham (UK) y Magister en Educación por la Universidad de Londres. Es fundadora con Teun van Dijk de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED). Sus líneas de investigación abarcan el discurso académico, científico y político. Ha publicado numerosos artículos en inglés y en español en revistas internacionales y 21 libros como autora, compiladora o editora. Entre 2015 y 2024 ha escrito (sola o con otros) cinco capítulos para Manuales de Routledge (Routledge Handbook, Taylor and Francis Group) sobre lingüística aplicada, lingüística de corpus en español, estudios del discurso, estudios multiculturales y discurso político.

Alexandra Bittencourt de Carvalho

Es licenciada en Literatura, Lengua Portuguesa y sus respectivas literaturas, por la Universidad Federal de Viçosa, institución donde realizó una maestría en el área de Estudios del Texto y del Discurso. Tiene un Doctorado en Lingüística del Texto y del Discurso por la Universidad Federal de Minas Gerais, en el Programa de Posgrado en Lingüística (Poslin). Además, ha trabajado como profesora de Idiomas en educación primaria durante 24 años. Sus áreas de interés de investigación son el Análisis Crítico del Discurso, el Análisis Crítico Interseccional del Discurso, los Cuerpos, la Militancia Digital, el Pensamiento Feminista Negro, las Interseccionalidades y las perspectivas teóricas descoloniales y afrodiaspóricas.

Karen Miladys Cárdenas Almanza

Doctora en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Docente del Colegio de Letras Hispánicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (SNI-CONAHcyT, México). Posdoctorante en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaria General de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED). Áreas de especialidad: Lingüística general (Sintaxis y semántica del español), Pragmática y Análisis del discurso.

María Carmen Aires Gomes

Profesora Titular del Centro de Estudios Avanzados Multidisciplinarios de la Universidad de Brasilia (UnB). Es miembro del Comité Gestor del Caleidoscopio INCT (CNPq), y coordina la Red de Estudios de Discurso y Género, vinculada a la ALED. Es coeditora de la Revista RALEO (ALED) y de Cadernos de Linguagem e Sociedade. Se desempeña como tesorera de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED). Tiene una beca PQ/2 del CNPq. Investiga los discursos sobre la pobreza menstrual en Brasil y América Latina y le interesan los estudios discursivos críticos desde perspectivas descoloniales e interseccionales, Cuerpos y lenguajes, Militancia Digital.

Mariana Achugar

PhD University of California, Davis 2002 es Profesora Titular en la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República (Udelar), Uruguay. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay y es una Guggenheim Fellow (2009). Coordina de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos en Udelar desde 2022. Su programa de investigación explora procesos discursivos de transmisión/transformación cultural y construcción identitaria.

María Eugenia Flores Treviño

Doctora en Humanidades y Artes (UAZ). Investiga: Pragmática, Análisis del discurso (político y de género); Competencia comunicativa del español. Profesora investigadora Titular B, FFyL, UANL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT Nivel II. Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (2023-2025). Ha dirigido y co-dirigido 48 tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Publicaciones: 15 libros publicados (como autora, co-autora, coordinadora y co-editora) sobre persuasión, función poética del lenguaje, enseñanza del Español como LM/LE, género, (des)cortesía y Análisis del discurso. Últimas publicaciones: Flores, M. E. y Verduzco, G. (2023) Fronteras semiótico- discursivas en distintas manifestaciones culturales. Estudios inter y transdisciplinares. Analéctica-Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Mónica Graciela Zoppi Fontana

Profesora Titular del Departamento de Lingüística del Instituto de Estudos da Linguagem, Universidade Estadual de Campinas, Brasil. Investigadora 1C del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico- CNPq. Líder del equipo de investigación Mujeres en Discurso (MulherDis) y coordinadora del Centro de Pesquisa Política, Enunciação, História, Materialidades, Sexualidade (PoEHMaS-IEL). Actúa en las áreas de Semántica

de la Enunciación y Análisis del discurso y se dedica al estudio de temáticas como género, identidad, edadismo, feminismos, movimientos sociales, discurso jurídico. Realizó estudios de post-doctorado en la École Normale Supérieure-ENS-Lyon, Francia. Mantiene cooperación científica activa con investigadores de Argentina, México, Francia y Brasil. Es autora de diversas obras, entre ellas: *Cidadãos Modernos. Discurso e representação política* (Editora da Unicamp, 2004) y los tres volúmenes de la colección *Mulheres em Discurso* (Pontes, 2017; 2021), además de inúmeros artículos en revistas científicas.

Nino Angelo Rosanía Maza

Cuenta con estudios de Posgrado en Ciencias cognitivas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Cuernavaca, México) y en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; filósofo por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia); Normalista Superior por la Escuela Normal Superior "La Hacienda" (Barranquilla, Colombia). Tiene un diplomado en Docencia Universitaria por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia), un diplomado en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (Puebla, México) y en Argumentación para la Ciudadanía por el Instituto Caro y Cuervo (Bogotá, Colombia). Sus áreas de interés son la Filosofía del lenguaje, Filosofía de las ciencias cognitivas, Argumentación y Análisis del discurso.

Patrick Charadeau

Profesor Emérito de la Universidad de la Sorbona París-Norte. Fundador del Centro de Análisis del Discurso de la Universidad París XIII. Actualmente investigador del Laboratorio de Comunicación y Política; adjunto a CNRS-CERLIS, Universidad de la Ciudad de París. Miembro Honorario de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED). Entre sus últimas publicaciones se encuentran:

- La Manipulation de la vérité. Du triomphe de la négation aux brouillages de la post-vérité, Limoges, Lambert-Lucas, 2020.
- La langue n'est pas sexiste. D'une intelligence du discours de féminisation, Paris, Le Bord de l'eau, 2021.
- Le discours populiste, un brouillage des enjeux politiques, Limoges, Lambert-Lucas, 2022.
- Le sujet parlant en sciences du langage. Contraintes et libertés. Une perspective interdisciplinaire, Lambert-Lucas, 2023.

Y en español:

- Reflexões para a análise da violência verbal », (à paraître).
- A manipulação da verdade. Do triunfo da negação às sombras da pós-verdade, São Paulo, Contexto, 2022.
- El discurso populista. Las máscaras del poder, Buenos Aires, Prometeo, 2021.

Página Web : < patrick-charaudeau.com >

Sebastián Sayago

Profesor y Licenciado en Letras, Magister en Metodología de la Investigación Científica y Doctor en Letras, con orientación en Lingüística. Ha realizado estudios postdoctorales en el campo de los estudios críticos del discurso de los medios de comunicación. Es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y profesor titular del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. También dicta seminarios de análisis del discurso en varias carreras de posgrado. Dirige el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT). Sus principales temas de investigación son a) los aspectos ideológicos y discursivos en procesos de hegemonía y de resistencia y b) la dimensión metodológica del análisis discursivo.

Viviane de Melo Resende

Viviane Resende es doctora en Lingüística y profesora asociada del Departamento de Lingüística de la Universidad de Brasilia. Es coordinadora del INCT Caleidoscópico: Instituto de Estudios Avanzados en Inequidades, Desigualdades y Violencias de Género y Sexualidad y sus Múltiples Insurgencias, con sede en la Universidad de Brasilia y cuenta con el apoyo del "Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico" (CNPq). Es profesora titular del Programa de Postgrado en Lingüística. Coordinadora del Laboratorio de Estudios Críticos del Discurso. Ha sido profesora visitante en la Friedrich Schiller Universität (Alemania), y también en la Universidad Católica de Chile, en la Universidad Pompeu Fabra y en el Centro de Estudios del Discurso (España). Fue Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (2021-2023), de la que previamente había sido Vicepresidenta (2019-2021) y Delegada en Brasil (2017-2019). También ha formado parte de las Juntas Directivas de EDiSo (2020-2022) y del RC 25 de la ISA (2020-2022). Es miembro de la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso y Pobreza (REDLAD) y de la Rede Latinoamericana de Discurso e Género (Redige). Es editora para Brasil y Portugal de la revista Discurso y Sociedad. Realizó estudios posdoctorales en Poslin/UFMG (2016), Universidad Pompeu Fabra, España (2018) y en el Centro de Estudios del Discurso (2024). Es Investigadora del CNPq (PQID).

